

**PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN
ARQUITECTURA PIDA**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



**“EL PAISAJE DE MARFIL COMO PATRIMONIO
TERRITORIAL DE GUANAJUATO EN EL SIGLO XXI”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA**

M.R.S.M. Miriam Roldán González

**DIRECTOR DE TESIS:
Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo**

LINEA DE INVESTIGACIÓN DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO

**Morelia, Michoacán
Agosto de 2017**

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA PIDA



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



“EL PAISAJE DE MARFIL COMO PATRIMONIO TERRITORIAL DE GUANAJUATO EN EL SIGLO XXI”

MIEMBROS DEL JURADO:

Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo
Tutor

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Co-Tutora

Dr. Manuel Sánchez Martínez
Co-Tutor

Dra. D^a Nieves Libertad Troitiño Torralba
Sinodal

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas
Sinodal

**Morelia, Michoacán
Agosto de 2017
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**



umsnh

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS
“EL PAISAJE DE MARFIL COMO PATRIMONIO TERRITORIAL DE
GUANAJUATO EN EL SIGLO XXI”

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA PRESENTA

M.R.S.M. MIRIAM ROLDÁN GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESIS:
DR. CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO

CO-DIRECTORES DE TESIS:
DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

DR. MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

SINODALES DE TESIS:
DRA. LIBERTAD TROITIÑO TORRALBA

DR. LUIS FELIPE CABRALES BARAJAS

Morelia, Michoacán
Agosto de 2017

**“EL PAISAJE DE MARFIL COMO PATRIMONIO
TERRITORIAL DE GUANAJUATO EN EL SIGLO XXI”**

Resumen

Esta tesis estudia el territorio municipal de Guanajuato, con el objetivo de caracterizar la localidad urbana de Marfil, a partir del análisis de sus sedimentos, desde el último cuarto del siglo XX a la actualidad, para identificar en ella los procesos de transformación que influyen en la persistencia del patrimonio territorial y sus valores en el paisaje contemporáneo.

Se aborda desde dos perspectivas: 1) De la geografía, donde se adoptan las aportaciones de Sauer, respecto al territorio y el carácter cultural del paisaje; así como las contribuciones metodológicas desde el análisis integrado, en las que se integran aquellas sobre el territorio desde una lectura cultural de Ortega, Troitiño y Magnaghi. 2) De la arquitectura, en su carácter patrimonial, donde se orienta a los estudios sobre transformaciones urbanas e identidad del lugar de Bolio; así como los aspectos teóricos de la conservación y el análisis histórico del patrimonio.

Se concluye que el modelo basado en la economía turística-inmobiliaria-administrativa-cultural-comercial, ha influido en la transformación del paisaje de Marfil, donde la conservación del patrimonio territorial y sus valores se relacionan primordialmente con el valor social otorgado. De ahí que la aplicación de indicadores para Guanajuato es clave en la protección y gestión del territorio.

PALABRAS CLAVE: Marfil, Guanajuato, patrimonio territorial, paisaje, territorio.

Abstract

This thesis studies Guanajuato's municipal territory, with the aim to characterize the urban locality of Marfil, from the analysis of the sediments, since the last quarter of 20th century to the current time, to identify the processes of transformation that influence the persistence of the territorial heritage and values in the contemporary landscape.

It is approached from two perspectives: 1) Of the geography, where Sauer's contributions are adopted, with regard to the territory and the cultural character of the landscape; as well as the methodological contributions from the integrated analysis, in which those join on the territory from a cultural reading of Ortega, Troitiño y Magnaghi. 2) Of the architecture, from the patrimonial character, where it is orientated to the studies of urban transformation and place identity of Bolio; as well as the theoretical aspects of conservation and historical analysis of the heritage.

One concludes that the model based on the touristic-real estate-administrative-cultural-commercial economy, has influence the transformation of Marfil landscape, where the territorial heritage conservation and values relate basically to the granted social value. Of there that the existing values of Guanajuato's territorial heritage are key indicators in the conservation and management of the territory.

KEY WORDS: Marfil, Guanajuato, territorial heritage, landscape, territory.

Agradecimientos:

A los profesores y compañeros del Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura (PIDA), por el tiempo de aprendizaje juntos, la amistad y el conocimiento compartido.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la oportunidad y apoyo financiero.

Al Dr. Carlos A. Hiriart Pardo por la orientación, apoyo y la confianza depositados en este trabajo.

A la Dra. Eugenia María Azevedo Salomao por su disposición y consejo siempre amable en el seguimiento de los avances, agradezco el impulso constante.

Al Dr. Manuel Sánchez Martínez por su asesoría, consejos y tiempo de revisión en el proceso.

A la Dra. Libertad Troitiño Torralba por su asesoría, su cálida recepción en Madrid y el aprendizaje adquirido.

Al Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas por sus atinadas observaciones, aportaciones y disposición en la lectura de este trabajo.

A todos los amigos, familiares, compañeros y personas que apoyaron de alguna manera este proyecto, por su compañía, consejos, enseñanzas y paciencia.

A Jaime, Maricela y Jaime, por estar ahí siempre.

A Hugo y Jimena, por su comprensión en tiempos de ausencia, su paciencia, apoyo y cariño.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO. UN MARCO DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DEL TERRITORIO, DEL PAISAJE Y DE SUS VALORES PATRIMONIALES.

1.1. PRECISIONES CONCEPTUALES.	20
1.1.1 Territorio.	20
1.1.2 Patrimonio.	22
1.1.3 Paisaje.	28
1.1.4 Patrimonio territorial.	37
1.2. EL ANÁLISIS INTEGRADO DEL TERRITORIO, PROPUESTA APLICADA PARA LA LECTURA DEL PATRIMONIO TERRITORIAL.	38
1.2.1 Metodología de análisis integrado.	38
1.2.2 El territorio como marco de estudio para la gestión del paisaje.	46
Conclusión capitular.	48

CAPITULO SEGUNDO. CONCEPTOS, CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PAISAJE.

2.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LA CATEGORÍA DE PAISAJE.	50
2.2. CRONOLOGÍA DE INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS DOCTRINALES RELACIONADOS CON EL CONCEPTO DE PAISAJE EN MÉXICO.	58
2.3. LOS VALORES COMO INDICADORES EN LA EVALUACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PAISAJE.	60
Conclusión capitular.	64

CAPÍTULO TERCERO. MARFIL, GUANAJUATO: PATRIMONIO TERRITORIAL CON UNA IMPRONTA PAISAJÍSTICA.

3.1 ENCUADRE TERRITORIAL, MEDIO Y PATRIMONIO NATURAL.	67
3.1.1. Relieve.	68
3.1.2. Condiciones climáticas.	71
3.1.3. Recursos hídricos.	72
3.1.4. Características bio geográficas.	74
3.1.5. Patrimonio natural y espacios protegidos.	76
3.1.6. Identificación de los principales impactos medio ambientales.	85
3.2 DINÁMICA Y ARTICULACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE GUANAJUATO.	
3.2.1. Rasgos básicos de la dinámica histórica y socio territorial del municipio.	87

3.2.2. La definición de unidades de paisaje en el territorio municipal de Guanajuato.	112
3.3 Marfil en la sub unidad de paisaje urbano asociada a la explotación minera.	118
3.3.1 Agentes que influyen en la construcción del paisaje de Marfil.	130
3.3.1.1 Normativa y agentes públicos.	131
3.3.1.2. Instrumentos de planeación y agentes públicos.	138
3.3.1.3. El contexto actual para la gestión del patrimonio territorial y el manejo de la zona declarada como patrimonio mundial.	143
3.3.1.4. Agentes privados. Giorgio Belloli, los inicios de la nueva funcionalidad.	151
3.3.2. Las intervenciones en la arquitectura religiosa, agentes públicos y privados.	155
3.3.2.1 El Templo de San José y Sr. Santiago, participación comunitaria.	157
3.3.2.2. El Templo de San José y la Purísima Concepción.	161
3.3.2.3 El Templo del Señor del Agua.	162
3.3.3. Proyectos integrales.	164
Conclusión capitular	169

CAPÍTULO CUARTO. LOS SEDIMENTOS TERRITORIALES Y LOS VALORES DEL PATRIMONIO COMO INDICADORES EN LA GESTIÓN DE MARFIL DEL SIGLO XXI.

4.1 EL PATRIMONIO TERRITORIAL DE MARFIL.	172
4.1.1. Barrios antiguos.	175
4.1.2. Camino Real y el antiguo corredor industrial de Marfil.	193
4.1.3. Camino de arriba.	203
4.1.4. Marfil contemporáneo.	205
4.2 LAS IMÁGENES COMO HERRAMIENTA PARA LA LECTURA DEL PATRIMONIO TERRITORIAL.	215
4.3 LA VALORACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE POR LA POBLACIÓN LOCAL.	222
4.4 LOS INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y AGENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE ACTUAL.	231
4.4.1. Indicadores para evaluar el estado de conservación del paisaje de Marfil, Guanajuato.	233
4.4.1.1. Proyectos y acciones de gestión territorial y urbana.	235
4.4.1.2. Conservación y manejo del patrimonio arquitectónico.	237
4.4.1.3 Identificación, protección y manejo de Marfil como sub unidad de paisaje en el territorio municipal.	244
4.4.1.4. Identificación y reconocimiento por la población de los valores social, cultural e histórico de Marfil en el siglo XXI.	251
Conclusión capitular	263

CONCLUSIONES GENERALES

Glosario

Anexo 1. Fichas de intervenciones de Templos en Marfil.

Anexo 2. Referencia a Barrios en Marfil.

Anexo 3. Documentos de referencia sobre las afectaciones en Marfil por la inundación del año de 1905.

Anexo 4. Planos, Marfil siglo XVIII y XIX.

Anexo 5. Clasificación de usos de suelo, Marfil.

Anexo 6. Formatos de encuestas, entrevistas y documentación gráfica de campo.

Anexo 7. Actividades de divulgación.

Anexo 8. Fotografía histórica y pintura de Marfil

Anexo 9. Información sobre el F.C.C.M. y la estación de Marfil.

Anexo 10. Cartografía histórica de Guanajuato y su relación con Marfil.

Anexo 11. Las haciendas de beneficio en Marfil.

Bibliografía

INDICE DE FIGURAS

CAPITULO PRIMERO

Figura 1. Grabado de “Ilustración de montañas famosas”, China (siglo XIV-XVII)	31
Figura 2. José María Velasco, Citlatépetl, 1897, oleo sobre tela	33
Figura 3. Emily Elizabeth Ward, Canal de Marfil, Guanajuato, 1827	35
Figura 4. “Metodología de análisis y diagnóstico territorial” a través del modelo de organización espacial.	39
Figura 5. Análisis integrado del territorio.	40
Figura 6. Proceso analítico-proyectual para el desarrollo local auto-sostenible.	41
Figura 7. Autores que soportan conceptual y metodológicamente la investigación.	42
Figura 8. Análisis integrado del territorio a través de sus sedimentos territoriales	43
Figura 9. El sistema del paisaje.	46

CAPITULO SEGUNDO

Figura 1. Legislación sobre patrimonio y su relación con el concepto de paisaje en México	58
Figura 2. Valores e indicadores para los Sitios Patrimonio Cultural de la Humanidad.	63

CAPITULO TERCERO

Figura 1. Ubicación y límites municipales de Guanajuato capital	67
Figura 2. Mapa de unidades de relieve	68
Figura 3. Sección del Mapa Geológico de la Sierra de Guanajuato.	69
Figura 4. Ubicación de las minas en explotación en el municipio de Guanajuato.	70
Figura 5. Mapa de unidades de clima.	71
Figura 6. Mapa de unidades de recursos hídricos.	72
Figura 7. Mapa de unidades bio geográficas	74
Figura 8. Mapa de unidades de patrimonio natural y espacios protegidos.	76
Figura 9. Área de restauración ecológica el Cerro del Cubilete.	78
Figura 10. La cuenca de la Esperanza.	79
Figura 11. La cuenca de La Soledad.	80
Figura 12. Presa de La Purísima y su zona de influencia.	81
Figura 13. Parque ecológico, El Orito.	82
Figura 14. Propuesta de área de uso sustentable, La Bufa.	83
Figura 15. Mapa de impactos medio ambientales.	85

Figura 16. Tabla de ciclos básicos de la dinámica histórica y socio territorial del Municipio de Guanajuato.	87
Figura 17. Mapa de ubicación de los asentamientos mineros en la segunda mitad del siglo XIX y su relación con las zonas actuales de ocupación y gestión del territorio (Z10, Z11 Y Z16)	90
Figura 18. Mapa de ubicación de los sedimentos territoriales en Guanajuato del siglo XIX, como referencia para la lectura actual de la unidad de paisaje Guanajuato.	94
Figura 19. Etapas de ocupación en el siglo XVI-XVIII del actual municipio de Guanajuato.	96
Figura 20. Etapas de ocupación en el siglo XIX del actual municipio de Guanajuato.	97
Figura 21. Etapas de ocupación en el siglo XX del actual municipio de Guanajuato.	99
Figura 22. Centro de población del municipio de Guanajuato en 2011.	100
Figura 23. El distrito de Guanajuato de 1802-1810, cantidades de plata (marcos).	101
Figura 24. El distrito de Guanajuato en los años 1986, 1996, 2006, 2010,2014, equivalencia en marcos plata de la producción en kilogramos reportada para dicha temporalidad.	102
Figura 25. Usos de suelo propuestos en el Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Guanajuato, 1980.	103
Figura 26. Usos de suelo propuestos en el Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato (1991)	104
Figura 27. Usos de suelo propuestos en el POT (2011)	105
Figura 28. Plano carta síntesis del Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Guanajuato, 1980.	107
Figura 29. Plano carta síntesis del Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato, 1991.	108
Figura 30. Plano carta síntesis del Plan de ordenamiento territorial del centro de población de Guanajuato, 2011.	110
Figura 31. Unidades de paisaje para el municipio de Guanajuato.	112
Figura 32. Sub unidades de paisaje para la unidad de paisaje de Guanajuato y las Vetas	115
Figura 33. Los sedimentos materiales en las zonas 10 (Cata-Mellado-San Luisito), zona 11 (Valenciana), zona 16 (Marfil).	116
Figura 34. Algunos ejemplos del patrimonio no catalogado en Marfil.	116
Figura 35. Ubicación de la localidad de Marfil en el municipio de Guanajuato.	119
Figura 36. Plano de los elementos de sedimentos territoriales en Marfil.	122
Figura 37. El ferrocarril y las vialidades en el paisaje	123
Figura 38. Tabla de Información relevante en la identificación de hechos que influyen en la construcción del paisaje de Marfil. Tomando como hilo conductor la relación de: Territorio (T), Sociedad (S), Patrimonio (P) en el tiempo.	127
Figura 39. Marfil, Guanajuato, paisaje actual.	129

Figura 40. Tabla de la relación de normativa y agentes que a través del tiempo han influido en la conservación, protección del patrimonio y su relación con la gestión del territorio.	131
Figura 41. Esquema de los agentes y la normativa aplicable en el ámbito patrimonial-cultural y medio ambiental-territorial a nivel nacional.	134
Figura 42. Esquema de los agentes y la normativa aplicable en el ámbito patrimonial-cultural y medio ambiental-territorial a nivel estatal y municipal.	135
Figura 43. Tabla de la relación de planes a nivel estatal y municipal	138
Figura 44. Comparativa del paisaje del siglo XX y el actual.	146
Figura 45. Proyectos que impactan en el paisaje del siglo XXI en Guanajuato.	147
Figura 46. Proyecto y construcción de la plaza comercial Galereña, colindante a la glorieta Santa Fe.	148
Figura 47. Construcción en proceso de gasolinera sobre el antiguo camino a Guanajuato, contiguo a la ex hacienda de Dolores en Marfil.	149
Figura 48. Tabla de la influencia de Giorgio Belloli en las permanencias nuevas funcionalidades de la arquitectura en Marfil del siglo XXI.	153
Figura 49. Esquema del paisaje y su evolución. Templo de San José y Sr. Santiago y Capilla del Señor del Agua, Marfil, Guanajuato.	155
Figura 50. Plano de ubicación del Templo de San José y Sr. Santiago	157
Figura 51. Plano de ubicación del Templo de San José y la Purísima Concepción	161
Figura 52. Plano ubicación de El Templo del Señor del Agua.	162
Figura 53. Ubicación del proyecto FIPRODIMA en Marfil, Guanajuato.	164
Figura 54. Tramo 1. Noria Alta-Ex Hacienda de Pánuco, Tramo 2. Ex Hacienda de Pánuco-Ex Hacienda de Santa Ana, Tramo 3. Ex Hacienda de Santa Ana-Ex Hacienda de San Juan Nepomuceno	167

CAPITULO CUARTO

Figura 1. Ubicación de las unidades y sub unidades de paisaje.	172
Figura 2. Unidades de paisaje en Marfil del siglo XXI.	174
Figura 3. El Templo de San José y Purísima Concepción y las viviendas entre 1905 y 1909, donde se observan las características de la fisonomía del paisaje.	175
Figura 4. La ubicación de los antiguos cuarteles del siglo XIX en el plano de la localidad urbana de Marfil actual.	176
Figura 5. Esquema morfológico del conjunto de barrios en Marfil.	177
Figura 6. Tabla de temporalidades de las etapas de ocupación en Marfil.	178
Figura 7. Algunos ejemplos de vivienda en la localidad de Marfil.	180
Figura 8. Fachada principal de la vivienda en la calle de los hospitales #39.	181
Figura 9. Planta y fotografías de la vivienda en la calle de los hospitales #39.	182

Figura 10. Fachada principal de la vivienda en la calle de los hospitales #20.	183
Figura 11. Planta y fotografías de la vivienda en la calle de los hospitales #20.	184
Figura 12. Planta y fotografías de la vivienda en la calle de los hospitales #33	185
Figura 13a. Esquema de ubicación del Templo de San José y Purísima Concepción en Marfil.	186
Figura 13b. Esquema de ubicación del Templo de San José y Señor Santiago en Marfil.	187
Figura 13c. Esquema de ubicación del Templo del Señor del Agua.	188
Figura 14. Fotocomposición del Templo del Señor del Agua.	189
Figura 15. Fotocomposición del Templo de San José y Señor Santiago.	190
Figura 16. Fotocomposición del Templo de San José y Purísima Concepción	191
Figura 17. Plano de la jurisdicción actual de la Parroquia de Marfil, con un amplio territorio de influencia que se conforma por colonias y fraccionamientos.	192
Figura 18. Calle de abajo, antes de la inundación de 1905.	193
Figura 19. Fotocomposición de la Presa de los Santos	194
Figura 20. Presa de los Santos.	195
Figura 21. El eje que articula Marfil en el tiempo ha sido el río, cuya permanencia mantiene un ecosistema vivo a pesar de la fuerte problemática de contaminación, que se extiende desde la ciudad de Guanajuato.	196
Figura 22. Algunos ejemplos de los sedimentos materiales de las haciendas en Marfil.	199
Figura 23. Haciendas intervenidas en Marfil con uso de servicios.	200
Figura 24. Plano de ubicación de las ex haciendas de beneficio en Marfil, Guanajuato.	201
Figura 25. Plano de usos de suelo actuales sobre el camino de arriba que impactan en el paisaje de Marfil.	204
Figura 26. Plano de las etapas de crecimiento y ocupación del territorio por la población, Marfil, Guanajuato.	205
Figura 27. Plano catastral del año 2013 sobre ortofoto del año de 1970, en donde se evidencia el crecimiento de la mancha urbana y la permanencia de las vías de circulación a lo largo de la localidad de Marfil, así como algunos ejemplos del patrimonio edificado	206
Figura 28. Plano de la poligonal de la declaratoria como Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes y planes vigentes.	207
Figura 29. Fotografía de las intervenciones sobre el camino antiguo y el Cerrito, Marfil.	208
Figura 30. a) Hacienda de Santiago; b) Semana Santa en la calle de los Hospitales; c) Rito religioso en el atrio del Templo de San José y Sr. Santiago.	209
Figura 31. Plano del patrimonio territorial de Marfil en el siglo XXI.	212
Figura 32. Actividad religiosa, Semana Santa en Marfil, Guanajuato.	214

Figura 33. Relación de actividades y participación comunitaria en celebración de Cuaresma y Semana Santa, años 1935 y 2012.	217
Figura 34. La comunidad de Marfil, participación comunitaria en eventos religiosos, siglo XX.	218
Figura 35. El templo del Señor del Agua, evidencias gráficas de la actividad religiosa y etapas re constructivas del templo, siglo XX.	218
Figura 36. Intervención del atrio parroquial en el templo de San José y Señor Santiago.	219
Figura 37. Transformaciones en el paisaje del camino de abajo y el contexto inmediato.	220
Figura 38. El templo de San José y Señor Santiago, permanencia del paisaje de Marfil en el siglo XXI	220
Figura 39. Naturaleza, sociedad y patrimonio en la construcción del patrimonio territorial de Marfil.	221
Figura 40. El paisaje de Marfil, muros de la ex hacienda de Santa Ana sobre el río, eje que estructura la localidad y se relaciona con la ciudad de Guanajuato.	223
Figura 41. Vista panorámica de la localidad de Marfil desde las instalaciones de Universidad de Guanajuato sede Marfil, siglo XXI.	224
Figura 42. Antiguo Camino Real, Marfil, Guanajuato.	225
Figura 43. Presa de los Santos, Marfil, Guanajuato.	226
Figura 44. Templo de San José y Señor Santiago y cauce de río Guanajuato.	227
Figura 45. Estación de Ferrocarril de Tenerías, siglo XX.	228
Figura 46. Terrenos en venta para desarrollo habitacional aledaños a la Presa de Los Santos.	229
Figura 47. El paisaje de Marfil como sistema, siglo XXI.	230
Figura 48. Tabla de indicadores para la evaluación de proyectos y acciones de gestión territorial y urbana.	235
Figura 49. Tabla de indicadores para la evaluación de proyectos y manejo del patrimonio arquitectónico.	237
Figura 50. Fotografías de Marfil, siglo XX, antes y después de la inundación, se observa las características de la tipología en arquitectura religiosa y vivienda.	238
Figura 51. Tabla de dos referencias de tipologías tradicionales en Marfil, vivienda y Hacienda de Casas Blancas.	239
Figura 52. Planta de conjunto de la Hacienda de Casas Blancas.	239
Figura 53. Inmuebles catalogados por el INAH, como indicadores para la evaluación de las permanencias de tipologías constructivas en Marfil.	240
Figura 54. Tabla de indicadores para evaluar las permanencias de tipologías constructivas tradicionales y el grado (alto, bajo nulo) de respeto por el patrimonio histórico. (ver figura 4, capítulo 4; anexo 11)	242
Figura 55. Los sedimentos territoriales en Marfil del siglo XXI.	243
Figura 56. Tabla de Indicadores para la evaluación de instrumentos útiles en la identificación, protección y manejo del paisaje de Marfil.	244
Figura 57. Universidad de Guanajuato sede Marfil, vista desde la carretera Guanajuato-Marfil.	245

Figura 58. Contexto inmediato de la localidad urbana de Marfil, vista desde fraccionamiento ex Hacienda Santa Teresa.	245
Figura 59. Ejemplos de arquitectura contemporánea en Marfil.	246
Figura 60. Diversas vistas del Palacio Legislativo dentro del territorio de Marfil.	247
Figura 61. Ubicación de fotografías de ejemplos de arquitectura contemporánea en Marfil.	248
Figura 62. Intervención frente al templo del San José y Señor Santiago, año 2012 e imagen de propuesta residencias de lujo “Hacienda de Santiago”.	249
Figura 63. Vista panorámica de Marfil, desde la Universidad de Guanajuato sede Marfil.	250
Figura 64. Tabla de indicadores para evaluar la identidad del lugar y sus componentes en el paisaje actual.	251
Figura 65. Re estructuración de muro de adobe, reposición de viguería y tejamanil en el Templo del Señor del Agua, diciembre de 1986,1988.	252
Figura 66. Manifestaciones religiosas en Semana Santa, Marfil, 2016.	255
Figura 67. Participación en el IV centenario de la fundación de la Parroquia.	256
Figura 68. Domingo de Ramos, Marfil, 2016	257
Figura 69. Domingo de Pascua, Marfil, 2016	258
Figura 70. Otro espacio cargado identidad es el panteón, mismo que conserva su función de más de dos siglos, y es significativo en la historia local.	259
Figura 71. Tabla de la relación de entrevistas que evidencian el reconocimiento del valor histórico por la población.	260
Figura 72. Esquema de proyecto Real de Marfil, coto residencial.	265

INTRODUCCIÓN

El territorio es el marco físico en el que se expresa la cultura, ya que evidencia las dinámicas históricas y socio territoriales de la humanidad, y a la vez, concurren expresiones materiales e inmateriales que lo vuelven único y significativo para la sociedad que lo construye y habita.

Es por ello que en él, se encuentra, lo que ha sido denominado como “patrimonio territorial”, entendido como aquel que representa los “valores físicos, del ambiente construido y antrópico interpretados en sus relaciones co evolutivas”¹. Su conceptualización se reafirma desde la última década del siglo XX hasta la actualidad gracias a instrumentos internacionales que definen y protegen el paisaje². Con lo anterior, se apunta a una visión integral en la que se consolidan los estudios sobre patrimonio de forma transdisciplinaria.

En el ámbito internacional la UNESCO ha impulsado el paisaje como una nueva categoría patrimonial desde 1992³ y, a partir de esta fecha, se han postulado y reconocido diversos sitios naturales y culturales⁴. Debido a lo anterior, cada vez

¹ Alberto Magnaghi, “Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio”, en Alberto Magnaghi [coord.], *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*, Florencia, Editorial Alinea, 2001. p.2.

² Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO (1992), “Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales” (UNESCO, 2005) ; “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico” (UNESCO, 2011); “Carta ICOMOS de ENAME, para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural” (ICOMOS, 2005); “Declaración de Xian, China, sobre la conservación del entorno e las estructuras, sitios y áreas patrimoniales” (ICOMOS, 2005); Declaración sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana” (ICOMOS, 2006), “Declaración de Foz Do Iguacu”, Paraná, Brasil (ICOMOS, 2008); Declaración de Florencia sobre Patrimonio y Paisajes como Valores Humanos” (ICOMOS, 2014).

³ El Comité del Patrimonio Mundial propuso y aprobó a los Paisajes Culturales como una nueva categoría de bienes para registrarse en la Lista del Patrimonio Mundial, mismo que en 1993, incluyó el primer paisaje cultural en la lista del Patrimonio Mundial, el Parque Nacional de Tongariro en Nueva Zelanda, en el que se reconoce su valor universal excepcional por el significado cultural y religioso que estas montañas tienen para el pueblo maorí. UNESCO, “Paisajes Culturales”, consultado en: <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>, 14 de julio de 2015.

⁴ A partir del año 2008 a la fecha se integran en tres principales categorías según lo establecido en las Directrices Operativas: 1) paisaje claramente definido, diseñado o creados intencionalmente por el hombre; 2) paisaje evolucionado orgánicamente; y 3) paisaje asociativo. En México, actualmente se integran los siguientes bienes dentro de la categoría de paisaje cultural: Paisaje

cobra mayor importancia y valor la relación de la naturaleza y cultura con el territorio, más allá del objeto material como monumento aislado.

Los paisajes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, muestran la diversidad de regiones y culturas del mundo, como los paisajes culturales, naturales y urbanos históricos. Dicho enlistado es un testimonio de cómo las obras combinadas de la naturaleza y la humanidad expresan el carácter e identidad que se otorga al territorio.

Con base en ello, los paisajes muestran los elementos estructurales que conforman el territorio y las transformaciones en el tiempo, debido a sus múltiples etapas de ocupación⁵. En ese sentido, es importante reconocer que los sedimentos territoriales que sirven como indicadores para la gestión de su patrimonio.

Como un caso particular de lo anterior, en el municipio de Guanajuato, la minería, constituye la actividad económica más relevante en la transformación del territorio, cuya consecuencia se encuentra en el valor y carácter del paisaje en la época actual. Las vetas de La Luz, Madre y de la Sierra, desde hace más de un siglo, contribuyen a la riqueza del Estado, y permiten el desarrollo de la capital, por lo que existe una relevancia del estudio del territorio y los paisajes que engloban su patrimonio territorial.

Además, la persistencia de los sedimentos materiales y cognitivos en el paisaje actual, son significantes como recursos en el estudio y conservación de sus valores; esto último es sumamente importante, ya que refieren a prácticas sociales, la funcionalidad y transformaciones del territorio.

Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila (2006), Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (2010).

⁵ Entendido como territorialización a los "[...]ciclos sucesivos de civilizaciones en las cuales se estructura en una determinada forma, por actos territorializantes, la relación entre asentamiento humano y ambiente"[...]Por la acumulación de actos territorializantes en el tiempo, el espacio natural se transforma en territorio originando el "lugar", ambientes del hombre dotados de identidad, personalidad, individualidad paisajística" Alberto Magnaghi, *op. cit.* pp.6, 7.

Por ejemplo, la dinámica del crecimiento de la ciudad ha rebasado los límites que se planteaban en los planes de desarrollo urbano del siglo pasado: ocupación de supuestas áreas de conservación; cambios y transformaciones en el paisaje cultural y natural, que son más evidentes al sur del municipio (como en la localidad urbana de Marfil, que es una muestra clara de un paisaje vivo con carácter patrimonial en el territorio municipal).

A partir de lo expuesto arriba, esta investigación analiza el territorio dentro de estos procesos de mutación en el paisaje, a través de una lectura integral en la que se destacan los sedimentos territoriales que visibilizan su patrimonio territorial.

Desde esta perspectiva se plantean nuevos cuestionamientos y motivaciones de investigación acerca de la relación que guarda históricamente la función minera en la configuración del territorio. Lo anterior se debe a que la ciudad ha sido reconocida internacionalmente por la UNESCO como Ciudad Histórica de Guanajuato y minas adyacentes, Patrimonio Mundial desde el año de 1988. Con esto, se tiene como finalidad la contribución al conocimiento y protección del patrimonio territorial en el siglo XXI.

También, se destacan algunos de los trabajos contemporáneos que hablan sobre el territorio municipal de Guanajuato, mismos que aportan estudios patrimoniales, turísticos y urbanos⁶, así como otros documentos de corte histórico y su relación

⁶ Miguel Ángel Troitiño et. al. [coord.] *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Estudios comparados entre México y España*, Guanajuato, Ed. Universidad de Guanajuato, 2010; Agustín Ruíz, *Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad*, Tesis de doctorado en Geografía, España, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Geografía Humana, 2011; Diego León et. al. [coord.] *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Ed. Universidad de Guanajuato, 2011; Richard Schieldhouse, *Un camino irregular: el turismo, la planificación y el desarrollo de las ciudades del patrimonio mundial mexicano*, Tesis de doctorado en Filosofía, Estados Unidos de América, Universidad de Florida, 2011; José de Jesús Cordero "La fragmentación político territorial de la ciudad de Guanajuato", en *Naturaleeza*, no.8, 2007, pp.8-9; Alfredo Pérez (2013, febrero) *Restauración de Cascos Mineros en Guanajuato* Ponencia presentada en Seminario de Estudios Turísticos, en la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México; María de Jesús Puy et. al. *Haciendas de beneficio del siglo XVII y XVIII en el Distrito Minero de Guanajuato, Guanajuato*. Ed. Académica Española, 2014.

con la localidad urbana de Marfil⁷. Respecto de esta última se hallan algunas investigaciones y documentos sobre proyectos particulares⁸.

En diferentes líneas de investigación:: los impactos del turismo y la planificación en ciudades consideradas patrimonio de la humanidad; los aspectos históricos, funcionales y sociales relacionados con los cascos mineros; las haciendas; el ferrocarril; por último los proyectos de intervención a inmuebles principalmente de uso religioso en la propia localidad urbana de Marfil. A partir del siglo XXI, se encuentran algunos autores que se centran en el estudio del paisaje como patrimonio, los que incluyen la relevancia social y de su protección en el territorio municipal.

Siguiendo esta última línea, la aportación de este trabajo es establecer un vínculo el patrimonio (natural y cultural) con el territorio, a partir del concepto de patrimonio territorial⁹. Como unidad de análisis, se tiene la localidad urbana de

⁷Mildred Escalante *El impacto social del ferrocarril en la ciudad de Guanajuato (1876-1910)*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad de Guanajuato, 2002; Ada Marina Lara, "Patrimonio Industrial minero de Guanajuato" en León et. al. *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Ed. Universidad de Guanajuato, 2011; Fidel García, "El derecho al Paisaje", en *Naturaleza*, no.19, 2011, pp. 8-10; César F. Macías [coord.] *Nuevos aspectos de la historia moderna de Guanajuato*, Guanajuato, Ed. Universidad de Guanajuato, 2011; Eveline Woitrin "El paisaje como patrimonio y el hito paisajístico de la Bufo en la ciudad de Guanajuato" en León et. al. *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Ed. Universidad de Guanajuato, 2011.

⁸ Ricardo Acosta et. al. *Marfil, esquema de desarrollo*, Tesis de Licenciatura en Arquitectura, México, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, 1982; Amalia López, *Rehabilitación del Templo de Marfil*, Tesis de Licenciatura en Arquitectura, México, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, 1989; José de Jesús Ortiz, *Proyecto de Restauración y Rehabilitación de la Capilla del Señor del Agua en Marfil, Guanajuato*, Tesis de Maestría en Restauración y Sitios y Monumentos, México, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, 1989; Anna Horta y Rocío Reynoso, *Proyecto de Restauración y adecuación del Templo de San José y Señor Santiago, Marfil, Guanajuato*, Tesis de Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, México, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, 1993; Erendira Guzmán y Janett, Hernández, *Marfil, entre la cañada y la montaña. El relato de su historia en los archivos, siglos XVI-XIX. Inventario General (1641-2002) y Catálogo Parcial de información matrimonial (1701-1802)*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad de Guanajuato, Facultad de Historia, 2004; Héctor Bravo y Gnemmi H., *Rescate de la Antigua Parroquia de Marfil, una experiencia comunitaria*. Guanajuato, Impresiones S.A. de C.V., 2004; Gilberto Jesús Piñeda et. al. *Metodología gráfica para una historia urbana. Paisaje Urbano de la Ciudad Histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Guanajuato, Ed. Universidad de Guanajuato, 2014.

⁹ Dicho concepto "permite integrar, como construcción histórica, los elementos naturales y los componentes artificiales en lo que es la arquitectura del territorio histórico". José Ortega "El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico", en *Ciudades*, vol.4, 1998. p.40. Por otra parte, "[...] dentro de su marco de vida habitual, son percibidos por la propia

Marfil, considerada como unidad paisajística¹⁰; lo anterior, gracias a que es una de las localidades de mayor crecimiento urbano, además hacer evidente diversas expresiones de territorialidad que condicionan y determinan las transformaciones y permanencias del patrimonio.

Para caracterizar el territorio y las múltiples unidades de paisaje se consideró:

- a) La lectura territorial, como un primer acercamiento que sirva para identificar los valores y recursos.
- b) La identificación y caracterización de componentes del paisaje en dicho territorio (medio natural y formas culturales)
- c) El análisis de variables históricas¹¹, culturales y morfo sociales (lectura en el tiempo a través de los hechos, fenómenos y procesos) del paisaje urbano histórico¹².
- d) La identificación de los valores formales y simbólicos del espacio.

población como expresión de la memoria colectiva e interiorizados, sentidos y valorados como seña de identidad”, como señala la autora citando a Ortega (1998). Gema Florido, “El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm.63, 2012, p.179.

¹⁰ Se define como una “[...] porción del territorio caracterizado por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural, perceptiva y simbólica, así como dinámica claramente reconocible que le confieran una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio”. Observatori del Paisatge, Glosario, consultado en: <http://www.catpaisatge.net/esp/glossari.php?idglossari=46>, 23 de diciembre de 2014.

¹¹ La construcción histórica como “[...] la lectura del paisaje, una búsqueda de relaciones entre los elementos bio geográficos, antrópicos, toponímicos, lingüísticos y perceptivos, examinando como se han estructurado para formar un conjunto coherente [...] agrupados según diferentes etapas o escalas, generan un sistema”. Esther Prada “Aproximación gráfica y escalar al paisaje y al patrimonio territorial en el occidente de Castilla y León” en *Polígonos*, no.21, 2011, p.267.

¹² Mismo que se considera como un sistema integral que ha resultado de las relaciones históricas, geomorfológicas y sociales. Francesco Bandarin & Ron Van Oers, *El paisaje Urbano Histórico: La gestión del Patrimonio en un siglo Urbano*, Madrid, ABADA, 2014. De lo anterior, el concepto de “[...] patrimonio histórico urbano [...] surge de dos fenómenos producidos en los últimos treinta años: la democratización y la globalización del patrimonio. Este último ya no está definido o delimitado por expertos sino por las comunidades [...]”. Francesco Bandarín, “Las tasas a los servicios turísticos podrían contribuir el futuro de la financiación de la conservación del patrimonio” en *Revista ph*, no.89 (entrevista), 2016.p.191.

El análisis integrado de la unidad territorial (municipio de Guanajuato) y sub unidades de paisaje se sustenta en cuatro cuestiones básicas:

- Delimitar el ámbito de estudio y su caracterización. (municipio de Guanajuato, México)
- Establecer las unidades de paisaje¹³.
- Caracterizar, analizar y determinar la valoración de la sub unidad de paisaje¹⁴ (Marfil, localidad urbana del municipio de Guanajuato, México)
- Determinar propuestas de indicadores útiles para la conservación del paisaje de Marfil, Guanajuato.

En donde se consideró¹⁵:

- a) El encuadre territorial, localización de Guanajuato en el contexto estatal y como base, la elaboración de montaje cartográfico del municipio.
- b) La dinámica y articulación histórica del territorio a partir de los ciclos básicos de su evolución; transformación del medio natural en paisaje de cultura; modelos históricos de conformación y articulación territorial; cambios en la base económica; variaciones en los usos de suelo y modificaciones en el modelo territorial.
- c) La caracterización del medio natural (relieve, condiciones climáticas, recursos hídricos, características topográficas y patrimonio natural y espacios protegidos.)

Se tiene como punto de partida el territorio municipal, donde se ubica la “Ciudad histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes” (2,264 Has) en la que se enfoca en

¹³ La unidad geográfica integrada/unidad de paisaje se define como “[...] una unidad territorial, con delimitación precisa, que resulta del equilibrio dinámico [...] entre espacio natural y espacio social”. M.A.Troitiño y Libertad Troitiño “Metodología de análisis y ordenación de paisajes”. Notas de asignatura de grado “Metodología de análisis y ordenación de paisajes”. Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014).

¹⁴ Se retoma lo propuesto por Edgardo Bolio respecto de las transformaciones socio espaciales que permitan identificar la valoración del patrimonio en el territorio a través del análisis del rol de los agentes; el comportamiento medio ambiental y ambiental. Estos tres aspectos relacionados con la identidad del lugar tienen como resultado la identificación de: agentes locales de transformaciones urbanas; morfologías y tipologías espaciales; y significados asociados con el lugar. Edgardo Bolio “Transformaciones urbanas e identidad de lugar: el caso de Mérida Yucatán”, Conferencia Magistral en el V Foro Internacional de investigación en Arquitectura; noviembre 2012, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

¹⁵ M.A.Troitiño y Libertad Troitiño *Loc.cit.*

la localidad urbana de Marfil¹⁶ (339.02 Has), la que se incluye dentro del área de protección planteada por la UNESCO.

A través del concepto de sub unidad de paisaje se identifica su carácter y valores que sirven para la difusión de dicho conocimiento, así como la posterior instrumentación de políticas de conservación, protección y gestión de su patrimonio. Por lo anterior, la propuesta metodológica para Marfil será útil para estudios posteriores.

La información obtenida fue resultado de investigación, entrevistas, talleres y consulta a pobladores de Marfil y Guanajuato, a agentes públicos y privados en el período del año 2012 al 2015. La finalidad de esto fue establecer la relación del territorio y la sociedad con su patrimonio, los valores que le son otorgados y las dinámicas socio espaciales que influyen en la funcionalidad actual. A partir de ello surgen las siguientes preguntas que se pretenden responder en esta investigación: ¿Cómo se caracteriza la sub unidad paisajística Marfil en el territorio de Guanajuato? y ¿qué determina las persistencias de su patrimonio en el paisaje actual?

Los cuestionamientos que han motivado esta investigación son: ¿cuáles son las unidades de paisaje en el municipio de Guanajuato que evidencian su patrimonio territorial?; ¿cuáles son los agentes que influyen en las transformaciones del paisaje de Marfil y determinan la funcionalidad actual? y ¿cuáles son los valores otorgados al patrimonio en el paisaje de Marfil del siglo XXI, además de los indicadores aplicables para su gestión?

El responder a las preguntas anteriores es pertinente para un territorio con fuertes presiones y un significativo patrimonio territorial que debe considerarse en los instrumentos de ordenación para que sea conservado.

El abordaje se hace desde la geografía y la arquitectura; respecto al primero, se entiende como “territorio” a “una construcción histórica y producto social, en donde

¹⁶ Según lo que marca el Proyecto Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato, Guanajuato (2011) como UGT XVI: Marfil.

existen relaciones de poder, gestión y dominio”¹⁷ que se reflejan en sedimentos cognitivos y materiales a través de lo que llama patrimonio territorial.

Desde esta perspectiva se evidencia la relación territorio-sociedad-cultura¹⁸ en su carácter material e inmaterial, así como la integración de las categorías cultural y natural como valores del patrimonio en el territorio a partir de dicha relación, se consideran su dimensión espacial (soporte-recursos), temporal (agentes transformadores) y perceptual (valoraciones)¹⁹.

Desde la geografía humana Carl Sauer²⁰ reconoce el soporte natural y medio humano (dimensión espacial) como el medio integrador, donde la cultura es el agente, el área natural es el medio, y el paisaje cultural es el resultado. Es esta dualidad la que permite la convergencia con el patrimonio y la caracterización de las permanencias en el rostro perceptible del territorio que es el paisaje.

Respecto de la arquitectura, se asume como el marco que permite reconocer en el tiempo aquellas permanencias o signos físicos en “la forma física del pasado ha asumido funciones diferentes y ha continuado funcionando y condicionando aquel contorno urbano y constituyendo siempre un foco importante del mismo”.²¹ En otras palabras “historiar el territorio”²² es una herramienta básica para poner en evidencia las relaciones de la sociedad y el patrimonio en su territorio.

¹⁷ Alberto Magnaghi *Loc.cit.*

¹⁸ Miguel Ángel Troitiño y Libertad Troitiño, y Bolio coinciden en que estos tres elementos son clave para una lectura integrada del territorio.

¹⁹ Considerando lo planteado por los autores, donde estos son los tres subsistemas integrantes del paisaje, a través de los dos primeros se definen los procesos de transformación y el tercero las actitudes, sensaciones y valoraciones que la población hace del paisaje. Pascual et. al. “Análisis del paisaje como herramienta de gestión patrimonial. Aplicación al área Metropolitana de Castellón, España”, Consultado en: <http://www.grn.cl/>, 2 de agosto de 2017, p.11.

²⁰ Carl Sauer “The morphology of landscape”, California, University of California Publications in Geography. Vol. 2, No.2, 1925, pp. 19-53. Traducción de Guillermo Castro H.

²¹ Aldo Rossi, *La Arquitectura de la ciudad*, Madrid, Editorial Gustavo Gili, 1999. p.101.

²² El autor se plantea un “análisis histórico territorializado” que destaque los valores históricos y culturales del patrimonio arquitectónico. Miguel, Ángel, Troitiño “Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio” en *Ciudades*, vol. 4, Valladolid, 1998, p.99.

En ambos casos, el territorio es una construcción social (la “sociedad”) como estructura de acción e interacción²³; el hombre como agente transformador (dimensión temporal) y emisor de la cultura que influye en la permanencia del patrimonio.

Además se entiende a “cultura” como la expresión de los valores de una comunidad²⁴ y medio transmisor del conocimiento del territorio y su patrimonio. Entonces, el valor social de la arquitectura²⁵ deriva de la pertenencia de la sociedad (como parte de la cultura) a un lugar por incorporación anímica al paisaje (como indica Villagrán citando a Dvorak)²⁶.

Existirán múltiples escalas territoriales del patrimonio a partir de los procesos sociales de valoración (dimensión perceptual), agentes, recursos y posibilidades de apropiación social.²⁷ A partir de esta relación de la sociedad con el territorio se considera que el análisis integrado abre oportunidades a la inclusión de distintos niveles de lectura del patrimonio para indagar sobre las transformaciones y permanencias actuales, así como incidir en las posibles propuestas para la conservación.

Ésta es una investigación con un enfoque sistémico y aplicado dentro del campo de la geografía y arquitectura; donde el patrimonio dentro del sistema territorial, es

²³ Así “[...] distintas escalas de desarrollo-heterocronías- en lo social, territorial y lo cultural, se yuxtaponen mediante retroalimentación haciendo posible el surgimiento de lugares construidos y paisajes culturales [...]”, F. Javier Fuentes, “La experiencia cualitativa en el paisaje y el patrimonio construido” en *Apuntes* vol. 24 no.2, 2011, p.170.

²⁴ El autor señala que a través de la identificación de los valores culturales es posible establecer estrategias para la conservación, rescate y recuperación del patrimonio. José Francisco, Guerrero, “Interrelación del patrimonio cultural-comunidad-territorio” en Agustín Vaca y Estrellita García [coord.] *Procesos del patrimonio cultural*, Jalisco, COECYTJAI, 2012, p115.

²⁵ José Villagrán, *Teoría de la Arquitectura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

²⁶ El autor hace referencia la relación de la arquitectura con su entorno y la integración en la composición del paisaje. Max Dvorak, “Catecismo para la conservación de monumentos y sitios”, Consultado en: <http://www.idb.arch.ethz.ch/files/dvorak.pdf>, 19 de noviembre de 2016.

²⁷ Maragliano (2008, noviembre) *Interpretación del Patrimonio: Una forma de comunicación que revela los significados del legado*. Documento presentado en las III Jornadas de Historia de la Patagonia, Argentina.

indisociable de su medio natural, social y la cultural; de ahí la relevancia del análisis integrado del territorio.

A partir de este razonamiento el término patrimonio territorial es expuesto desde finales del siglo XX por varios autores²⁸ se destacan en este trabajo aquellos que se centran en aspectos conceptuales relacionados con ámbitos mayormente geográficos, patrimoniales y sociales. Las metodologías integradas que nacen de estas conceptualizaciones tienen como fin último la investigación aplicada que sirva en la ordenación y gestión de recursos patrimoniales en el territorio.

Respecto de la percepción del territorio, el paisaje y sus valores, se encuentran documentos que relacionan, por mencionar algunos, los conceptos de hábitat, pertenencia, territorialidad, construcción del paisaje; así como documentos internacionales a través de los cuales se plantean herramientas, (como los indicadores) para dar seguimiento a la conservación de los bienes patrimoniales.

En el siglo XXI, las contribuciones en nuestro país, que se identifican con esta perspectiva patrimonial del territorio, se muestran a través de foros académicos²⁹, organizaciones³⁰, seminarios³¹ y centros de investigación³².

Por otra parte, de los trabajos publicados a nivel internacional desde la última década del siglo XX, identificados con la temática expuesta, siguen las líneas

²⁸ José Ortega, *Loc.cit.*, M.A. Troitño (1998), *Loc.cit.*

²⁹ Primer Congreso Internacional de Paisajes Culturales y Patrimonio en Iberoamérica, Unidad Académica de Historia de UAZ y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y en colaboración con El Colegio de San Luis A.C., 18 al 21 de noviembre de 2014; Primera Jornada de Paisajes Patrimoniales: Investigación y Gestión en el siglo XXI; Segunda Jornada de Paisajes Patrimoniales: Memoria, Territorio y Sostenibilidad en América Latina, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014 y 2015. 7º Coloquio Internacional Ciudades del Turismo: Patrimonio y Turismo, Universidad Autónoma de Guerrero, febrero 2017.

³⁰ El Comité Internacional para la conservación del patrimonio industrial, por sus siglas en inglés TICCIH se constituye en México en 2006 ha venido colaborando con grupos de trabajo en la preservación, defensa, estudio y valorización del patrimonio industrial en el país abordando aspectos territoriales.

³¹ Seminario de estudio y conservación del patrimonio cultural del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM; Seminario de investigación y gestión del paisaje y el patrimonio, BUAP; Seminario de Historia Geográfica de México, El Colegio de Michoacán.

³² Centro de estudios de geografía humana de El Colegio de Michoacán, línea de investigación procesos del paisaje; Colegio de geografía, UNAM; Área de investigación y gestión territorial del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño, UAM.

generales que se definen como: teórico conceptual, metodológico y estudios aplicados.

Las aportaciones de las primeras mencionadas son clave en la consolidación de los estudios sobre el territorio y su relación con el patrimonio, donde la sociedad es el elemento básico en la construcción del mismo, así como de las distintas formas de apropiación que le dan sentido de identidad.

Se destacan las aportaciones de Ortega³³ en “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico”, que definen al patrimonio territorial como producto social y patrimonio en su construcción histórica espacial; además señala la integración del paisaje en la gestión del territorio.³⁴

Esta consideración, como recurso, lo convierte en un instrumento aplicado en el ámbito de planeación y ordenación del territorio. De ahí que existan diversas propuestas metodológicas respecto al estudio del territorio y el paisaje, de las cuales solo son consideradas aquellas que relacionan su valor social y recurso para la conservación del patrimonio territorial.

Partiendo de lo anterior Troitiño³⁵ propone el método de análisis integrado como instrumento para la identificación y diagnóstico de unidades (territoriales o paisajísticas) a través del análisis sectorial (territoriales, económicas, sociales y paisajísticas) en la identificación de recursos que involucra: el proceso histórico, el medio natural, infraestructuras territoriales, utilización y aprovechamiento del territorio, base económica, base socio cultural, poblamiento y patrimonio construido, alteraciones y entramado institucional.

Por otro lado, García Codrón³⁶ (con el análisis de las características físicas, recursos naturales, parcelario, usos de suelo y figuras de gestión) identifica

³³ José Ortega (1998) *Loc.cit.*

³⁴ A través de estas nuevas concepciones destaca la posibilidad de estudios sobre patrimonio industrial, incluido aquí el minero.

³⁵ M.A. Troitiño y Libertad Troitiño, *Loc.cit.*

³⁶ Juan Carlos García et. al. “Experiencias de análisis territorial y zonificación para la integración del desarrollo, el patrimonio y el paisaje en la ordenación del territorio” en *Ciudades*, no.15, 2012, pp. 89-113.

modelos de organización espacial (históricos y actuales) con el fin de definir las unidades territoriales (forma y función social) que caracterizan los paisajes tipo (mismo modelo y dinámica territorial) para la ordenación del territorio.

Además de los autores anteriores Feria³⁷ propone el análisis como un sistema territorial, en el que existe una relación del medio natural y la acción humana en el tiempo a través de una conexión territorial (corredor) entre nodos (arquitectura, hitos y miradores); redes (cursos fluviales, vías de comunicación e infraestructura hidráulica) y superficies (patrimonio natural y cultural). Por lo anterior, dicho conocimiento ayuda en la consolidación de instrumentos para el desarrollo sostenible.

Por su parte Magnaghi,³⁸ a través del conocimiento de los sedimentos territoriales, caracteriza el medio y tipo (paisaje) que constituyen el patrimonio territorial evidenciando el estado del lugar. Gracias a esto es posible construir el escenario estratégico para determinar modelos de valoración, planes, proyectos y políticas en el desarrollo local autosustentable.

Todos los autores arriba mencionados coinciden en una lectura integrada del territorio, a partir de la descomposición del territorio en unidades que demuestren sus características, valores patrimoniales del territorio y el paisaje; además de la aportación orientada a la gestión, la contribución en el desarrollo sostenible y modelos de gobernanza territorial.

Con lo anterior podemos darnos cuenta del claro ejemplo de la investigación aplicada y de que un análisis integrado genera estrategias de acuerdo a un diagnóstico global, hace propuestas de actuación y da seguimiento.³⁹ El ámbito de estudio desde la geografía, se abre a otras áreas, entre ellas la arquitectura

³⁷ José Ma. Feria, "Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España" en *Estudios Geográficos* vol. 71, no. 268, 2010, pp.129-159.

³⁸ Alberto Magnaghi, *Loc.cit.*

³⁹ Un ejemplo a nivel internacional se aprecia en la guía de la Generalitat Valenciana, donde el estudio del paisaje como recurso ambiental, territorial, cultural y económica es útil para la conformación de una serie de instrumentos para su protección (Ley, reglamento, estrategia territorial y plan). Generalitat Valenciana, "Guía metodológica, estudio de paisaje", consultado en: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670136.pdf>, 17 de mayo de 2014.

(patrimonio y recurso paisajístico) como una de las piezas dentro del sistema territorial, que evidencia a través de los sedimentos territoriales las diversas etapas de construcción del territorio que representan el patrimonio territorial actual.

Bajo la anterior consideración, la hipótesis general de esta investigación sostiene que la unidad paisajística de Marfil desde su origen se caracteriza por una marcada relación con las transformaciones socio espaciales del territorio de Guanajuato, pautadas por la actividad minera y posteriormente el turismo, partiendo de esta última el rol de agentes sociales determina la funcionalidad actual influyendo en la persistencia del patrimonio territorial y sus valores.

El trabajo plantea cuatro hipótesis específicas desprendidas de la anterior:

- 1) Las unidades de paisaje que evidencian el patrimonio territorial de Guanajuato se asocian a la geomorfología del territorio y la funcionalidad minera, así como a las prácticas religiosas que definen paisajes.
- 2) Agentes físicos y humanos (en diversos grados de territorialidad) han determinado la funcionalidad de Marfil, a partir de tres categorías: los espacios para la producción minera, los espacios religiosos y los habitacionales.
- 3) Los valores otorgados al patrimonio en el paisaje actual de Marfil, se relacionan con la conservación de la funcionalidad de su patrimonio en sus distintas formas de apropiación; por lo que los indicadores para su gestión se vinculan a aspectos sociales, territoriales y culturales

Para confirmar dichas aseveraciones se consideró el estudio del territorio como fuente de conocimiento de los procesos de transformación, de su carácter social e identidad. Esta investigación se apoya en el análisis integrado del territorio considerando la metodología de análisis y ordenación de paisajes de Troitiño y Troitiño⁴⁰, que junto con lo propuesto por Magnaghi⁴¹ y Bolio⁴² aportan herramientas que sirven de sustento conceptual en el capítulo primero.

⁴⁰ M.A. Troitiño y Libertad Troitiño *Loc.cit.*

⁴¹ Alberto Magnaghi, *Loc.cit.*

El método propone la delimitación cartográfica de unidades de paisaje, que sirvan para la lectura de los sedimentos patrimoniales y de las transformaciones urbanas en relación con la identidad del lugar. Las dimensiones de análisis consideradas son la espacial, temporal y perceptual, mismas que evidencian los procesos de transformación del territorio que influyen en la permanencia del patrimonio y sus valores.

Por todo lo anterior, se realizó la consulta de archivos locales y nacionales que proporcionaran referencias históricas del territorio abordado. Después se obtuvo información documental y gráfica del municipio y de Marfil, sobre las distintas etapas de ocupación del territorio, los agentes físicos y humanos que dejaron su huella en el paisaje (conforma la dimensión espacial).

La información fue vinculada con la obtenida en entrevistas, el levantamiento gráfico de su patrimonio y la observación directa en actividades de carácter religioso y otras en la localidad. El acercamiento a la población local enriqueció la lectura del territorio en la comprensión de su identidad y la interacción con el patrimonio.

En el capítulo segundo, se presenta la revisión del entramado institucional para Marfil y Guanajuato. En éste se exponen los planes de ordenación, protección urbana y territorial, mismos que fueron útiles en la comprensión de los rastros físicos y culturales, relacionados con la morfología urbana actual; con ello se establecieron permanencias y cambios.

El capítulo tercero, parte de la consideración de Marfil como unidad paisajística; se tienen como base el encuadre territorial, medio y patrimonio natural, así como la dinámica y articulación histórica del territorio municipal de Guanajuato. El estudio de documentos y entrevistas semi estructuradas, permitió identificar los procesos urbanos clave. En estos se apoya la comprensión y caracterización del rol de los agentes que influyeron en el paisaje de acuerdo a sus funciones,

⁴² Edgardo Bolio, *Loc.cit.*

responsabilidades e intereses; todos ellos dentro de las dimensiones espacial (soporte-recursos) y temporal (agentes transformadores).

En el capítulo cuarto, se presentan los valores otorgados al patrimonio; como dimensión perceptual (valoraciones) del paisaje. Lo anterior ha sido identificado con base imágenes, observación directa, entrevistas semi estructuradas, talleres participativos y encuestas a los habitantes. Al mismo tiempo se proponen una serie de indicadores para dar seguimiento a la conservación y gestión de la unidad paisajística.

Las conclusiones pretenden aportar conocimiento y evidencias objetivas para responder a las preguntas de investigación, así como demostrar que la unidad paisajística de Marfil, desde su origen, se caracteriza por una estrecha relación con las transformaciones socio espaciales del territorio de Guanajuato. Se considera que éstas han sido pautadas por la actividad minera y, posteriormente por el turismo donde el rol de agentes sociales determina la funcionalidad actual influyendo en la permanencia del patrimonio territorial y sus valores.

CAPÍTULO PRIMERO

I. UN MARCO DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DEL TERRITORIO, DEL PAISAJE Y DE SUS VALORES PATRIMONIALES.

“En el paisaje se lee, por tanto, una historia y así es posible en él una identificación social y cultural, además de la espiritual...”

Eduardo Martínez de Pisón

En los últimos años la preocupación por contar con instrumentos para la intervención de los sitios patrimonio mundial¹ y la consolidación del territorio como recurso cultural y económico² en las dinámicas urbanas actuales, ha propiciado la construcción de un cuerpo conceptual y metodológico interdisciplinario al que se integran aspectos territoriales, sus impactos y finalmente la gestión para su conservación.

Las dimensiones cultural y natural del patrimonio, antes diferenciadas en la categorización del patrimonio por UNESCO, se han integrado en categorías como la de paisajes culturales³, desde la cual se hace necesario un marco de referencia que considere entre otros los conceptos de territorio y paisaje. Lo anterior abre

¹ La “Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural” de ICOMOS, los define como un “lugar, un paisaje, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico, o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y, generalmente con protección legal”.

² El autor señala que el territorio tiene una condición de recurso cultural (con aceptación social, valores históricos y sociales relevantes) y económico (explotación mercantil y efectos económicos inducidos en el entorno), José Ortega Valcárcel, “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico” en *Ciudades*, vol. 4, Valladolid, 1998.pp.40, 45,46.

³ En el artículo 1 de la Convención se señala a los paisajes culturales como las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza [...] ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas”. UNESCO, “Paisajes Culturales”, Consultado en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>, 14 de julio de 2015.

oportunidades a estudios de entramados urbanos históricos⁴, como construcción social⁵ y su relación con el patrimonio⁶.

Para el siglo XXI se desarrollan estudios específicos sobre paisaje en sitios patrimoniales⁷, a los cuales se han sumado también estudios impulsados por la UNESCO⁸, ICOMOS, además de los detallados estudios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Existen diversos enfoques por un lado aquellos que vinculan a la naturaleza y la conservación⁹; al territorio y la ciudad¹⁰. En otros trabajos los

⁴ Camilo Contreras, *Espacio y sociedad. Reestructuración espacial de un antiguo enclave minero*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza- Valdés Editores, 2002; Alfredo Conti (2009, abril) *Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana*, documento presentado en Congreso Paisajes Históricos Urbanos, metodología de gestión del Patrimonio Urbano, ICOMOS, Argentina; Román Fernández-Baca et. al. *El paisaje histórico Urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodologías y Estudios Aplicados*, Sevilla, Edit. Científicos, 2011; Gustavo Garza "Los antiguos espacios urbanos a través de una propuesta de la Geografía contemporánea" en Ortiz Álvarez María Inés y Tamayo Pérez Luz Oralia (coord.) *El paisaje en los centros históricos. Un legado cultural y perspectivas para su conservación en México y España*, México, UNAM, 2012; Edgardo Bolio, *Urban Transformation and Place-Identity: The case of Merida, Mexico*, [tesis doctoral]. Inglaterra: Universidad Oxford Brookes, Faculty of Technology, Design and Environment, Department of Planning, Join Centre for Urban Design, 2012; Bandarin Francesco & Van Oers Ron, *El paisaje Urbano Histórico: La gestión del Patrimonio en un siglo Urbano*, ABADA, Editores, Madrid, 2012.

⁵ Galit Navarro, "Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad" en *DU&P Diseño Urbano y Paisaje* vol. I no.1, Chile, 2004; Cristóbal F. Bravo "Contribuciones de la perspectiva narrativa al estudio del paisaje" en *Sociedad Hoy*, no.18, Chile, 2010; Mateu Picornell et al. "Características ambientales del paisaje como activo social, patrimonio y bien público" en Rafael Baena et. al. [coord.] *XVI Coloquio COLORURAL Investigando en lo Rural*, Navarra, Ulzama ediciones, 2012.

⁶ Martín Checa-Artasu "Una herramienta para la planificación urbana: la documentación del patrimonio. El caso de Barcelona (España)" en *Scripta Nova*, vol. XII, no. 270, Barcelona, 2008; Emilio Irazo, *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes Valencianos*, Tesis de doctorado en Geografía, España, Universidad de Valencia, Departamento de Geografía, 2009; Camila Gianotti et. al. (2010, junio) *La experiencia del LAPPU en Uruguay. Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay (LAPPU-FHCE)* presentado en IV Congreso Internacional Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo. Paisaje y Territorio como marcos para la cooperación en Patrimonio, Sevilla.

⁷ Peter Krieger, *Paisajes Urbanos, imagen y memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008; Thiébaud-García-Jiménes (eds.) *Patrimonio y paisajes culturales*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 2008; Adriana Sandoval, *Sociedad y Culturas regionales, problemas locales, miradas globales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011; María Inés Ortiz y Luz María Tamayo, *El paisaje en los centros históricos. Un legado cultural y perspectivas para su conservación en México y España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012; Luis Felipe Cabrales "La valorización del Patrimonio agroindustrial del Tequila: ¿Desarrollo local o secuestro corporativo de un paisaje singular?" en en Rafael Baena et. al. [coord.] *XVI Coloquio COLORURAL Investigando en lo Rural*, Navarra, Ulzama ediciones, 2012.

⁸ Reuniones de expertos, publicaciones y libros. UNESCO, "Paisajes Culturales", consultado en: <http://whc.unesco.org/fr/PaysagesCulturels/#3>, 14 de julio de 2015.

⁹ Amaya Larrucea (2013, marzo) *El paisaje cultural en México*, presentado en el Encuentro Multidisciplinario Interinstitucional Itinerante "Arquitectura de México, Historia en acuarelas",

autores abordan las transformaciones del territorio y la influencia de los agentes sociales en las permanencias ligadas a la conservación de tradiciones, costumbres y su arquitectura¹¹; la necesidad de la construcción de un marco conceptual que sea aplicable en nuestro país, uniforme a las propuestas e instrumentos internacionales actuales¹².

Este trabajo retoma las aportaciones de la geografía, desde su rama humana, en los trabajos de Sauer¹³, respecto al territorio y el carácter cultural del paisaje; así como a lo referente a la territorialidad definida por Sack¹⁴; y las aportaciones metodológicas desde el análisis integrado, así como los planteamientos sobre el territorio desde una lectura cultural de Ortega¹⁵, Troitiño¹⁶ y Magnaghi¹⁷.

Morelia; Mazari, M. (2012, diciembre) *Componentes del Paisaje Natural como Patrimonio* presentado en el Encuentro Multidisciplinario Interinstitucional Itinerante "Arquitectura de México, Historia en acuarelas", Taxco; Saúl Alcántara et.al. *Estudio de paisajes históricos como recursos potenciales para el equilibrio ecológico de las ciudades existentes*. (Informe). México: Programa de cooperación para la formación de especialistas en América Latina Universidad Autónoma Metropolitana de México, Azcapotzalco.

¹⁰ Juan Antonio Del Monte, "Paisaje cultural y movilidades" en *Ciudades* no.97, 2013; Alejandra Lazo y R. Calderón "Paisaje Urbano y Comunidad" en *Ciudades* no.97, 2013; Camilo Contreras *op.cit.*; Camilo Contreras "Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico" en *Trayectorias*, vol. VII, no 17, 2005.

¹¹ Dolores Brandis et. al. (2009,septiembre) *Nuevas perspectivas sobre la ciudad contemporánea. Reflexiones desde la mirada geográfica*, presentado en el IV Congreso Internacional Hispano Mexicano, "La Ciudad Contemporánea: Procesos de Transición, Cambio e Innovación", Bilbao; Gabriela C. Pastor, *La construcción del paisaje cultural en la ordenación del espacio turístico, El valle de Tafí*, Tesis de doctorado en Arquitectura España, Universidad de Sevilla, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2008; Miguel Ángel Troitiño V. "Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes" en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, no.169-170, 2011.

¹² Alexandra Aguilar, "Algunas consideraciones teóricas entorno al paisaje como ámbito de intervención institucional" en *Gaceta Ecológica* 79, 2006; Peter Krieger *op.cit.*; Thiébaud-García-Jiménes (eds.) *op.cit.* ; Luis Felipe Cabrales *op.cit.* ; María Inés Ortiz y Luz Oralia Tamayo (coord.) *op.cit.*

¹³ Señala que "[...] el contenido del paisaje se encuentra en las cualidades físicas del área que son significantes para el hombre y en las formas de uso del área, en hechos de sustento físico y hechos de la cultura humana". Carl O. Sauer, "The Morphology of landscape", University of California Publications in *Geography*. Vol. 2, No. 2, October 12, 1925. Traducción de Guillermo Castro H.

¹⁴ Robert David Sack, *Human territoriality: Its theory and history*, Cambridge University Press, 1986.

¹⁵ José Ortega Varancel, *op.cit.*

¹⁶ Miguel Ángel Troitiño, "Patrimonio Arquitectónico, Cultura y Territorio" en revista *Ciudades* vol. 4, 1998.

¹⁷ Alberto Magnaghi, "Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio", en A. Magnaghi, *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*, Firenze, Alinea Editrice, 2001.

Por otra parte, desde la arquitectura en su carácter patrimonial se consideran los estudios sobre transformaciones urbanas e identidad del lugar de Bolio¹⁸; entre otros aspectos teóricos de la arquitectura y la conservación, así como del análisis histórico del patrimonio¹⁹.

Así, se consideran diversas aportaciones desde principios del siglo XXI, a nivel local²⁰, nacional²¹ e internacional²² en múltiples disciplinas (arquitectura, historia, urbanismo y geografía), mismos que han establecido esta relación del territorio y

¹⁸ Edgardo Bolio *op. cit.*

¹⁹ Gustavo Giovannoni, *Il restauro dei monumenti*, Roma, 1931; Bruno Zevi, *Saber ver la Arquitectura*, Editorial Poseidón, 1981; Marina Waisman “El Patrimonio en el tiempo” en *Revista PH*, no. 6, 1994; José Villagrán, *Teoría de la Arquitectura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

²⁰ Ada Marina Lara, *Haciendas de Beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos de suelo 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001; José de Jesús Cordero, “La Bufa y los Picachos, la tradición de apropiarse del patrimonio” en *Naturaleeza*, gaceta no.18, 2010; José Luis Lara, *Guanajuato: el paisaje antes de la Guerra de Independencia*, Guanajuato, Ediciones La Rana y Universidad de Guanajuato, 2010; Agustín Ruíz Lanuza, *Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad*, Tesis de Doctorado en Geografía, España, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Geografía Humana, 2011; Diego León et. al. [coord.] *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2011; Fidel García “El derecho al Paisaje” en *Naturaleeza*, no.19, 2011; César F. Macías [coord.] *Nuevos aspectos de la historia moderna de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2011; María de Jesús Puy et. al. *Haciendas de beneficio del siglo XVII y XVIII en el Distrito Minero de Guanajuato*, Guanajuato, editorial Académica Española, 2014; Gilberto Jesús Piñeda et. al., *Metodología gráfica para una historia urbana. Paisaje Urbano de la Ciudad Histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2014.

²¹ Camilo Contreras *op.cit.* ; Alexandra Aguilar *op.cit.* ; Peter Krieger *op.cit.*; Luis Felipe Cabrales *op.cit.*; María Inés Ortiz y Luz Oralia Tamayo (coord.) *op.cit.*; Saúl Alcántara et.al. *op.cit.* ; Edgardo Bolio *op.cit.*

²² Miguel Ángel Troitiño *op.cit.*; María De Bolós “Problemática actual de los estudios de paisaje integrado” en *Revista de Geografía*, vol.15 no. 1-2, 1988; Alberto Magnaghi *op.cit.*; Galit Navarro *op.cit.*; Martín Checa-Artasu *op.cit.*; Gabriela C. Pastor *op.cit.*; Carmen Vázquez. y José María Martínez “Del inventario patrimonial a la identificación de unidades de paisaje: estrategias en el marco de un desarrollo territorial sostenible” en *Scripta Nova*, vol.12, no. 270, 2008; Alfredo Conti *op.cit.*; Eduardo Martínez de Pisón “Saber ver el paisaje” en *Estudios Geográficos*, vol. 71, no. 269, 2010; Camila Gianotti et. al. *op.cit.*; Cristóbal F. Bravo *op.cit.*; Román Fernández-Baca et. al. *op.cit.* ; Paulo Dos Santos “Marco metodológico de los estudios de paisaje, Perspectivas de aplicación en la planificación del turismo” en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 20, 2011; Richard Schieldhouse, *Un camino irregular: el turismo, la planificación y el desarrollo de las ciudades del patrimonio mundial mexicano*, Tesis de Doctorado en Filosofía, Estados Unidos de América, Universidad de Florida, 2011; Esther Prada “Aproximación gráfica y escalar al paisaje y al patrimonio territorial en el occidente de Castilla y León” en *Polígonos*, no.21, Universidad de León, 2011; Mateu Piconrnell et al. *op.cit.*; José M. Feria “Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España” en *Estudios Geográficos* vol. 71, no.268, 2010.

el patrimonio (con estudios sobre paisajes culturales; paisajes históricos urbanos; sitios patrimoniales y turismo; identidad y territorio; patrimonio minero).

1.1. PRECISIONES CONCEPTUALES.

El objetivo de este apartado es definir las bases conceptuales para el estudio del territorio, evidenciando los valores sociales del paisaje y su construcción como patrimonio territorial.

1.1.1 Territorio.

Entre las diversas visiones del territorio, esta investigación lo asume como un producto social e histórico²³, en donde son visibles las huellas de la co existencia del hombre con el ambiente, un “sistema viviente”²⁴ al que se llama sistema territorial.

En éste se dan un “conjunto de hechos, funciones, factores y variables, tangibles e intangibles, relacionados y ligados, con causa efecto sobre el territorio”.²⁵ Por lo anterior, se considera que el estudio de las distintas etapas de ocupación es significativo en la lectura cultural del territorio, como base para el conocimiento del paisaje actual y la definición de estrategias para su ordenamiento.

El análisis del territorio se aborda desde unidades territoriales (formas y función social determinadas que definen modelos de organización espacial) que sirven como instrumentos operativos para la delimitación gráfica y valoración de sus atributos; identificando en ellas las “invariantes estructurales”²⁶ como recursos patrimoniales.

Para Salazar el territorio asume diversas formas dependiendo de: su naturaleza (material y simbólica); su función (político, etnológico, social, psicológico,

²³ El territorio como “fuente histórica sobre las sociedades del pasado”, donde se expresan “valores”, “señas de identidad colectiva”. José Ortega *op. cit.* p.44.

²⁴ Alberto Magnaghi *op. cit.* p.6.

²⁵ Mateu Picornell, M. et al. *op. cit.* p.521.

²⁶ Elementos que dan su identidad, cualidad, potencial como recursos patrimoniales duraderos.

existencial y simbólico); su tamaño/autoridad (región y lugar); grado y tiempo de dominio (primario y secundario); y por su nivel y tipo de comunicación (espacios de contacto, espacios de representación y de conexión)²⁷.

De estos conceptos se retoma la idea de la naturaleza²⁸ del territorio, que es una aproximación espacial de los elementos geográficos o construidos; considerando su condición social, para establecer las características que significan el paisaje como atributos en el territorio. Éstos otorgan el valor patrimonial del territorio y la posibilidad de su gestión como recurso económico²⁹ en busca de la sostenibilidad³⁰ y desarrollo local³¹.

La condición social del territorio se expresa a través de la población que habita e imprime su huella de acuerdo a su organización, apropiación y forma de habitar del espacio; dicha relación se expresa a través del concepto de territorialidad.

Sack define la territorialidad como “el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influir, o controlar a las personas, fenómenos y relaciones, delimitando y reafirmando el control sobre un área geográfica.” Señala que “la territorialidad es una expresión primaria geográfica del poder social” y que “...las funciones de cambio de territorialidad nos ayudan a comprender las relaciones históricas entre la sociedad, el espacio y el tiempo”³².

Lo anterior explicará desde el territorio la influencia de agentes sociales y los impactos en el paisaje. La territorialidad se expresa a través de mecanismos como: la imposición del control sobre el espacio (barreras, la intercepción, la vigilancia); la comunicación del sentido del lugar (señales y fronteras territoriales);

²⁷ Guadalupe Salazar, “Hábitat, territorio y territorialidad” en Guadalupe Salazar González (ed.) *Lecturas del Espacio Habitable*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2011, p.21.

²⁸ *Ibid.* p.23.

²⁹ Celia, Martínez “Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio” en *Cuadernos de Arte*, vol. 39, 2008.

³⁰ El objetivo general de la sostenibilidad consiste en el aumento de los valores del patrimonio territorial para las generaciones presentes y futuras, sostiene Alberto Magnaghi *op. cit.* p.34.

³¹ El patrimonio construido es el “esqueleto cultural del territorio”, un instrumento en el desarrollo local para una buena calidad de vida, señala M. A. Troitiño *op. cit.* p.98.

³² Robert Sack (1986) *op. cit.* p.13.

y, la aceptación de las clasificaciones de espacio (reconocimiento del espacio “nuestro” frente al “tuyo”)³³.

En resumen, son tres los ejes conceptuales que forman la territorialidad: los vínculos de dominio y poder, como producto ideológico; la apropiación, como forma de vivir y habitar el territorio; y el de las pertenencias e identificaciones territoriales como “la acción de significar un lugar y con ello proteger, ratificar, defender, marcar, generar y alterar el territorio mediante hábitos, ritos, costumbres, prácticas y usos por un sujeto individual o colectivo”³⁴.

Es en este último eje donde la territorialidad se expresa en el territorio a través de las prácticas religiosas, donde el lugar (material) adquiere un significado (inmaterial), en el que a través de la participación en comunidad se renueva; en este sentido un ejemplo es el “barrio”, en donde quienes lo habitan se identifican y adquieren un compromiso en la permanencia y transmisión ciertas costumbres y prácticas sociales.

1.1.2 Patrimonio.

En esta investigación se parte del hecho que “la condición patrimonial reside en la relación entre el elemento patrimonial y su entorno puesto que en este conjunto emergen nuevos significados, inexistentes en las partes separadas, significados que son aquellos que en adelante se percibirán como valores históricos o elementos de identidad urbana”.³⁵

El patrimonio es un ente vivo, en constante transformación, que solo puede entenderse en su contexto; es tan importante el hecho histórico que lo condiciona como la funcionalidad en el territorio actual; ya que su valor viene de la sociedad que lo identifica como tal y no solo de su materialidad.

³³ John Agnew J. y Ulrich Oslender (2010) “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina” en *Tabula Rasa*, no. 13, 2010. p.196.

³⁴ Isabel Avendaño, “Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales” en *Inter-c-a-ambio*, no.8, 2010, p.30.

³⁵ Marina Waisman *op.cit.* p.12.

Para la última década del siglo XX, se advierte de un patrimonio mixto, y a su vez se integra la categoría de paisaje cultural, la cual se define como “bienes culturales y representan las obras conjuntas del hombre y la naturaleza...que ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que representa su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.”³⁶

Esta evolución en la construcción del concepto de patrimonio, coincide con las nuevas perspectivas que ponen en el centro de los estudios al hombre; donde el patrimonio se resume a todo aquel “espacio humanizado, que refleja las formas de vida y la organización social de un colectivo sobre el territorio”.³⁷

La conservación de los contextos y la investigación histórica respecto a los monumentos, tiene su referencia inmediata en el siglo XX. La concepción del patrimonio urbano, pasa por enfoques como el memorial (Ruskin), el histórico (Sitte) e historial (Giovannoni), que han contribuido en la perspectiva integradora del patrimonio³⁸. En la restauración científica, es significativa la aportación que Gustavo Giovannoni³⁹ tiene en el sentido de que plantea la protección del monumento, respecto de sus valores documental (historia), estético (arte) y de uso para la vida actual; a la vez que considera el entorno circundante del que deben reconocerse los valores ambientales, contextuales, como del paisaje. Para el año de 1931, documentos como la Carta de Atenas y la Carta Italiana del Restauro, se vieron influenciadas por lo antes mencionado. Fue hasta 1964 que la valoración del monumento en su doble polaridad: histórica y estética, así como la importancia del contexto sea o no urbano, se ven reflejados en la Carta de Venecia.

³⁶ UNESCO, “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2005”, Consultado en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>, 26 de marzo de 2014.

³⁷ Emilio, Irazo *op.cit.* p.162.

³⁸ Alfredo Conti *op.cit.* p.3.

³⁹ Para más datos ver en Ministerio del beni e delle attività culturali e del turismo, “Gustavo Giovannoni tra storia e progetto”, Consultado en: http://archeoroma.beniculturali.it/sites/default/files/cartella%20stampa_0.pdf, 13 de enero de 2015.

En este contexto internacional se tienen los Principios de La Valeta (2011) para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas. Donde “cuestiones como el paisaje considerado como referencia territorial común o la conceptualización del paisaje urbano como un todo, con sus aspectos topográficos históricos y perfiles (*skylines*), han cobrado una gran importancia [...]” Además señala que “es fundamental considerar al patrimonio como un recurso constitutivo del ecosistema urbano. Este concepto debe ser estrictamente respetado para asegurar un desarrollo armonioso de las poblaciones históricas y sus entornos territoriales”.⁴⁰

En el siglo XXI, la UNESCO introduce la categoría de paisaje urbano histórico, misma que se define como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”⁴¹. Es entendida como aquella “que define el conjunto de manifestaciones sensoriales, materiales e inmateriales, de la interacción que han existido y existen entre la población que desarrolla sus actividades en la ciudad y en el medio físico escogido para su emplazamiento”⁴².

Por otra parte se retoma el concepto de patrimonio urbano; a partir del proyecto SUIT [*Sustainable development of Urban historical areas through an active Integration within Towns*] de la Unión Europea se define en tres grandes categorías:

- 1) El patrimonio monumental de excepcional valor cultural.
- 2) Los elementos del patrimonio que no son excepcionales pero están presentes de forma coherente y relativamente abundante.

⁴⁰ ICOMOS, “Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas. Adoptado por la XVII Asamblea General de ICOMOS el 28 de noviembre de 2011”. Consultado en http://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/2011_Principios_La_Valeta.pdf, 22 de junio de 2012.

⁴¹ UNESCO, “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 10 de noviembre de 2011”. Consultado en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.htm, 15 de enero de 2013.

⁴² Román Fernández-Baca et. al. *op. cit.* p.58.

- 3) Los nuevos elementos urbanos que se deben tener en cuenta, por ejemplo: la configuración urbanística; los espacios abiertos: calles, espacios públicos al aire libre; y las infraestructuras, las redes físicas y los equipamientos urbanos.⁴³

La lectura del territorio es pertinente, ante las amenazas y retos en la conservación de sus valores, existe una “relación histórica y paisajística de la arquitectura patrimonial con el territorio”⁴⁴, por lo que establecer la relación del patrimonio con su contexto histórico y el medio en el cual se crea, es comprender en éste las huellas que han dejado distintas etapas de uso, su condición material, pero también lo que socialmente significa y se acepta como patrimonio.

Interpretar el patrimonio arquitectónico en su dimensión territorial, es “historiar el territorio desde una perspectiva espacial”⁴⁵ considerando los procesos que determinan las relaciones del territorio y la sociedad, así como la identidad que se atribuye al mismo.

Troitiño⁴⁶ propone reconocer los recursos ambientales y culturales disponibles en el territorio a través de un “inventario territorial” considerando: a) recursos histórico-culturales; b) recursos ambientales; c) recursos paisajísticos; y d) recursos etnológico-antropológicos. Con lo anterior será posible determinar aquellos que se transformen en activos para su gestión desde el desarrollo local.

Grefe⁴⁷, señala cuatro reglas para procurar que el patrimonio como recurso económico contribuya al desarrollo del territorio en el que está situado, mismas que se resumen en tres aspectos clave: la economía (empleo, turismo, otros), los usos (público, privado) y el diálogo social (consensos); este último debe

⁴³ En las propuestas relativas a la conveniencia de disponer un instrumento normativo sobre los paisajes urbanos históricos. UNESCO, “Conferencia General UNESCO, 36ª reunión, París 2011”, Consultado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002110/211094s.pdf>, 18 de diciembre de 2013.

⁴⁴ Horacio, Torrent “Patrimonio territorial y arquitectónico: El Plan Serena” en *Urbano*, vol. 7, no. 10, 2004.p.93.

⁴⁵ Troitiño op.cit. p.99.

⁴⁶ *Ibíd.* p.100.

⁴⁷ Xavier, Grefe, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?” en *PH*, no.42, 2003. p.50, 51.

destacarse ya que es el agente social en sus múltiples variantes el medio y el fin último de la conservación o no de nuestro patrimonio.

Los aspectos antes mencionados deberán cuidar las posibles afectaciones al medio ambiente, lecturas del patrimonio que se alejan de su autenticidad, proyectos con beneficio a ciertos estratos sociales, que afecten al resto de la población; así como los daños y deterioro a los bienes patrimoniales.

De ahí que las permanencias del patrimonio edificado, además de su valor constructivo estético-formal, son elementos significativos en el paisaje cultural; donde su conocimiento y valoración ayudan a crear una conciencia de identidad.

Copeta define la identidad como “..un proceso..relacionado con la memoria”,⁴⁸ donde propone para su estudio la observación directa, que evidencie las constantes que describen las peculiaridades del territorio; las entrevistas directas para “explorar el sentido del lugar, el vínculo de los habitantes con su propio territorio y evidenciar las auto representaciones territoriales, paisajísticas y los lugares simbólicos”.⁴⁹

En este sentido Bolio, define a la identidad del lugar como una expresión de la cultura en el territorio; propone su estudio a través del análisis de las transformaciones urbanas en términos de: a) el tiempo (identificando componentes, rastros físicos y culturales); b) los actores, roles e intereses (analizando procesos urbanos) y c) las condicionantes socio espaciales (identificando componentes, interacciones socio espaciales e identificando factores que afectan la identidad del lugar)⁵⁰. Las aportaciones desde este análisis

⁴⁸ Clara Copeta “La identidad: nueva categoría descriptiva del territorio y del paisaje” en Clara Copeta y Rubén Lois (eds.) *Geografía, paisaje e identidad*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2009.p.20.

⁴⁹ *Ibid.* p.21.

⁵⁰ Edgardo Bolio (2012, noviembre) *Transformaciones urbanas e identidad de lugar: el caso de Mérida Yucatán*, Conferencia Magistral en el V Foro Internacional de investigación en Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

son relevantes, dado que “la identidad del territorio ha de fundamentar su propia ordenación”⁵¹.

Los agentes, roles e intereses vertidos en el territorio influyen en las transformaciones urbanas e impactan también el patrimonio, ya que responden a distintos procesos sociales de valoración, en donde las posibilidades de apropiación social entran en contradicciones como la categorización del patrimonio declarado con la de un patrimonio vivido⁵².

Ejemplo de ello es el barrio, lugar en el que se expresan estas identidades, como una organización colectiva de trayectorias individuales⁵³; una construcción social e histórica que va conformando una red de identificación y de cohesión entre los habitantes de un territorio definido⁵⁴, para esta tesis representa la unidad de análisis a nivel urbano, en la que se expresaran los elementos o recursos para su gestión.

⁵¹ María Castrillo y Cristina Tremiño “Territorio y patrimonio en la IX Conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar” en *Ciudades* 4, 1998.p.26.

⁵² María Graciela Maragliano (2008, noviembre) *Interpretación del Patrimonio: Una forma de comunicación que revela los significados del legado*, en las III Jornadas de Historia de la Patagonia, Argentina.

⁵³ Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. Habitar, cocinar*, México, Universidad Iberoamericana, 1999.p.13.

⁵⁴ Eduardo López y Xóchitl Ibarra, “Barrios, Colonias y Fraccionamientos. Historia de la evolución de una familia temática de palabras que designa una fracción del espacio urbano México” en *Las Palabras de la Ciudad*, cuaderno no. 2,1997.

1.1.3 Paisaje.

El paisaje es un “área bien definida, formada por elementos naturales y culturales”⁵⁵ cualidades físicas y formas de uso resultado de un proceso histórico; Desde principios del siglo XX, Sauer señala al paisaje como aquel integrado por el geosistema (medio ambiente y la ecología); el socio sistema (sistemas de producción y poder imperantes al interior de una sociedad); y el sistema cultural (que hace referencia a la identidad)⁵⁶.

Esta asociación a un sistema, en el siglo XXI se conceptualiza por algunos autores como sistema territorial⁵⁷; mismo que adquiere una forma a la que se le llama paisaje, en donde existen una “expresión material de las sociedades y su contenido simbólico”⁵⁸.

El paisaje es el rostro (objetivo y percibido) de las diferentes formas de manifestación de la naturaleza (paisajes naturales) y de las relaciones entre naturaleza y sociedad (paisajes culturales); evidencia el proceso evolutivo del territorio y es útil como indicador para su ordenación⁵⁹.

Por otra parte el paisaje involucra una percepción individual y colectiva, de ahí su implicación social en la lectura del territorio⁶⁰, en la toma de decisiones y propuestas que remitan a las necesidades y problemáticas de la sociedad que lo habita.

⁵⁵ Carl O. Sauer *op. cit.* p.22.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Los autores lo definen como “una construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad”. Señala que se conforma por la estructura, el funcionamiento, la imagen que transmite y su evolución. Domingo Gómez y M.T. Gómez (2014, octubre) *Marco conceptual para la ordenación territorial y reflexiones sobre el proceso ecuatoriano en la materia*, en IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial, Cuenca.

⁵⁸ Argenta, M. *Movimentos sócio-territoriais e a construção de territorialidades contra-hegemônicas na Bolívia: uma contribuição desde a geografia para o estudo dos movimentos sociais*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2013, p.27.

⁵⁹ Miguel Á. Troitiño (2014) Notas de asignatura de grado “Metodología de análisis y ordenación de paisajes”. Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014). El profesor Troitiño como director del Grupo de Investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, ha coordinado a nivel internacional diversos estudios del territorio y el paisaje.

⁶⁰ Rafael Mata et. al., “Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial” en *Urban* no. 14, 2009. p.36.

El paisaje es intrínseco a la historia del territorio, y a través del mismo se identifica el carácter e identidad de una población⁶¹. Es a través de los sedimentos territoriales,⁶² constituidos en el paisaje, que se revelan los valores sociales otorgados al patrimonio en el tiempo, siendo el patrimonio una construcción cultural⁶³ en constante transformación.⁶⁴

Las condiciones de habitabilidad cambian, y por ende el paisaje, en donde conflictos de intereses y fuerzas sociales, afectan sus valores culturales, con afectaciones como la despatrimonialización (alteración que afecta a elementos y/o prácticas que constituyen elementos de identidad del paisaje que pueden ser asociados a pérdida de capital cultural), homogeneización del paisaje (pérdida de diversidad de paisajes culturales existentes en pos de una simplificación)y banalización⁶⁵.

Se han desarrollado otros conceptos que relacionan el estudio del territorio y el paisaje, con su relevancia patrimonial. La noción de paisaje urbano histórico⁶⁶, por su validez como medio para la lectura del territorio, el patrimonio y sus valores se retomara en este apartado.

El paisaje urbano histórico se establece como referencia simbólica y cultural⁶⁷; se define como la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, misma que abarca el contexto urbano general y su

⁶¹ Nicolás Ortega "Paisaje e identidad en la cultura española moderna" en Martínez E. y Ortega N. (eds.), *Los valores del Paisaje*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, 2010, p.49.

⁶² Magnaghi *op. cit.* p.25.

⁶³ Ciro Caraballo, *Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido*, México, Ed. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2011, p.64.

⁶⁴ El patrimonio cultural es "[...] una construcción social [...] donde se articulan distintos niveles de la realidad e interactúan diferentes actores implicados en su delimitación y apropiación, con intereses e intenciones no sólo distintos, sino también, en algunos casos, contradictorios o en tensión". Rosa Ma. Guerrero, "Identidades territoriales y Patrimonio Cultural: La apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales", en *Faro*, no.2, 2005.

⁶⁵ Gabriela, Pastor *op. cit.* p.398.

⁶⁶ A partir de la Declaración de Viena sobre la conservación de los paisajes urbanos históricos se establecen las bases instrumentales y metodológicas para su conservación. La Conferencia General, en 2011 establece las propuestas relativas a la conveniencia de disponer de un instrumento normativo sobre los paisajes urbanos históricos.

⁶⁷ Marcelo Brito, *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil*, Andalucía, Consejería de Cultura, 2009. p.12.

entorno geográfico. Lo constituyen “el trazado y el tejido urbano, los edificios, el equipamiento, el mobiliario y la forestación...usos y vocaciones de la ciudad, los modos de vida y hábitos de la comunidad que la habita”.⁶⁸

Algunos críticos como Lalana⁶⁹, discuten la construcción de esta categoría argumentando el posible descuido hacia el contenido social dentro de los conjuntos urbanos históricos; aunque por otro lado desde la noción de paisaje urbano histórico destaca la visión global, en lo que se refiere a tres aspectos:

- Patrimonial. Consideración integral de los elementos patrimoniales en un ámbito espacial determinado.
- Urbano. La gestión del patrimonio en el contexto de la ciudad.
- Sectorial. Relación de los componentes ambientales, sociales, económicos, culturales.

Así para el año 2011⁷⁰, se establecen una serie de recomendaciones a los países miembros para la instrumentación de políticas públicas que sirvan para la conservación y la protección de sus valores; cuidando las intervenciones contemporáneas en la afectación del paisaje urbano histórico.

Los paisajes urbanos como “....tejido emocional y un ecosistema lleno de energía, de creatividad y de opciones: un laboratorio del futuro”⁷¹; los estudios patrimoniales sin duda tienen una herramienta muy importante en estas fuentes, que ligados a las políticas de gestión del territorio aportarían bases fortalecidas en bases históricas para la intervención en el territorio.

⁶⁸ Instituto de Teoría, Historia y crítica del Diseño (2009, abril) Jornadas Nacionales de Paisajes Históricos Urbanos, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan y el ICOMOS. Argentina.

⁶⁹ José L. Lalana, “El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos”, en *Ciudades* vol.14 no.1, 2011, p.34.

⁷⁰ En el Anexo Borrador de la nueva propuesta de Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, aprobada en la Reunión Intergubernamental de Expertos sobre el paisaje urbano histórico (categoría II) celebrada el 27 de mayo de 2011 en la Sede de la UNESCO.

⁷¹ Peter Krieger, *op. cit.* p. 314.

1.1.3.1. La evolución conceptual del paisaje: de la visión artística a la interpretación territorial

Los antecedentes del estudio del paisaje refieren a éste como representación gráfica de un tiempo y espacio mismo que nace desde el arte a través de la cual se expresa el poder de un territorio o nación. Es esta manifestación en la que se construyen valores, significados y significantes que otorgan identidad.

El paisaje es concebido además como una construcción social, patrimonio territorial con valores culturales, ambientales, simbólicos y productivos.

Las herramientas que desde la Geografía se han ido desarrollando a partir del siglo XX, sirven de base para otras disciplinas que en la actualidad se integran a trabajos multidisciplinarios en el estudio del territorio, y que forman parte del marco de referencia para una aproximación al estudio del paisaje.

El paisaje como resultado de la interacción social con el medio ambiente, producto de múltiples procesos históricos que van dejando permanencias materiales e inmateriales en el territorio, como parte indisoluble de su identidad.

1.1.3.1.1. Las miradas del paisaje, desde el arte y la ciencia.



Figura 1. Grabado de "Ilustración de montañas famosas", China (siglo XIV-XVII).

Fuente:

<http://www.wdl.org/es/item/4452/#q=paisaje+china>

Los antecedentes del paisaje en el arte se remontan al siglo XV como término pictórico de la época, se observa que entonces se buscaba valorar la naturaleza entendiéndola como paisaje. Pero no es sino hasta el siglo XVIII que se acuña el término paisaje dentro del ámbito de la cultura occidental.

En el siglo XIX el concepto paisaje es descriptivo, utilizado en varios países bajo los términos de: *landschap*, *ladschaft*, *landscape*, *paesaggio* o *paysage*. Estos conceptos hacen referencia al territorio y su configuración, así como a la identidad del lugar.

En el caso de México es a mediados del siglo XIX cuando la Academia de San Carlos⁷² introduce la pintura de paisaje como actividad.

La pintura General o de Paisaje, es la representación de todo lo que puede existir en la naturaleza bajo la forma visible o artística.[...] comprende dos ramas: localidades (celajes, follajes, terrenos, edificios) y episodios (historia, escenas populares, militares, familiares, retratos y animales) [...] el doble fin de dar una completa idea de las bellezas y caracteres naturales y artificiales que constituyen la localidad, como de sus moradores, ya exponiéndolos en asuntos familiares y sencillos, ya con la gravedad e interés histórico⁷³.

Cabe mencionar que para finales del siglo XIX, Landesio, quien fuera un importante conocedor de la técnica del paisaje en Europa, concedía importancia al uso de las ciencias para la correcta representación de los diversos aspectos de la naturaleza⁷⁴. Bajo la tutela de él realiza estudios José María Velasco (1840-1912) que a la postre se convirtió en el principal exponente en México.

Este autor, realiza la mayor parte de su obra en el Valle de México, teniendo a la iconografía volcánica como símbolo en la historia del país⁷⁵; incluye en su obra otros sitios como Veracruz, Oaxaca, Querétaro, Cuernavaca y Puebla.

Velasco es considerado un pintor realista o naturalista⁷⁶. En buena medida esto se debe a su formación en la disciplina pictórica del paisaje en la que conjunta con

⁷² En 1784 el Rey Carlos III expide el real despacho de fundación y dotación, y los estatutos para regir la Academia. Para el siglo XIX muestra de este trabajo son las representaciones del paisaje urbano (del siglo XVII) ; biombos con escenas pictóricas de paisajes y costumbres (siglo XVII-XVIII); así como óleos sobre castas con paisajes variados de fondo. Manuel Molla, "Paisaje identitarios: México" en Martínez E. y Ortega N. (Eds.), *Los valores del Paisaje*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, 2010.p.108; Xavier Moyssen, "Eugenio Landesio, Teórico y Crítico de Arte" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol.8, no. 32, 1963. p.71.

⁷³ Manuel Molla, *op. cit.* p.109.

⁷⁴ Dos documentos importantes de Landesio, un tratado teórico "Cimientos del artista, dibujante y pintor, 1866" y "La pintura general o de paisaje y de perspectiva en la Academia Nacional de San Carlos, 1867". Judith Gómez del Campo, *Eugenio Landesio y la pintura de paisaje en México*, Tesis de licenciatura en Historia del Arte, México, Universidad Iberoamericana, 1996. pp.46-71.

⁷⁵ Rebeca Medina, *La Poética del "pathos" en la iconografía de la pintura mejicana del siglo XX*, Tesis doctoral en Procesos de Expresión Artística, España, Universidad de Barcelona, Departamento de Escultura, 2006.p.84.

maestría ciencia y arte⁷⁷, que se puede apreciar en sus obras. Aquellas que al ser tomadas como emblema de nacionalidad⁷⁸, dieron nuevos valores al paisaje en el territorio mexicano⁷⁹.



Figura 2. José María Velasco, Citlatépetl, 1897, oleo sobre tela.
Fuente: <http://munal.mx/educacion/ficha/ver/velasco>

Como parte de los esfuerzos en el conocimiento del territorio de México, a partir de la primera mitad del siglo XIX se integran los medios para el desarrollo de trabajos de catalogación, estudio y difusión de los bienes naturales e históricos.

⁷⁶ El autor señala a éste como el “nuevo género de paisaje, basado en la observación estricta y minuciosa de la naturaleza”, en los dos primeros tercios del siglo XIX. Juan de la Encina, “El paisajista José María Velasco (1840-1912)” edición digital a partir de El Colegio de México *Ensayos críticos sobre arte mexicano*, vol. 1. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2013.pp.88,90.

⁷⁷ Monserrat G. Boadella “De cómo José María Velasco descubrió los volcanes” en *Elementos*, no. 30, vol. 5, 1998.p.38; Guillermo Zermeño “Recorridos a través de un país “tropical”: México en la imaginación del geógrafo Friedrich Ratzel” en *Anuario de Historia de América Latina*, vol. 47, no. 1, 2013.p.86.

⁷⁸ Rodrigo Gutiérrez “Itinerarios en la pintura de paisaje en Latinoamérica. Siglos XIX y XX” en María Amelia Buljoes y María Lucía Bastos Kern (coord.), *Paisagem: desdobramentos e perspectivas contemporâneas*, Porto Alegre, Editora da UFRGS, 2010.p.6.

⁷⁹ Amaya Larrucea, *op.cit.* p.68.

En 1831 se funda el Museo Nacional, para 1866 se dividió en tres departamentos Historia Natural, Arqueología e Historia. A partir del año de 1877 se contrata al paisajista José María Velasco para colaborar en la documentación gráfica de las zonas arqueológicas en exploración, material que complementaba las publicaciones en los artículos de la revista Anales, órgano de difusión del Museo Nacional, Velasco es considerado como el primer artista mexicano en realizar la obra con un interés científico⁸⁰.

Colaboró además en: La Flora del Valle de México, obra botánica en la que ilustró sus fascículos; La naturaleza, órgano de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (de la que fue nombrado socio de número); pintó diez lienzos para el Instituto Geológico de México⁸¹.

Otros pintores del género del paisaje en México para el siglo XIX fueron: José María Fernández, quien destacó en paisaje urbano; Pedro Gualdi con óleos de monumentos tomados al natural; José María Medina y Mariano de Jesús Tovar quienes plasmaron en sus obras edificios y monumentos coloniales; Francisco de Paula Mendoza inmortalizó algunos acontecimientos históricos de la época; Casimiro J. Campillo L. Anda y C. Rodríguez quienes realizaron el álbum de litografías México y sus Alrededores; y Casimiro Castro con el álbum del Ferrocarril Mexicano.

Las riquezas naturales y culturales de México, fueron tema recurrente en pinturas de artistas extranjeros: Juan Mauricio Rugendas y Pedro Gualdi plasmaron los paisajes mexicanos, las obras de éste último se pueden apreciar en el libro Monumentos de México en 1841; Emily Elizabeth Ward, contribuyó a este acervo con *Six Views of Towns and Mining Districts upon the table Land of Mexico*, donde se incluye a Guanajuato.

⁸⁰ María Elena Altamirano "José María Velasco en Teotihuacán" en *Revista de la Universidad de México*, no. 525-526, 1994. pp.55, 56.

⁸¹ María Elena Altamirano, "José María Velasco. Científico" en *Ciencias*, no. 45, 1997. pp.34, 35.

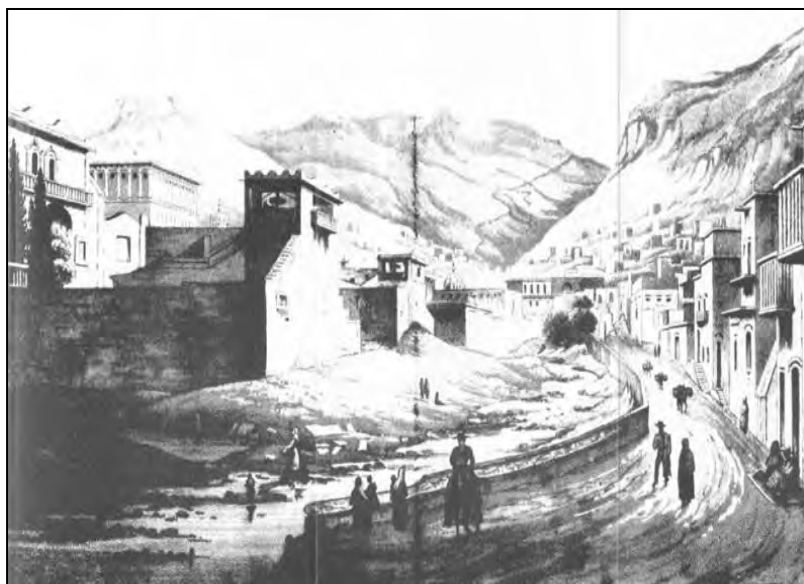


Figura 3. Emily Elizabeth Ward, Canal de Marfil, Guanajuato, 1827.
Fuente: Ward Henry George, México en 1827, Selección, SEP-FCE, Lecturas mexicanas 73,1985.

De ahí se tiende a una visión del territorio como patrimonio histórico y cultural del que se destacan su aspecto material -monumentos, naturaleza- e inmaterial -acontecimientos, memoria- este último inserto en un marco al que se llama paisaje.

Es así en esta visión múltiple del paisaje que se nutre de otras perspectivas, una de ellas la Geografía, sentándose las bases en países como Rusia y Estados Unidos. Con las aportaciones de la Escuela de Berkeley⁸²; con teóricos como Carl Sauer⁸³; y en otros países con Shultze, Max Sorre y Paul Claval; dicha disciplina desemboca finalmente en los “estudios integrales del territorio”.

Para finales del siglo XX se identifican dos líneas de estudio, la primera que entiende al paisaje como una experiencia humana -perspectiva fenomenológica-

⁸² Desde la Geografía Cultural, el estudio del paisaje, evidenciando la relación del hombre y su entorno geográfico.

⁸³ Desde la perspectiva de Sauer, geógrafo norteamericano de la primera mitad del siglo XX, parte de la siguiente postura para definir el paisaje cultural: “[...] la cultura es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado”. Carl Sauer, *op.cit.* p.22.

en la que el paisaje se manifiesta como construcción simbólica y social; la segunda que plantea el estudio del paisaje a partir de unidades espaciales (unidades de paisaje) un tanto uniformes que evolucionan, coincidiendo con una concepción histórico-espacial⁸⁴ que lee a través de la expresión espacial y las formas socio económicas al territorio.

En el siglo XXI, el paisaje es considerado como un sistema, que incluye al menos tres niveles: geosistema, sociosistema y el sistema cultural (Teoría general de sistemas desde finales del siglo XX). Actualmente a nivel internacional, desde estudios territoriales y con la conjunción de múltiples disciplinas se ha tomado al estudio del paisaje como un instrumento clave en la gestión de políticas urbanas, territoriales y de protección del patrimonio natural y cultural; así como el entendimiento de las dinámicas sociales en el territorio. En este sentido van las aportaciones de Troitiño, quien propone el concepto de “unidades geográficas integradas”⁸⁵, mismo que se integra al sustento conceptual y metodológico de este trabajo.

Son estas visiones coincidentes en la lectura del territorio a partir de elementos que los caracterizan e imprimen un sello a través de su materialidad, pero al mismo tiempo de sus valores con los que se identifica la población y constituyen su paisaje.

⁸⁴ Carmen Vázquez y José María Martínez, *op.cit.*

⁸⁵ M. Á. Troitiño, “Elementos y metodología de análisis territorial” en Lozano Uvario, K. y Ruíz Velasco, A. (coord.) *Análisis Espacial. Territorio y Desarrollo Local*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2013.

1.1.4 Patrimonio territorial.

Para esta tesis se define el patrimonio territorial como “todo aquello edificado o natural que tenga un valor cultural reconocible socialmente e identificable en el territorio en el que se integra, guardando unas condiciones de equilibrio ambiental. El patrimonio así entendido no es ya un patrimonio de orientación museística, sino que es objeto de consenso la conveniencia de su incorporación a los procesos socioeconómicos y espaciales de desarrollo”.⁸⁶

Bajo esa premisa, el término patrimonio territorial⁸⁷ contribuye al estudio integral e interdisciplinario del territorio, desde sus valores históricos y sociales. A través del patrimonio territorial se valora la dimensión patrimonial (cultural, ambiental, humana y económica) del territorio como recurso para el desarrollo a través de instrumentos para su mejora y gestión.⁸⁸

⁸⁶ Las autoras hacen referencia a las conclusiones de los especialistas que participaron en la IX Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y del Patrimonio Edificado Iberoamericano, del Consejo Académico Iberoamericano en 1997. María Castrillo y Cristina Tremiño “Territorio y patrimonio en la IX Conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar” en *Ciudades*, no. 4, 1998, p.28.

⁸⁷ Los autores proponen considerar al territorio como producto social y patrimonio, a partir del concepto de unidad territorial, misma que define el modelo territorial y sirve como instrumento operativo en la delimitación gráfica y valoración del territorio. Juan Carlos García et. al. “Experiencias de análisis territorial y zonificación para la integración del desarrollo, patrimonio y el paisaje en la ordenación del territorio” en *Ciudades*, no. 15, 2012, p.96; El “patrimonio territorial se plasma en el paisaje”. Alfonso M. Doctor “El itinerario como herramienta para la puesta en valor turístico del patrimonio territorial” en *Cuadernos de Turismo*, no.27, 2011. p.276.

⁸⁸ Víctor Fernández Salinas, “Patrimonio y desarrollo ¿Realidad o deseo?” en *Jornadas de Patrimonio y Territorio*, Sevilla, 2005. p.35.

1.2. EL ANÁLISIS INTEGRADO DEL TERRITORIO, PROPUESTA APLICADA PARA LA LECTURA DEL PATRIMONIO TERRITORIAL.

1.2.1 Metodología de análisis integrado.

Esta investigación se apoya en el enfoque territorial⁸⁹ que desde la Geografía Humana⁹⁰ ha convergido en el “Análisis integrado del territorio”, enfatizando el reconocimiento del paisaje como patrimonio/recurso y su función social. Se parte del estudio de unidades territoriales⁹¹ en la caracterización de su paisaje, donde la finalidad es otorgar elementos para su posterior protección.

Se consideran las aportaciones de Troitiño y Magnaghi, cuyas metodologías apoyan en la caracterización del territorio e identificación del patrimonio territorial; así mismo la propuesta metodológica de Bolio para el análisis de las transformaciones urbanas e identidad del lugar.

Resulta importante, previo a la definición de la metodología, retomar algunos términos como base conceptual de este trabajo, mismos que se retoman de tres autores como sigue:

1. García et. al. consideran que a través de la descomposición del territorio en unidades de análisis se pueden explicar los modelos de organización espacial, para lo que los conceptos de “unidad territorial⁹²” y “paisaje tipo” e aplican como instrumentos operativos en su delimitación gráfica y valoración⁹³.

Esta diferenciación de modelos de organización espacial históricos y actuales, considerando las funciones, procesos y formas dentro del territorio, permite caracterizar y comprender el territorio actual, en donde se incluye dentro del

⁸⁹ Miguel Ángel Troitiño (2009) *op.cit.*, Alberto Magnaghi *op.cit.*, García et. al. *op. cit*

⁹⁰ Carl Sauer *op.cit.*; Eduardo Martínez de Pisón *op. cit*.

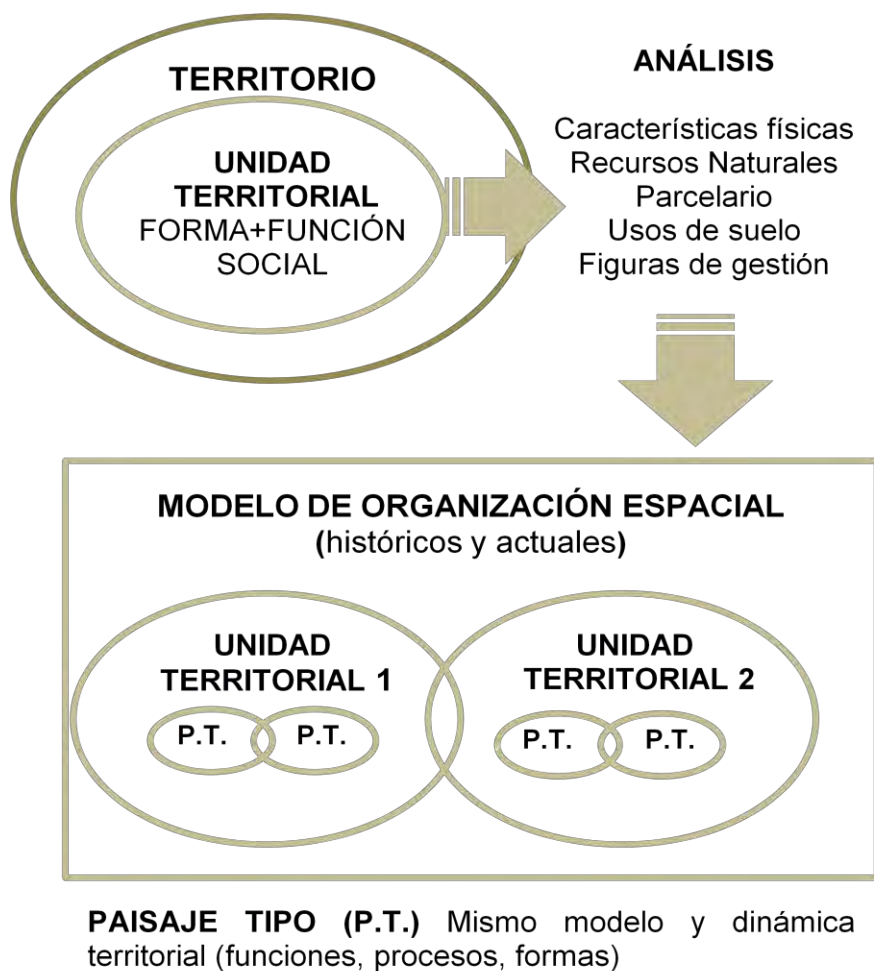
⁹¹ El concepto de unidad territorial es una herramienta de análisis e interpretación del paisaje, que explica formas, caracteres y valores culturales del territorio. Juan Carlos García et.al. *op.cit*.

⁹² La unidad territorial se define como: “[...] cada una de las partes del territorio que conjuntamente con otras unidades de formas y funciones diferentes, estructuran el modelo de organización social del espacio; es producto de las pautas de comportamiento espacial que adopta la sociedad y que, en sus sucesivas transformaciones y en su dinámica actual, va configurando las bases del modelo territorial futuro”. *Ibíd.*p.96.

⁹³ *Ibíd.* p.93

análisis las figuras de gestión, elemento importante a considerar en la posterior intervención. (Ver figura 4)

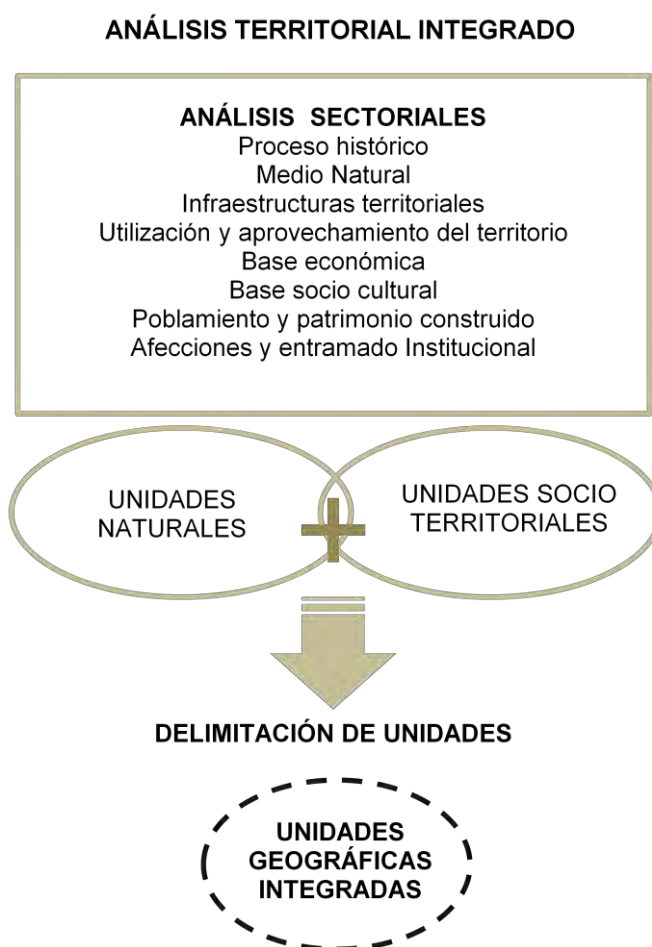
Figura 4. “Metodología de análisis y diagnóstico territorial” a través del modelo de organización espacial.



Fuente: Elaboración propia a partir de García et. al. (2012).

2. Troitiño parte de ocho bloques temáticos básicos para los análisis sectoriales e identificación de recursos, estableciendo unidades naturales y socio territoriales con el fin de delimitar “unidades geográficas integradas”⁹⁴ para su gestión. En este análisis se incluye el patrimonio construido y la base socio cultural, integrando aspectos simbólicos, de identidad cultural del territorio, percepción y valoración social del paisaje. (Ver figura 5)

Figura 5. Análisis integrado del territorio.

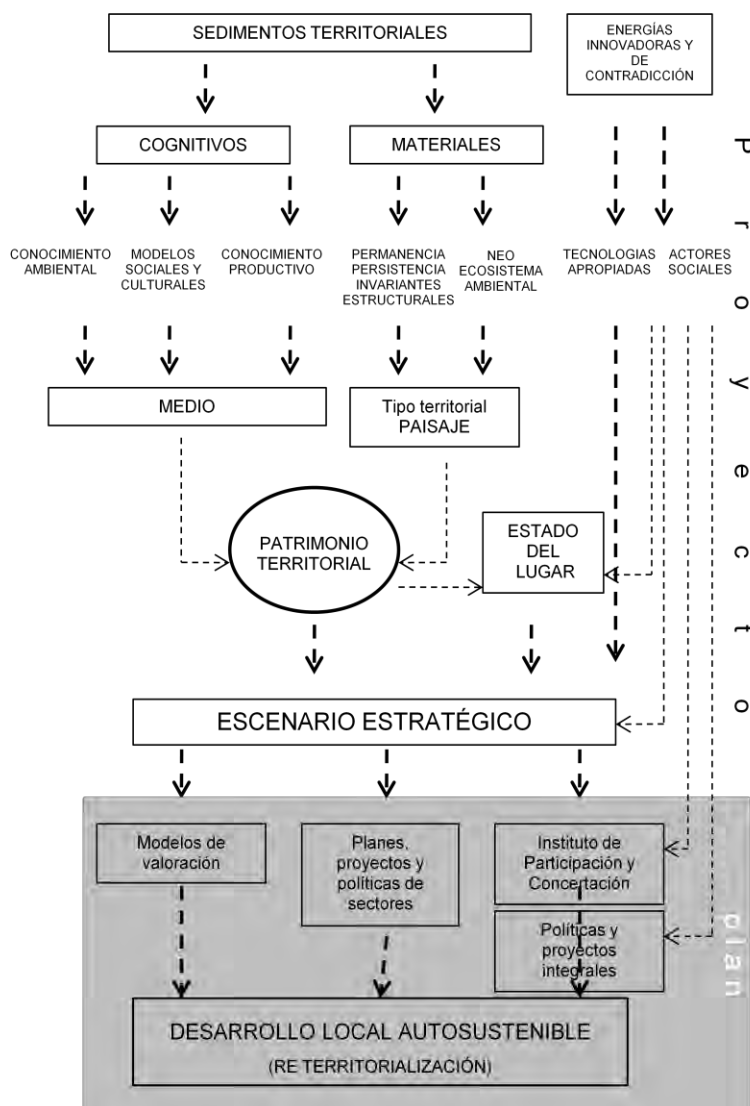


Fuente: Elaboración propia a partir de Troitiño (2013).

⁹⁴ Resultado del equilibrio dinámico entre variables naturales (dominancia, unidades de relieve y unidades biográficas) y variables económico sociales (históricas, infraestructuras, económicas, sociales, culturales, usos del territorio, afecciones y gestión administrativa). Miguel Ángel Troitiño (2013) *op. cit.*

3. Magnaghi a través de los “sedimentos territoriales”⁹⁵ caracteriza el “patrimonio territorial”, en el que se representa el estado del lugar como escenario estratégico para el desarrollo local auto-sostenible. El valor de esta propuesta radica en su operatividad en el desarrollo de proyectos y planes para la gestión del desarrollo local auto sostenible incluyendo agentes públicos y privados. (Ver figura 6)

Figura 6. Proceso analítico-proyectual para el desarrollo local auto-sostenible. Fuente: Tomado del autor, traducción propia a partir de Magnaghi (2001).



⁹⁵ Los sedimentos territoriales “constituyen históricamente un cumulo inteligente de información para la individualización del tipo territorial y de las reglas para su desarrollo; y que permiten encuadrar los caracteres identitarios individuales (personalidad) de los lugares”. Alberto Magnaghi *op.cit.* p.18.

Las tres propuestas coinciden en la relevancia de un análisis del territorio como un “sistema vivo”, en el que se generan “procesos”, donde cultura y naturaleza en el tiempo coexisten. En el territorio se caracterizan los valores que inciden en la identidad, lo que define el recurso patrimonial para su planificación y gestión, identificando en el proceso a los agentes que repercuten en sus permanencias y transformaciones. A continuación se resume los autores, enfoques y metodología que sirven de base a esta investigación.

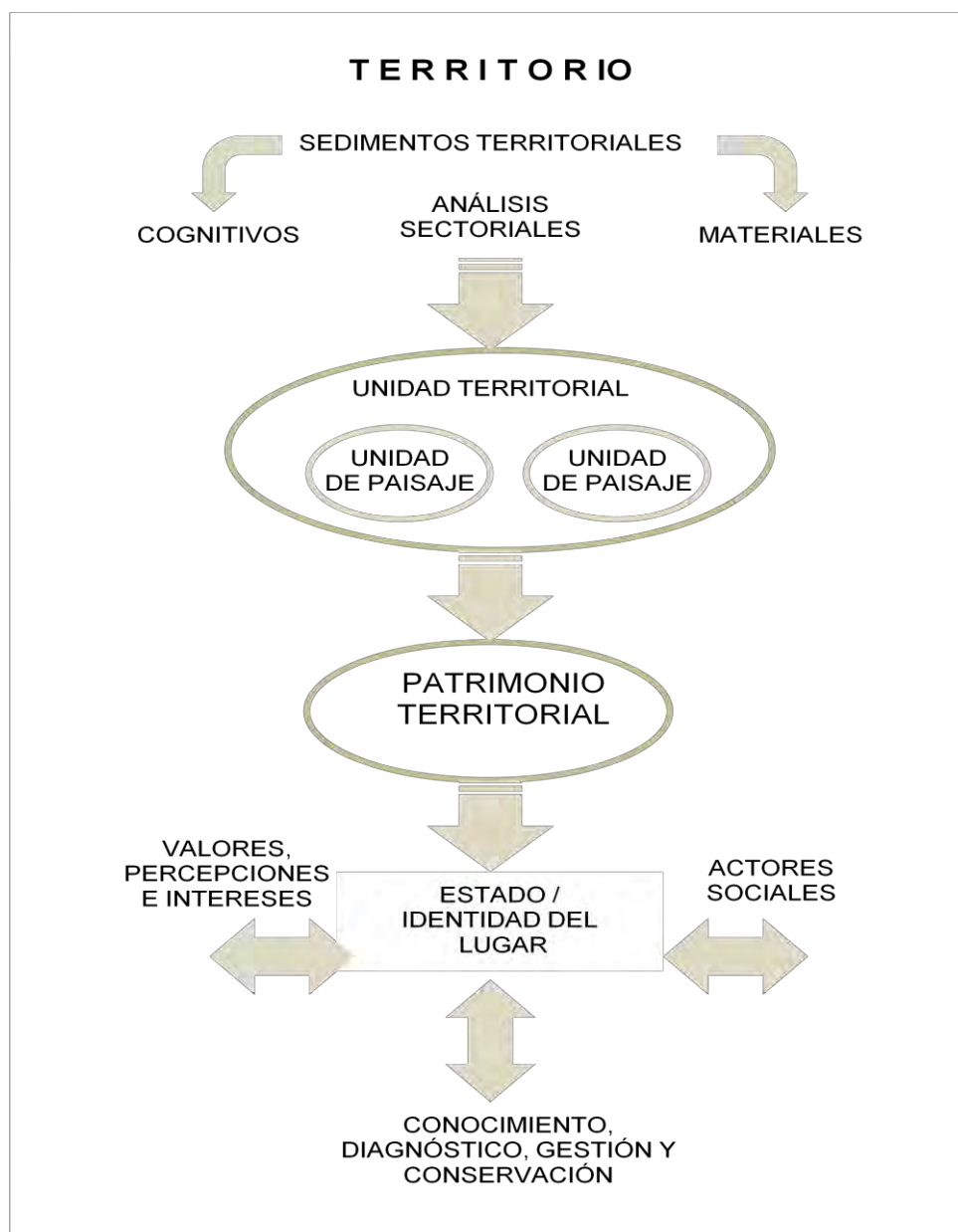
Figura 7. Autores que soportan conceptual y metodológicamente la investigación.

Autor	Metodología y enfoque	Utilidad
Miguel Ángel Troitiño y Libertad Troitiño (España)	Metodología para el <u>análisis integrado del territorio: metodología de análisis y ordenación de paisajes.</u>	Caracterización del territorio, delimitación de unidades geográficas integradas y unidades de paisaje para su gestión.
Para el análisis integrado del territorio: Análisis del proceso histórico, medio natural, infraestructuras territoriales, utilización y aprovechamiento del territorio, base socio cultural, poblamiento y patrimonio construido, afecciones y entramado institucional. Para el análisis del paisaje: a) Encuadre territorial. b) Análisis del medio natural y patrimonio natural. c) Rasgos básicos de la dinámica histórica y socio territorial del municipio., en los que se incluye: Ciclos básicos de su evolución, transformación del medio natural en paisaje de cultura, modelos históricos de conformación y articulación territorial; cambio en la base económica, variaciones en los usos de suelo y modificaciones en el modelo territorial. Revisión de cartografía, documentos oficiales, planes y proyectos urbanos; trabajo de campo y fotografías; observación directa, levantamiento gráfico. Revisión de literatura, archivos y otros documentos. Entrevistas semi estructuradas.		
Alberto Magnaghi (Italia)	Metodología analítica para la <u>planeación identitaria del territorio.</u>	Identificación de los sedimentos territoriales en la caracterización del patrimonio territorial para su gestión.
Para el análisis del territorio: Análisis de los sedimentos cognitivos y materiales en el territorio que constituyen el medio y tipo territorial para la definición del patrimonio territorial. Revisión de documentos oficiales, archivos, planes y proyectos urbanos; entrevistas semi estructuradas, encuestas; observación directa; levantamiento gráfico.		
Edgardo Bolio (México)	Metodología para el análisis de las <u>transformaciones urbanas e identidad del lugar.</u>	Identificación de los procesos de transformación socio espaciales y análisis histórico.
Para el análisis de las transformaciones urbanas y la identidad del lugar: Caracterización del rol de los agentes en relación a las transformaciones urbanas; morfologías urbanas y tipologías espaciales; significados asociados con la identidad del lugar Revisión de literatura, de documentos oficiales, entrevistas semi estructuradas; revisión de planes y proyectos urbanos, trabajo de campo y fotografías; observación directa, levantamiento gráfico, encuestas y talleres participativos.		

Fuente: Elaboración propia a partir de Troitiño (2013); Troitiño y Troitiño (2014); Magnaghi /2001) y Bolio (2012).

La propuesta metodológica se construye a partir de los autores antes señalados, con los análisis sectoriales en las que se evidencian los sedimentos territoriales que definen las unidades de paisaje a través de las cuales se expresa el patrimonio territorial.

Figura 8. Análisis integrado del territorio a través de sus sedimentos territoriales.



Fuente: Elaboración propia a partir de Magnaghi (2001), Troitiño (2013), Troitiño y Troitiño (2014), y Bolio (2012).

La información se retomará para hacer un análisis de las transformaciones urbanas en términos de tiempo, actores, roles e intereses como factores que afectan el estado y la identidad del lugar; así como la valoración social del patrimonio con el fin de hacer un diagnostico que sirva incluir una serie de indicadores que sean útiles para su gestión.

El término municipal se considera como unidad territorial, misma que se caracteriza a partir de tres escalas: a) territorial, el municipio de Guanajuato; b) urbana, la localidad urbana de Marfil, Guanajuato, como sub unidad de paisaje; c) arquitectónica, como sedimentos territoriales significativos en la sub unidad de paisaje de Marfil. Lo anterior contribuye para analizar la unidad de estudio en cuatro etapas que son:

1. Colecta de datos identificando los elementos básicos componentes del territorio a analizar entre los que destacan las condiciones ambientales, morfología urbana y el rol de los agentes que influyen en las transformaciones y permanencias.

Consulta con especialistas y profesionistas que han desarrollado trabajo en el territorio de Guanajuato; así como expertos en el área de la geografía y urbanismo; entrevistas y encuestas con habitantes de Marfil. Se hizo el análisis de contenido, estudio de documentos oficiales, entrevistas semi estructuradas, recorridos visuales y fotográficos; cartografía múltiple.

Elaboración de montaje cartográfico base. A partir de lo cual se establecieron las relaciones entre planes, programas y proyectos; para la comprensión de políticas y estrategias del desarrollo urbano; por otro lado a través del mapeo del sitio; se pudo identificar, caracterizar y establecer las etapas de desarrollo, así como los patrones de uso del suelo y la densidad de población, entre otros elementos en la temporalidad planteada.

2. Análisis de variables conformado por tres grandes vertientes: morfo estructurales, histórico-culturales y morfo funcionales. Se caracteriza el medio natural, así como la dinámica y articulación histórica del territorio a partir de ciclos

básicos de su evolución; transformación del medio natural en paisaje de cultura; modelos históricos de conformación y articulación territorial; cambios en la base económica; variaciones en los usos de suelo; modificaciones en el modelo territorial. Ahí se identificaron: áreas homogéneas -unidades territoriales- y permanencias territoriales a diferentes escalas, en las que se definió la localidad urbana de Marfil como sub unidad de paisaje.

A través de la observación, fuentes escritas, orales (habitantes, agentes públicos y visitantes) y gráficas; se hizo una aproximación en distintas escalas al territorio, para identificar los elementos que estructuran el paisaje global.

Lo anterior permite visualizar la unidad, en su soporte natural, con un contenido histórico y cultural evidente; estableciendo las relaciones existentes de sus habitantes con su paisaje y la funcionalidad actual.

Los informantes clave, tienen un papel preponderante en esta etapa, a través de entrevistas semi estructuradas, cuestionarios y encuestas - la historia contada por sus habitantes- lo que dio pie a explicar los fenómenos de transformación; por otra parte se tuvo la colaboración de estudiosos en el taller participativo⁹⁶ quienes aportaron datos y conocimiento sobre el territorio analizado.

3. Caracterización de los valores, y diagnóstico de la sub unidad de paisaje (Marfil). De la etapa anterior algunos datos proporcionan información para medir la continuidad temporal, basada en el mantenimiento de los valores culturales universales que fundamentaron su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial. Por lo que se aplicaron los valores (territoriales, urbanos, arquitectónicos, paisajísticos, sociales, culturales e históricos) como indicadores en la evaluación del paisaje⁹⁷.

⁹⁶ El día 11 de enero de 2014 se llevó a cabo el evento titulado “Breve historia del Paisaje de Marfil” con el apoyo del párroco, diversos ponentes, así como artistas de la localidad; con el fin de compartir experiencias multidisciplinarias y personales sobre el sitio. Acudieron a estas actividades habitantes de Marfil y Guanajuato en el anexo al Templo de San José y Señor Santiago de Marfil. Un segundo taller se llevó a cabo el 24 de julio de 2015.

⁹⁷ A través de la evaluación de los valores del paisaje en su evolución histórica y actualidad es posible determinar las acciones de intervención al mismo.

A los agentes relacionados con cada una de las temáticas, se aplicaron entrevistas semi estructuradas y cuestionarios; análisis de documentos e información gráfica, evaluación de las percepciones, expectativas e interpretaciones del paisaje.

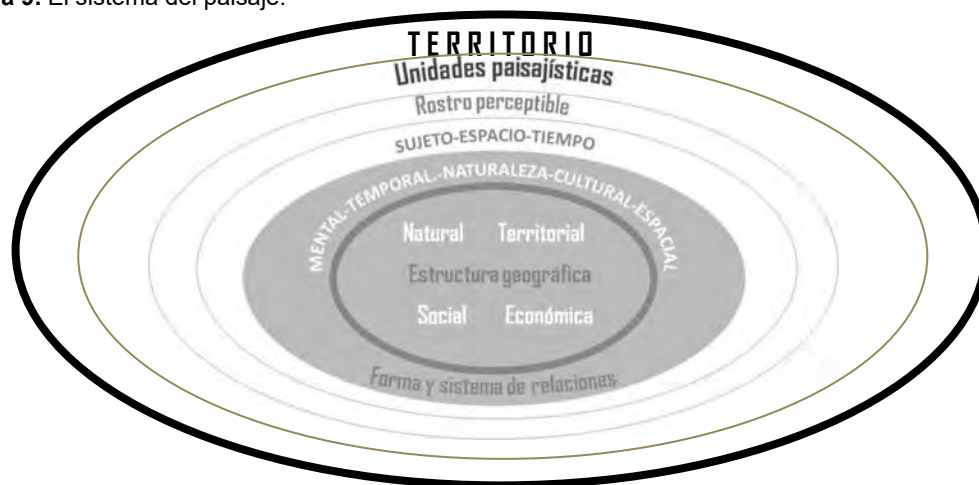
4. Identificación de problemáticas y propuesta de indicadores para la gestión de la Marfil. Se realizó la propuesta de una serie de indicadores para la evaluación del estado actual del patrimonio territorial en Marfil, con el fin de identificar los agentes e impactos, para su posterior gestión.

1.2.2 El territorio como marco de estudio para la gestión del paisaje.

La escala territorial, más allá de la propia arquitectura patrimonial, permite definir los elementos que estructuran el territorio, identificar los procesos sociales de transformación del territorio, precisar su carácter en el sistema de relaciones que establecen sujeto-espacio-tiempo como rostro perceptible a través del paisaje.

La consideración de esta aproximación metodológica al territorio fue por su triple dimensión (descriptiva-analítica, diagnostica y propositiva). Al abordar el paisaje como sistema se pueden construir herramientas para la lectura de la dimensión material y simbólica del patrimonio territorial.

Figura 9. El sistema del paisaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de Troitiño y Troitiño (2014), Bravo (2010) y Pastor (2008).

En este trabajo, las herramientas en el ámbito social son clave en el conocimiento del lugar, a través de consultas a agentes que evidencian las etapas históricas que lo integran, manifestaciones culturales en el tiempo y la apropiación del espacio dentro del territorio en el que asienta el paisaje cultural como totalizador. El trabajo de campo participativo⁹⁸ otorgó las claves para reconocer a los habitantes en su territorio.

Finalmente, es importante señalar como aportación la información desde diversas fuentes, que han apoyado en la lectura del territorio, como una herramienta para la identificación y reconocimiento del patrimonio en Marfil, así como de aquellos elementos históricamente significantes para sus habitantes dentro de su paisaje.

En síntesis, a través del análisis integrado del territorio se destacan las dinámicas funcionales a través del tiempo, que permitieron caracterizar el paisaje y los valores que lo definen, con el fin de establecer las bases para la protección, conservación y gestión posterior.

Lo que permitirá establecer la relación que guarda la ciudad de Guanajuato con la localidad urbana de Marfil como pieza clave en la lectura del territorio. Partiendo de los sedimentos cognitivos y materiales, en la unidad territorial propuesta (municipio de Guanajuato) para identificar y caracterizar la unidad de paisaje Marfil, como significativa en las distintas etapas de territorialización; en la dinámica y articulación histórica del territorio, que junto con el medio natural determina su carácter y valores.

⁹⁸ Desde el enfoque cultural, como una necesidad para comprender las razones que llevan al grupo cultural reconocerse en el sitio o lugar, orientándose en él, marcar el lugar, nombrarlo e institucionalizarlo: Claudia A. Baxendale, "El estudio del paisaje desde la Geografía. Aportes para reflexiones multidisciplinares en las prácticas de ordenamiento territorial" en *Fronteras* no. 9, 2010. p.28.

Conclusión capitular

En este marco de referencia se establecieron las bases teórico-conceptuales y metodológicas que permitieran estudiar el territorio de acuerdo a su carácter patrimonial. Lo que derivó en la consideración de la relación que guarda con los conceptos de paisaje y patrimonio, desde los planteamientos de la geografía humana y la arquitectura.

El concepto de territorio mostró que es soporte natural y medio humano, donde el paisaje es evidencia de los sedimentos, como huellas de las etapas de ocupación del mismo, en las que se expresan a su vez los elementos estructurales que le dan su identidad. Es la sociedad quien da forma y función al territorio, en el que a través de la cultura se reconocen, transmiten y conservan sus valores como patrimonio.

Es a través del territorio, como construcción histórica y social, que se explican las tres dimensiones que definen las transformaciones del patrimonio en el territorio: dimensión espacial (soporte-recursos), temporal (agentes transformadores) y perceptual (valoraciones). En los estudios del territorio como sistema, se visualizan los caracteres que lo significan, los actores que inciden, los valores que lo constituyen y mantienen.

Los instrumentos para la conservación y gestión del territorio son dependientes del estado e identidad del lugar otorgado por la sociedad. El valor del paisaje surge desde la sociedad, construido y mantenido dentro de las dinámicas contemporáneas en esta relación del individuo con su territorio, y del cual dependerá la conservación del patrimonio territorial. De ahí que sea indispensable dar continuidad y seguimiento a la aplicación de indicadores en su gestión.

El patrimonio territorial es en la actualidad un recurso que se instrumenta en el ámbito de planeación y ordenación, al considerar su valor social y patrimonial en la construcción histórica del territorio.

Para definir los procesos de transformación del territorio que influyen en la permanencia del patrimonio y sus valores se optó por el análisis integrado del

territorio; que junto con el análisis de las transformaciones urbanas en términos de tiempo, actores, roles e intereses y socio espaciales reflejaran la identidad del lugar y sus valores.

La elección de la metodología de análisis y ordenación de paisajes como medio de lectura del territorio, cumple con los siguientes objetivos: a) caracterizar el territorio municipal de Guanajuato identificando las unidades territoriales que lo definen; b) identificar la relación que guarda la ciudad de Guanajuato con la localidad urbana de Marfil como pieza clave en la lectura del territorio; c) evidenciar las transformaciones y las dinámicas funcionales a través del tiempo que definen el paisaje actual y los valores sociales otorgados; y c) establecer las bases documentales y analíticas para la protección, conservación y gestión del patrimonio territorial.

Esta investigación busca analizar la unidad paisajística Marfil en el municipio de Guanajuato, desde la perspectiva de los conceptos territorio-sociedad-cultura, para identificar, con base en evidencias tangibles, los procesos de transformación que influyen en la persistencia del patrimonio territorial y sus valores.

En donde las categorías de análisis son las siguientes: “el territorio en su identificación patrimonial” que atiende a su dimensión espacial, considerando las unidades naturales y socio espaciales en el contexto municipal en la definición de unidades geográficas integradas y sub unidades paisajísticas; la segunda categoría analiza “el patrimonio y los agentes transformadores” atiende a su dimensión temporal, y define las repercusión de los agentes públicos y privados sobre el patrimonio; la tercera categoría analiza “las transformaciones del patrimonio y sus valores”, que atiende a la dimensión perceptual del patrimonio, es decir lo que para la sociedad significa y establece con un valor patrimonial, tanto material como inmaterial.

CAPÍTULO SEGUNDO

II. CONCEPTOS, CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PAISAJE.

Este capítulo revisa diversos documentos y aportaciones de los organismos públicos y no gubernamentales internacionales, nacionales y locales, que desarrollan desde el siglo pasado los instrumentos para la gestión, protección y conservación del patrimonio, incluido ya el paisaje cultural y el territorio. A través de estos documentos se identificó la evolución del concepto de patrimonio y las nuevas categorías que se han integrado de manera reciente como el de paisaje urbano histórico (2011).

La intención de este apartado es determinar el estado actual de la categoría de paisaje y la conceptualización dentro de los instrumentos de ordenamiento local para la aplicación en la conservación del paisaje en Guanajuato y Marfil.

2.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LA CATEGORÍA DE PAISAJE.

Desde la última década del siglo XX , se integra al paisaje como nueva categoría (urbano, histórico, cultural, etc.) en cuyos planteamientos a través de organismos internacionales Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS); Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN); Federación Internacional de Arquitectos paisajistas (IFLA) formalizan a nivel internacional y de manera preponderante inicialmente el caso europeo las herramientas para la gestión del paisaje ya constituido como una categoría patrimonial, y que sirven de referencia a este trabajo.

Uno de los principales agentes a nivel internacional en la construcción de un amplio tejido de principios y criterios para la protección del patrimonio es la UNESCO a través de la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial,

Cultural y Natural”. Por ello se revisa cronológicamente su evolución con base en algunos de los documentos que son importantes para este estudio.

El primer antecedente se ubica el año de 1962, en la “Recomendación relativa a la Salvaguarda de la Belleza y el Carácter de los Paisajes y los Sitios”, cuando se integra el concepto de paisaje, donde los límites de protección van más allá de la naturaleza, a aquellos amenazados por la “especulación de terrenos” y los próximos a los monumentos¹. Existe para la segunda mitad de esta década un interés por los valores culturales, estéticos y naturales del paisaje. En estos documentos no se hace mención al concepto de paisaje como tal, pero sí se consideran: la relación de monumento-lugar y su significación cultural en el tiempo², así como “las vinculaciones y el marco histórico que rodea a los monumentos en los barrios históricos”; del mismo modo, que llaman la atención sobre la necesidad de prevenir los impactos negativos de obra pública y privada³.

Para el año de 1972, la Convención del Patrimonio Mundial, definió el patrimonio cultural y natural, el primero integrando los monumentos, conjuntos y lugares; mientras que el segundo se define como “formación física y biológica o por grupos de esas que tengan un valor universal desde el punto de vista estético o científico”⁴. En este documento se acentúa la importancia del contexto en el que está inserto el patrimonio cultural, incluyendo el concepto de “conjuntos” como aquellos: “grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, *unidad e integración el paisaje* les dé un valor excepcional desde el punto de vista

¹ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación relativa a la Salvaguarda de la Belleza y el Carácter de los Paisajes y los Sitios”, 1962.

² Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos”, 1964.

³ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación relativa a la Conservación de los bienes culturales amenazados por obras públicas y privadas pueda poner en peligro”, 1968.

⁴ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Convención sobre la protección mundial, cultural y natural”, 1972.

de la historia, del arte o de la ciencia”; propuesta conceptual más compleja que destaca la evolución histórica de sus elementos.

En 1976, el paisaje es considerado como el “medio” de los conjuntos históricos el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales”⁵. Es decir como la relación entre el medio y el conjunto histórico que guardan un equilibrio en la que es posible reconocer su carácter y valor de paisaje.

En la década de 1990, surgen nuevas preocupaciones derivadas de aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente, la calidad y sostenibilidad del paisaje, las cuales se derivaron en propuestas como la creación de inventarios de tipos de paisajes e instrumentos para la protección y gestión de los mismos. Éstos se recogen a través de la decimosexta sesión del Comité del Patrimonio Mundial⁶ y la aplicación de políticas de paisaje⁷. En este contexto se define la categoría de paisaje, como la manifestación formal de múltiples relaciones entre el hombre y la sociedad en un espacio en el tiempo; donde además se le considera testimonio y hecho sensible en la tradición local.

Para el año 2000, se insiste en la relación de los contextos socio culturales con la historia del lugar; se hace mención tanto del patrimonio urbano como el

⁵ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación relativa a la Salvaguarda y el Papel Contemporáneo de las Áreas Históricas”, 1976.

⁶ En esta sesión en Santa Fe, en el año de 1992, el comité aprueba la inclusión en las directrices prácticas de la categoría de paisajes culturales como aquellos: claramente definidos, paisajes que se han desarrollado orgánicamente y paisajes culturales asociativos.

⁷ Se definen como el conjunto de directrices definidas por las autoridades competentes que se aplican a las diferentes actuaciones de las administraciones públicas, los propietarios y otros agentes, y están dirigidas a administrar y controlar la evolución y la puesta en valor de los paisajes conforme a las aspiraciones del conjunto de la sociedad. Consejo de Europa, “Recomendación 9 relativa a la conservación de los sitios culturales integrada en las políticas de paisaje”, 11 de septiembre de 1995.

paisajístico⁸. Así mismo se plantea una conservación integrada del paisaje, considerando sus valores y relaciones en el tiempo.

Lo que lleva a la reflexión de que el paisaje se encuentra en un constante proceso de cambio, lo que brinda oportunidades para su intervención; de ahí que su carácter y conocimiento debe considerar y respetar a la comunidad local como elemento esencial.⁹

Finalmente en 2011, se propone integrar la categoría de paisaje urbano histórico dentro de un plan de desarrollo sostenible, que apoye en la conservación y gestión.¹⁰

Otro organismo internacional que ha trabajado en pro de la conservación del patrimonio y en los últimos años del paisaje es el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el cual integró algunos documentos a partir de la década de los sesenta, que constituyen el corpus doctrinal para determinar zonas de protección en las que se define la importancia del contexto en el que está inmerso el patrimonio. En 1967 se determinan tres zonas de protección en la “Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico”¹¹, en las que se incluye el concepto de “paisaje urbano”, considerando éste como integrador con la naturaleza circundante.

⁸ Conferencia Internacional sobre Conservación, “Carta de Cracovia, Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido”, 2000.

⁹ Décimo Seminario Internacional del Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio, “Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales”, 2005.

¹⁰ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico”, 2011. Define a el paisaje urbano histórico como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”. En donde, ese llamado contexto urbano general incluye: “topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos de suelo y su organización espacial, las percepciones y reacciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos materiales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad”.

¹¹ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Normas de Quito, informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico”, 1967. Las zonas como sigue: a) Zona de protección rigurosa, que comprenderá a la de mayor densidad monumental o de ambiente; b) Zona de protección o respecto, con una mayor tolerancia; c) Zona

En 1981 se relacionan con aspectos perceptivos¹² (escena visual, forma, escala, color, textura y materiales; que hablan de la apreciación y disfrute del lugar), para posteriormente referir a la exaltación de valores (sumando los valores del área urbana con el entorno, que le dan su autenticidad) y carácter histórico¹³. Para la década de los noventa, se reconoce el respeto que debe existir en la relación del edificio y su entorno, como parte de la autenticidad del propio paisaje¹⁴.

Posteriormente, la Carta de ENAME del ICOMOS en el año de 2005, establece algunos principios¹⁵ para la interpretación del patrimonio cultural, integrando dentro de los elementos significantes (histórico-culturales de un sitio) al paisaje.

De ahí la importancia del conocimiento de los paisajes urbanos, el significado y carácter¹⁶, -que viene de la percepción de sus valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos, naturales, científicos o culturales- de los entornos, así como las relaciones que guarda en el tiempo, pero además la propuesta de integrar herramientas que faciliten el seguimiento y gestión de los cambios que amenazan el entorno, fomentando la conciencia social.

El ICOMOS en 2006, a través de la “Declaración sobre nuevas aproximaciones a la conservación urbana” recomienda ampliar definición de Paisaje Histórico Urbano en donde se considere los elementos naturales, dimensiones intangibles y

de protección del paisaje urbano, a fin de procurar una integración de la misma con la naturaleza circundante.

¹² ICOMOS, Australia, “Carta del ICOMOS de Australia, para la conservación de lugares con significación cultural”, 26 de noviembre de 1999.

¹³ Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA, “Carta de Florencia sobre jardines históricos”, 1982; y Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas, Carta de Washington”, 1987.

¹⁴ V Encuentro regional de ICOMOS-Brasil, “Carta de Brasilia, documento regional del Cono Sur sobre Autenticidad”, 1995.

¹⁵ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Carta para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural, ENAME”, 2005.

¹⁶ 15ª Asamblea General del ICOMOS, “Declaración de Xian, China, sobre la conservación del entorno e las estructuras, sitios y áreas patrimoniales”, 2005.

diversidad cultural en el tiempo; además propone elaborar planes culturales y fomentar redes de trabajo¹⁷.

Así se tiene que al abordar el tema de paisaje como representación cultural y natural, conduce a encontrarse con el espíritu del lugar¹⁸, entendido este concepto como “ [...] espacio caracterizado por su singular identidad [...] resultado de la relación entre una determinada cultura y el sitio en el que se desarrolla [...]”¹⁹. El espíritu del lugar²⁰, se refiere a la también a la interacción de los entornos naturales, construidos y los aspectos inmateriales dentro de los mismos; tiene como componentes: el entorno geográfico, el medio natural; las formas de vida y el entorno construido.

Lo anterior abre nuevos caminos, hacia una visión integrada en la planificación del territorio y el patrimonio²¹; así como la consolidación de equipos transdisciplinarios, con una fuerte inclusión social que refuercen los procesos de gestión y participación a nivel internacional.

En el siglo XXI los esfuerzos se enfocan hacia principios y recomendaciones sobre los valores del patrimonio cultural y paisajes, se reconocen a éstos últimos como parte integral del patrimonio, y se reivindica el “derecho de la comunidad para

¹⁷ Gobierno de Holanda, Centro de Estudios del Próximo Oriente de la Universidad Brigham Young, UNESCO, “Declaración sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana”, 2006.

¹⁸ Se define como; “[...] el espíritu del lugar está constituido de elementos materiales (sitios, paisajes, edificios, objetos) e inmateriales (memorias, relatos, ritos, festivales, conocimientos), que todos sirven de manera significativa para marcar un lugar dándole un espíritu [...], por consiguiente, se debe tener en cuenta en todo proyecto de conservación y de restauración de monumentos, de sitios, de paisajes, de rutas, de colecciones y de objetos” Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-Brasil, “Declaración de Foz Do Iguacu”, 2008.

¹⁹ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-Brasil *op.cit.* p.1.

²⁰ Esta declaración integra el concepto de paisaje cultural, como uno de los elementos constitutivos del espíritu del lugar. En donde la intención llevarlo a procesos de planificación urbana y territorial, como medio para la preservación integral de paisajes naturales y culturales, así como de ciudades y áreas urbanas con valores históricos y/o culturales. *Ibid.*

²¹ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-México, “Carta de Zacatecas”, 2009.

identificar sus valores y sistemas de conocimiento incorporados en su patrimonio”²².

Además de las aportaciones de la UNESCO e ICOMOS, otros organismos han trabajado y realizado diversas aportaciones en las cuales reflejan la preocupación constante de los países por la conservación y protección de su patrimonio paisajístico.

La “Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (2012)”²³ en su documento final de Rio+20, dentro de la sección dedicada a “Ciudades y asentamientos urbanos sostenibles” menciona “la necesidad de conservar, según el caso, el patrimonio cultural y natural de los asentamientos humanos, la revitalización de los distritos históricos, y la rehabilitación de los centros de las ciudades”; consideraciones que vienen a reafirmar una conciencia en la protección integrada del territorio a nivel internacional.

Por otro lado, la “Agenda 21, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2004)”²⁴ se erigió como un documento a nivel mundial que propuso establecer compromisos a nivel local entre otras cuestiones para desarrollo cultural²⁵, dentro de las líneas de acción se encuentran: cultura, territorio y espacio público; políticas, programas y proyectos sobre cultura y urbanismo / regeneración urbana; uso de los espacios públicos en proyectos culturales; equilibrio territorial de la oferta cultural de la ciudad. Lo anterior es de utilidad en la inclusión de herramientas en las políticas públicas de cultura a nivel local.

La Unión Europea en el año de 1999 estableció la Estrategia Territorial Europea (Postdam, 1999) la cual planteó como uno de los ejes de la ordenación y gestión del territorio Europeo la “gestión creativa de los paisajes culturales” a la cual

²² Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Declaración de Florencia sobre Patrimonio y Paisajes como Valores Humanos”, 2014.

²³ Celebrada en Río de Janeiro, Brasil en junio de 2012.

²⁴ Agenda aprobada en el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del Foro Universal de las Culturas, Barcelona, España, mayo de 2004.

²⁵ En México a través de la Secretaría de Turismo con el Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicanas. Observar en Sistema de indicadores de Sustentabilidad para el Turismo, Desarrollo Urbano (imagen urbana, preservación de la imagen arquitectónica y paisajística).

posteriormente, se sumó en octubre del año 2000, la Convención Europea del Paisaje (CEP)²⁶, elaborada con el objetivo fundamental de propiciar la protección, gestión y ordenación de los paisajes europeos.

Las aportaciones desde organismos internacionales (UNESCO²⁷ e ICOMOS) a partir del siglo XX, impulsan y fortalecen el binomio paisaje-patrimonio, el cual será formalizado por la UNESCO²⁸ como nuevas categorías de patrimonio, a través de documentos que lo reconocen e impulsan su protección en la actualidad.

En 2011 la “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico²⁹” definió esta categoría re direccionando esfuerzos hacia la conservación del patrimonio a través de la gestión de dichos paisajes, refiriendo además a los valores otorgados por la sociedad. Es a través de esta conceptualización que entornos y contextos trascienden en los estudios contemporáneos, siendo el estudio del territorio el marco clave para el conocimiento del patrimonio.

A todo esto hay que añadir que en Latinoamérica se han desarrollado nuevas formas de participación a través de declaraciones como la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI)³⁰ que parten de lo planteado por organismos internacionales (Convención Internacional del Paisaje; Convención Europea del Paisaje, IFLA-UNESCO) y promueven el reconocimiento, valoración y gestión.

²⁶ Consejo de Europa, Convenio Europeo del Paisaje, Florencia, 20 de octubre del 2000.

²⁷ Los organismos para la preservación del patrimonio vinculados a UNESCO son: la División del Patrimonio Cultural del Sector de Cultura, el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCM).

²⁸ Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural y Centro de Patrimonio Mundial, “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”, WHC.05/2, 2 de febrero de 2005.

²⁹ El paisaje urbano histórico se define como “...la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”. UNESCO, “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones”, Consulta en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, 1 de marzo de 2014.

³⁰ Redactado en Colombia el 30 de Agosto de 2012, firmando por México la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México A. C.

2.2 CRONOLOGÍA DE INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS DOCTRINALES RELACIONADOS CON EL CONCEPTO DE PAISAJE EN MÉXICO.

Como antecedentes en México, se tiene la legislación sobre patrimonio, que desde principios del siglo XX, integraba los valores ambiental e histórico. (Ver figura 1)

Figura 1. Legislación sobre patrimonio y su relación con el concepto de paisaje en México³¹.

Legislación y su relación con el concepto de paisaje
1914- Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas naturales. Protección de bellezas naturales, dignas de permanecer inalterables. Misma que prescribe la conservación de templos, monumentos y edificios y objetos históricos o artísticos.
1916- Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos. Se regulan las bellezas naturales con el fin de ser inventariadas.
1930- Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas naturales. Consideraba de utilidad pública la protección y conservación de las bellezas naturales, siendo éstas lugares con notable y peculiar belleza natural. Incluye poblaciones típicas, cenotes, cavernas y habitaciones prehistóricas, rocas esculpidas o pintadas; asocia todo patrimonio cultural al pasado. Esta concepción jurídica contrae la categoría de patrimonio cultural exclusivamente a los objetos y las cosas, excluyendo, por supuesto, todo aquello que no tenga un soporte tangible y material.
1934- Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones típicas y Lugares Naturales. Coincide con la ley anterior y en su reglamento señala para los lugares de belleza natural, las disposiciones aplicables a las poblaciones típicas o pintorescas. Declara monumentos históricos aquellos inmuebles originados posteriores a la Conquista y sean exponentes de la Historia y la Cultura por su excepcionalidad artística o arquitectónica.
1970- Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación. Dentro de su definición como patrimonio cultural supone los lugares de belleza natural (sitios o regiones que por sus características constituyan por sí mismos conjuntos estéticos o plásticos de atracción para el público); considera la preservación y suspensión de obra en éstos. Incluye expresiones culturales como: la música, cine, colecciones científicas y técnicas; piezas etnológicas, antropológicas y paleontológicas, así como fono-grabaciones, películas y fotografías
1972- Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. Importancia cultural de los elementos naturales, cuando tengan relación con culturas prehispánicas. Integra la protección de contextos históricos (zonas de monumentos).
1988-2017- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente ³² . Protege también entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas y otras áreas de importancia para la recreación, cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Huerta (2000), Aguilar (2006), Dorantes (2000).

³¹ Una observación importante es que a partir de la Convención Europea (2000) destaca del concepto de paisaje, la tipificación en torno a: “ 1) la determinación de la unidad espacial, 2) la significación que ésta tiene y 3) las características que la hacen distinguible de su entorno”. Así mismo “[...] el reconocimiento multidimensional del paisaje en su dimensión física y territorial; en su dimensión subjetiva y cultural; y en la dinámica temporal/causal”, Alexandra Aguilar, “Algunas consideraciones teóricas en torno al paisaje como ámbito de intervención institucional”, en *Gaceta Ecológica*, no. 79, 2006.p.15.

³² Enfatiza la protección del paisaje, refiriéndose a las zonas denominadas como áreas naturales protegida (ANP). Estableciendo zonas de acuerdo a elementos biológicos, físicos y socioeconómicos; que constituyen un esquema integral y dinámico. Última reforma publicada el 24 de enero de 2017, Consultado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf, 1 de febrero de 2017.

El ICOMOS Mexicano ³³ se integra a las propuestas que en el siglo XXI incluyen los paisajes culturales e itinerarios, así como la participación social en la toma de decisiones y manejo integral de su patrimonio, en conjunto con distintos niveles de gobierno.

En el año 2011, resultado de la participación de instituciones educativas y de profesionales, se firmó la “Carta Mexicana del Paisaje” (2011)³⁴, documento doctrinal emanado de la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, Asociación Civil, este documento derivó en nuevas visiones sobre el paisaje como parte del patrimonio nacional de México.

Finalmente, la “Carta Puebla sobre Conservación de Sitios Mixtos”, define el paisaje patrimonial como:

“[...] el rostro, el carácter y espíritu de un territorio con valor histórico-cultural, conformado por una serie de bienes generados por la relación cultura-naturaleza, es decir, del ser humano con su entorno, dentro de un proceso histórico y ecológico de alto impacto [...] constituye una unidad protectora de identidades individuales y colectivas capaz de generar sentimientos, emociones, valores y significados en un universo de interpretaciones sobre el pasado y el presente”³⁵

La evolución del concepto de paisaje y su integración en documentos internacionales, nacionales y hasta los locales habla de una búsqueda constante por integrar herramientas para la consolidación de una base de protección de los valores patrimoniales, no sólo de aquellos conjuntos monumentales, sino de contextos más humildes, considerando su rescate funcional y desde su condición social e identidad.

³³ Carta de Pátzcuaro (2002), Carta de Mazatlán (2005), Carta de Zacatecas (2009).

³⁴ Retoma lo planteado por UNESCO y Convenio Europeo del Paisaje (CEP), agregando que “se considera como un bien de interés público que al integrar el ambiente natural y las manifestaciones humanas, sociales y culturales, se constituye en un factor de calidad de vida, fuente de armonía y placer estético”. Sociedad de arquitectos paisajistas de México, “Carta Mexicana del Paisaje”, Consultado en: https://paisajesculturales.files.wordpress.com/2013/03/cmp_final.pdf, 14 de octubre de 2014.

³⁵ Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla e ICOMOS-México. “Carta Puebla sobre Conservación de Sitios Mixtos” en la Primera Jornada de Paisajes Patrimoniales, Investigación y Gestión en el siglo XXI, 2014.

Retomando a Magnaghi³⁶, se considera que el paisaje como construcción social dentro del territorio se expresa a través de los sedimentos territoriales, en la dualidad material e inmaterial de sus manifestaciones. De ahí la importancia de estudios que profundicen en el conocimiento del territorio, que identifiquen las percepciones e intereses, así como los valores que la sociedad le otorga a fin de generar herramientas para su conservación y protección.

2.3 LOS VALORES COMO INDICADORES EN LA EVALUACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PAISAJE.

El paisaje actual es resultado ciclos de territorialización³⁷, con constantes transformaciones, de acuerdo a distintas motivaciones de agentes públicos y privados que inciden en el patrimonio. Los valores concedidos al patrimonio³⁸ obedecen a dichos agentes y su relación con los recursos dentro del territorio, siendo aspectos significativos las expectativas y posibilidades de apropiación³⁹.

A través del paisaje se evidencian diversos valores del patrimonio territorial como son los culturales, ambientales, simbólicos y productivos⁴⁰. Para el objeto de estudio de esta investigación de manera particular los valores productivos resultan de importancia, porque en función de ellos se estructuran los espacios y las formas de vida de una comunidad. El valor central del patrimonio territorial, en el

³⁶ Alberto Magnaghi, "Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio", en A. Magnaghi, *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*, Firenze, Alinea Editrice, 2001.

³⁷ Se define como "[...]recuento de ciclos sucesivos de civilizaciones en las cuales se estructura en una determinada forma, por actos territorializantes, la relación entre asentamiento humano y ambiente [...] un ciclo de territorialización (o de civilización) [...] compuesto por tres tipos de actos: el control simbólico o denominación (primer acto de toma de posesión (simbólica) de un espacio natural indicándolo con un atributo de sentido y de posición); el control práctico o "*reificazione*" (es la transformación concreta de la materia natural en asentamiento construido); el control sensitivo o estructuración (indica el sistema de relaciones y jerarquía que lo identifica el funcionamiento del asentamiento)" [traducción propia]. Alberto Magnaghi *op. cit.* p.9.

³⁸ En donde el patrimonio se entiende como una "[...] realidad cultural, social y económica". Carlos A. Hiriart, *Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Morelia, Ed. Morevalladolid, S.A. de C.V, 2013. p.67.

³⁹ Ma. Graciela Maragliano *op.cit.* p.3.

⁴⁰ Un ejemplo de ello es el trabajo realizado en el paisaje minero de la Sierra Morena. Marta Santofimia, "Los paisajes de la mina en Sierra Morena y sus estribaciones a través del proyecto Los colores de la Tierra" en *PH*, no.86, 2014.

caso del paisaje minero, tiene su huella en la estructuración de formas sociales y culturales relacionadas con el proceso de explotación minera; entre los que se puede incluir como patrimonio inmaterial, usos y costumbres; de ahí la importancia de la comprensión de los impactos sobre el territorio en el que se consolidó⁴¹.

La importancia de la valoración del patrimonio radica en que a través del conocimiento de esa herencia, es posible identificar los recursos potenciales para impulsar su manejo sostenible, conservación y uso que potencialice éticamente su valor económico⁴², dentro de la funcionalidad que adquiere en las dinámicas actuales del territorio.

Es a través de la valoración social del territorio, que se identifican los sedimentos patrimoniales, que van definiendo territorialidades; por otra parte las manifestaciones inmateriales son elemento clave para reconocer los espacios que deben conservarse. Los criterios⁴³ que determinan la declaratoria de un sitio coinciden en la importancia de la conservación de sus valores a través del conocimiento y conservación del patrimonio.

La declaratoria de un bien como Patrimonio Mundial⁴⁴ por UNESCO, influye en la creación de proyectos e intereses fuera del núcleo social que habita en dicho contexto; intereses públicos contra los privados que van transformando usos y funciones que impactan en el patrimonio. Por lo anterior y con el fin de establecer

⁴¹ Ciro Caraballo *op.cit.* p.39.

⁴² El autor hace referencia al valor de uso del patrimonio cultural, que cubre la producción de servicios prestados y la preservación del monumento; refiere a tres formas en las que se representa el valor relacionado con el desarrollo económico: fuente de actividad, palanca para la creatividad y factor de atracción. Xavier Greffe, "El valor económico del patrimonio" en *Manual Atalaya, Apoyo a la Gestión Cultural*, Andalucía, Junta de Andalucía, 2014.

⁴³ La UNESCO a través del Comité del Patrimonio Mundial, establece para justificar el Valor Universal Excepcional se establezcan diez criterios de selección, en los que se destacan los valores sociales, históricos, estéticos, culturales y ambientales que distinguen al bien. UNESCO, "El criterio de selección", consultado en: <http://whc.unesco.org/en/criteria/>, 18 de junio de 2013.

⁴⁴ Es aquel que cuenta con un Valor Universal Excepcional, según la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO sobre patrimonio mundial, que "[...] significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional". UNESCO, "Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial", consultado en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>, 26 de marzo de 2014.

las líneas generales para el seguimiento de los sitios declarados patrimonio de la humanidad, se retoman algunos de los indicadores que a través de sus valores territoriales, urbanos, arquitectónicos, paisajísticos, sociales, culturales e históricos, sirvan para medir el estado de su conservación. Se seleccionaron de acuerdo a los valores del que es depositario Marfil, aquellos que visibilizarían los sedimentos territoriales y las variantes que en el tiempo impactan en su conservación.

En función del caso específico de estudio se supone relevante el considerar los siguientes valores e indicadores (ver figura 2), con la finalidad de dar seguimiento a las transformaciones e impactos en su paisaje y la relación de dichas acciones con la identificación de la población en el contexto urbano histórico.

Figura 2. Valores e indicadores considerados para evaluar Marfil en el siglo XXI.

Valores				Indicadores
T	U	A	P	Grado de compromiso con el patrimonio cultural. Afianzamiento de la identidad.
T	U	A		Existencia de Planes y acciones coordinadas de protección y recuperación. Permanencia de tipologías constructivas tradicionales. Pertinencia y compatibilidad de los usos.
T	U			Modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en las acciones de preservación de patrimonio.
T		A		Presencia e integración de arquitectura contemporánea
S				Identidad y permanencia de la población. Participación de la población con apoyo a su patrimonio
C				Reconocimiento del hecho cultural por la población.
H				Reconocimiento del acontecimiento histórico por la población. Grado de autenticidad y respeto por el testimonio histórico.
Simbología: Valores ⁴⁵ (T) territoriales, (U) urbanos, (A) arquitectónicos, (P) paisajísticos, (S) sociales, (C) culturales e (H) históricos				

Fuente: Elaboración propia a partir del Acta de Colonia del Sacramento, Anexo 1.

Esta propuesta considera los planteamientos plasmados en el Acta de Colonia del Sacramento⁴⁶ en 1998, sobre indicadores para el seguimiento y evaluación de los

⁴⁵ Del documento arriba citado señala sobre los indicadores “[...] los derivados de la escala territorial, considerada como un sistema de poblados históricos, arquitectura rural y paisajes naturales y culturales que forman una unidad histórica, geográfica y cultural”. Entre los que incluye los poblados mineros.

⁴⁶ La UNESCO en 1998, convocó a esta reunión de expertos sobre “Indicadores para evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas” en Colonia de Sacramento en Uruguay, en donde surgió la conveniencia de formular una matriz que atendiera a los valores habitualmente adjudicados en las declaraciones territoriales, urbanas, arquitectónicas, ambientales, paisajísticas, sociales, históricas y culturales; a partir de los cuales se definieron diversos factores que

bienes Patrimonio Mundial, formulados con el fin de prever posibles riesgos y alertar a los estados miembros para que instrumenten sus programas de vigilancia con base en los valores territoriales, urbanos, arquitectónicos, paisajísticos, sociales, culturales e históricos.

El uso de los indicadores seleccionados y aplicados a la unidad de paisaje permitirá evaluar su condición actual, para una posterior toma de decisiones en las acciones de conservación, mantenimiento y difusión del patrimonio, reconociendo los valores existentes.

Tejedor expone una serie de indicadores⁴⁷ para medir la sostenibilidad del paisaje, los cuales ayuden a conocer “[...] su estado de conservación, el grado de equilibrio interno, así como su relación con el entorno o ámbito en el que se insertan”⁴⁸. Estos que se centran en tres planos: 1. Físico-formal-espacial (sensorial): escenarios naturales, urbanos, elementos arquitectónicos y ornamentales; 2. Funcional- conceptual (cognitivo): mensajes y significados (social, económico, normativo y de gestión); 3. Simbólico- narrativo (emotivo): escenas elementos asociados a acontecimientos históricos, elementos tangibles e intangibles ligados a rituales y elementos y espacios de evocación.

Bajo estos dos planteamientos se retoman algunos de los valores e indicadores presentados en el Acta de Colonia del Sacramento (ver figura 2), integrando a éstos la propuesta de Tejedor. Lo anterior, con el fin de esclarecer la relación territorio-sociedad-cultura, desde los valores del patrimonio en el territorio, bajo las dimensiones espacial (soporte-recursos), temporal (agentes transformadores) y

posibilitaran un diagnóstico y por ende indicadores que den seguimiento a los bienes Patrimonio Mundial.

⁴⁷ Se define a los indicadores de paisaje como “[...] herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos [...] diseñadas para contar con un estándar para evaluar, estimar o demostrar el progreso [...] con respecto a metas establecidas [...]” Antonio Tejedor et. al. “El jardín en la formación del paisaje histórico urbano de Sevilla” en Fernández-Baca R. et. al. *El paisaje histórico Urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodologías y Estudios Aplicados*, Sevilla, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 2011. pp.153, 154.

⁴⁸ Tejedor *op.cit.* p.154.

perceptual (valoraciones), para definir un instrumento propio aplicable a esta investigación.

La importancia de incorporar los indicadores al estudio, radica en que es una forma de establecer el estado de conservación de los bienes para la posterior gestión territorial, en la que se consideren sus valores como recursos económicos⁴⁹ y base para el desarrollo local.

Los Indicadores propuestos para evaluar la unidad de análisis de esta investigación se integran en cuatro temas generales: 1. Proyectos y acciones de gestión Territorial y Urbana; 2. Conservación y manejo del patrimonio arquitectónico; 3. Identificación, protección y manejo del Marfil como sub unidad de paisaje en el territorio municipal; 4. Identificación y reconocimiento por la población de los valores social, cultural e histórico de Marfil en el siglo XXI.

Conclusión capitular.

Los instrumentos de ordenación y gestión del paisaje desde los organismos internacionales son de factura reciente, es a partir de la segunda mitad del siglo XX, que se integran estas nuevas categorías a través de las cuales son incipientes los trabajos sobre el territorio, paisaje y patrimonio, desde múltiples áreas de estudio, lo que hace estas aportaciones mucho más enriquecedoras.

La construcción de este cuerpo conceptual, así como la aplicación de dichos instrumentos en el ámbito nacional es aún una tarea que requiere de un gran esfuerzo. Lo anterior nos remite a la necesidad de evaluar primero los mecanismos de protección, estudio y conservación del patrimonio, para posteriormente establecer su relación con otros conceptos vigentes en

⁴⁹ En donde se “[...] proporciona al patrimonio territorial un carácter económico destacado, puesto que la escasez relativa de un bien, en este caso cultural, fortalece su valoración social”. José Ortega “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico” en *Ciudades*, vol. 4, 1998, p.45.

instrumentos internacionales, pero inexistentes en algunos casos en los instrumentos locales y nacionales.

Es decir, las aportaciones teórico-conceptuales en relación con el paisaje, territorio y patrimonio, continuarán sumando, por lo que dependerá de la evolución que se tenga en el ámbito local respecto del marco normativo y legal en la consolidación de instrumentos sean el reflejo de la instrumentación internacional. Al mismo tiempo se requieren de aportaciones en el ámbito científico y académico que aporten a esta visión transdisciplinar de los estudios sobre territorio, paisaje y patrimonio.

La sociedad es quien reconoce e identifica los valores sobre el patrimonio, pero la divulgación de dicho conocimiento corresponde a la academia como primer paso en la conservación del patrimonio territorial.

CAPÍTULO TERCERO

III. MARFIL, GUANAJUATO: PATRIMONIO TERRITORIAL CON UNA IMPRONTA PAISAJÍSTICA

“El problema no es sólo de proteger el patrimonio, natural, cultural o paisajístico, sino de construir y gestionar territorios, entendidos como realidades dinámicas y multifuncionales...”

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Este capítulo apoyado en los conceptos y reflexiones planteadas previamente (ver capítulo II), a partir de la unidad territorial¹ (ámbito municipal²), identifica los sedimentos territoriales³ que caracterizan las unidades de paisaje⁴, en las que se incluye la unidad de paisaje Guanajuato y en la sub unidad de paisaje asociado a la explotación minera a Marfil. La unidad territorial se caracteriza de acuerdo a la metodología propuesta por Troitiño y Troitiño sobre el “Análisis y ordenación de paisajes”⁵ que parte de dos aspectos: 1. Encuadre territorial, medio y patrimonio natural; 2. Dinámica y articulación histórica del territorio.

¹ División del territorio en partes al efecto de su estudio, planificación y ordenación. Puede hacerse con propósito meramente analítico o como paso previo a la delimitación de zonas sobre las que recae un régimen diferenciado de protección o gestión. Cabe mencionar que se valoró definir el Distrito Minero de Guanajuato como la unidad territorial en relación con las etapas previas de ocupación del territorio y las propias haciendas de beneficio, sin embargo administrativamente esto resulta complicado; ya que se define como un grupo de minas que se localiza en una zona geográfica bien definida, y no son las minas necesariamente colindantes.

² Según lo establecido en la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato y el Plan de Ordenamiento Territorial, 2011.

³ Según lo planteado por Alberto Magnaghi en su “Metodología analítica para la planeación identitaria del territorio” con el fin de identificar los sedimentos territoriales en la caracterización del patrimonio territorial para su gestión. (Ver figura 6, capítulo 1).

⁴ Porción del territorio caracterizado por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural, perceptiva y simbólica, así como dinámica claramente reconocible que le confieran una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio. Ver glosario para otros términos.

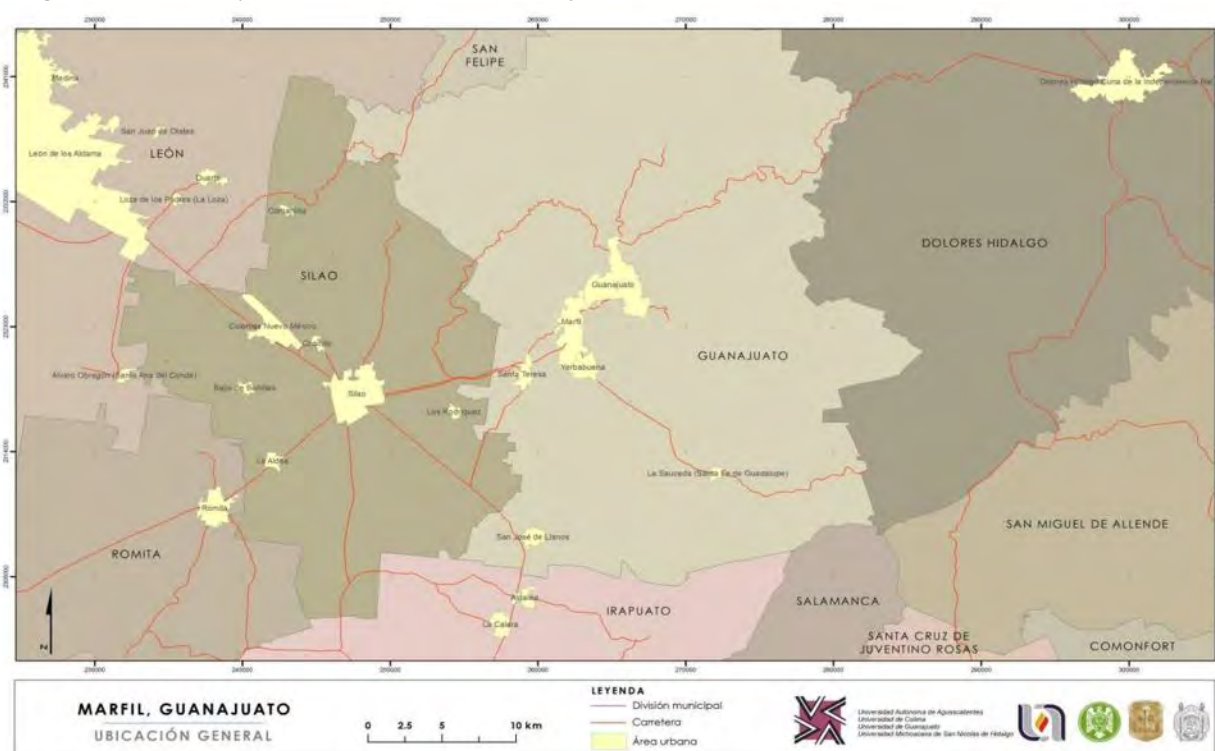
⁵ M.A. Troitiño y Libertad Troitiño, notas de asignatura de grado “Metodología de análisis y ordenación de paisajes”. Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014).

Así mismo se señalan aquellos instrumentos normativos y de ordenamiento del territorio; agentes públicos y privados que influyeron en las transformaciones⁶ y el estado actual de la sub unidad de paisaje Marfil.

3.1 ENCUADRE TERRITORIAL, MEDIO Y PATRIMONIO NATURAL.

El municipio de Guanajuato se localiza dentro de la Región II⁷ Norte; con una superficie de 101,467.430 has. El Centro de Población, Guanajuato Capital, se ubica a los 21°09' de latitud norte y a los 101°15' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, en el centro-poniente del municipio⁸ (ver mapa 1)

Figura 1. Ubicación y límites municipales de Guanajuato capital



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía base de INEGI, con colaboración de la geógrafa Ángela Jaques Cuevas.

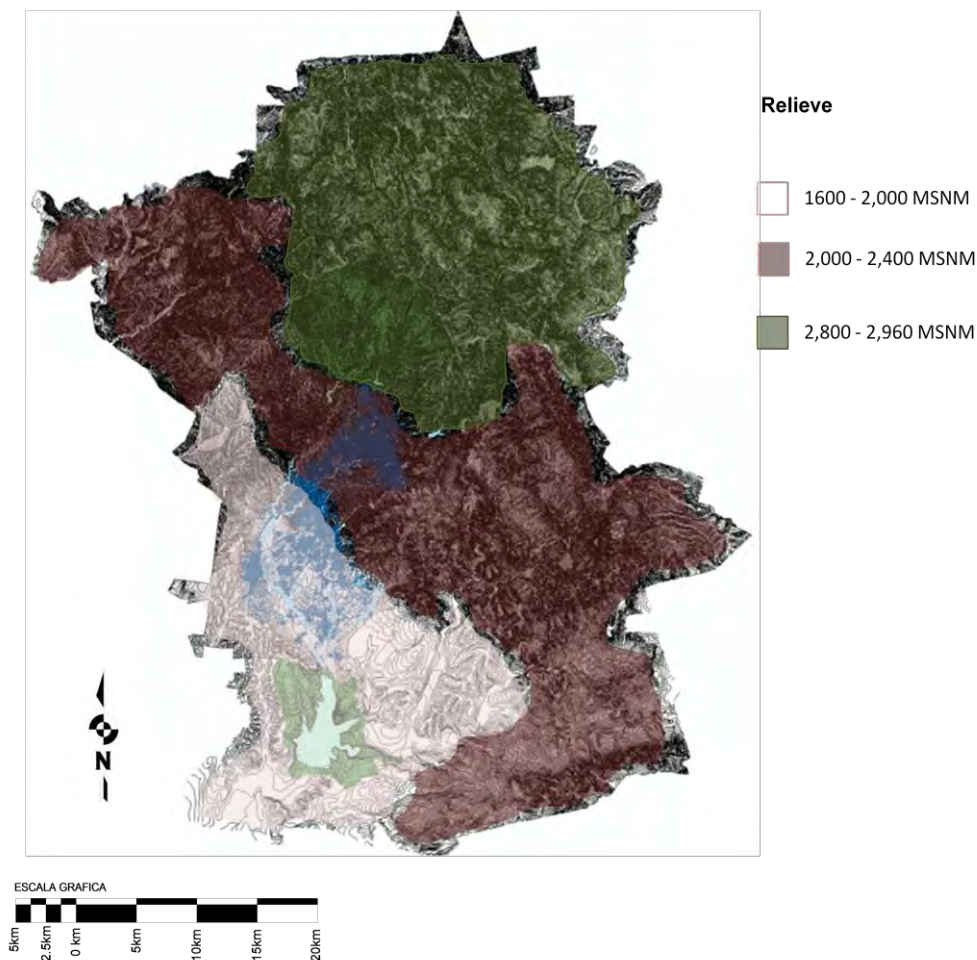
⁶ Apoyado en la “Metodología para el análisis de las transformaciones urbanas e identidad del lugar” de Edgardo Bolio, cuya utilidad es la identificación de los procesos de transformación socio espaciales y el análisis histórico. (Ver figura 7, capítulo 1).

⁷ A la que pertenecen las sub regiones 3 y 4, con los siguientes municipios: Guanajuato, Dolores Hidalgo, San Miguel, Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe. Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato, POT (2011), p.35.

⁸ Guanajuato colinda con los municipios de San Felipe, León, Silao, Irapuato, Salamanca y Dolores Hidalgo. *Ibid.*

3.1.1 Relieve.

Figura 2. Mapa de unidades de relieve



Fuente: Elaboración propia a partir de información de POT (2011) y mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato.

Está ubicado en la región geográfica de la Sierra Central de la que forman parte la Sierra de Comanja, Sierra de Santa Rosa, Sierra de Guanajuato y Sierra de Codornices; identificándose tres zonas geomorfológicas⁹ (ver figura 2):

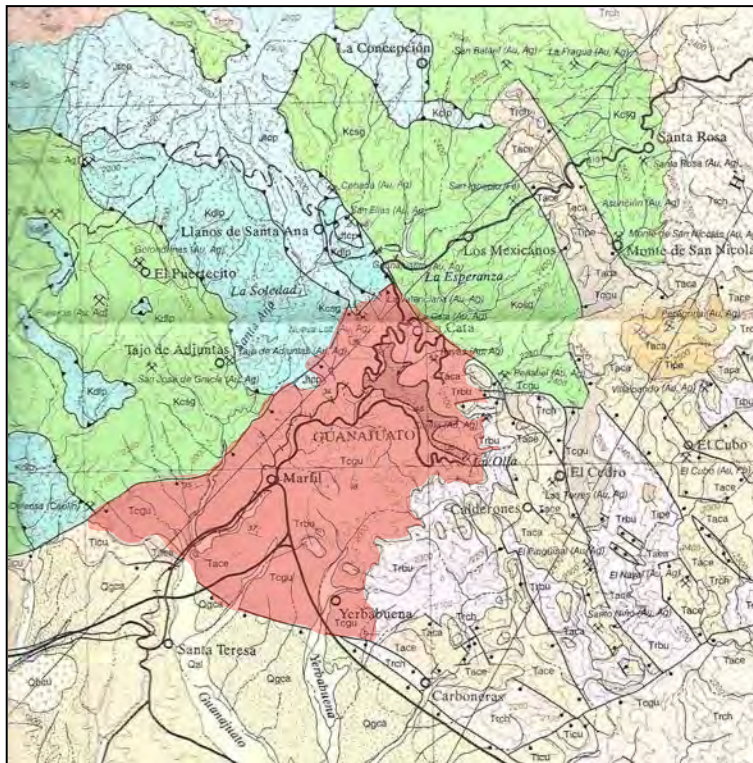
- 1) La zona de elevación baja, menores entre 1600 - 2,000 MSNM que pertenece al dominio del Bajío.
- 2) La zona de elevación media, cinturón de transición, con elevaciones entre 2,000 - 2,400 MSNM, en donde se ubica el centro de población Guanajuato.

⁹ POT (2011) *op.cit.* p.81

- 3) La zona de las elevaciones mayores corresponde con las estructuras de la Sierra de Guanajuato. Las principales son: Cerro de la Giganta a 2,960 MSNM San Miguel a 2880 MSNM, Cerro Pelón a 2,800 MSNM, Coronel a 2750 MSNM y Cerro Grande a 2930 MSNM.

La mayor parte del municipio tiene un rango de pendientes de entre 17 a 40% y se ubican en la base del pie de monte de la Sierra de Guanajuato. A partir de ellas se extienden sobre el resto de la sierra con terrenos de pendientes de 30 a 60%; pendientes medias de 15 a 19% (Calderones, El Cedro, El Cubo y Calvillo).

Figura 3. Sección del Mapa Geológico de la Sierra de Guanajuato.



Fuente: Martínez (1992).

En la sección presentada del Mapa Geológico de la Sierra de Guanajuato¹⁰ (ver figura 3) se observa parte de la región minera I, que pertenecen al distrito minero Guanajuato, San Antón de Las Minas, Sierra de León y La Saucedá.

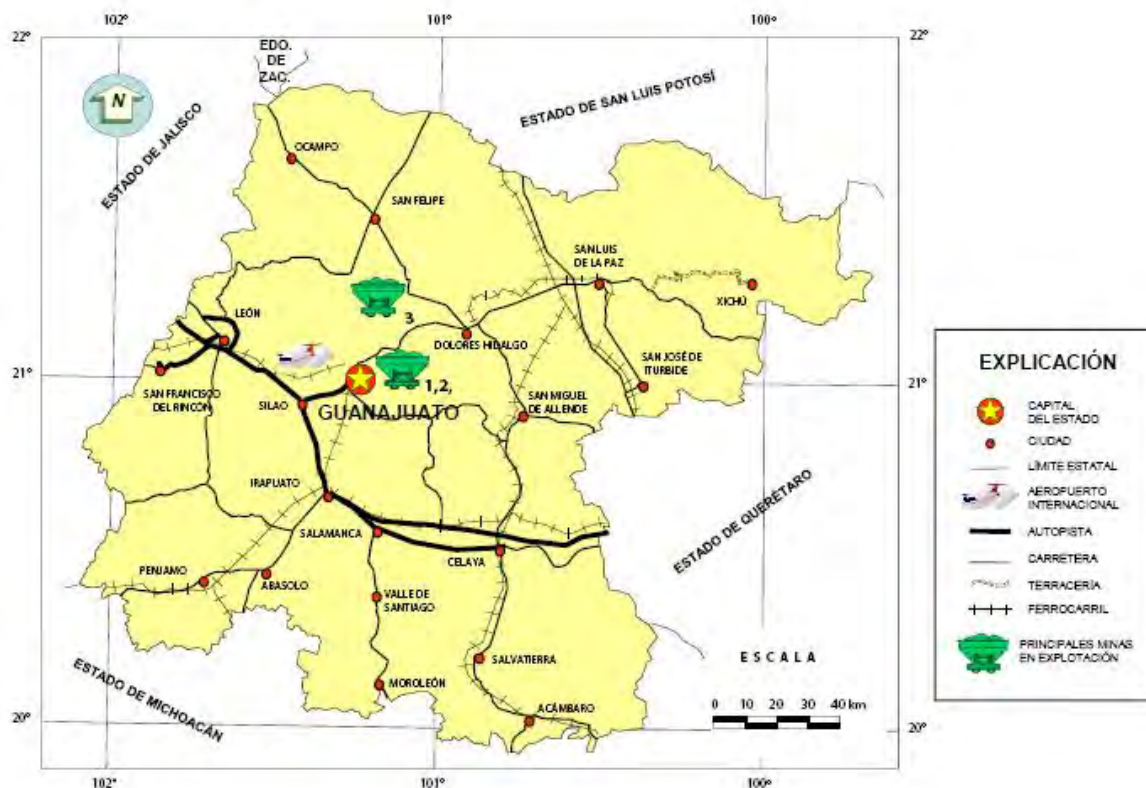
De acuerdo a su geología, destaca como unidad que coincide con el área de afloramiento del conglomerado rojo de Guanajuato (ver figura 3, señalado en rojo por la autora) presentándose en una región topográficamente baja, que contiene el área del río Guanajuato; diferenciándose en términos generales al norte y oeste

¹⁰ Juventino Martínez Reyes. Mapa Geológico de la Sierra de Guanajuato. Cartas Geológicas y Mineras núm.8. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología, 1992.

principalmente por el complejo volcano-sedimentario de la Sierra de Guanajuato y al sur este por Grava El Capulín, que tiene una topografía más alta, con pocos asentamientos humanos.

Respecto a la extracción metálica de sus yacimientos se obtienen principalmente plata y oro, así como zinc y cobre. Las minas en explotación y bajo el sistema de operación de flotación en el municipio se encuentran: 1. Mina de Bolañitos (Compañía Endeavour Silver Corp.); 2. Mina de Villa Seca (Compañía Great Panther Silver LTD) y 3. Mina El Cubo (Aurico Gold Inc.).

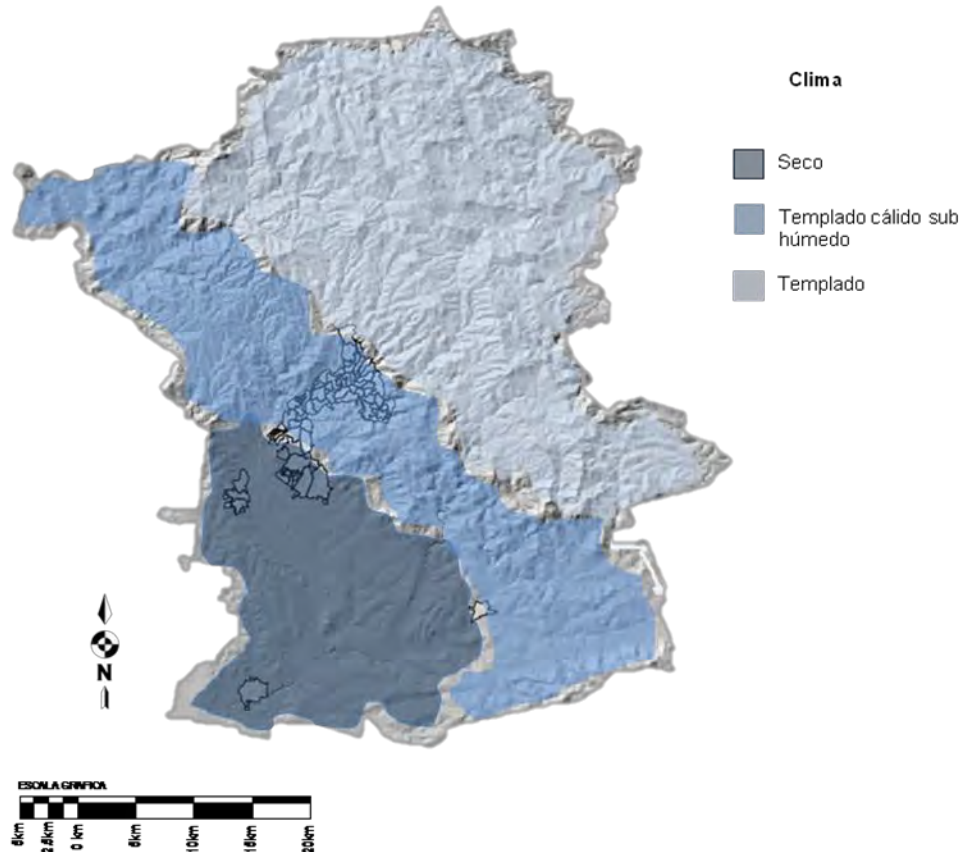
Figura 4. Ubicación de las minas en explotación en el municipio de Guanajuato.



Fuente: Servicio Geológico Mexicano-Coordinación General de Minería (2011) Panorama Minero del estado de Guanajuato.

3.1.2 Condiciones climáticas.

Figura 5. Mapa de unidades de clima.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de POT (2011) y mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato.

La precipitación pluvial promedio en el Municipio e Guanajuato es de 670 mm. y se tienen tres tipos de climas (ver figura 5):

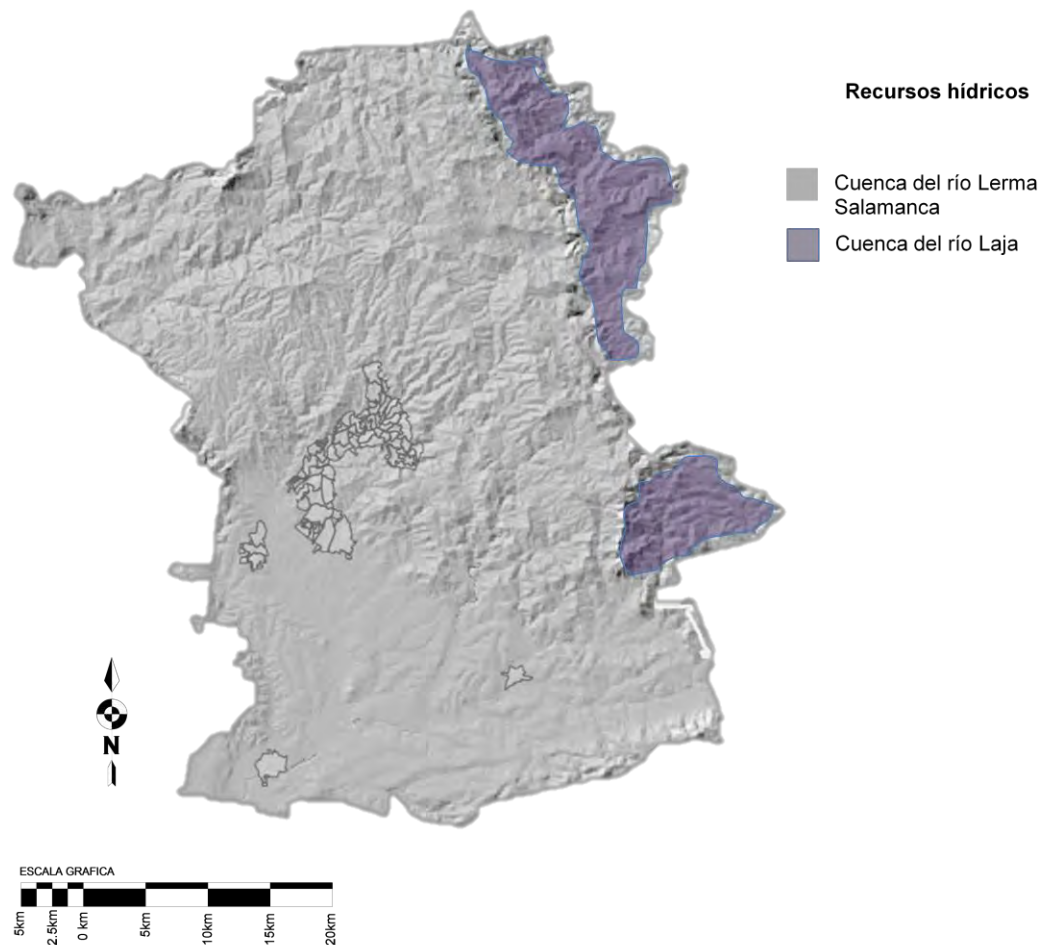
a) Clima seco, que se presenta en las planicies y lomeríos bajos de municipio, entre las cotas 1800 y 1900 MSNM; con una temperatura media anual que oscila entre 18 y 22° C.

b) Clima templado cálido sub húmedo, en la zona de lomeríos bajos y medios del municipio entre las cotas 1900 y 2250 MSNM; con una temperatura media en el mes más caliente entre 6.5 y 22° C.

c) Clima templado, en la zona de montañas medias y altas del municipio, entre las cotas de 2250 y 2550 MSNM; con una temperatura media anual entre 18 y 22° C.

3.1.3 Recursos hídricos.

Figura 6. Mapa de unidades de recursos hídricos.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de POT (2011) y mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato.

Existen cuatro zonas hidrogeológicas por capacidad de infiltración y recarga de los acuíferos de las unidades litológicas presentes: zona de baja infiltración (Sierra de Guanajuato y de Codornices); zona de infiltración media (Graben la Saucedá); zona de media-alta infiltración (poniente del Graben la Saucedá) y zona de alta infiltración (al suroeste del municipio, El Capulín)

La Región Hidrológica RH12 Lerma-Santiago es la principal Región Hidrológica en el Estado de Guanajuato. El municipio pertenece a la Cuenca Hidrológica Lerma

Salamanca (ver figura 6), la cual comprende los afluentes de Salamanca-Río Angulo, arroyo Temazcatío y Río Guanajuato-Silao.

La subcuenca del río Guanajuato se fragmenta en dos afluentes principales: el río Guanajuato y el río Silao, con orientación este y oeste. El río Guanajuato inicia en la elevación 2770 MSNM en el Cerro Pelón. En su desarrollo hacia el sur recibe las descargas de los tributarios La Cebada y El Servín. El río El Cubo presenta dos tributarios importantes: El Cubo y San Juan. La ramificación El Cubo tiene su origen a 2770 MSNM en el cerro Mesa El Paseo, uniéndose al río San Juan en la zona de San José del Chapín.

Por otra parte en la Cuenca Río Lajas se depositan las aguas de la subcuenca Río Lajas-Peñuelitas, es donde se origina el cauce del Río Lajas que inicia su recorrido como el Río del Nuevo Valle de Moreno y aguas abajo como Río de San Juan de los Llanos. Recibe aguas de las afluentes Río Laja-Celaya, Río Apaseo y Presa Ignacio Allende.

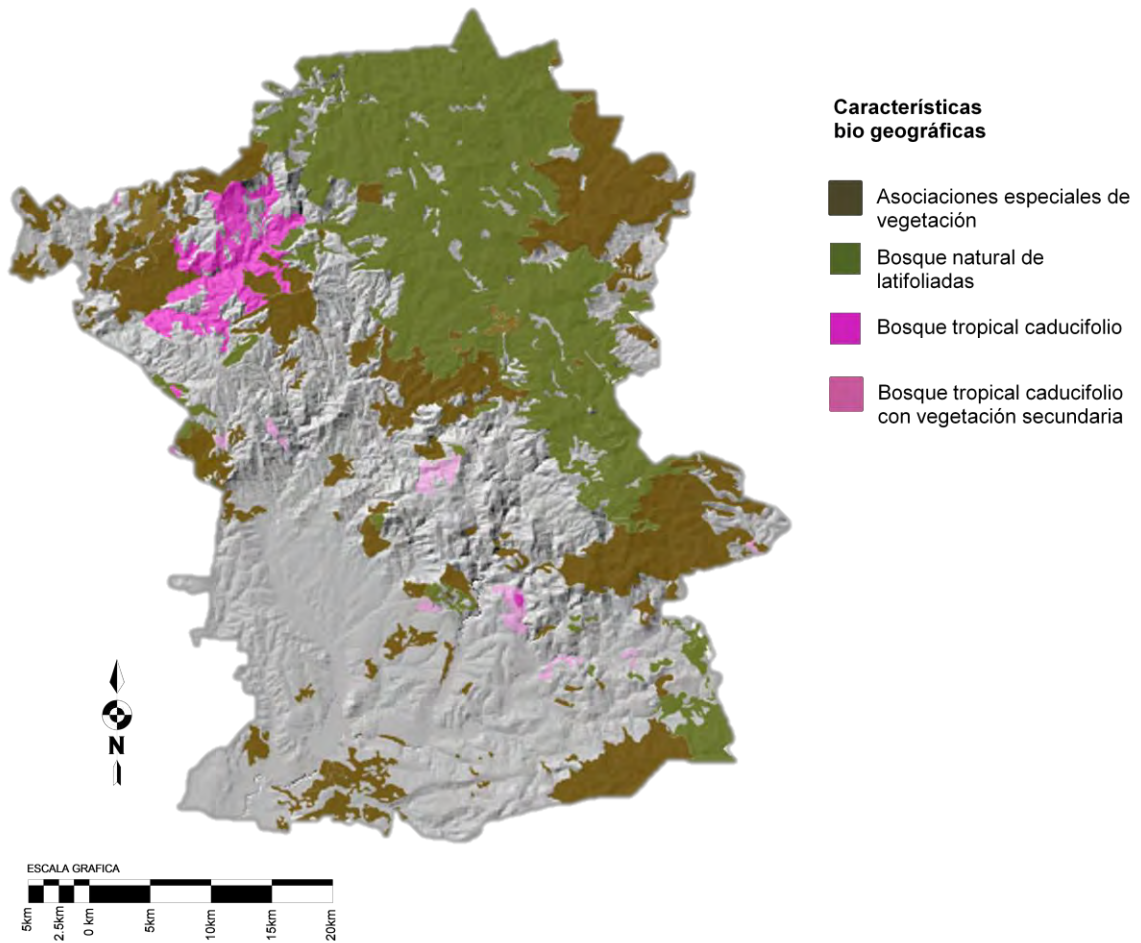
El río San Juan se origina en el extremo este del municipio a 2710 MSNM cerca del cerro La Mesa, el que durante su curso recibe el nombre de río Angostura del Coyote, para su posterior confluencia con el río Ojo de Agua.

Otro río es el Montelongo, el cual conduce sus aguas a las laderas del Graben La Saucedá, llevando sus aguas a la presa La Purísima cerca de San José Chapín.

Cuatro cuerpos de agua se destacan: la Presa de La Esperanza, la Presa de La Soledad (estas dos abastecen a la población de Guanajuato por gravedad) la Presa de Mata y la Presa de La Purísima.

3.1.4. Características bio geográficas.

Figura 7. Mapa de unidades bio geográficas



Fuente: Mapa del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato

Son cuatro las unidades que representan las características biogeográficas del municipio (ver figura 7):

a) Asociaciones especiales de vegetación: Matorrales. Vegetación arbustiva que presenta ramificaciones desde la base del tallo cercano a la superficie del suelo; matorral subinermes: plantas espinosas e inermes, con una proporción 30 a 70% (zonas de lomeríos y laderas de montaña bajas, principalmente en vertientes húmedas); matorral espinoso: presencia del 70% de las plantas espinosas, chaparro prieto, uña de gato, gavia, huizache chino, huizache yórdiro, huizache tepame, mezquite; pastizal inducido (en lomeríos bajos de pie de monte de las

sierras y en las cortas mesetas; en la ciudad en las porciones superiores medias montuosas y de lomeríos).

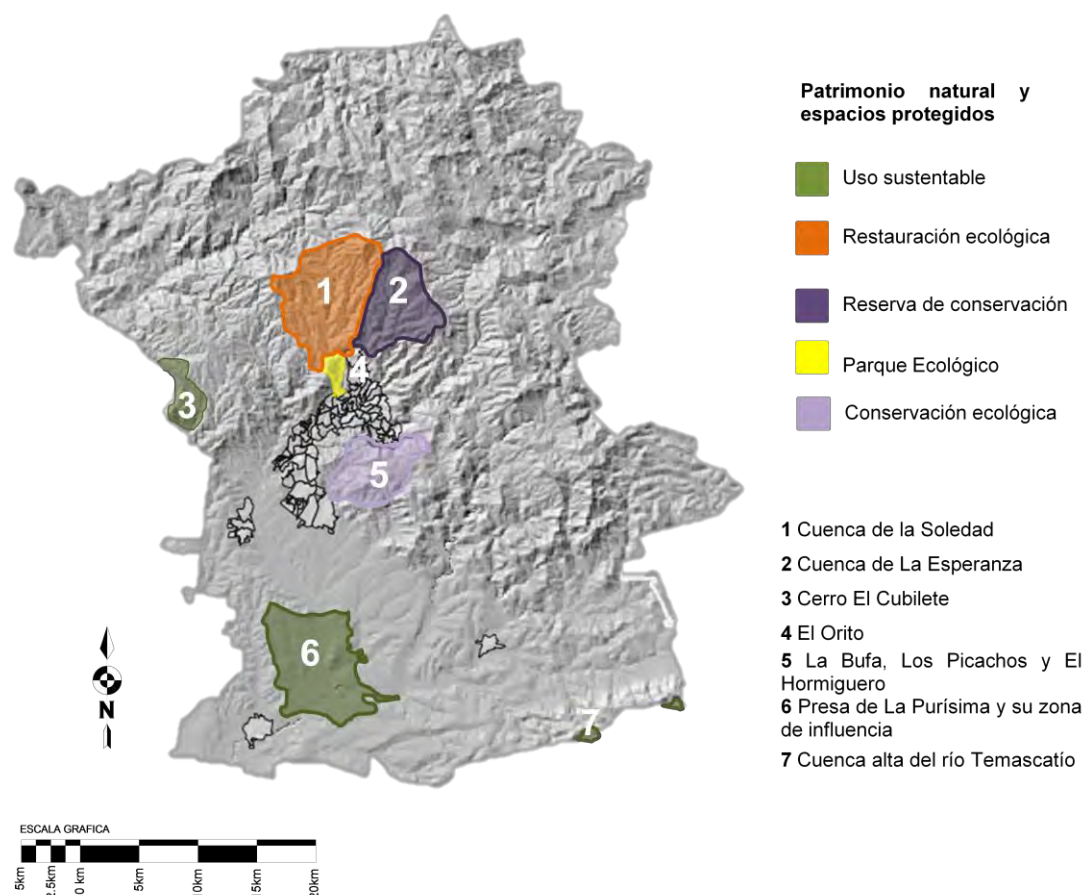
b) Bosque natural de latifoliadas (encino): chaparral; arbustos resistentes al fuego, generalmente densos, encinillo, charrasquillo; madroño colorado, madroño prieto; madroño rojo y encinos (en barrancas o ladera húmedas).

c) Bosque tropical caducifolio: matorral inerme, formado por más del 70% de plantas sin espinas, gobernadora, hojaseén, casahuate, copalillo (en lomeríos, laderas de montaña, bajas y medias); chaparral, con encinillo, charrasquillo; madroño colorado, madroño prieto; madroño rojo y encinos; árboles y arbustos (en la porción noroeste en pisos altitudinales que van desde los 2100 m hasta 2600m); y encino miel o palo cuero (sobre los pisos superiores entre los 2400 a los 2800 MSNM).

d) Bosque tropical de caducifolio con vegetación secundaria: matorral inerme, plantas sin espinas, gobernadora, hojaseén, casahuate, copalillo; pastizal natural; vegetación rastrera donde dominan las gramíneas (en la franja dirección NW-SE sobre lomeríos medios y altos, así como laderas de montaña; en los alrededores de la ciudad se localiza en los lomeríos bajos y medios, Graben La Saucedá).

3.1.5 Patrimonio natural y espacios protegidos¹¹

Figura 8. Mapa de unidades de patrimonio natural y espacios protegidos.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de POT (2011) y mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato.

El gobierno del estado de Guanajuato a través de diversas instancias y dependencias de la administración pública estatal formula el Programa Estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del Estado de Guanajuato¹² (PEDUOET), en el que establece las unidades de gestión ambiental y territorial (UGAT). En dicho programa se incluyen los lineamientos de ordenamiento

¹¹ A partir de lo estipulado en el artículo 152 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato (LPPAEG) se crea en Guanajuato el Sistema Estatal de Áreas Protegidas del Estado de Guanajuato (SANPEG), denominado Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guanajuato (INANPEG) a través del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Subsistema de Información Geográfica y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato. (2013-2017). Guanajuato, Gto., México: Instituto de Ecología del estado de Guanajuato. Recuperado de <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx>

¹² Gobierno del estado de Guanajuato. Programa Estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del Estado de Guanajuato (PEDUOET), 2014.

ecológico¹³ señalando políticas de protección, conservación y restauración de ecosistemas; aprovechamiento sustentable de asentamientos rurales y urbanos; y la implementación de programas de manejo correspondientes a las áreas naturales protegidas.(Ver anexo XII, carta síntesis del PEDUOET)

Desde el Ejecutivo del Estado se realizan las declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas, con las siguientes categorías de protección: parque ecológico, monumento natural, área de uso sustentable, área de restauración ecológica y reserva de conservación. Para el municipio de Guanajuato se encontraron cinco sitios dentro de las categorías señaladas; y uno más con un decreto municipal (El Orito) y otro en proceso de estudio previo para su decreto (La Bufa, Los Picachos y El Hormiguero).

En este contexto la unidad territorial (municipio de Guanajuato) dispone de instrumentos de conservación y restauración que protegen sus ecosistemas, además de políticas de aprovechamiento sustentable a las que se integra la Marfil, con lineamientos de ordenamiento urbano territorial¹⁴en donde se hace mención a las zonas de patrimonio urbano arquitectónico incluyendo las ciudades patrimonio con el fin de preservar el patrimonio cultural y mantener “en óptimo funcionamiento la infraestructura, equipamiento urbano e instalaciones para la prestación de servicios públicos”.

¹³ PEDUOET p.71.

¹⁴ PEDUOET *op.cit.* p.76

3.1.5.1. Cerro del Cubilete.

Figura 9. Área de restauración ecológica el Cerro del Cubilete.



Área de Restauración Ecológica (municipios de Silao y Guanajuato)

Superficie: 3611.79 ha
Decreto: 18/11/2003
Publicación del Programa de Manejo: 22/12/2005

Fuente: <https://www.mexicodestinos.com/guanajuato/tours/cerro-del-cubilete-guanajuato.html>

Es una de las elevaciones más sobresalientes en el paisaje fisiográfico alcanza una altura de 2580 metros sobre el nivel del mar y es de gran importancia para el turismo. (Ver figura 8, inciso 3)

Presenta relictos de formaciones vegetales como son los bosques templados de latifoliadas, que tienen como especie dominante al *Quercus rugosa* y otros encinos como *Q. obstusata*, *Q. mexicana*, *Q. crassifolia*, *Q. castanea*, *Q. laurina* y *Q. grises* y cuenta con varios arroyos como el Sauce, Agua Zarca y el Sabino entre otros. También se registra el tepame *Acacia pennatula* y el varaduz *Eysenhardtia polystachya* así como más de 17 especies arbustivas y más 25 especies herbáceas.

La fauna que habita en esta área está compuesta por más de 12 especies de mamíferos, entre los que destacan la zorra *Vulpes virginianus*, el tejón *Procyon lotor* y el venado cola blanca *Odocoileus virginianus*, así mismo se registra el alicante *Pituophis deppel* catalogada como amenazada.

La parte alta del Cerro del Cubilete, dada la permeabilidad de sus unidades litológicas, es una importante zona de recarga del acuífero regional Silao-Romita, cuyo déficit aproximado es de 64.3 millones de m³ /año

3.1.5.2. Cuenca de La Esperanza.

Figura 10. La cuenca de la Esperanza.



Reserva de Conservación

Superficie: 1,832.65 ha.

Decreto: 06/03/1998

Publicación del Programa de Manejo:
29/12/1998

Fuente: <https://programadestinosmexico.com/>

Se localiza a 5 km al norte de la ciudad de Guanajuato; colinda con la carretera de Guanajuato-Dolores-Hidalgo y las comunidades rurales de Joya de Lobos, Santa Rosa, la Concepción y Los Mexicanos. (Ver figura 8, inciso 2)

El tipo de vegetación que predomina es el Bosque de Encino, *Quercus* spp. (siete especies) en asociación con *Madroño* *Arbutus* sp. y *Pinguica* *Arctostaphylos* *pungens*. Es hábitat de especies de mamíferos como el venado cola blanca *Odocoileus virginianus*, gato montés *Lynx rufus*, camomixtle, *Bassariscus astutus*, zorrillo listado *Mephitis macroura* y murciélago nariz larga *Leptonycteris nivalis*, también reportan más de 170 especies de aves, señalando el gavilán de Cooper *Accipiter cooperii*, el halcón peregrino *Falco peregrinus* y el búho *Bubo virginianus* especies catalogadas como amenazadas.

En esta área también se localiza la presa de la Esperanza que abastece de agua a aproximadamente el 25% de la población de la ciudad de Guanajuato.

En el área natural protegida, se ubica el Centro de Educación Ambiental y Atención a Visitantes las Palomas.

3.1.5.3 Cuenca de La Soledad.

Figura 11. La cuenca de La Soledad.



Fuente: https://www.flickr.com/photos/ser_rayado/4550866216

Área de Restauración Ecológica

Superficie: 2782.01 ha.

Decreto: 18/08/2006

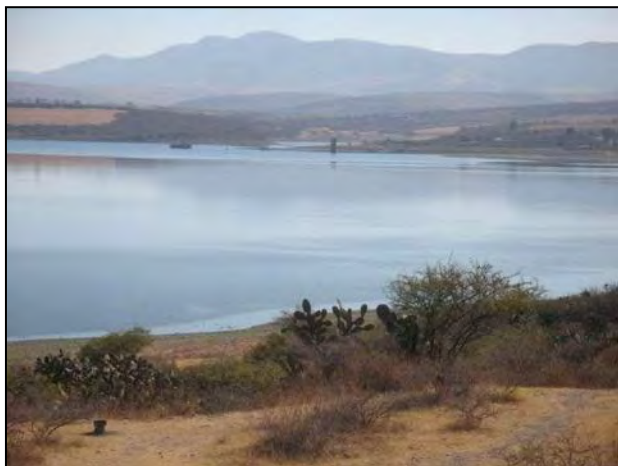
Publicación del Programa de Manejo:
9/10/2012

Elevado valor hidrológico al ser una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad de Guanajuato; considerada como una zona de recarga del acuífero de la Subcuenca del río Guanajuato. (Ver figura 8, inciso 1)

El clima es templado y en él se desarrolla bosque de encino con especies como el roble bellota *Quercus castanea*, encino blanco *Quercus glaucescens*, roble blanco *Quercus macrophyla* y el madroño rojo *Arbutus xalapensis* entre otros, que sirve de hábitat a algunas especies, como el águila real *Aquila chysaetos* (amenazada), la codorniz enmascarada *Colinus virginianus* (protegida endémica), la codorniz silbadora *Dactylortyz thoracicus* (protegida), el gavilán de Cooper *Accipiter cooperi* (amenazado) y la víbora de cascabel *Crotalus* SP, entre otras.

3.1.5.4. Presa de La Purísima y su zona de influencia.

Figura 12. Presa de La Purísima y su zona de influencia.



Área de uso sustentable

Superficie: 2728.81 ha

Decreto: 25/11/2005

Publicación del Programa de Manejo:
05/06/2007

Fuente: <http://zonafranca.mx/las-principales-presas-del-estado-de-guanajuato-se-encuentran-al-60-de-capacidad/>

La zona de la presa de la Purísima tiene alta importancia en la recarga del acuífero Silao-Romita; el cuerpo de agua recibe los afluentes de los ríos Guanajuato, Chapín y la Trinidad y abastece al distrito de riesgo No.11, asimismo propicia el desarrollo de la pesca, así como diversas alternativas de recreación y espaciamento. (Ver figura 8, inciso 6)

Destaca como hábitat de aves, registrándose más de 200 especies, en las que se incluyen acuáticas, terrestres, residentes y migratorias, como la cerceta aliazul, *Anas dicors*, pato mexicano *Anas platyhynchos diazi*, amenazada, aguililla pechiroja *Buteo lineatus*, sujeta a protección especial y halcón peregrino *Falco peregrinus* sujeta a protección especial.

Sobresale en esta zona también el Cerro El Sombrero que posee un gran valor histórico cultural debido a los vestigios prehispánicos (petroglifos) en bloques de riolita, además de que posee un relicto de selva baja caduvifolia que se caracteriza por la presencia de especies como Acebuche *Forestiera phillyeroides* Ceiba *Ceiba aesculifolia* Veraduz *Eysenhardtia polystachya* y Palo Blanco *Albizia plurijuga*.

3.1.5.5 El Orito¹⁵.

Figura 13. Parque ecológico, El Orito.



Área Natural Protegida Municipal en la categoría de Parque Ecológico

Superficie: 142 has. (La Valenciana, Mineral de Santa Ana y Guanajuato)

Decreto: 11 de mayo de 2000

Publicación del Programa de manejo:

Fuente: <https://www.am.com.mx/guanajuato/local/se-olvidan-de-el-orito-216174.html>

Se localiza en una cañada natural ubicada al noroeste de la ciudad con accesos por la calle de San Matías y por la carretera panorámica en la zona de San Javier.. Colindando al noroeste con la Cañada de la Esperanza, al noreste con el Tiro de Guadalupe; al oeste con el Cerro del Antimonio y Quinta Dene; al este con la Cañada de la Muerte, el Nopal y Cañada el Tomín y al Sur con la colonia el Carrizo, la Venada y San Javier. (Ver figura 8, inciso 4)

Dicha zona tiene una altitud media de 2100 metros sobre el nivel del mar, conteniendo un macizo vegetal importante, por lo que se tiene un interés considerable por parte de la administración pública y de la ciudadanía en general para lograr su rehabilitación ecológica y la construcción de una infraestructura suficiente que permita su uso múltiple, racional, equilibrado y organizado; aprovechando los recursos naturales existentes integrándolos a una forma de actividad económica, productiva y sustentable como demanda la sociedad, fomentando paralelamente su conservación e induciendo un aprovechamiento sustentable que permita integrar a los habitantes de la región a las actividades previamente mencionadas.

¹⁵ Decreto de la Declaratoria como Área Natural Protegida Municipal en la categoría de Parque Ecológico, El Orito, 11 de mayo de 2000. Consultado en: http://www.cimat.mx/~gil/orito/diagnostico_manejo/declaratoria.htm, 2 de abril de 2014.

3.1.5.6 *La Bufa, Los Picachos y el Hormiguero*¹⁶.

Figura 14. Propuesta de área de uso sustentable, La Bufa.



Categoría propuesta Área de uso sustentable

Superficie: 1,244.81 has.

Decreto:

Publicación del Programa de manejo:

Fuente: Archivo personal, 2016.

La relevancia del sitio se da por sus valores natural y cultural para la ciudad de Guanajuato. En la Bufa, existen tradiciones como la Fiesta de la Cueva, cuyo origen se remonta a la primera mitad del siglo XVII con la institución como patrono de la ciudad de San Ignacio de Loyola, mismo que se celebra el día 31 de julio.

En diciembre de 2010 ante la propuesta de urbanización de La Bufa y el Hormiguero, que suponía una serie de impactos en los ecosistemas y visuales de dichas zonas, se realizó un plebiscito en el que participó la ciudadanía Guanajuatense en un 83.97% , la cual optó por la conservación del área natural y la restricción del desarrollo inmobiliario. Para el año 2012 se presenta el “Estudio previo justificativo para el establecimiento de la zona de conservación ecológica: “Cerros La Bufa, los Picachos y el Hormiguero” con la colaboración de Universidad de Guanajuato, la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto de Ecología del Estado (IEE).

¹⁶ Catalogada como Zona Forestal por la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable. Al Sureste de la capital de Guanajuato, en la Sierra de San Gregorio, correspondiente a la Sierra de Guanajuato con un total de 191 has. Consultado en: <https://rescatandolospicachos.wordpress.com/>, 2 de abril de 2014.

El polígono propuesto se ubica en el municipio de Guanajuato y comprende una superficie irregular de 1,244.81 hectáreas.¹⁷ El documento señala que predomina la función de recarga de mantos acuíferos, de ahí que la categoría más adecuada sea la de Área de Uso Sustentable, fundado en el artículo 76 de Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y del Artículo 7 del reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas.¹⁸ (Ver figura 8, inciso 5)

Dentro del polígono señalado se proponen las siguientes zonas: aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; zona de conservación y/o protección; zona de uso restringido; zona de restauración; zona de recuperación y zona de aprovechamiento cultural y escénico (uso tradicional).

El presidente municipal de Guanajuato, el 29 de julio de 2016, informó que el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) iniciará la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y elaborará un estudio justificativo para la declaratoria, tomando como elemento indispensable el estudio elaborado por la Universidad de Guanajuato, conforme a lo dispuesto por el Código Territorial¹⁹.

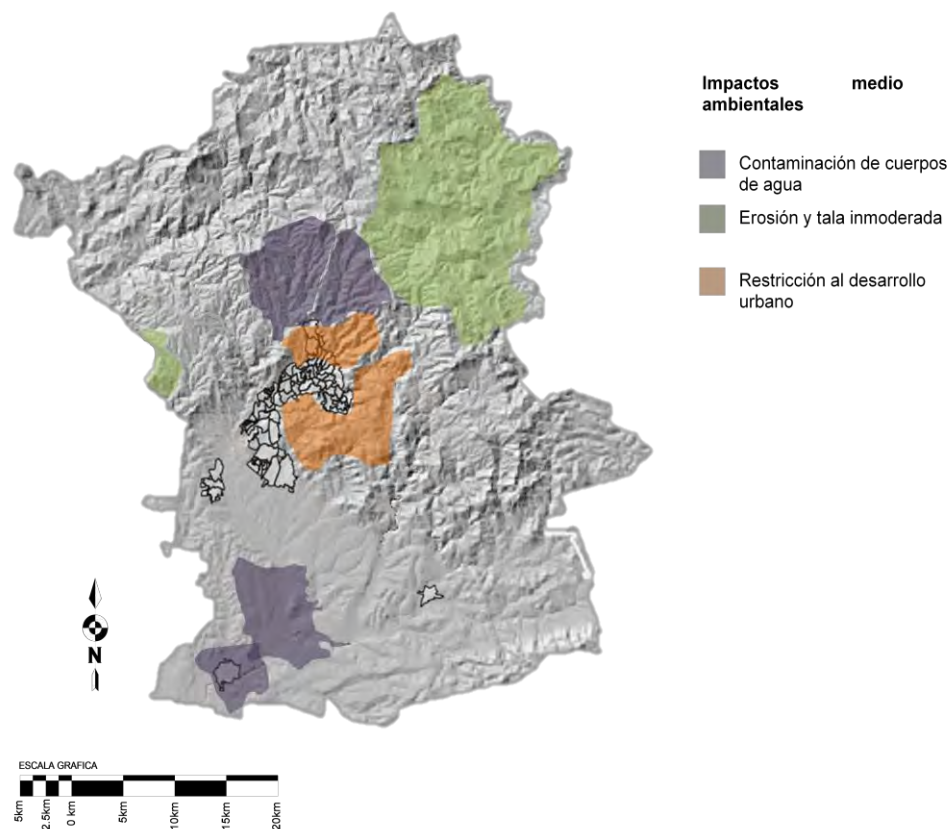
¹⁷ Estudio previo justificativo para el establecimiento de la zona de conservación ecológica: “Cerros La Bufa, los Picachos y el Hormiguero” en el municipio de Guanajuato. Julio, 2015. Consultado en: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2015-12/EPJ%201.pdf>, 2 de agosto de 2015.

¹⁸ Informe Final del “Estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y entorno natural de la ciudad de Guanajuato”. Consultado en: <https://samanthasmithmx.files.wordpress.com/2016/01/estudio-final-bufa-ug.pdf>, 3 de enero de 2017.

¹⁹ H. Ayuntamiento de Guanajuato 2013-2018. Comunicación Social, 29 de julio de 2016. Anuncian protección de La Bufa, Los Picachos y El Hormiguero en Guanajuato Capital. Consultado en: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/comunicado/ruta-bufa>, 3 de enero de 2017.

3.1.6. Identificación de los principales Impactos medio ambientales²⁰.

Figura 15. Mapa de impactos medio ambientales.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de POT (2011) y mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato.

a) Contaminación de cuerpos de agua.

- Presa de la Soledad, contaminación por aguas residuales de las localidades de Santa Ana y Llanos de Santa Ana.
- Presa de Mata, contaminación por aguas residuales de las localidades de El Monte de San Nicolás, Cañada de las Flores y Hacienda de Arriba.
- Presa de La Purísima, contaminación por residuos urbanos y materiales pesados.

²⁰ H. Ayuntamiento de Guanajuato 2006-2009. Carta Diagnóstico Integrado. Plan de ordenamiento territorial de Guanajuato. Consultado en: <http://guanajuatocapital.gob.mx/pot/cartaV.html>, 3 de junio de 2014.

- Áreas de inundación de los ríos Guanajuato, El Cubo, San Juan, Santa Ana.

- b) Zonas en proceso de pérdida de cubierta de suelo por erosión y tala inmoderada.

Sub dominio de la Luz (zona Cuenca de la Soledad-El Cubilete) y Sierra de Santa Rosa.

- c) Zonas de riesgo restringidas al desarrollo urbano.

Zonas ubicadas pendiente abajo de la Bufa, el Cerro la Bolita, Chinchindaro, del Meco y Sirena; y zonas ubicadas sobre la Veta Madre y de cualquier veta minada en donde existan rebajes antiguos.

3.2 DINÁMICA Y ARTICULACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE GUANAJUATO.

3.2.1 Rasgos básicos de la dinámica histórica y socio territorial del municipio.

3.2.1.1 Ciclos básicos de su evolución.

El municipio de Guanajuato se relaciona con la función minera desde el siglo XVI, los ciclos relacionados con su dinámica histórica y socio territorial se muestran a continuación como evidencia de la articulación histórica del territorio.

Figura 16. Tabla de ciclos básicos de la dinámica histórica y socio territorial del Municipio de Guanajuato.

CICLOS	SIGLO
1548 Descubrimiento de la Veta de San Bernabé 1552 Descubrimiento del yacimiento minero de Rayas 1557 Se instalan en el área cuatro reales, Real de Santa Ana, al norte; Real de Santiago de Marfil, al sureste; Real de Tepetapa, al oeste; y Real de Santa Fe, al centro, en la cuesta de los Hospitales o Cerro del Cuarto. 1575-1576 Epidemias afectan a la población	XVI
1600-1650 Migración a la parte baja de la cañada junto al río, lugares de impartición de culto y cura de enfermedades (construcción de hospitales y capillas), lugares de hábitat de trabajadores (cuadrillas, chozas, casas) y un conjunto de veredas, caminos; relacionado con las fuentes de trabajo. Construcción de puentes, Templos y Parroquia de Marfil; organización en manzanas, barrios. Para 1630 5 mil habitantes. 1650 a 1700 Se incrementa el número de haciendas de beneficio en la ciudad y Marfil (nuevas y por subdivisión de las antiguas), en búsqueda de áreas menos agrestes y con mayor agua, necesarias para el cambio tecnológico del proceso de beneficio de fundición al de patio. Los dueños de haciendas dejan libre el espacio entre los caminos a las minas y Marfil para conformar la Plaza Mayor. Construcción del camino real que llega de la ciudad de México. Para 1700 16 mil habitantes.	XVII
1704 Primera inundación 1712-1735 Bonanza de la mina de Rayas; construcción de hospitales, templos y primer Alhóndiga en la calle de Alonso. 1741 El Rey Felipe V otorga a la Villa el título de “Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe, y Real de Minas de Guanajuato” 1750-1770 Descubrimientos de la mina la Valenciana. Construcción de arquitectura civil, rebajarse cerros, adaptación de fachadas, construcción de puentes sobre el río Guanajuato. Epidemia de Tifo (1762) 40 haciendas entre la ciudad y Marfil (1770) 1770-1804 Inundaciones (5); se re edifica parte de la ciudad sobre las estructuras previas. Para 1790 32 098 habitantes. Construcción del Puente de San Juan Nepomuceno. Construcción de Presas.	XVIII- XIX

CICLOS	SIGLO
1826 Parte de las minas pasan a poder de las empresas y capitales ingleses 1833 Epidemia de cólera morbus 1835 Se construye el Puente de Tepetapa sobre el cauce del río para comunicar a la ciudad con Marfil. 1836 Se inicia la construcción del Tajo de la Cruz Blanca para desviar el río y dejar espacio para la construcción del jardín del Cantador. 1852 Se pone en servicio la Presa de San Renovato y el camino de arriba que va hacia Marfil 1859 Se publican las Leyes de Reforma; en Guanajuato los religiosos son expulsados de los conventos y se cierra el culto en los templos. 1860 Los principales mineros de la Ciudad forman la Compañía Empresarial de Minas con el propósito de salvar los yacimientos de valor abandonados en el distrito. 1861 Se publica la nueva Constitución de Guanajuato y se abren al culto los templos. Se estrena la calzada que rodea el jardín del Cantador. 1877 Inicia la era de la transformación en el abastecimiento del agua, se concede a los hermanos Parkman la construcción de puentes, presas y acueductos. 1882 Se instalan los primeros teléfonos y se inaugura el Ferrocarril Central que llega por primera vez al Mineral, hacia donde el transporte se realiza mediante el empleo de tranvía de mulas. 1890 Población de la ciudad: 41 486. 1892 Epidemia de Tifo.	XIX
1900 100 minas en explotación, y sólo seis haciendas de beneficio en trabajo. Población de 80 405 habitantes. Nuevos caminos (Cerro Trozado), Guanajuato, La Luz, Calzada de la Cañada de Marfil, quedan inconclusos por la Revolución Mexicana. 1902 Se constituye la empresa The Guanajuato Power and Electric Company, con planta de distribución en el barrio de Pastita. 1905 Aprovechamiento de la energía eléctrica, comienzan a desaparecer las haciendas de beneficio. Inundación en Guanajuato y Marfil. 1906 Demolición de barrios de Tepetapa, Maromero, Pasamano y Ave María para construir la nueva Estación del Ferrocarril Central Mexicano. Llegan los primeros automóviles a la ciudad. 1910 Se inaugura el mercado Hidalgo (1910) depresión económica, abandono, despoblamiento y deterioro físico-espacial. Los poblados mineros de Marfil, Valenciana, Cata y Mellado son los que más sufren este daño. Se promulga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (1917); se inaugura el Cine Reforma y comienza a operar el servicio de transporte público urbano; Población en el municipio es de 36 484 habitantes (1930) se erige como Universidad el Colegio del Estado y queda constituida la Escuela Preparatoria Oficial (1945); habilitación como Museo de la Alhóndiga de Granaditas (1949). 1950 a 1960 Se realizan obras importantes como la calle del padre Belauzarán, construida sobre el lecho del río Guanajuato (1951); construcción de la Presa de la Soledad y planta de tratamiento en el mineral de Valenciana; la carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo que une por primera vez a la Capital con la zona norte del Estado (1955); se inaugura la Central de Autobuses en terrenos de la antigua hacienda Purísima de Flores; construcción de la Carretera Panorámica como obra envolvente de la Ciudad (1959). 1963 Entubamiento del río Guanajuato, lo que permite la circulación peatonal y vehicular por debajo de la bóveda que lo cubre; prolongación de la calle Belauzarán, hasta la entrada de la Ciudad.	XX

CICLOS	SIGLO
1955-1995 En 1960 una población de 55 107 habitantes, para 1980 una población de 83 576 habitantes. Renovación y rehabilitación de la actividad minera: impulso y modernización de la educación media y superior-universidad: implantación de la actividad turística y de servicios; fortalecimiento y consolidación de la actividad burocrática administrativa federal, estatal y municipal; renovación, ampliación y creación de infraestructura. Declaratoria como ciudad patrimonio de la humanidad (1988) En este periodo se consolidan las áreas centrales y antiguos barrios y poblados mineros, incluido Marfil. Se generan crecimientos urbanos regulares e irregulares de fraccionamientos, conjuntos habitacionales y gran cantidad de viviendas alterando y deteriorando en gran medida su fisonomía.	XX
2000-2006. Construcción de las instalaciones de la Unidad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato Las empresas inmobiliarias de la región construyen fraccionamientos habitacionales en las zonas de Marfil –Las Teresas 2008 Inicia la construcción del Palacio Legislativo 2012 Construcción de libramientos al sur de la ciudad 2014 Entubamiento de la red de drenaje que anteriormente recibía el río Guanajuato frente al hotel Real de Minas. Llama UNESCO a la protección del Paisaje, como elemento fundamental para el patrimonio de la capital. Instan a la formación de un comité técnico y de estudios que sea quien apoya en la educación sobre el tema. 2015 Se desarrolla en tres etapas el Taller de Especialización Técnica: Planeación y gestión del paisaje urbano histórico en Guanajuato Capital (UNESCO, H. Ayuntamiento de Guanajuato, Acción Guanajuato). Dirigido a las áreas de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Colegio de Arquitectos del municipio y Secretaría de Obra Pública del Estado.	XXI

Fuente: Elaboración propia a partir de Cabrejos (1995); Cordero (2007,2010); Ochoa (2013); Plan de Gobierno de Guanajuato (2009-2012); Vázquez (2014); Miranda (2014); Fuentes (2014).

3.2.1.2. Transformación del medio natural en paisaje de cultura, primera ocupación del asentamiento.

El siglo XVI marca la primer etapa de territorialización, lo que Magnaghi llama control práctico o “*reificazione*”, es decir la la transformación concreta de la materia natural en asentamiento construido. La historia del centro de población²¹, se liga a su propia estructura territorial y la relación de la funcionalidad del sitio, la cual ha incidido en los procesos de transformación del entorno natural desde el siglo XVI. Esta condición minera (ver figura 17), con la explotación de las vetas, marcan la orientación y posición para la consolidación de asentamientos, que en su evolución se vinculan a los sistemas de movilidad y redes de caminos que sirven en los procesos económicos

Figura 17. Mapa de ubicación de los asentamientos mineros en la segunda mitad del siglo XIX y su relación con las zonas actuales de ocupación y gestión del territorio (Z10, Z11 Y Z16)*. Fuente: Numeración señala por la autora a partir del Mapa Geognóstico del Mineral de Guanajuato del año de 1869, Mapoteca Manuel Orozco y Berra



²¹ El Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato define centro de población como “zona del territorio geográficamente delimitada en los programas municipales, constituida por las áreas urbanizadas, las que se establezcan para su crecimiento y las que se consideren no urbanizables por causas de conservación ecológica o forestal, prevención de riesgos, contingencias o desastres, recarga de mantos acuíferos y mantenimiento de actividades productivas, así como las que por resolución de la autoridad competente se prevean para su fundación”.

En la segunda mitad del siglo XVIII Guanajuato fue cabecera a la que se integran los pueblos de indios de Irapuato y Silao. Lo anterior tuvo su reflejo en la construcción de edificios²² destinados a las funciones administrativas y equipamiento urbano²³.

Iniciado el siglo XIX la *Ciudad de Santa Fe de Guanaxuato* era una de las doce intendencias del Virreinato de la Nueva España. Contaba con 224 000 habitantes, con 5 subdelegaciones (Celaya, Guanajuato, León, San Luis de la Paz, San Miguel El Grande) y 41 pueblos.²⁴

Como afectaciones al medio natural Woltrin²⁵ señala la deforestación producto de la explotación de árboles para leña y carbón en el uso doméstico y minero entre 1826-18278; lo que influyo en la capacidad de retención de los escurrimientos incidiendo como un factor más en las repetidas inundaciones.

El sistema de asentamientos para la primera mitad del siglo XIX²⁶ lo integraban: la ciudad y real de minas: Guanajuato; los reales de minas: Santa Ana y Marfil; las minas de San Nicolás, La Luz, Valenciana, Mellado, Villalpando, Peregrina y El Cubo; las Haciendas de Cuevas y Burras. Para 1863²⁷ dentro del Obispado de Michoacán se identifican como población mineral a La Luz, Santa Ana, Valenciana, Monte de San Nicolás, Santa Rosa, Mellado; hacienda o ranchería a Santa Catarina y Burras; población con parroquia a Marfil y ciudad capital a Guanajuato(ver anexo IV).

²² La real Caja o tesorería principal de la provincia; la Casa Fuerte; Casas de Gobierno casas de la Real Aduana; Real Lotería, Real Renta de Correos; Real Estanco de la Pólvera. José Luis Lara Valdés "Guanajuato: El paisaje antes de la Guerra de Independencia", Guanajuato, Ediciones la Rana, 2009 .p.53.

²³ Aljibes o cisternas, cajas de agua, represas y presas de la Olla y Pozuelos; Alhóndiga de Granaditas. *Ibíd.* p.56.

²⁴ En "Mapas de atlas ilustrado de los pueblos de indios de Nueva España", consultado en: <http://www2.cmq.edu.mx/pinues/index.php/estadisticas/intendencias>, 3 de junio de 2014.

²⁵ Eveline Woltrin "La Ciudad de Guanajuato entre la urbanización y el paisaje natural" en Piñeda et. al. *Metodología Gráfica. El paisaje urbano del la ciudad histórica de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2015. pp.144, 145.

²⁶ Plano de algunos de las inmediaciones de *Guanaxuato* (1817). Biblioteca de la Real Academia de Historia.

²⁷ Carta Geográfica del Obispado de Michoacán en 1863, formada por el Sr. Canónigo Lic. D. José María Arizaga. Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

1873²⁸ el plano topográfico de la ciudad, aporta información importante sobre la organización en cuarteles y manzanas de la ciudad, en la que además ahora existen espacios públicos que adquieren relevancia en la dinámica urbana. Presas, caminos y puentes se integran en la infraestructura local. Destacan en el contexto inmediato de la ciudad Valenciana, Cata, Mellado, Rayas y Marfil, en esta última se ubican las haciendas de beneficio de mayor dimensión sobre el camino antiguo a Guanajuato.

La red de caminos (incluyendo el camino Real de Tierra adentro) respondía a la función minera en la transportación del producto, los recursos humanos y materiales; así como cubrir las necesidades de alimentos y otros necesarios para los habitantes. En 1849²⁹ como parte del desarrollo de nueva infraestructura para la ciudad se proyectan nuevos caminos³⁰. Estas vías servían de acceso a Guanajuato desde y hacia las haciendas de beneficio y fundición.

En la representación de mapas de este siglo el medio natural lo forman los cerros de Barrera, La Magdalena, Buey y Trozado. Otras elevaciones que se identifican en el entorno natural son el Cerro de San Antonio, Cerro de Gritería, Cerro de la Cruz, Cerro del Cuarto, Cerro de Sirena, Cerro de la Coronita, Cerro de San Miguel, Cerro del Egido, Cerro del Meco, Cerro del Gallo, Cerro del Molino de viento, Cerro de la Bufo

En la primera mitad del siglo XX³¹, son dos municipalidades La Luz y Guanajuato, entre los ranchos se ubican Monte de San Nicolás, Peregrina, Rocha, Yervabuena y Puente de las Culebras; como haciendas se señalan a Santo Domingo, Santa Ana, Valenciana, Calvillo, Rayas, Cuevas, San Simeón y Marfil.

²⁸ Plano topográfico de la Ciudad de Guanajuato (1873) Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

²⁹ Proyecto de dos caminos reales de Guanajuato, Marfil (1849) Mapoteca del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

³⁰ Para entonces las vías de comunicación en el sur oeste del municipio eran el camino real de México, el camino real de Guanajuato a Marfil, camino de La Luz a Barrera, camino de abajo, camino del Cerro Trozado y camino de Arizmendi.

³¹ Carta Geográfica del Estado de Guanajuato (1919) ,formada de orden del C. Gobernador Constitucional Lic. Agustín Alcocer, siendo secretario de Gobierno el Lic. Lucio Berlanga. Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

A los caminos como vías de comunicación se suman las vías férreas, el ferrocarril llega de Silao a Guanajuato, pasando primero por Marfil (desde 1899 se presenta proyecto para la extensión a San Gregorio³²), este medio agiliza la transportación de material y transforma el paisaje. La infraestructura ferroviaria³³ y de caminos³⁴ y el río son elementos significativos en la configuración de dicho paisaje.

Las intervenciones de mayor impacto en el entorno natural en la primera mitad del siglo XX fueron: la integración de infraestructura para la distribución de energía eléctrica, la llegada del automóvil y la introducción del servicio de transporte público urbano que reconfiguró los espacios para la funcionalidad de la ciudad. Después de 1950 continuaron las obras de infraestructura vial, hidráulicas y de drenaje; transformando el antiguo lecho del río Guanajuato y entorno natural con la construcción de la carretera panorámica. La función minera se renueva y se integran nuevas funciones administrativa, académica y turística que generan una nueva fisonomía de la ciudad.

Estas acciones modelaron a lo largo del tiempo, una rica historia y patrimonio constituyendo lo que es en nuestros días, el paisaje de Guanajuato, el cual se caracteriza actualmente por sus entornos naturales –teniendo como eje el río Guanajuato con sus cañadas- en combinación con los espacios antropizados que le dan identidad.

Como sedimentos territoriales (ver figura 31) encontramos en el paisaje actual:

- 1) Los Pueblos mineros (siglo XVI-XIX), en el entorno inmediato de la urbanización actual, con una funcionalidad productiva.
- 2) Los paisajes históricos urbanos (siglo XVII-XIX), la ciudad, en parte formada por el desmembramiento de las antiguas

³² Proyecto de ferrocarril de Marfil a San Gregorio (1899). Mapoteca Manuel Orozco y Berra

³³ Estaciones de Tenerías en Marfil y Tepetapa, que incluyen bodegas, cuartos de maquinas y otros espacios; vías de ferrocarril. Plano General de los terrenos del municipio de Guanajuato (1944) Mapoteca del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

³⁴ Los principales caminos para 1928 son de Guanajuato pasando por Marfil a Silao, La Luz, Santa Rosa. Estado de Guanajuato, plano de caminos (1928) Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

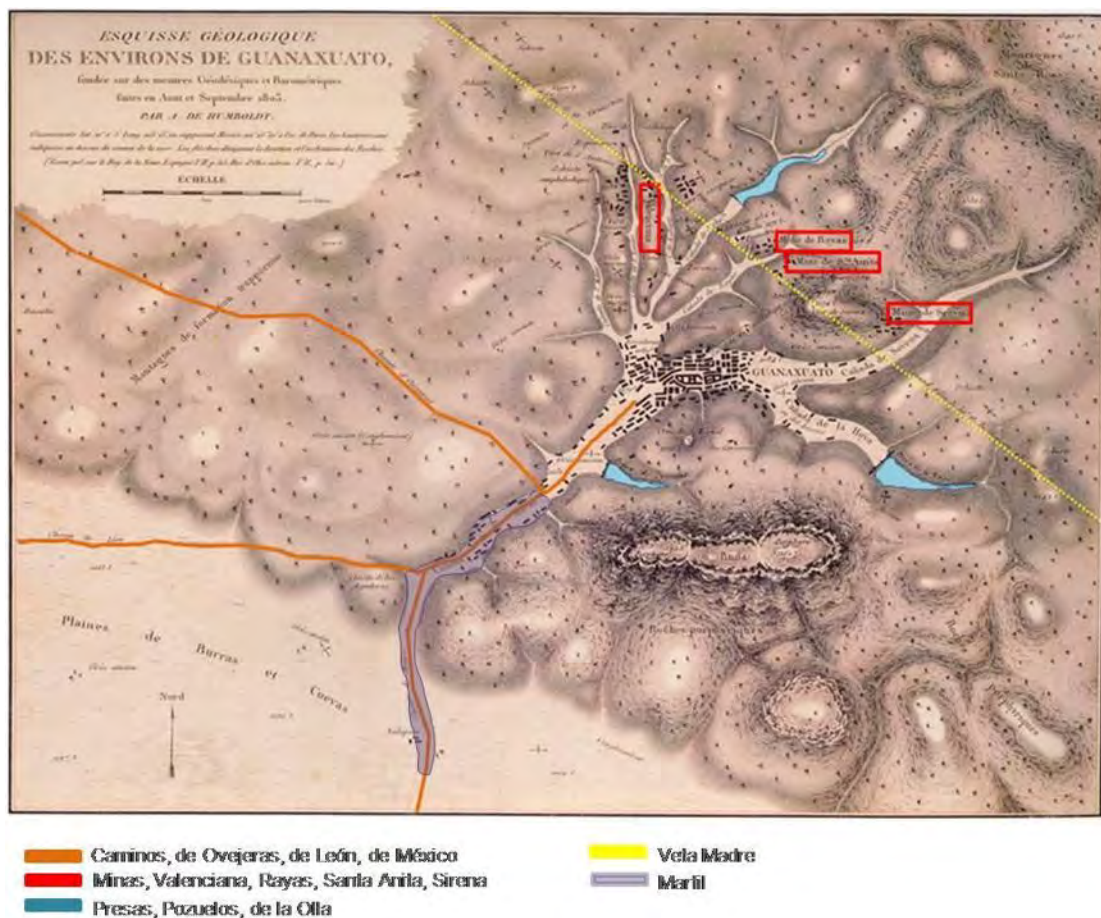
haciendas, que se consolidan en barrios tradicionales principalmente en la zona centro de la ciudad.

- 3) Las urbanizaciones contemporáneas (siglo XX-XXI), crecimiento que se da principalmente hacia el suroeste.

En las cañadas los sedimentos son:

- a) Elementos naturales de carácter estructural (lomeríos, río).
- b) Las vías de comunicación, infraestructura y equipamiento (como articuladores).
- c) La arquitectura religiosa y las haciendas de beneficio (como edificios simbólicos y de actividades productivas).

Figura 18. Mapa de ubicación de los elementos territoriales en Guanajuato del siglo XIX, como referencia para la lectura actual de la unidad de paisaje Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia, tomando como base el mapa Equisse Geologique des environs de Guanajuato. Aguafuerte P. Tardieu y L. Aubert. Según dibujo de A. Humboldt y A. Dávalos en 1803, terminado por H. Michaelis, Paris, 1817.

En esta dinámica de cambio del territorio es vital reconocer dichos sedimentos que evidencian los valores del patrimonio territorial para su protección.

3.2.1.3. Modelos históricos de conformación y articulación territorial.

El conocimiento ambiental y el aprovechamiento de los recursos, marcan los modelos sociales y culturales en la ocupación de la cañada entorno a la cual se forman los pueblos mineros, caminos e infraestructura que dan forma a la actual ciudad. Una organización social del espacio y legado histórico ligado a los procesos de explotación minera³⁵.

El primer ciclo de territorialización³⁶, se da en el siglo XVI, donde los asentamientos se dan cercanos al cauce del río. Es en los tres siglos subsiguientes (s. XVI-XVIII) que se identifican tres factores a través de los cuales se manifiestan las transformaciones del paisaje.

Primero, la incidencia de factores naturales (inundaciones³⁷); segundo, las constantes epidemias que afectan a la población, influyendo en la ocupación demográfica del territorio; y tercero, la actividad minera en Guanajuato, que inicia con el descubrimiento de las vetas en “La Luz” (1548) y “Rayas” (1550), seguido por el establecimiento de los cuatro Reales de Minas, como hecho fundamental en las subsiguientes etapas de crecimiento de la ciudad (ver figura 19).

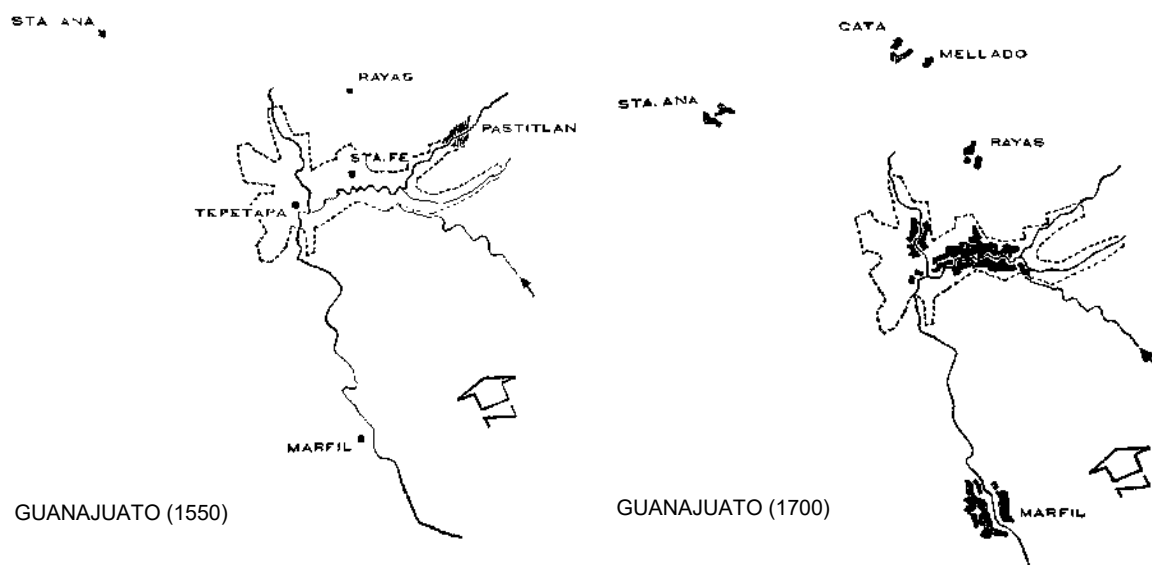
³⁵ “Se han extraído aproximadamente 95 millones de toneladas de roca mineralizada que se han beneficiado por los sistemas de fundición y amalgamación (entre los años 1548 a 1905), cianuración (a partir de 1905) y flotación “bulk” (a partir de 1946)”. La Veta Madre con un largo de más de 30 km, ha sido la más importante y entre sus minas se ubican La Valenciana, Cata, Rayas y Mellado. Ramos et. al. “Características geológicas y mineralógicas e historia de extracción del Distrito de Guanajuato, México. Posibles escenarios geoquímicos para los residuos mineros” en *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 21, no. 2, 2004.p.268.

³⁶ Un ciclo de territorialización (o de civilización, según el esquema propuesto por Muratori (1967) se define por tres tipos de actos: el control simbólico o denominación (primer acto de toma de posesión (simbólica) de un espacio natural indicándolo con un atributo de sentido y de posición); el control práctico o “reificación” (es la transformación concreta de la materia natural en asentamiento construido); el control sensitivo o estructuración (indica el sistema de relaciones y jerarquía que lo identifica el funcionamiento del asentamiento). Alberto Magnaghi *op. cit.* p.7.

³⁷ Las múltiples inundaciones, citando a Humboldt y Butzer-Butzer, tienen relación con el vaciado indiscriminado de los residuos a los cauces del río (1760,1770 a 1804), azolvándose (1858 y 1830), que aunque se emite un decreto prohibiéndose el vaciado de los residuos en el río, se registran posteriormente nuevas inundaciones (1867, 1873,1883). Ramos et. al. *op. cit.* pp.276, 277.

Lo anterior influye en los “actos territorializantes” que van marcando el proceso de construcción del territorio³⁸. La manera en que éste se ocupa, la función que cumplirán las edificaciones, los caminos internos y su relación con el ámbito nacional.

Figura 19. Etapas de ocupación en el siglo XVI-XVIII del actual municipio de Guanajuato.



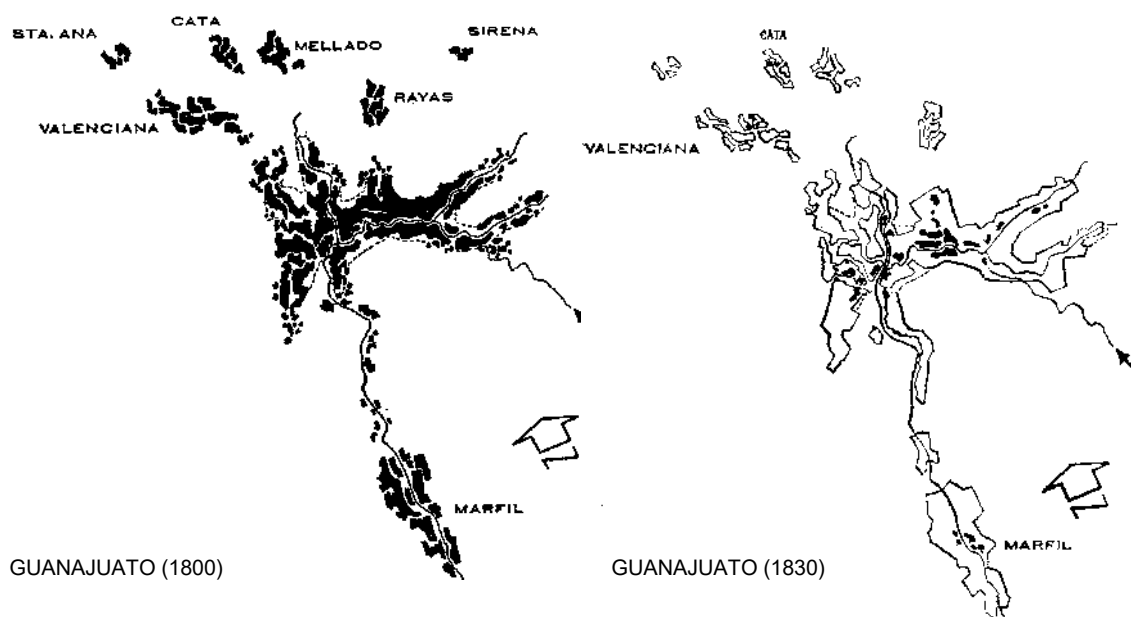
Fuente: Díaz (1972) “Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato” en *Historia mexicana*, vol. XXII, núm.2, pp.221-233, El Colegio de México.

En el siglo XIX la participación de capital extranjero, junto con la introducción de infraestructura urbana de transporte, se modifican las condiciones de circulación dentro de la ciudad, así como la re edificación sobre construcciones preexistentes de las cuales se desprecian los niveles bajos por su potencial susceptibilidad a las inundaciones.

³⁸ El autor citando a Franco Gatti menciona como actos territorializantes a las denominaciones, perimetraciones (definiciones de límites, de confinamiento, de frontera); transformaciones materiales (arquitectura, asentamientos, tramas, infraestructuras); comunicaciones (redes, tramas, nodos); estructuraciones, combinaciones de los factores precedentes en estructuras dotando de sentido y orientaciones a un objetivo (villas, ciudad, regiones) [traducción propia] Alberto Magnaghi *op. cit.* p.7.

Las vías de comunicación se complementan con veredas, caminos de herradura, caminos vecinales y carreteros y vías férreas³⁹. La introducción del ferrocarril central, para transportar de minerales y mercancías; coincide con el cambio de beneficio del mineral, y el abandono de las antiguas haciendas de beneficio.

Figura 20. Etapas de ocupación en el siglo XIX del actual municipio de Guanajuato.



Fuente: Díaz, S. (1972) "Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato" en *Historia mexicana*, vol. XXII, núm.2, pp.221-233, El Colegio de México.

En el año de 1905⁴⁰ la ciudad se organiza en manzanas, cuarteles y barrios, extendiéndose hacia el sureste a los barrios de la Presa de la Olla y de Pastita, al suroeste la cañada de Marfil y la Estación del Ferrocarril Central. En el exterior de

³⁹ Esta catalogación se hace por las dimensiones y características físicas de la vía, yendo de senderos angostos donde solo transita una persona a pie; seguido de caminos de anchura irregular y piso difícil, donde transiten hasta tres personas; el vecinal, con ocho metros de ancho, que comunica haciendas, congregaciones y pueblos; el carretero con amplitud suficiente para carruajes y finalmente el férreo para el tránsito de coches tirado por animales, a vapor de vía angosta (San Gregorio) o vía ancha (tranvía). Pedro González, *op. cit.* pp.5, 6 y 7.

⁴⁰ Para 1905 todas las haciendas de beneficio utilizaron el método de cianuración, lo que permitía usar los materiales de menor ley aumentando la producción. En la primera mitad del siglo XX se aprovecharon los sedimentos en el río, terreros y retajes en las minas, pensando que se habían agotado las vetas del distrito minero de Guanajuato.

la ciudad se encontraban: los Minerales⁴¹, entre los que destacaban por su dimensión: Marfil, Valenciana, El Cubo, Santa Rosa; Congregaciones⁴², como el Zangarro; y Haciendas de Campo⁴³ como Puenteillas, Burras, Cuevas y Santa Teresa. En el entorno inmediato de la ciudad se ubicaron algunas Haciendas de beneficio⁴⁴ y Ranchos⁴⁵, como Calderones, el Pulque y la Yerbabuena (ver figura 21, anexos 4 y 8).

En la primera mitad del siglo XX tras la revolución mexicana hubo un período de decadencia de la ciudad, y varios de los antiguos poblados mineros fueron abandonados. Con la creación de la Universidad, así como la introducción de áreas de trabajo de la administración pública trajeron consigo una nueva vitalidad a la ciudad y la reactivación de la economía. A partir de 1950 se retoma la actividad minera. De esas fechas datan también las primeras inversiones para la provisión de servicios turísticos, lo cual alteró la infraestructura local y añadió al paisaje: vialidades, hoteles y múltiples servicios.

En los últimos cuarenta años del siglo XX los desarrollos habitacionales en los terrenos menos accidentados, se van integrando a las antiguas poblaciones sobre la cañada, explotándose además los terrenos en lomeríos para zonas residenciales, servicios y cultura, especialmente al suroeste de la capital; así como el desarrollo de nuevos fraccionamientos al sur, hacia las localidades de Yerbabuena y San Isidro.

⁴¹ Nombre que llevan los sitios, por la industria que tienen los habitantes, que es la de trabajar las minas. Se reportan para ese año de 1905, un total de 25 minerales: Pedro González *op.cit.* p.3.

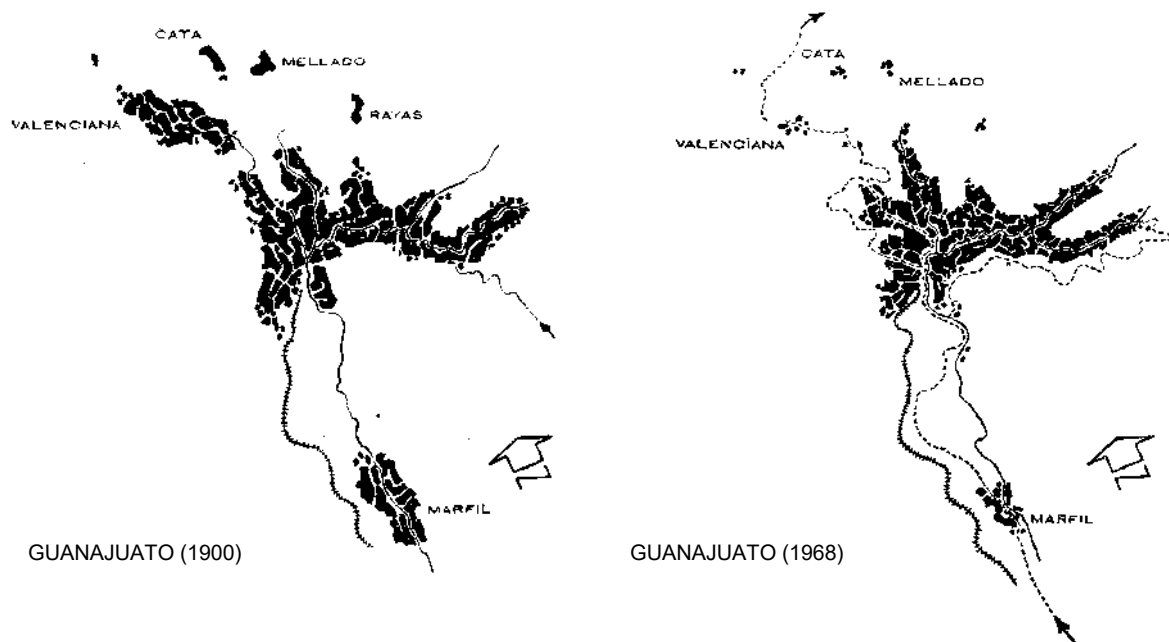
⁴² Pequeño pueblo con terrenos propios y fraccionados, rigiéndose por autoridades que elijen. 4 congregaciones. Pedro González *Ibidem.* p.3.

⁴³ Grandes terrenos propios de un dueño, sus moradores se dedican a labrar la tierra. 8 haciendas de campo. Pedro González *Ibidem.* p.3.

⁴⁴ Grandes casas de largos galerones, donde se amalgaman los minerales.5 haciendas de beneficio. Pedro González *Ibidem.* p.4.

⁴⁵ Porciones pequeñas de terreno, casas de malas condiciones y jacales. 100 ranchos. Pedro González *Ibidem.* p.4.

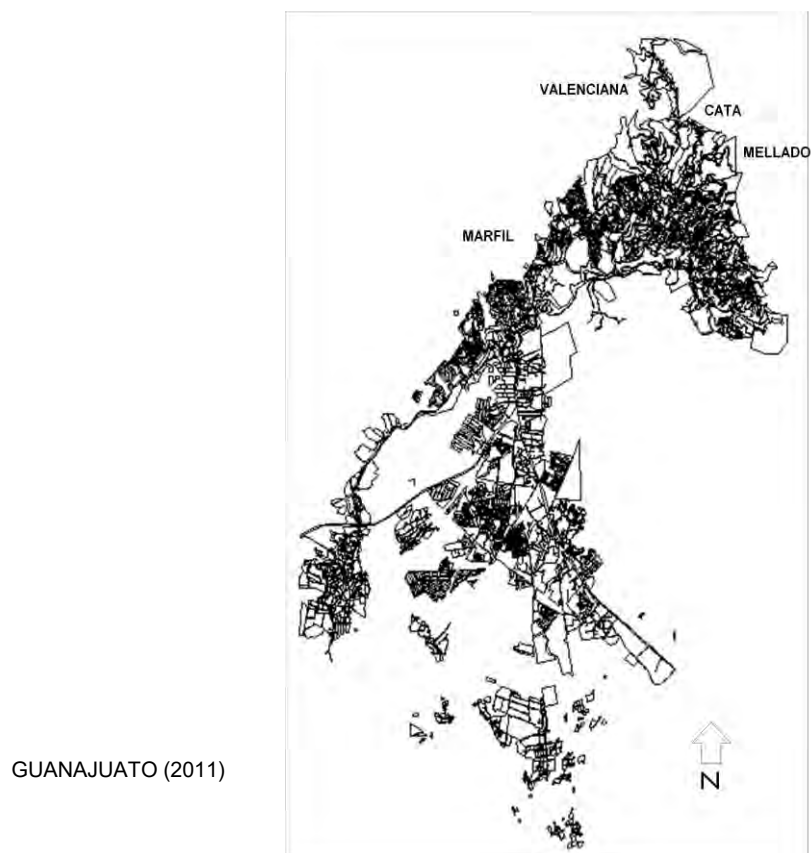
Figura 21. Etapas de ocupación en el siglo XX del actual municipio de Guanajuato.



Fuente: Díaz, S. (1972) "Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato" en Historia mexicana, vol. XXII, núm.2, pp.221-233, El Colegio de México.

En el siglo XXI la ciudad se expande obedeciendo a otras necesidades, por ejemplo: la demanda de vivienda favoreció la creación de polos habitacionales con sus respectivas vialidades; del mismo modo el incremento de población estudiantil, favoreció la construcción de nuevos edificios para la Universidad de Guanajuato. El desarrollo de actividades turísticas devino en la adaptación de inmuebles históricos en el centro de la ciudad y en la construcción de comercios y otros servicios al sur de la ciudad (ver figura 22).

Figura 22. Centro de población del municipio de Guanajuato en 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de plano catastral de la ciudad de Guanajuato del año 2011.

3.2.1.4. Cambios en la base económica.

El enclave minero de Guanajuato fue pieza fundamental para la Nueva España⁴⁶. Al respecto señala Rionda que la dinámica de desarrollo desde esa época ha obedecido a los intereses de la estructura económica internacional, sometido a intereses transnacionales y de colonización⁴⁷.

En la primera mitad del siglo XIX, con la guerra de independencia, existe una disminución en la producción minera que se refleja en la ocupación del territorio y el trabajo en los minerales.

Figura 23. El distrito de Guanajuato de 1802-1810, cantidades de plata (marcos).



Fuente: Elaboración propia a partir de Humboldt (1827).

Lo anterior se refleja en las cantidades de producto y el trabajo en las haciendas de beneficio, pues éstas disminuyeron drásticamente en dicha temporalidad.

En las figuras 23 y 24 se establece la proporcionalidad de la producción y su relación con las transformaciones presentes en el paisaje de Guanajuato, así como la influencia directa con la economía local⁴⁸.

⁴⁶ Carlos Assad "El pasado y el presente político de Guanajuato" en *Estudios Sociológicos* vol. XV, no. 44, 1997. p.353.

⁴⁷ Jorge Rionda, "Información económica de Guanajuato durante la colonia bajo el esquema primario exportador de bimetálico" en *Eumednet*, 1998.p.2.

⁴⁸ Para el año de 2011 el Gobierno Federal reporta las siguientes regiones mineras con explotación de plata en el estado que son: I. Guanajuato-Sierra León-San Antón de las Minas-La Saucedá; II. Xichú; III. Pozos-Victoria y IV. Providencia-Sierra El Cubo. De las que tres son las minas en

Figura 24. El distrito de Guanajuato en los años 1986, 1996, 2006, 2010,2014, equivalencia en marcos plata de la producción en kilogramos reportada para dicha temporalidad.



Fuente. Elaboración propia a partir de Gobierno Federal (2011), INEGI, Estadística Mensual de la Industria Metalúrgica (2014).

En trabajo realizado por Piñeda⁴⁹ identificó dos grandes tendencias de desarrollo económico en Guanajuato:

- 1) Economía minero-administrativa-comercial que domina en los siglos XVII al XIX y la primera mitad del siglo XX.
- 2) Economía turística-inmobiliaria-administrativa-cultural-comercial desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad, a la que se integra una incipiente economía minera con capital extranjero y nuevas tecnologías.

En el siglo XXI, la ciudad de Guanajuato adquiere un valor de cambio, desde una perspectiva mercantil del turismo cultural, en donde se incluye a Guanajuato dentro de las políticas de la Secretaría de Turismo como ciudad patrimonio de la humanidad. La ciudad tradicional, además se diversifica en la minería, sectores de la administración pública y educativa primordialmente el superior.⁵⁰

explotación: Bolañitos por la Edeavour Silver Corp.; Villa Seca, por la Great Panther Silver LTD; El Cubo, por la Aurico Gold Inc.; mismas que se ubican en el municipio de Guanajuato.

⁴⁹ Gilberto Piñeda, "Guanajuato Capital: Historia y economía urbana del siglo XXI" en Piñeda et. al. *Metodología Gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2015.p.35.

⁵⁰ *Ibíd.* pp.43-47.

3.2.1.5. Variaciones en los usos del suelo.

Se consideran como referencia tres planes de desarrollo urbano de Guanajuato, de 1980, 1991 y 2011; en los que se observarán las variaciones en los usos de suelo, así como el reflejo de estos planes en el paisaje municipal actual.

A partir del primer plan en 1980 se destacan como patrimonio el área central de la ciudad, las minas adyacentes, y el entorno natural inmediato a la ciudad, incluyendo algunos de los hitos importantes como la Bufa. La funcionalidad del centro de población se diversifica principalmente en dicha área central. El crecimiento se plantea hacia las zonas de planicies al sur oeste municipal (ver figura 25).

Figura 25. Usos de suelo propuestos en el Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Guanajuato, 1980.

Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Guanajuato (1980)	
Usos	Localización
Habitacional densidad baja	Valenciana, San Javier, Marfil Alto, Barrio de Jalapita, Yerbabuena
Habitacional densidad media	Marfil Alto, Barrio de Tenería, Municipio Libre, Cata, Mellado, El Encino, Barrio de Jalapita, Barrio de Pastita, Barrio de Guadalupe, San Miguel.
Habitacional densidad alta Comercial y Oficinas Mixto	Pueblo de Marfil, Pueblo de Rocha, Barrio de la Presa, Barrio Ladera de San Gerónimo, Fracc. Barrio de la Alameda, Barrio de Salgado, Barrio del Espejo, Barrio de Carrizo y Barrio de la Gritería, Fracc. La Venada, Barrio del Nejallote
Industrial	Valenciana, Cata, Mellado
Preservación ecológica	Entorno inmediato a la ciudad, incluye la Bufa, Cerro del Meco, Cerro del Caliche, Cerro de la vuelta grande, Cerro la Mojonera. Presa del Orito, Jojula, San Renovato y Yerbabuena.
Patrimonio urbano y arquitectónico	No se incluye en plano. Se incluyen los límites del área patrimonio cultural e histórico. Además del centro urbano se incluyen a Marfil, La Presa, Valenciana, San Javier, Cata y Mellado
Crecimiento urbano	Localización
	Barrio de Jalapita, Pueblo de Rocha, Yerbabuena

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Guanajuato, 1980.

Para 1991 se integra la categoría de reforestación en la que se consideran principalmente las áreas aledañas a las minas. Se habla entonces de un patrimonio urbano y arquitectónico, que coincide con el área central planteada en el plan de 1980, incluyendo en ella al cerro del Hormiguero. En las reservas para el crecimiento urbano se consideran áreas antes de preservación y parque ecológico en Marfil y Pueblo de Rocha (ver figura 26).

Figura 26. Usos de suelo propuestos en el Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato (1991)

Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato (1991)	
Usos	Localización
Habitacional densidad baja	Valenciana, Municipio Libre
Habitacional densidad media	Cata, Mellado San Javier, El Encino, Fracc. Los Santos, Barrio Marfil Bajo, Barrio de Jalapita, Balcones de Guanajuato, Barrio de Pastita, Barrio de Guadalupe, San Miguel.
Habitacional densidad alta	Barrio de la Presa, Barrio Ladera de San Gerónimo, Fracc. Barrio de la Alameda, Barrio de Salgado, Barrio del Espejo, Barrio de Carrizo y Barrio de la Gritería, Fracc. La Venada, Barrio del Nejallote, Pueblo de Rocha, Unidad Habitacional Noria Alta
Industrial	Valenciana, Cata, Mellado y Rayas
Reforestación y preservación ecológica	Entorno inmediato a Valenciana, Cata y Mellado
Patrimonio urbano y arquitectónico	Centro urbano, que incluye los barrios del Cantador, Pardo, La Presa y hacia el Cerro del Hormiguero.
Reservas para el crecimiento urbano	Localización
Corto plazo	Barrio de Jalapita, Pueblo de Rocha, San Miguel
Mediano plazo	Marfil Alto, Cerro de La Cruz
Largo plazo	El establo, Yerbabuena, Fracc. Nuevo Santa Teresa, Marfil Bajo

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato, 1991.

En 2011 ya consolidados los barrios centrales se observa el cambio de usos habitacionales a usos de servicios o mixtos, las áreas antes planteadas de crecimiento han sido rebasadas. Se conserva la función industrial en las antiguas minas, incluyendo además otras áreas al sur del centro de población. La mayor densidad de población se ubica en las zonas 13 y 16 (ver figura 27).

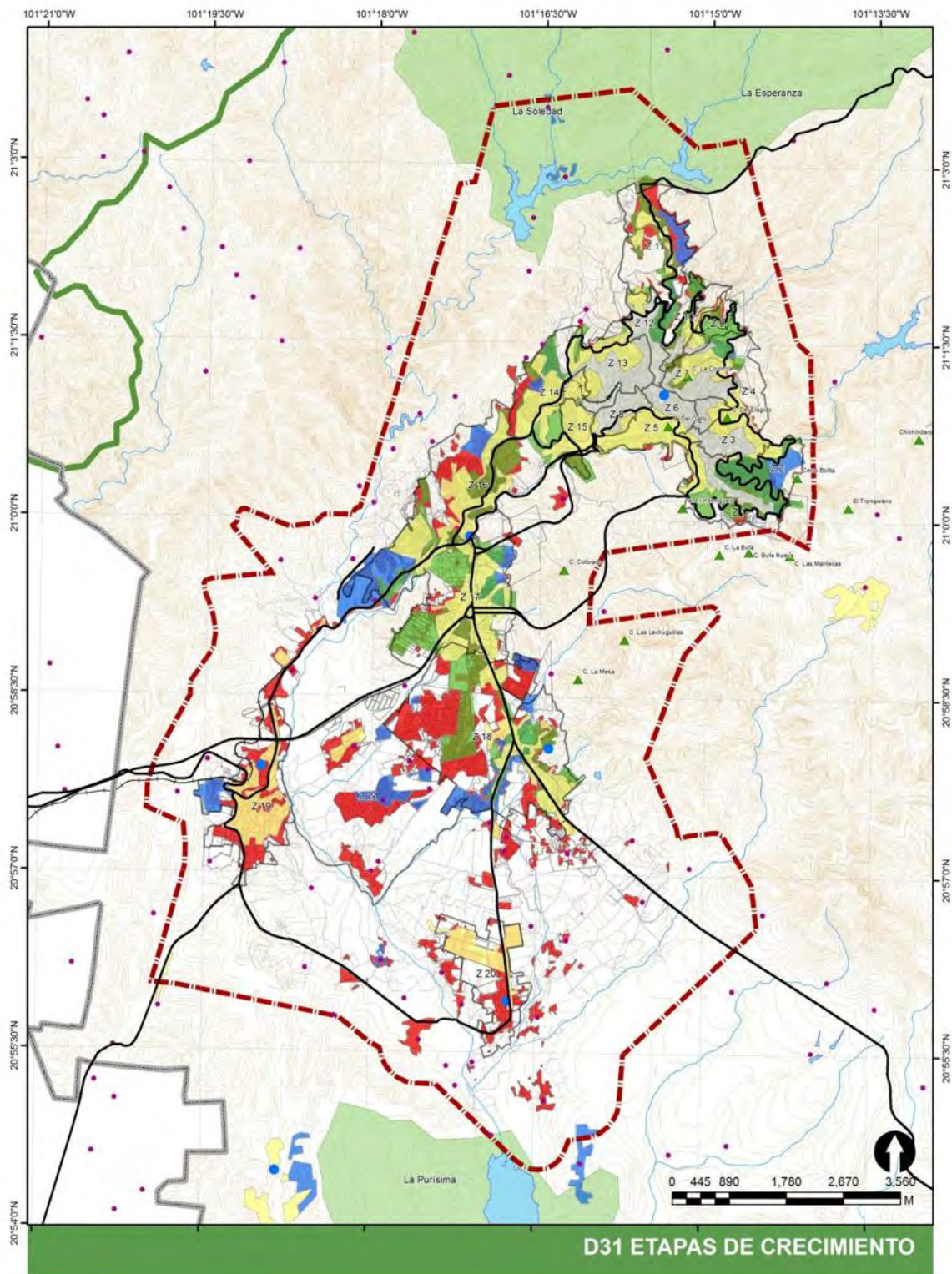
Como patrimonio se identifica el inmueble y los espacios abiertos en el centro de población, Marfil y minas Adyacentes. Se establecen barreras naturales y artificiales al desarrollo urbano en las que el centro de población se ubica la restauración de terrenos montuosos denudados; las áreas naturales protegidas incluyendo la Bufo y el Hormiguero; así como el manejo de cuencas; todo lo anterior dentro de una serie de unidades de gestión territorial propuestas.

Figura 27. Usos de suelo propuestos en el POT (2011)

Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato (2011)																					
Usos	Zonas por AGEB																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Comercial																					
Comercial con Servicios																					
Equipamiento																					
Habitacional																					
Habitacional con comercio																					
Habitacional con servicios																					
Industrial																					
Servicios																					
Patrimonio																					
Zona 1.Presa de la Olla				Zona 8.Municipio Libre-Cerro del Gallo				Zona 15.Noria Alta													
Zona 2.Cerro de los Leones				Zona 9. Jales de Cata				Zona 16. Marfil													
Zona 3.Pastita				Zona 10. Cata-Mellado-San Luisito				Zona 17. Burócrata-S. Agrario													
Zona 4.Alameda				Zona 11. Valenciana				Zona18.A. verde- Yerbabuena													
Zona 5.Pozuelos				Zona 12. San Javier				Zona 19.Santa Teresa													
Zona 6.Centro Urbano				Zona 13. Venada-Gavilanes				Zona 20. Puentecillas													
Zona 7.Cerro del Cuarto				Zona 14. Pueblito de Rocha				Zona 21. San José de Cervera y Fracc. Villas de Guanajuato.													

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, 2011.

A continuación se retoma del POT (2011) el plano de etapas de crecimiento del centro de población de Guanajuato.



Simbología

- | | | |
|----------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Área de estudio | Derecho de vía FC pavimentado | Mancha Urbana 1960 |
| Límite Municipal | Derecho de vía FC sin uso | Mancha Urbana 1970 |
| Influencia Regional Cuenca | Ferrocarril | Mancha Urbana 1994 |
| Zonas por AGEI | Ríos y arroyos | Mancha Urbana 2003 |
| Cuerpos de agua | Curvas de nivel cada 10m | Mancha urbana 2011 |
| Áreas Naturales Protegidas | Cerros | |
| Vialidad Principal | Vialidad Primaria | |
| Trazo urbana | Vialidad Regional | |
| Caminos y terracerías | Localidades rurales y urbanas | |
| | 1 - 2500 Hab | |
| | Más de 2500 Hab | |



IMPLAN
guanajuato



POT-CP 2011
Guanajuato

Plan de Ordenamiento Territorial del Correo de Protección de Guanajuato 2011

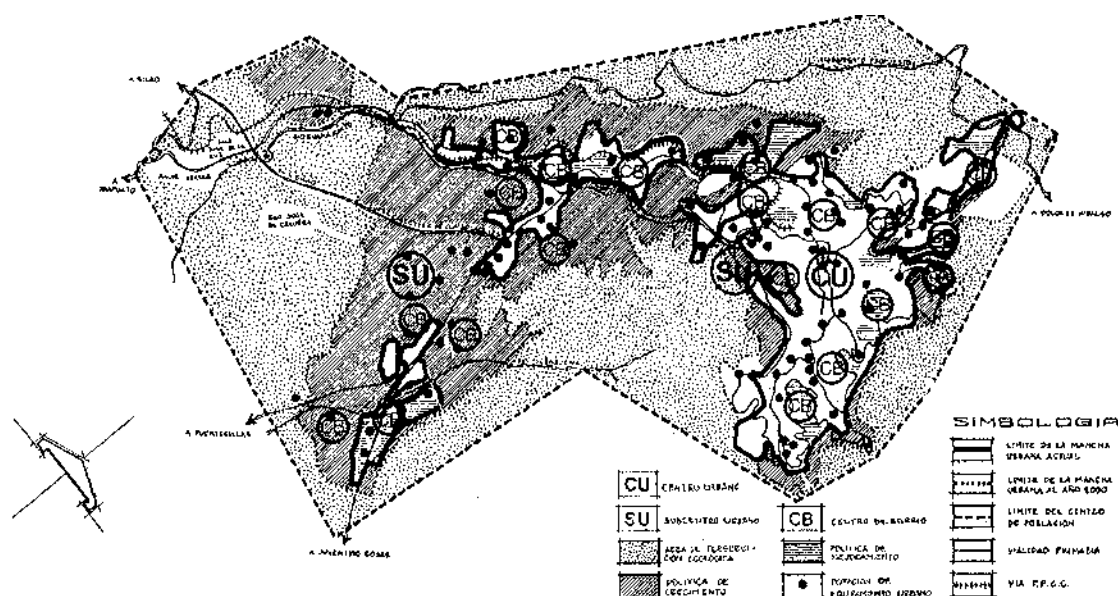
El planteamiento del Plan Director de 1980, busca integrar al que llama microsistema urbano (Valenciana, Cata, Mellado y Marfil) al centro de población, con la rehabilitación de los poblados mineros. La estructura urbana está integrada por: el centro urbano; 11 sub centros y 67 barrios; nueve distritos. En este sentido busca el control del desarrollo dirigiéndolo hacia las cañadas y una nueva área en la carretera a Juventino Rosas (ver figura 28).

The map displays a complex terrain with various land use zones labeled with letters: A (shaded with dots), B (shaded with horizontal lines), C (unshaded), M (shaded with diagonal lines), and SU (shaded with a cross-hatch pattern). The zones are distributed across the landscape, with some areas being more densely populated than others. Key geographical features include the Sierra de Guadalupe in the background, the Rio de la Piedad in the foreground, and several smaller rivers and streams. The map also shows various settlements and landmarks, such as the town of San Juan de los Rios and the village of San Juan de los Rios. The map is oriented with North at the top.

107

Para 1991, según el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994, la estrategia de ordenamiento territorial organiza los centros de población en un Sistema Urbano Nacional, donde Guanajuato pertenece al centro norte, como ciudad media, con políticas de consolidación y prestación de servicios estatales. Propone la descentralización de la actividad económica, desarrollo urbano y municipal. El área urbana se integra a partir de dos sub centros urbanos (ver figura 29), veinte centros de barrio y seis corredores urbanos, vialidad primaria, vialidad secundaria y peatonal. Con el fin de consolidar el desarrollo, protegiendo la zona central y pueblos mineros, encauzando el crecimiento hacia Yerbabuena y el sur poniente de Marfil.

Figura 29. Plano carta síntesis del Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato, 1991.



Fuente: Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato, 1991.

Para 2011 se define a partir de Áreas Geoestadística Básicas⁵¹ (AGEB), un total de 21 zonas, a partir de las cuales se realiza un diagnóstico integrado del centro de población (ver figura 30), del que resultan una serie de unidades de gestión territorial y ambiental para establecer áreas de conservación, restauración y protección.

Se establecen cuatro líneas estratégicas:

- 1) conservación, mejoramiento o crecimiento de los recursos naturales;
- 2) regulación, inducción y orientación del crecimiento en el centro de población;
- 3) aprovechamiento, regulación e impulso de obras de infraestructura;
- 4) aprovechamiento e incremento de las reservas de equipamiento.

La zonificación estratégica del centro de población se divide en tres áreas: Centro-La Cañada; Marfil y sur.

Se proponen tres políticas a seguir: conservación, en la que destaca la descentralización de actividades en la zona Centro-Cañada hacia las zonas de consolidación y pueblos mineros e incentivar los usos mixtos sobre los cuatro corredores urbanos; en el mejoramiento, aprovechar predios e inmuebles subutilizados en la zona norte y sur e impulsar nichos económicos encadenas productivas que fomenten el empleo consolidando la estructura urbana descentralizada; y respecto del crecimiento consolidar y contener el crecimiento poblacional en las 21 zonas propuestas.

⁵¹ Extensión territorial, que corresponde a la subdivisión de las Áreas Geoestadísticas municipales. Constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico Nacional y, dependiendo de sus características se clasifica en dos tipos: urbana y rural. INEGI. Consultado en: http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/INTERNET/16-%20marco_geoestadistico_nacional.pdf

[illegible]

110

A partir del análisis de estos instrumentos normativos de planificación territorial, se observa que desde la segunda mitad del siglo XX, ya existen propuestas para la determinación de áreas de conservación cultural y natural; sin embargo, la falta de continuidad a dichas propuestas incide en el mantenimiento de los valores del territorio municipal principalmente la zona sur oeste del municipio en la que se ubica Marfil.

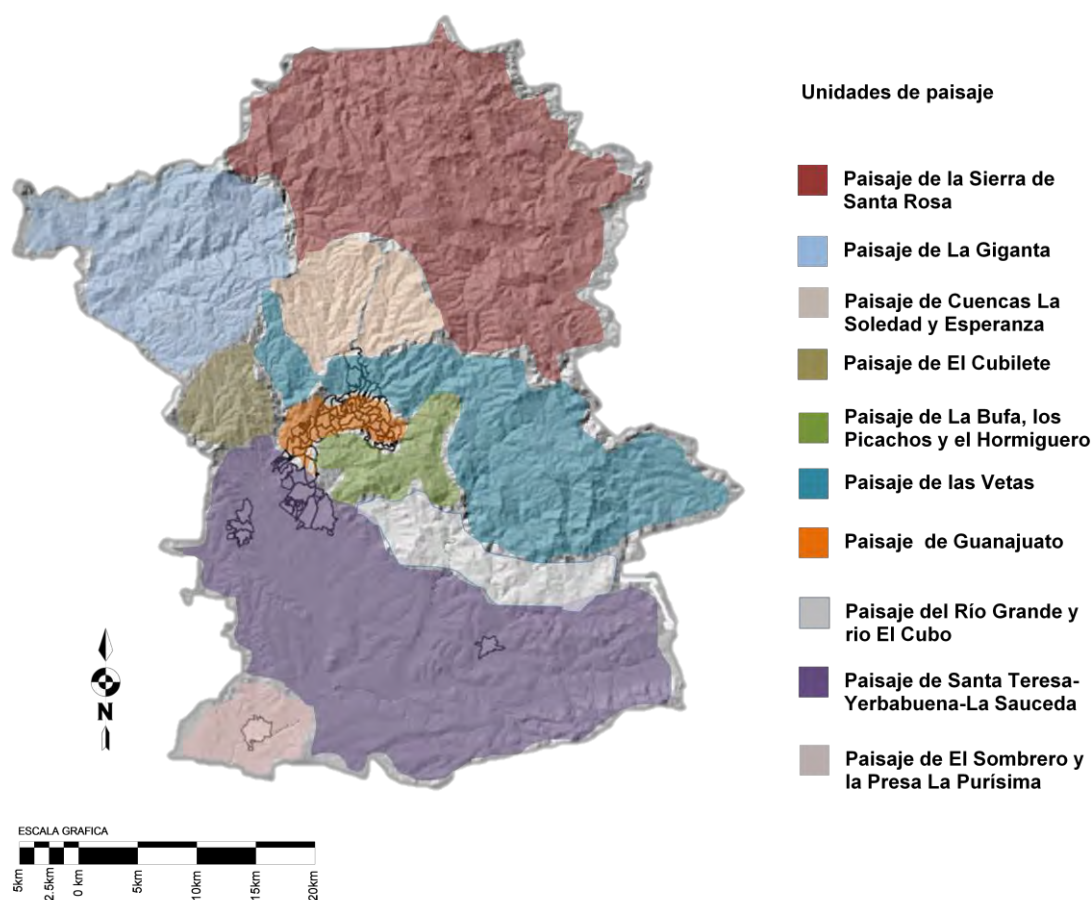
Por otra parte, no es hasta el siglo XXI que se hace una lectura del patrimonio territorial, de ahí que las propuestas previas de intervención, programas municipales de turismo y en general el ordenamiento actual se haya dirigido a sectores y aspectos muy concretos.

Se ha demostrado que actualmente existen los instrumentos locales para el desarrollo de propuestas de conservación del paisaje, de ahí la importancia de reconocer además de los valores naturales y culturales, el carácter social del territorio, donde sus habitantes, forman parte y dan sentido al patrimonio territorial de Guanajuato.

3.2.2 La definición de unidades de paisaje en territorio municipal de Guanajuato.

El municipio de Guanajuato guarda en su territorio los sedimentos de los estratos históricos de su configuración. La estructura geológica sobre la que se desarrollan los asentamientos humanos, y por tanto la actividad minera con una larga historia en la economía municipal le dota de valores y singularidad.

Figura 31. Unidades de paisaje para el municipio de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato.

De ahí que a través de la lectura del territorio municipal, como aportación personal, se definen las unidades representativas de una dinámica territorial (funciones, procesos, formas) específica en el territorio municipal de Guanajuato, en las que el patrimonio territorial refiere a áreas naturales protegidas, estructuras geológicas de explotación minera y elevaciones como hitos en el territorio; lo anterior en relación con el centro de población en el que son evidentes los sedimentos cognitivos y materiales en el paisaje actual.

Esta investigación retomando las zonas propuestas por el POT (2011), hará referencia a la unidad de paisaje Guanajuato⁵², donde para su caracterización habrá que considerar la unidad de paisaje las Vetas que se relaciona directamente con las etapas de territorialización, sin dejar de lado el resto de las unidades que forman el sistema territorial municipal, así como aquellas en las que el crecimiento urbano establece la conexión entre unidades (paisaje de lomerío y paisaje de La Bufa, Los Picachos y El Hormiguero (ver figura 31).

Unidad de paisaje las Vetas (ver figura 32):

Sub unidad veta de La Luz (Bolañitos (activa), Golondrinas, La Cebada, Belén). Mineral de La Luz, Mineral de San Ignacio, Mineral de San Isidro Gilmonene, Mineral de Santa Ana

Sub unidad veta Madre (Valenciana, Rayas, Sirena, Villa Seca (activa), Las Torres). Mineral de Cata, Mineral de Rayas, Mineral de Monte de San Nicolás, Mineral de San Cayetano, Mineral de Peñafiel, Mineral de La Valenciana (dentro del centro de población de Guanajuato)

Sub unidad vetas de La Sierra (El Cubo (activa), Peregrina). Mineral de Peregrina, Santa Rosa de Lima.

⁵² Se retoman las zonas propuestas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, 2011.

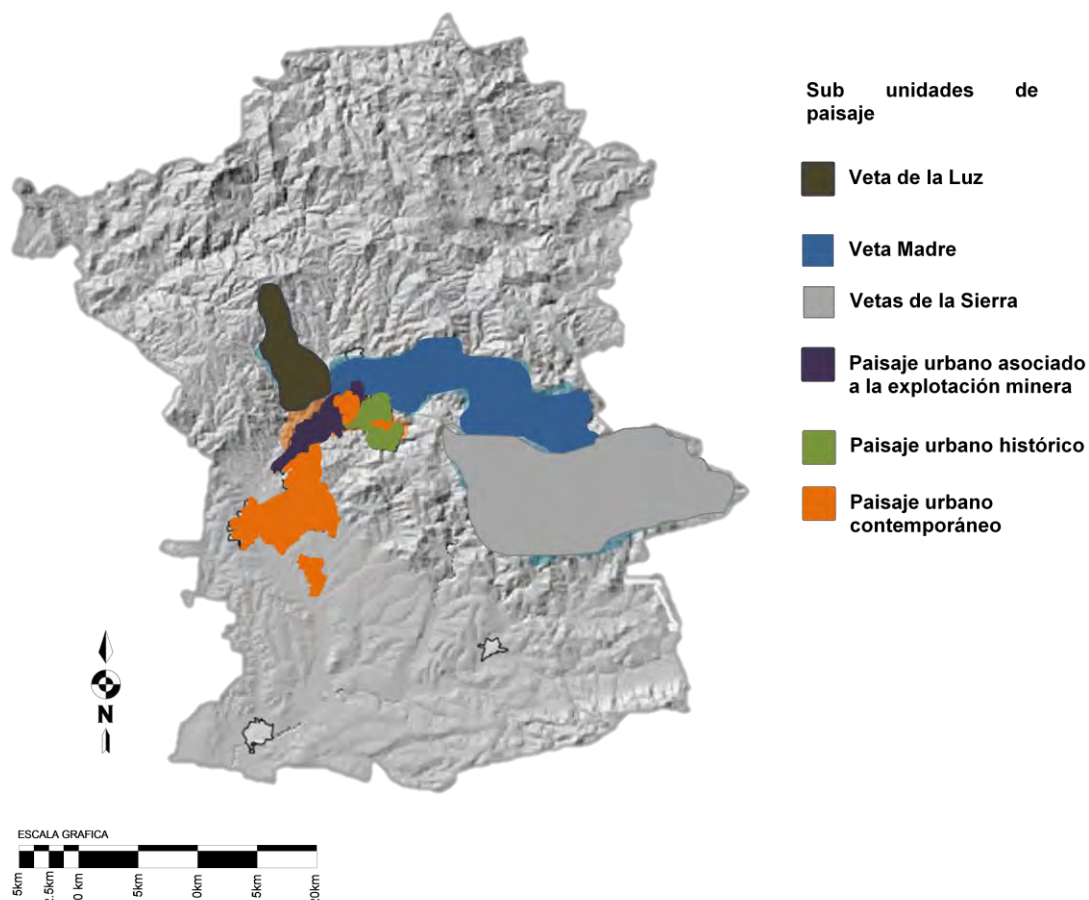
Unidad de paisaje Guanajuato.

Sub unidad de paisaje urbano asociado a la explotación minera. Pastita, San Javier, Pueblito de Rocha, Noria Alta, Marfil.

Sub unidad de paisaje urbano histórico. Presa de la Olla, Alameda, Pozuelos, Centro urbano, Cerro del Cuarto.

Sub unidad de paisaje urbano contemporáneo. Cerro de los Leones, Municipio libre-cerro del Gallo, Venada-Gavilanes, Burócrata-S. Agrario, Arroyo Verde-Yerbabuena, Santa Teresa, Puente de Cillas, San José de Cervera y Villas de Guanajuato.

Figura 32. Sub unidades de paisaje para la unidad de paisaje de Guanajuato y las Vetas.



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato e información del Plan de ordenamiento territorial del centro de población de Guanajuato, 2011.

La relación de las unidades y sub unidades antes señaladas se explica a través de la articulación de nodos (arquitectura para la producción, civil y religiosa), redes (el río Guanajuato como curso fluvial estructural, camino antigua de Guanajuato y otros caminos históricos hacia los minerales, infraestructura hidráulica) y superficies (el paisaje de las vetas) en el sistema territorial municipal

En las sub unidades Veta Madre, paisaje urbano asociado a la explotación minera y el paisaje urbano histórico se ubica la mayor cantidad de los sedimentos territoriales, materiales, que expresan además las formas de apropiación e identidad en el paisaje actual. Se localizan en las zonas 10 (Cata-Mellado-San

Luisito); zona 11 (Valenciana); zona 16 (Marfil); donde el 64% de los inmuebles catalogados por el INAH pertenecen a esta última.

Figura 33. Los sedimentos materiales en las zonas 10 (Cata-Mellado-San Luisito); zona 11 (Valenciana); zona 16 (Marfil).

Zona	Religioso	Civil	Infraestructura
10	5	2	1
11	2	7	
16	10	15	6

Fuente. Elaboración propia a partir del Plan Maestro para la preservación del Patrimonio del Municipio de Guanajuato (2003)

Además, existe patrimonio no catalogado (313 elementos)⁵³, que se clasifica por su género en: acueductos, caminos o accesos, esculturas y monumentos conmemorativos, inmuebles o elementos arquitectónicos diversos, fuentes, jardines o parques; kioscos, plazas públicas, puentes, mojoneras; panteones y presas; haciendas de beneficio; minas, bocaminas, tiros o anexos mineros y norias.

Figura 34. Algunos ejemplos del patrimonio no catalogado en Marfil.



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Archivo personal.

⁵³ Incluido como patrimonio municipal minero en el Plan Maestro para la preservación del Patrimonio del Municipio de Guanajuato (2003).

En el territorio como producto social e histórico, como señala Ortega, se encuentran los sedimentos que le otorgan su carácter e identidad. El paisaje como evidencia del proceso evolutivo del territorio, contiene los valores que constituyen su patrimonio.

Esta investigación hace una lectura integrada del territorio, en la que incluye el análisis del paisaje y de las transformaciones urbanas. Delimitar cartográficamente las unidades de paisaje, de acuerdo a las singularidades en sus componentes físicos y de intervención humana apoya en el conocimiento del patrimonio territorial para su posterior gestión⁵⁴.

⁵⁴ Ver capítulo I, figura 7.

3.3. MARFIL EN LA SUB UNIDAD DE PAISAJE URBANO ASOCIADA A LA EXPLOTACIÓN MINERA.

La actual localidad de Marfil, tiene su antecedente en el asentamiento del siglo XVI como Real de Minas de Santiago⁵⁵, a una legua de distancia de Guanajuato por el suroeste, se estableció como un núcleo de trabajo y habitacional, adaptado a la topografía del lugar. Como ejemplo, las zonas bajas en las que era fácil obtener el agua fueron aprovechadas en el proceso de beneficio del mineral, por el método de patio.

En la primera mitad del siglo XVII, tiene lugar la primera migración⁵⁶ a la parte baja de la cañada junto al río. Se construyeron capillas para la impartición del culto, hospitales para dar servicios de salud a la población, vivienda para los trabajadores (cuadrillas, chozas, casas) así como caminos para facilitar el desplazamiento de las personas.

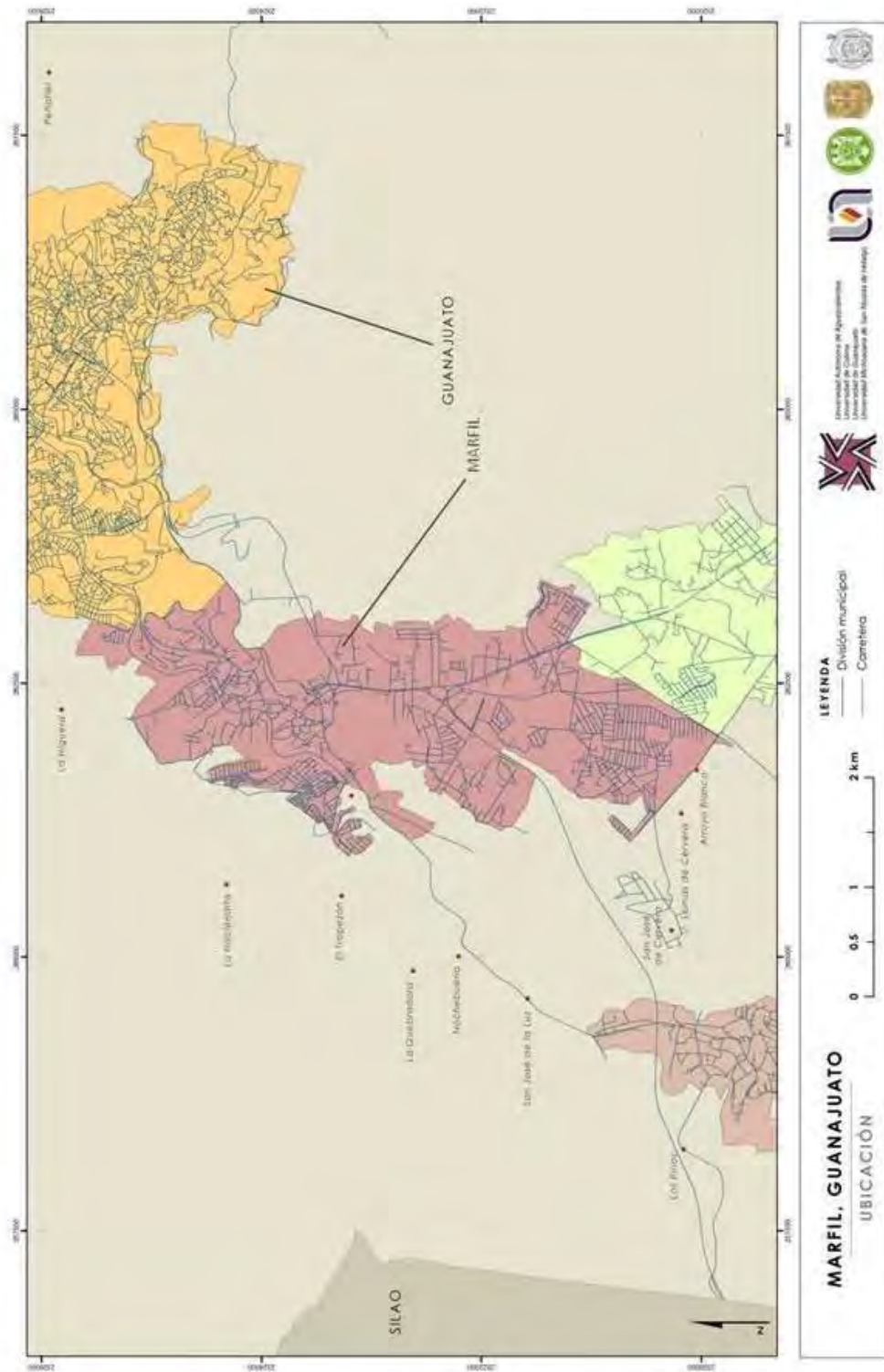
La administración civil se hacía a través de un Teniente de Alcalde Mayor, mientras que la eclesiástica se hacía a través de Parroquias. La población para esa época era de un cura, tres vecinos y ocho indios casados⁵⁷.

⁵⁵ “Reales de Minas, no sólo porque la propiedad del subsuelo se reservaba a la soberanía de los Reyes de España y emperadores de las Indias Occidentales, sino porque la señal de dominio se concretaba en la erección de un fortín o campamento [...] se consideran como un centro urbano alrededor del cual se tenían explotaciones relativamente cercanas”. Manuel Sánchez, *Guía Histórica de Guanajuato, los minerales Marfil, Valenciana*, Guanajuato, Imprenta del Estado de Guanajuato, 1949. p.4.

⁵⁶ Jorge E. Cabrejos “La conservación de las ciudades históricas en el contexto de la globalización económica. El caso de la ciudad de Guanajuato, declarada Patrimonio de la Humanidad” en *Regiones*, vol. II, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1995.

⁵⁷ Erendira Guzmán y Jannet Hernández Marfil, *entre la cañada y la montaña. El relato de su historia en los archivos, siglos XVI-XIX. Inventario General (1641-2002) y Catálogo Parcial de información matrimonial (1701-1802)*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad de Guanajuato, Facultad de Historia, 2004. p.11.

Figura 35. Ubicación de la localidad de Marfil en el municipio de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía base de INEGI, con colaboración del geógrafo Ángela Jaques Cuevas.

El presbítero Lucio Marmolejo, señala la construcción de la parroquia antes de 1615⁵⁸, pero no es sino hasta mediados de ese mismo siglo cuando se tiene noticia de la administración de clérigos, la existencia de dos hospitales de indios y dos capillas. Entre los siglos XVI y XVIII, se tenían tres puntos de referencia en el paisaje de Marfil: la Calle Real, el río o arroyo que viene de Guanajuato y la Parroquia.

En la primera mitad del siglo XVIII Humboldt identifica al pueblo de Marfil, cerca de Guanajuato y hace referencia a que “entre 1797 y 1802 se tenían 1798 nacidos”⁵⁹. Para esa época el total de la población incluyendo Santa Ana, Santa Rosa, Valenciana, Rayas y Mellado es de 29,600 habitantes⁶⁰.

Este incremento poblacional se generó en función de la minería, actividad económica emergente, de ahí la necesidad de infraestructuras que sirvieran a las necesidades de movilidad y comunicación, para dinamizar la relación entre el centro de población y los reales de minas.

El siglo XVIII en Guanajuato fue el de mayor crecimiento de este corredor industrial de haciendas de beneficio extramuros, donde el aprovechamiento del río determinó en su instalación, e impulsó también la construcción de arquitectura de uso habitacional, puentes y caminos. Un elemento clave en el paisaje de Marfil como conexión con la ciudad de Guanajuato fue el Camino Real, por donde circulaban carros y animales. En el paisaje natural destaca el río Guanajuato, el cual contribuyó a la instalación de haciendas de beneficio, las cuales se registraron en mayor número durante la segunda mitad de ese siglo⁶¹. Para la

⁵⁸ Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, tomo I, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1967, p.148.

⁵⁹ Alexander von Humboldt, *Ensayo Político sobre la Nueva España*, Tomo I, Libro II capítulo IV, París, Casa de Jules Renouard, 1827, pp. 116,117.

⁶⁰ Alexander von Humboldt, *Ensayo Político sobre la Nueva España*, Tomo I, Libro III, capítulo VIII, París, Casa de Jules Renouard, 1827, p. 15.

⁶¹ Consecuencia de ello es que la mina de Rayas, fue considerada en el siglo XVII como la joya de la Corona española; la mina de Valenciana fue la más importante de toda América en el siglo XVIII. Ada M. Lara “Patrimonio Industrial minero de Guanajuato” en León et. al. *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2011.pp.179,180.

segunda mitad de este siglo la jurisdicción de Marfil era de nueve leguas con una población de 5826 habitantes⁶².

Ada M. Lara citando a David Brading, señala que un buen número de haciendas de beneficio se ubicaron a lo largo del río en la Villa de Marfil, y destaca que eran las de mayor dimensión y capacidad de refinamiento, comparadas con las del Real de Santa Fe.⁶³

A principios del siglo XIX, Marfil dependía del gobierno civil, político y de hacienda de Guanajuato, contaba con una garita con guardias⁶⁴. Las descripciones lo refieren como una serie de casas en dirección a una cañada, ubicadas junto con las haciendas de plata y adaptadas a la topografía del terreno. La circulación de carros y animales se hacía a través de un camino que iba al lado del cauce del río, lo cual significaba un riesgo para los que viajaban por ahí. Se conoce que para el año de 1852, se puso en servicio el Camino de Arriba, dejando el antiguo Camino Real. Lo anterior ayudó a que la población se desarrollara alrededor de la iglesia del hospital y en las laderas de los cerros fuera del peligro del río. El valor de los terrenos en el Camino de Abajo fue perdiéndose, al quedar fuera de servicio.

En este siglo se empezaron a introducir referencias de calles y callejones. Como señala Marmolejo⁶⁵, para 1875, Marfil cuenta con 5 cuarteles (ver figura 28), 25 manzanas y 782 casas; con una Parroquia. Se ubicaban alrededor de 14 haciendas de beneficio⁶⁶, junto con múltiples inmuebles e infraestructuras, sin

⁶² Eréndira Guzmán y J. Hernández, *op.cit.*p.11.

⁶³ Ada M. Lara, *Haciendas de Beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos de suelo 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001. p.55.

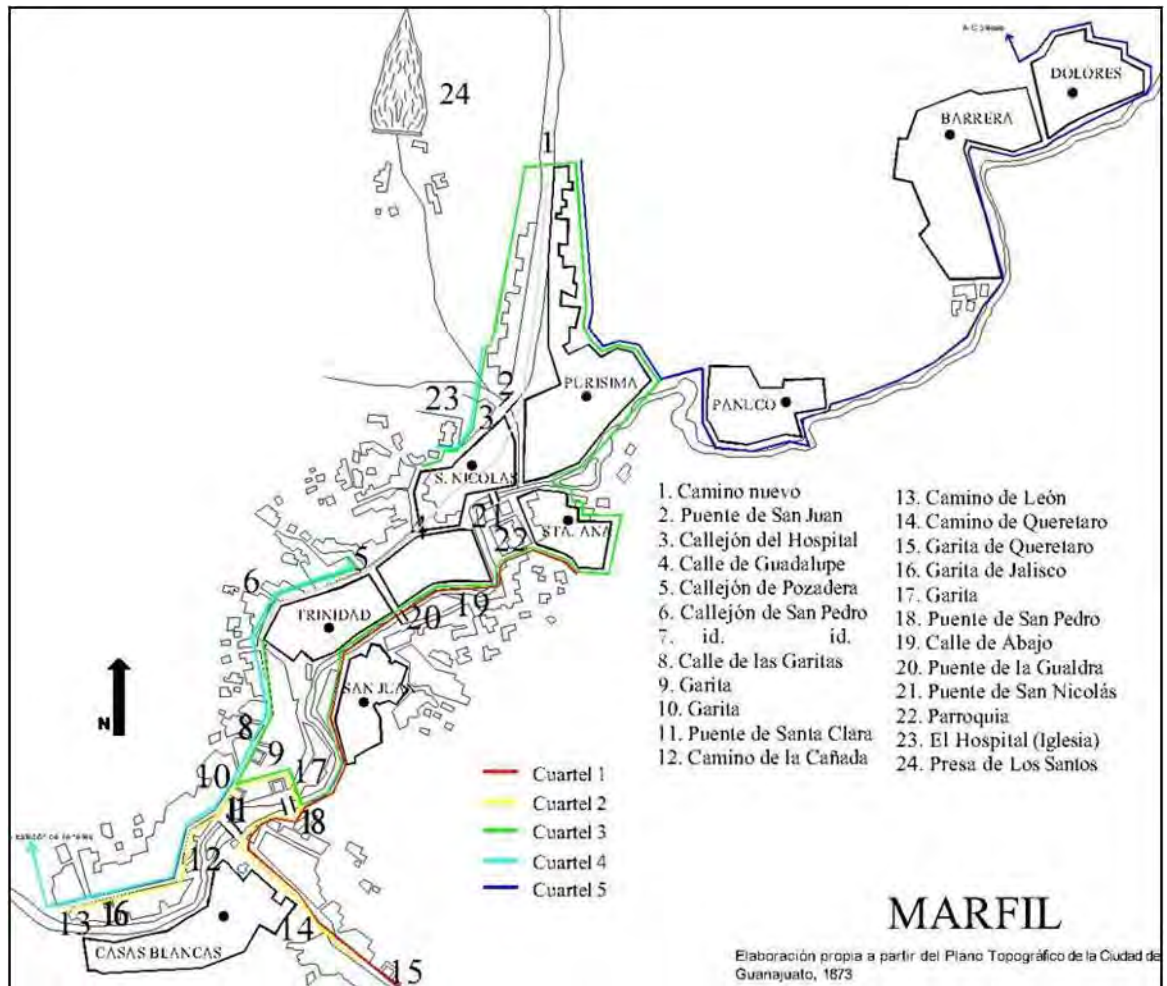
⁶⁴ Tomado del Mapa geográfico perteneciente al Reyno de Nueva España cuyos puntos principales están tomados de quatro Mitras; y corresponden al Arzobispado de México, Obispado de Puebla, al Obispado del Nuevo Reyno de León y al de Michoacán, Nueva España (Virreinato), Mapas generales (1817), Real Academia de la Historia.

⁶⁵ Lucio Marmolejo, *op.cit.*, pp.10, 80.

⁶⁶ Hacienda de San Antonio de Casas Blancas, Hacienda del Carmen, Hacienda de Tenería, Hacienda de San Ignacio, Hacienda de San Juan Nepomuceno, Hacienda de la Trinidad, Hacienda de San Pedro, Hacienda de Santa Ana, Hacienda de San Nicolás, Hacienda de la Purísima Concepción, Hacienda de San José de Pánuco, Hacienda de San Gabriel de Barrera (Barrera Grande), Barrera de En medio; Hacienda de Dolores de Barrera y Hacienda de San Antonio de

embargo el cambio de método en el beneficio de la plata⁶⁷ propició su abandono; como consecuencia las actividades se diversifican y con ello los cambios de usos de suelo.

Figura 36. Plano de los elementos de sedimentos territoriales en Marfil.



Fuente: Elaboración propia a partir de sección del Plano topográfico de la Ciudad de Guanajuato, 1873 dibujado por Luis Loelo de Larrea, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

La ubicación de las haciendas, templos e infraestructura que para la segunda mitad del siglo XIX existía en Marfil se señalan en la Figura 36. En este plano se definen los cuarteles señalados por Marmolejo, de los cuales se puede referir en la

Barrera. Tomado del Plano Topográfico de la ciudad de Guanajuato (1873), Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

⁶⁷ “El proceso de beneficio por patio [...] hacia la década de los ochenta siguió representando la alternativa económica más importante [...]”; la adopción de otros métodos se da hacia finales del siglo XIX. Alma Parra, “Experiencia, destreza e innovaciones en la minería de Guanajuato en el siglo XIX” en *Historias*, no. 58, 2004, pp.79, 81.

toponimia actual como sedimentos territoriales del patrimonio del siglo XXI en Marfil. Los datos obtenidos de este plano sirven como evidencia histórica en la construcción del paisaje y patrimonio territorial que debe conservarse y protegerse al margen de las políticas urbanas y proyectos de gestión.

Figura 37. El ferrocarril y las vialidades en el paisaje



Fuentes: Escalante (2002); Southern Methodist University, Libraries, DeGolyer Library.

Una fuerte transformación en el paisaje fue la instalación de las vías férreas y la estación de ferrocarril en el año de 1882.⁶⁸ Otra vía de comunicación concluida para esta fecha es la calzada que conectaba al jardín del Cantador con Marfil, y servía como acceso principal a la ciudad de Guanajuato. Para este año llega el primer convoy del Ferrocarril Central Mexicano a la estación de Tenerías⁶⁹ (ver figura 37).

En 1884 Marfil se vinculó con el centro de la ciudad de Guanajuato por medio de la línea de tranvías de tracción animal (“de burritas”), así como con el mineral de San Gregorio del Chorro, al sureste de la Veta Madre, por un ferrocarril de vía angosta que inició actividades en 1901.

Ahí se ubicó la bodega de la estación, así como otras particulares incluidas la de C. Rodríguez & Co., Casa de Ensayes y Bodega The Dwight Furnes Co.; y un

⁶⁸ El 21 de noviembre de 1882 se inauguró en el mineral de Marfil el ramal de Guanajuato del Ferrocarril Central Mexicano, que venía del ramal que entroncaba en Silao.

⁶⁹ La estación de Tenerías se encontraba en el actual centro de Salud de Marfil, sobre la carretera libre a Silao. (ver anexo 9, con planos de la estación y evidencia de los sedimentos territoriales).

corral rentado a la Guanajuato Development Co.⁷⁰ transformando el paisaje del antiguo real de minas, en un circuito activo de transportación de mercancías y personas, activando la economía local.

El decaimiento de Marfil comienza con la sustitución del método de beneficio de patio por el de amalgamación introducido en 1877 por “*La Luz Mining and Milling Company*” y posteriormente el de cianuración por la compañía “*The Guanajuato Consolidated Mining and Milling*” en 1905 en las minas de la Luz y San Francisco de Pastita respectivamente.⁷¹

A los hechos mencionados, se sumaron dos grandes inundaciones⁷² en la primera década del siglo XX, las cuales trastocaron las condiciones de vida y transformaron la morfología urbana tanto en Guanajuato como en Marfil. En consecuencia se introdujeron sistemas hidráulicos y de infraestructura principalmente para la capital, dejando de lado la antigua zona de haciendas de beneficio.

Los proyectos que transformaron la funcionalidad y morfología en Marfil del siglo XX a la fecha se relacionan con tres factores básicas⁷³:

- a) Factores físicos (variantes en usos de suelo y transformaciones en edificios patrimoniales).

⁷⁰ Eréndira Guzmán y Jannet Hernández *op.cit.* p.33.

⁷¹ Manuel Sánchez *op. cit.*, 20.

⁷² El gobernador de Guanajuato Joaquín Obregón en 1906 sobre “La inundación de Guanajuato, al 1 de julio de 1905” hace una relación de las afectaciones y afectados en la inundación de principios del siglo XX; Miranda et. al. “Distribución y evolución histórica de las terrazas fluviales del valle de Santa Teresa Guanajuato” en *Investigaciones Geográficas*, no. 63, 2007. *Apud.* Humboldt, Butzer y Butzer señalan los años 1760,1770 y 1804 de inundaciones catastróficas; mientras que 1828, 1830, 1867,1873 y 1883 de azolvamiento del cauce principal del Río Guanajuato. Ver anexo 3, donde se hace la transcripción de algunas cartas de habitantes de Marfil, donde encontramos descripciones de las características de las edificaciones, afectaciones y el paisaje de la época.

⁷³ Los tres niveles de acercamiento, en el análisis del espacio, para determinar a través de ellos las relaciones y valoración del patrimonio en el territorio. Edgardo Bolio, *Urban Transformation and Place-Identity: The case of Merida, Mexico*, Tesis de doctorado en Diseño Urbano, Inglaterra: Universidad Oxford Brookes, Faculty of Technology, Design and Environment, Department of Planning, Join Centre for Urban Design,2012.

- b) Factores socio espaciales (funciones en la estructura espacial y relación con la ciudad).
- c) Factores normativos (procesos normativos y políticas de conservación).

Los factores físicos propiciaron a partir de la década de los cuarenta, la introducción de una nueva carretera (en la parte alta de Marfil, circundando las zonas bajas del río Guanajuato) y la rehabilitación de una serie de inmuebles, incluida la puesta en operación de las antiguas haciendas con diversos usos. A partir de la segunda mitad del siglo XX, el interés por el desarrollo de una zona residencial habitacional y la inclusión del sector terciario; producto de las políticas de ordenación urbana⁷⁴, se dió el crecimiento hacia el sur poniente, propiciando el desarrollo de zonas habitacionales y de servicios, la construcción de nuevas vialidades entre 1950-70⁷⁵, y un mayor tránsito desde Guanajuato hacia las localidades periféricas.

De 1973 a 1979 se construyó el camino Pueblito de Rocha a Marfil (lo que generó la construcción de dos fraccionamientos el de Pueblito de Rocha y el del Carrizo)⁷⁶. En los años subsecuentes de este periodo se inició el “rescate” de las antiguas haciendas de beneficio, principalmente con capital extranjero, de los que aún conservan algunas propiedades.⁷⁷

La caracterización del territorio partiendo de los sedimentos territoriales en el municipio de Guanajuato –como unidad de paisaje- permitió evidenciar su

⁷⁴ Se construyen nuevos caminos (Cerro trozado, Guanajuato, La Luz y Calzada de Marfil) que conectan con poblados rurales que sirven como zonas de servicios, trabajo y dormitorio. No es hasta la segunda mitad del siglo XX que se renueva y rehabilita la actividad minera; así como se impulsa la educación media superior y superior lo que genera una nueva vocación de la ciudad, esto junto con la actividad turística y de servicios, que se genera a partir de la propia declaratoria de la ciudad de Guanajuato y Minas Adyacentes como Patrimonio de la Humanidad (1988).

⁷⁵ Entrevistas múltiples con habitantes de la localidad (2013). En el Plan Parcial de Mejoramiento y consolidación de Marfil (1994) señala que de 1967 a 1973 la tendencia de crecimiento de Guanajuato se dio hacia la zona de Marfil y Yerbabuena, y se consolidó la Noria Alta. Es un periodo de crecimiento acelerado.p.39.

⁷⁶ Plan Parcial de Mejoramiento y consolidación de Marfil (1994).

⁷⁷ Las propiedades tienen funciones múltiples: jardín de fiestas, hotel, museo, oficinas de gobierno, habitación, club deportivo. Ver capítulo III, para más datos cada una de las haciendas en Marfil.

evolución y las relaciones que guardan las sub unidades que configuran su paisaje, incluido Marfil.

Desde el siglo XVI la ocupación del territorio de Guanajuato destaca por el conocimiento ambiental y aprovechamiento del medio en la explotación del mineral, así como en la apropiación de los espacios principalmente en las cañadas. La riqueza de las vetas se refleja en la cantidad de haciendas de beneficio (más de ochenta haciendas, de las que alrededor de catorce estaban en Marfil⁷⁸) para la explotación del mineral, la infraestructura que se construye alrededor y los actores sociales que van moldeando el paisaje.

El conocimiento productivo (minero) trae consigo nuevos modelos sociales y culturales, que parten de la hacienda como unidad (de producción y habitación), transformándose posteriormente en barrios, con tradiciones íntimamente relacionadas con aspectos religiosos, mismas que fungen como eje en la conservación de su arquitectura como invariante estructural.

Las dimensiones geográficas y culturales significativas que dan identidad al territorio municipal de Guanajuato dan sentido y estructuran el Patrimonio Territorial. La unidad de paisaje urbano elegida por su significativa continuidad de su ocupación, desde el aprovechamiento de los recursos ambientales y su posterior función minera; así como en los modelos sociales y culturales de apropiación en el tiempo, marca claramente las etapas de crecimiento de la ciudad

Para evidenciar la construcción social del paisaje se identifican hechos sobre la relación de tres aspectos significativos: a) el territorio; b) la sociedad y c) el patrimonio (ver figura 38).

⁷⁸ La importancia de las haciendas en Marfil radica en la dimensión de los conjuntos y cantidad de arrastres con los que contaban.

Figura 38. Tabla de Información relevante en la identificación de hechos que influyen en la construcción del paisaje de Marfil. Tomando como hilo conductor la relación de: Territorio (T), Sociedad (S), Patrimonio (P) en el tiempo.

SIGLO XVI	
T	Fundación del Real de Santiago de Marfil (1554) en las márgenes del río Guanajuato al suroeste.
S	Conformación del asentamiento a partir de la población local; indios tarascos, mexicanos y otomíes.
P	Dos hospitales
SIGLO XVII	
T	Administrado por clérigos (1631) de las estancias y labores siguientes: La estancia de Juan de Cervantes de ganado mayor. La labor de Rodrigo de Cueva. La labor de Santiago Olibarri, La hacienda que llaman de las Burras, que es del Contador Nicolás de Aedo, La labor que llaman el Chapín, es de Francisco Gutiérrez. La estancia de la Saucedá, que es de D. Rodrigo Mejía. La labor que llaman S. Marcos es de D. Juan Altamirano. Referentes asociados con el sitio rio, parroquia y calle real. La arquitectura religiosa fue un polo de atracción al sitio.
S	Cura y tres vecinos y ocho indios casados (1631) Organización civil-eclesiástico a través de un Teniente Alcalde Mayor.
P	Erección de la Parroquia (anterior a 1615) se termina en 1695. Hay capillas en que se dice misa en la hacienda de las Burras y en la de Juan de Cervantes
SIGLO XVIII	
PESTE Y HAMBRE (1714,1785)	
T	Estrecha cañada donde se ubican Haciendas y ranchos de su feligresía y juzgado; teniendo su jurisdicción de distancia nueve leguas (1754). Instalación de <i>las haciendas de beneficio</i> construcción de estructuras para uso habitacional, así como todas aquellas propias de la hacienda (molinos, azoguería, lavadero, arrastres, incorporadero, caballerizas, etc.) Construcción del camino de arriba (1765). Construcción de la calzada de Jalapita en la salida de Marfil a Irapuato (1795)
S	Padrón de 400 españoles, 1800 mulatos, de indios 3626 que compone el todo 5826, (1754)
P	Casas y haciendas de beneficio; supieron los habitantes fabricarse sus moradas en las pendientes laderas de los cerros (1790) Paso del <i>Camino Real</i> , que era entrada y salida a Guanajuato, de lo que aumentara aún más el desarrollo de actividades comerciales. Construcción de la <i>Presa de Los Santos</i> , que apoyaba en las actividades de la <i>hacienda de beneficio de Santa Ana y de Pánuco</i> (1778) Se concluye el Templo del Hospital (1757) Termina a la construcción de la Casa Mata destinada para almacenar la pólvora (1773)

SIGLO XIX	
EPIDEMIA DE TIFO (1892)	
T	Real de Marfil a una legua de distancia por el Oeste de Guanajuato y dependiente de su gobierno Civil, Político y de Hacienda, existe Garita con guardias de Guanajuato (1816) Las casas siguen por casi una legua la dirección de una cañada, a ambos lados de la cual hay una larga hilera de haciendas de plata, entremezcladas con casas que varían en altura y forma según la naturaleza del terreno. (1826) Se puso en funcionamiento el Camino de Arriba (1852) El valor de los terrenos en el <i>Camino de Abajo</i> fue perdiéndose, al quedar fuera de servicio. Se inaugura el Ferrocarril Central que llega a Marfil; el transporte de Guanajuato-Marfil era tranvía de mulas; se concluye la Calzada de Marfil, Cantador-Cañada-Marfil (1882)
S	Declive del mineral (1810-1905) La población se desarrollara alrededor de la iglesia del hospital y en las laderas de los cerros fuera del peligro del río. 5 cuarteles, 25 manzanas y 782 casas; con una Parroquia (1875)
P	Marfil es ocupado por los Insurgentes con artillería el 11 el 24 de noviembre de 1810 En un lado existe una acera elevada para peatones, pero los coches y los animales de todas clases, siguen el lecho del río, por el que, en la estación de lluvias, fluye ocasionalmente un torrente de peligrosa impetuosidad (1826) Abre sus puertas la Parroquia de Marfil (1869); Presa de Marfil como lugar recreativo (1892)
SIGLO XX	
INUNDACIÓN (1902, 1905, 1906)	
T	Desaparece la manzana de casas frente a la Parroquia (1902). Inundación que acaba con viviendas, comercios y demás estructuras en la ladera del río y daña igualmente a la ciudad de Guanajuato (1905). Pérdidas humanas y abandono de la zona baja de Marfil, frente a la Parroquia. Se une la calzada de Pardo con la estación en Tepetapa; Dan principio los trabajos para la limpia del terreno de la antigua hacienda de beneficio que lleva el nombre de Santiago de Rocha, ubicada en el camino de Marfil, donde se va a levantar el deseado coso taurino (1907). Se termina la carretera Guanajuato-Silao (1939). Crecimiento de Guanajuato hacia Marfil y Yerbabuena (1967-1973). Construcción del camino Pueblito de Rocha a marfil (1973-1979); al finalizar el siglo las políticas de desarrollo de la ciudad guían hacia el suroeste (1994)
S	Llega Francisco I. Madero a Guanajuato por la estación de Marfil (1911); escasez de artículos de primera necesidad por la guerra (1914); recomendación para el aseo y desinfección de calles, callejones y plazas, por tifo, viruelas y otras, diciembre (1915); Marfil pierde actividades comerciales y de tránsito que daban vida al sitio. La población es de 3072 habitantes a principios del siglo; en 1921 en su nivel más bajo fue de 426 habitantes. Población de 11513 habitantes para 1995.
P	Corridas del Jardín Unión para tomar el tren de Silao en Marfil (1902) Decoración del Altar Mayor del Templo del Hospital y pavimento (sirve como Parroquia ante el deterioro por la inundación de la misma). Haciendas de beneficio abandonadas y desmanteladas (1920). A principios del siglo no había casas en Marfil (bardas viejas); Se inaugura el camino de arriba y la carretera, derrumbando casas a su paso (1940) El antiguo Hospital funcionaba como escuela; Intervención en la arquitectura habitacional y hacendaria, principal promotor Jorge Belloli Vacari (1940) Se interviene el "Templo de Abajo", segunda mitad del siglo XX; con la participación de la comunidad. Se construyen las zonas residenciales bajas y comienza un mayor desarrollo hacia las laderas de El Cerrito

Fuente: Elaboración propia a partir de: Mapas y planos históricos de la ciudad de Guanajuato. Espinoza, (1874-1920); Sánchez (1949); Guzmán y Hernández (2004); Marmolejo (1967); Plan Parcial de Mejoramiento y consolidación de Marfil (1994); entrevistas varias (2012,2013).

Marfil ha sido a lo largo del tiempo una población íntimamente relacionada con las dinámicas de la ciudad, contribuyendo históricamente en la economía local.. Los agentes públicos (desde la normativa y planeación) y privados que inciden en la construcción del paisaje de Marfil en el siglo XXI, deben considerarse en la influencia que guardan con las transformaciones y permanencias, así como en la toma de decisiones y determinación de los valores que sirvan como recurso para la gestión del patrimonio territorial (ver figura 39).

Figura 39. Marfil, Guanajuato, paisaje actual.



Fuente: Fotografía tomada por la autora, 26 julio de 2012.

En este contexto la localidad de Marfil se constituye en la actualidad como un territorio significativo en la evolución a un modelo de desarrollo turístico-inmobiliario-administrativo-cultural-comercial⁷⁹, que ante las transformaciones urbanas y nuevas funcionalidades se encuentra en riesgo de la pérdida de los sedimentos territoriales que le otorgan su valor patrimonial. Es así que en base a la lectura integral del territorio consideramos y presentamos la relevancia de Marfil como sub unidad de paisaje de Guanajuato.

⁷⁹ Gilberto Piñeda, "Guanajuato Capital: Historia y economía urbana del siglo XXI" en Piñeda et. al. *Metodología Gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2015.p.35.

3.3.1. Agentes¹ que influyen en la construcción del paisaje de Marfil.

La intención de este apartado es mostrar los agentes e instrumentos para el estudio, conservación y protección del patrimonio territorial aplicables, ya que a través de los agentes públicos y privados; las disposiciones normativas y de planeación es que se considera posible discernir sobre las actuaciones en el territorio que inciden en las permanencias y transformaciones del paisaje de Marfil. Se presentan por un lado los instrumentos normativos en la legislación federal que repercuten en la normativa local, así como los de la normativa estatal; a los que se adhieren los planes que establecen los criterios para la conservación y gestión del territorio.

Para la unidad de paisaje Guanajuato, se identifican los planes y programas a los que se inserta la sub unidad de paisaje urbano asociado a la explotación minera en la que se inserta Marfil (ver figura 31 y 32). Se consideran dos periodos clave en las transformaciones de su paisaje en el siglo XX:

- 1) La re funcionalización de las antiguas haciendas de beneficio (década de los cincuenta).
- 2) La intervención con proyectos de re estructuración, mantenimiento y conservación de inmuebles de uso religioso, que contribuyen a la recuperación de actividades que tradicionalmente se realizaban en dichos edificios y anexos (últimas dos décadas del siglo XX hasta la actualidad).

¹ Valdés define “agente” como aquel que incide en la toma de decisiones para la gestión del territorio y su conservación y/o transformaciones; sea a través de un organismo o institución pública o de forma privada; incluye el término “agente social” como aquel que a través de la actividad cotidiana habita el lugar, establece relaciones sociales de producción y produce espacio. Estela Valdés (2005, marzo) *Los espacios residenciales emergentes: ¿valor de uso, valor de cambio y valor de signo?* en X Encuentro de Geógrafos de América Latina, Brasil. Boixader por otra parte, define como agentes actuantes o agentes urbanos a: la administración pública, empresas industriales y de servicios, agentes promotores e inmobiliarios; propietarios de techo y ciudadanos. Jordi Boixader “La acción colectiva de los agentes urbanos en la transformación de Barcelona” en *Scripta Nova*, vol. 9, no. 194, 2005.

3.3.1.1. Normativa y agentes públicos.

Se identifican los instrumentos normativos en la legislación federal, estatal y municipal que introducen conceptos relacionados con el binomio del patrimonio naturaleza-cultura , como antecedente a la inclusión de la categoría del paisaje.

Figura 40. Tabla de la relación de normativa y agentes que a través del tiempo han influido en la conservación, protección del patrimonio y su relación con la gestión del territorio. (A, agente; F, federal; E, estatal; M, municipal).

A	Legislación o Decreto/Conceptos y acciones
F	<i>Ley sobre conservación de monumentos históricos y bellezas naturales</i> (1914) / Belleza natural, inalterabilidad <i>Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos, históricos y poblaciones típicas y lugares de belleza natural</i> (1930-34)/ Protección, conservación, bellezas naturales, población típica, pintoresca <i>Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación</i> (1970)/ Patrimonio cultural, lugares de belleza <i>Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas</i> (1972,1986)/ Contexto urbano, zona de monumentos <i>Decreto de Zona de monumentos históricos en la población de Guanajuato</i> (1982) <i>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</i> (LGEEPA) (1988,1996, 2013)/ Equilibrio ecológico, conservación, valores históricos y culturales <i>Ley de general de asentamientos humanos</i> (1993)/ Ordenamiento territorial, preservación del patrimonio, equilibrio ecológico, protección al ambiente, zonas de conservación y reservas
E	<i>Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Guanajuato</i> (1992) / cultura, patrimonio, preservación, conservación, difusión <i>Ley de desarrollo urbano para el Estado de Guanajuato</i> (1997) /ordenamiento territorial, patrimonio cultural, reservas territoriales, conservación de entornos naturales, equilibrio ecológico, símbolos del patrimonio <i>Ley para la protección y preservación del ambiente del Estado de Guanajuato</i> (2000)/ constitución preservación, protección y administración de áreas naturales; preservación y restauración del equilibrio ecológico; protección y preservación de las áreas naturales protegidas y de las zonas de restauración ecológica; <i>paisaje</i>²; valor escénico³ <i>Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato</i> (2013) /conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico, así como áreas de valor escénico, el <i>paisaje</i> e imagen urbana.
M	<i>Decreto para conservar y proteger la belleza panorámica de la ciudad de Guanajuato</i> (1972)/ conservar y proteger la belleza panorámica; zonas históricas o de belleza natural como las del Mineral de Rayas, de Palomas, de Cata, el monumento al Pipila y otras similares. <i>Ley de remodelación y urbanización de la ciudad de Guanajuato, de sus callejones y sus demás lugares típicos</i> (1974)/ lugares típicos, remodelación y urbanización <i>Ley de protección a la fisonomía de la ciudad de Guanajuato</i> (1979)/ aspecto físico exterior; inmuebles y sitios calificados⁴ <i>Creación del Comité de planeación del municipio de Guanajuato</i> (1994).integrado por funcionarios municipales representantes de colegios profesionales, asociaciones civiles, Universidad de Guanajuato e INAH

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato (2003); Huerta (2000), Aguilar (2006), Dorantes (2000)

² Ordenamiento natural o inducido de los elementos de un ecosistema como son: relieve montañoso, aparatos volcánicos, corrientes fluviales, cuerpos lacustres, comunidades faunísticas y masas forestales, así como elementos antropogénicos.

³ Características del paisaje que hacen que un sitio se signifique por su belleza, valor histórico, educativo de recreo o científico; así como por otras razones análogas que representen un interés general.

⁴ Se refiere a aquellos que por sus características merezcan particular protección y conservación.

Una de las primeras disposiciones relativas a la protección del patrimonio en la normativa federal (ver figura 40) es la del año de 1914, en la cual se introduce el concepto de “belleza”, al que hacen referencia constante diversos decretos y documentos, sin una definición dentro de la propia legislación, lo que deja abierta su interpretación. Para la década de los treinta el interés por la protección de lo llamado “típico”, señala ciertas características que vuelven particular a estos contextos y que son los que dan su identidad, con una marcada importancia del ámbito social en la construcción del espacio.

A partir de 1972 se definen las categorías de zonas de protección, así como la introducción del concepto de monumento, al que posteriormente dicha normatividad hará referencia de los “valores” que lo hacen diferenciarse del resto. Finalmente en 1993, a la categoría patrimonial, aspectos naturales y una serie de aspectos histórico-culturales para su valoración. Sin duda los otros dos niveles estatal y municipal coinciden con esta nueva visión patrimonial del territorio.

En la legislación estatal desde el año de 1997, se identifica una preocupación por la preservación del patrimonio y su consideración como parte de las políticas de ordenamiento territorial. Se incluyen los “símbolos del patrimonio” haciendo referencia a características o valores específicos de un territorio. En el año 2000, en la Ley para la protección y preservación del ambiente del Estado de Guanajuato, se introduce al concepto de “paisaje”, como aquel que integra elementos de un ecosistema y antropogénicos; así como el de “valor escénico” como uno del paisaje, al que se busca identificar y proteger. Aportaciones importantes en la posterior construcción de instrumentos y desarrollo de estudios transdisciplinarios para la gestión del territorio.

Otras referencias conceptuales dentro de los instrumentos normativos en el ámbito de actuación municipal son los de “belleza panorámica”, que determina una serie de criterios para la conservación de visuales y por ende la reglamentación de

construcciones en la ciudad; y los de “lugares típicos y zonas”⁵, como sitios con características que requieren valorarse y protegerse adhiriéndose a los preceptos señalados por la normativa federal.

En la normativa estatal relacionada con los ámbitos patrimonial y territorial destaca el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato-vigente a partir del año de 2013, mismo que contempla sustentar la planeación territorial en programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, estatal, municipal y Zonas Metropolitanas; incluye aspectos relacionados con la conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico, así como áreas de valor escénico, el paisaje e imagen urbana.

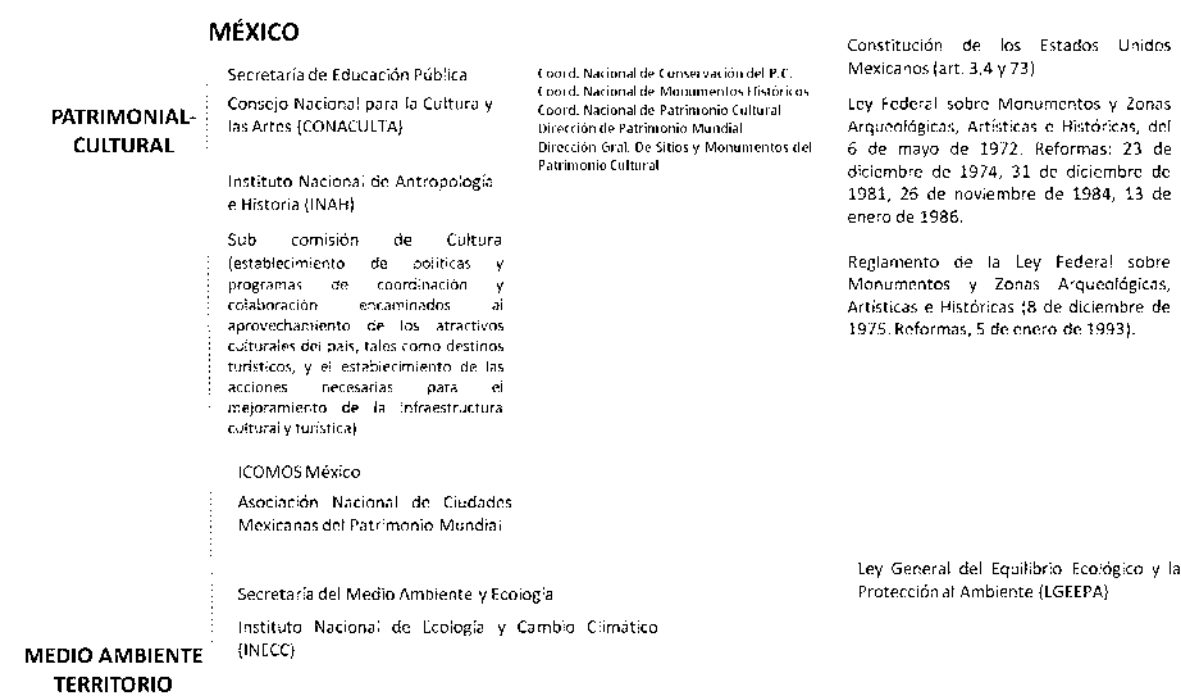
La introducción del concepto de paisaje es un referente importante para la posterior inclusión de otros como el de unidades de gestión ambiental y territorial (UGAT) dentro del Programa Estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del Estado de Guanajuato el año de 2014, en el que se incluye dentro de las directrices urbano territoriales el ámbito patrimonial con el fin investigar, conservar, restaurar o recuperar las ciudades patrimonio de la humanidad en términos de las declaratorias correspondientes⁶

⁵ Decreto para conservar y proteger la belleza panorámica de la ciudad de Guanajuato (1972) y Ley de remodelación y urbanización de la ciudad de Guanajuato, de sus callejones y sus demás lugares típicos (1974).

⁶ Gobierno del estado de Guanajuato. Programa Estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del Estado de Guanajuato (PEDUOET), 2014.

Por otra parte, respecto a los agentes públicos que intervienen en el ámbito cultural, la entidad de la administración pública con dichas atribuciones es la Secretaría de Educación Pública. Hasta nuestros días se ha considerado de forma diferenciada agentes que intervienen en el estudio, protección y conservación cultural y medio ambiental; como se señala en la figura 41.

Figura 41. Esquema de los agentes y normativa aplicable en el ámbito patrimonial-cultural y medio ambiental-territorial a nivel nacional.

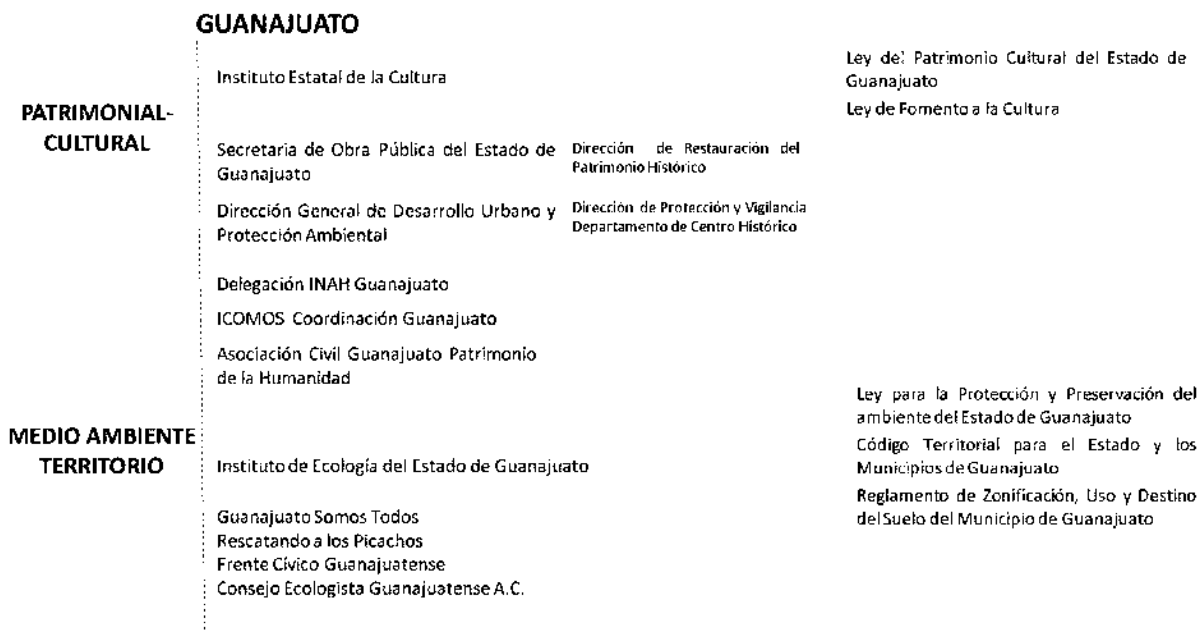


Fuente: Elaboración propia a partir información consultada en INAH, CONACULTA, ICOMOS y Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.

En el ámbito patrimonial cultural (ver figura 41), existen referencias -que básicamente desde el INAH- han construido las bases conceptuales para la preservación, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural en nuestro país. La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas es la legislación vigente a partir de la cual se suscriben el resto de los instrumentos en los tres niveles de gobierno.

Desde el estado en el ámbito cultural son dos leyes las que destacan: (ver figura 42): 1) Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Guanajuato, publicada en 1992, promueve la conservación de monumentos, la preservación, promoción, difusión e investigaciones de la cultura local; 2) Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, publicada en 2006, la que hace referencia a la zona con paisajes culturales como “los sitios o regiones geográficas que contengan recursos humanos y sus productos, escenarios y monumentos naturales asociados con acontecimientos históricos o que posean relevancia por sus valores estéticos o tradicionales”⁷

Figura 42. Esquema de los agentes y la normativa aplicable en el ámbito patrimonial-cultural y medio ambiental-territorial a nivel estatal y municipal.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno del Estado de Guanajuato y POT (2011)

⁷ Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial número 122, cuarta parte 1 de agosto de 2006, decreto 284.

Finalmente en la instrumentación de políticas de conservación en el siglo XXI, otro aspecto a considerar para Guanajuato en su condición de ciudad patrimonio, es la gestión de los recursos. Para el año de 2014, Desde la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad⁸ en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM)⁹ se otorgan recursos financieros federales a través de la Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social (Programa Hábitat, en la vertiente Centros Históricos que comprende los sitios y centros históricos de las ciudades inscritos en la Lista Patrimonio Mundial de la UNESCO¹⁰), y la Secretaría de Educación Pública a través de CONACULTA (Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial¹¹).

Desde dicha Asociación, para Guanajuato se señala como acciones realizadas la iluminación de inmuebles en la calle Belauzarán y como mejoramiento de imagen urbana el rescate del Antiguo Camino y río Marfil.¹²

De los recursos identificados en el sector de cultura a través del programa “Ciudades patrimonio” para la ciudad de Guanajuato, se tuvo aprobado para 2016

⁸ En la Tercera Asamblea Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y sesión ordinaria de la Comisión Especial de ciudades Patrimonio de la Humanidad, se señala que para 2014, se cuenta con un recurso de 150 millones de pesos para las ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, buscando duplicar las aportaciones en años subsecuentes a través de una organización y trabajo conjunto con FONCA, CONACULTA, INBA Y UNESCO.

⁹ Asociación civil, constituida en 1996, integrada por los nueve alcaldes de las ciudades patrimonio de la humanidad, que tiene como objetivo principal contribuir a la aplicación de los objetivos de la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, asumiendo el compromiso de no sólo preservar, sino de establecer lazos entre las ciudades mexicanas miembros para darles una fisonomía urbana, económica, cultural, artística y arquitectónica sobresaliente. Consultado en: <http://www.ciudadespatrimonio.org.mx/>, 2 de agosto de 2013.

¹⁰ Se incluye la categoría de “paisaje Urbano”, definiéndolo como cualquier parte del territorio urbano tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos; y al que se apoya dentro del mejoramiento del entorno urbano. Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2014, Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2013,

¹¹ Guía de la Administración Cultural Iberoamericana. Consultado en: <http://www.oei.es/cultura/pdf/Mexico.pdf>

¹² Alma Tapia Ibarra, “Turismo Cultural en las ciudades mexicanas patrimonio mundial” en cuadernos del Patrimonio cultural y turismo no.14, CONACULTA, 2004.

un total de \$ 15,000,000, manteniéndose el monto para 2017.¹³ Para este año la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados instaló la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México,¹⁴ que junto con el INAH y el INBA acordaron la coordinación de acciones que “coadyuven en la ejecución integral de los proyectos, apoyo económico, difusión turística o editorial”¹⁵ para las ciudades patrimoniales.

¹³ Recursos identificados para el Estado de Guanajuato en el Proyecto de Egresos de la Federación. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados LXIII Legislatura. p.17.

Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/ppef2017/Guanajuato.pdf>

¹⁴ Consultado en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/989586.html>

¹⁵ INAH-Secretaría de Cultura, Boletín no.296, “Se suma el INAH a esfuerzos parlamentarios de protección al patrimonio cultural”, Consultado en: <http://inah.gob.mx/es/boletines/5657-se-suma-el-inah-a-esfuerzos-parlamentarios-de-proteccion-al-patrimonio-cultural>, 13 de octubre de 2016.

3.3.1.2 Instrumentos de planeación y agentes públicos.

La referencia a estos instrumentos desde la segunda mitad del siglo XX, se hace con el fin de explicar las transformaciones del paisaje e identificar aquellas temporalidades en las que se inicia con la expansión de la ciudad y la consideración de áreas propicias para el desarrollo habitacional, que prevalece en la zona sur del actual municipio, y que impacta en la funcionalidad actual del centro de población y su relación con Marfil.

Figura 43. Tabla de la relación de planes a nivel estatal y municipal

Planeación urbana nivel estatal
Plan estatal de desarrollo urbano de Guanajuato 1980
Plan Estatal de Ordenamiento Territorial de Guanajuato 2008
Planeación urbana nivel municipal
Plan Municipal de Desarrollo Urbano Guanajuato 1997
Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2003
Plan de Ordenamiento Territorial Municipal de Guanajuato Capital 2008
Planeación urbana nivel centro de población
Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato 1980
Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población 1989
Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato 1994
Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato 2002
Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de la ciudad de Guanajuato 2008
Plan de Ordenamiento Territorial de Centro de Población 2011
Planes parciales
Plan Parcial de la Zona Sur de Guanajuato, Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Nuevo Guanajuato 1993
Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato 1994
Plan Parcial de Mejoramiento y Consolidación de Marfil, Guanajuato 1994
Plan Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de los Leones 1994
Plan Maestro Parcial La Purísima 1998
Plan Parcial de la zona de crecimiento Yerbabuena-Colonia Burócrata Zona Suroeste 1998
Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona de Valenciana 1999
Plan de Conservación de Guanajuato, Zona Declarada Patrimonio de la Humanidad 2002
Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato 2003
Plan Parcial y Proyecto de Diseño Urbano de la Zona de Desarrollo Suroeste del Municipio de Guanajuato, 2006

Fuente: Elaboración propia a partir de POT, 2011.

Es relevante señalar como a nivel municipal con el Plan de Desarrollo Urbano de 1980, se identifica a Marfil como centro de barrio, marcando políticas de crecimiento y mejoramiento; así como de áreas de preservación ecológica hacia el antiguo camino del ferrocarril y la carretera a Guanajuato. Así mismo para el año de 1988, se declara a la Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, cuya poligonal es de una

superficie de 200 has., donde se ubican 175 manzanas, con 552 monumentos¹⁶. Dentro de dicha delimitación se ubican seis zonas: 1) Santa Ana; 2) Valenciana-Guadalupe; 3) Mellado-Cata-Rayas; 4) El centro urbano (Santa Fe); 5) La Olla-San Renovato; y 6) Marfil.

En 1993, el Reglamento de Construcción y Conservación de la Fisonomía para la Capital del Estado de Guanajuato y su Municipio, en su capítulo segundo, que habla sobre Zonificación en su artículo 104. Marca como Zona II De contexto envolvente del Centro Histórico; a los poblados mineros: a Marfil: limitándolo como sigue: al norte Plaza de Marfil, calle las Palomas, Presa del Camarón, Calle Real, calle Flor de un día, callejón de San Ignacio; Barrio de Tenerías, al sur Ex Hacienda de Pánuco, río Guanajuato, Ex Hacienda de San Juan, río Guanajuato, Barrio de Jalapa, Calle Real. Edificios: Ex Hacienda San Gabriel de Barrera, Hacienda de Dolores de Barrera, Ex Hacienda de San Antonio.

Incluyéndolo además en su Art. 107 como Zona III. Zona de paisajes o crecimiento del entorno urbano: Al Oeste: Fraccionamiento Presa de los Santos, Las Bateas, Barrio de Marfil el Bajo, Carretera a Silao, Río Guanajuato, Barrio de Jalapita, Marfil el Alto, Fraccionamiento El Cerrito, Centro de Convención, Colonia Noria Alta, Barrio de Rocha.

Respecto al sector sur poniente de la ciudad de Guanajuato, se observa que a partir de 1994, en el Plan Director de Desarrollo Urbano, aprobado el 27 de ese mismo año, se hace mención a las propuestas para la intervención a inmuebles patrimoniales; así como la consolidación de la zona Sur poniente de Marfil. Resultado de lo anterior se desprende el Plan Parcial de Mejoramiento y consolidación de Marfil¹⁷, en el cual se señalan como principales problemáticas;

- a) El proceso de expansión física y desordenada de asentamientos irregulares.

¹⁶ Luis Felipe Cabrales "Ciudades Patrimonio de la Humanidad de México: Experiencia Asociativa y Gestión del Turismo Cultural" en Troitiño (eds) *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación*, Andalucía, Universidad Internacional de Andalucía, 2009.p.117.

¹⁷ El Plan señala que particulariza de forma específica las áreas susceptibles al desarrollo urbano, aprovechando sus usos y destinos predominantes, así como las áreas de conservación y mejoramiento, a fin de elevar el nivel y la calidad de vida de su población.

- b) La insuficiencia de infraestructura.
- c) La contaminación del río Guanajuato.
- d) La carencia de equipamiento y degradación de la imagen urbana en el área central considerada con un valor histórico arquitectónico.

Propone, de acuerdo a una zonificación específica:

- Conservar y proteger la zona de monumentos establecida en el área de las ex-haciendas, así como los monumentos aislados declarados por el INAH, registrados en el Catálogo de Monumentos de la Ciudad de Guanajuato.
- Conservar y proteger la imagen urbana de las áreas inmediatas a esta zona de monumentos
- Conservar las áreas inmediatas a los cauces del Río Guanajuato y el área determinada como reserva ecológica.

Para atender las propuestas antes señaladas se plantea una zonificación particular:

- Zona de desarrollo habitacional, localizada en la parte norponiente de la calle Real de Marfil en el barrio de Marfil el Alto, al poniente del barrio de Marfil el Bajo, por el sur poniente de la calle Real de Marfil donde se localizan los Fraccionamientos de Las Teresas, Lomas de Marfil I y II y el área de los asentamientos irregulares teniendo como límite de crecimiento por expansión poniente el camino a Tajo de Adjuntas.
- Zona de monumentos¹⁸, localizada en la parte central de la cañada, desarrollándose en ambos márgenes del Río Guanajuato, al oriente de la calle Real de Marfil con usos principalmente de viviendas y servicios.
- Zona de comercio y servicios, localizada a lo largo de la calle Real de Marfil y la carretera a Irapuato en el tramo del entronque con la carretera a Juventino Rosas al Rastro Municipal.
- Zona de equipamiento, ubicada en las colonias Las Teresas y Lomas de Marfil I y II, Fraccionamiento Los Santos, Marfil el Alto, Palomas II.

¹⁸ Según el Plan Parcial de Mejoramiento y consolidación de Marfil (1994) se tenía programado para el año de 1997 en una primera etapa realizar el proyecto de Declaratoria de la zona de monumentos, localizada en el área de las ex-haciendas, a fin de proteger y conservar el Patrimonio Histórico Cultural. Rehabilitación y Restauración de los puentes localizados en la zona de monumentos de propiedad municipal. Restauración del Templo de San José y Señor Santiago (segunda etapa). Realizar programas del rescate de las tradiciones y costumbres de la zona.p.106.

- Zonas de protección ambiental, al nororiente del fraccionamiento Las Teresas; de Preservación agrícola, de Fomento ecológico, al norte y norponiente del fraccionamiento. Los Santos y de Preservación ecológica en ambos márgenes del río Guanajuato desde la Gasolinera de Noria Alta hasta el barrio de Jalapa, limitado por la carretera que entronca con la de Juventino Rosas y la calle Real de Marfil.

Tres años después el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, aprobado el 7 de diciembre de 1997, considera el proceso de urbanización y ordenación territorial del triángulo conformado por las localidades de Marfil, San José de la Luz, Santa Teresa y Yerbabuena. En el siglo XXI cabe destacar el Plan de Ordenamiento Territorial 2011, publicado en el periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato el 21 de septiembre de 2012, del que se rescatan algunas observaciones resultado de los talleres temáticos aplicables a Marfil.

En materia medio ambiental, se detecta un deterioro del patrimonio natural por la falta de planeación; observando desde la década de los noventa el crecimiento hacia la zona sur (especulación inmobiliaria que afecta el territorio), donde el río Guanajuato es uno de los principales recursos escénicos patrimoniales y de mayor contaminación. En lo que se refiere a desarrollo Urbano, se establece la necesidad de vincular el Plan de Ordenamiento Ecológico con el Plan de Ordenamiento Territorial, en donde además se incluya lo establecido por el Plan parcial para la zona sur así como el Plan de Preservación de Patrimonio Cultural y Patrimonial del Municipio 2003.

El Reglamento de edificación y mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y su Municipio, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 2 de diciembre de 2011, en su título cuarto respecto del carácter y fisonomía del municipio de Guanajuato, establece en su Artículo 87 una zonificación de acuerdo a la importancia en el contexto del paisaje urbano de la ciudad, ubicando a Marfil en la la Zona II, de contexto envolvente al centro histórico, misma que cuenta con las siguientes restricciones como sigue:

- Las intervenciones a inmuebles o sitios comprendidos en esta zona quedarán restringidas a guardar una relación acorde con el entorno de su ubicación. Estarán sujetas a las autoridades de la “Dirección de Protección” y su modificación se aceptará siempre y no altere la estructura urbana de las zonas de ubicación y no afecte el aspecto formal del paisaje.
- Quedarán limitadas a pequeñas variaciones que tal forma que resulte poco notorio el efecto al paisaje y entorno del sitio de ubicación, debiendo respetar la posibilidad de visuales panorámicas, apegándose a las densidades de construcciones aprobadas.
- Las construcciones ubicadas en esta zona quedan restringidas, para el caso de modificación, a guardar relación con las características, tipos, proporción, escala y dimensiones predominantes.
- De igual manera las construcciones de esta zona quedarán condicionadas, ajustándose a lo dispuesto en el párrafo anterior.
- Las construcciones quedan sujetas a conservar las proporciones y dimensiones predominantes, por lo que no se podrá tener en ningún caso, un desnivel mayor de un entrepiso entre construcciones colindantes.
- La volumetría de las construcciones en esta zona quedará condicionada a previo análisis para su aprobación ajustándose a lo dispuesto en el párrafo anterior y a las densidades de construcción aprobadas.

3.3.1.3 El contexto actual para la gestión del patrimonio territorial y el manejo de la zona declarada como patrimonio mundial.

Hasta mayo del 2017 no se había concretado la elaboración del Plan de Manejo para la protección, conservación y gestión del patrimonio declarado, atendiendo a los requerimientos señalados por la UNESCO para los sitios y ciudades mexicanas inscritas en la lista de patrimonio mundial.

A esto se deberá sumar la implementación del Plan de acción para el patrimonio mundial en América Latina y el Caribe 2014-2024 que tiene como objetivo general considerar el patrimonio como un factor para el desarrollo sostenible; contempla como categorías patrimoniales prioritarias: la educación comunicación e información; gestión integral del patrimonio; turismo sostenible en sitios patrimonio mundial, y categorías de patrimonio (se incluye patrimonio urbano, sitios naturales, paisajes culturales y patrimonio arqueológico).¹⁹

Como reflexiones preliminares sobre el marco legal y normativo queda decir que existen los argumentos desde cada uno de los planes presentados para la determinación de los valores histórico, patrimoniales, ambientales para la protección de Marfil, y la referencia de los mismos a las normativas federales, estatales y municipales que aplican por un lado a la delimitación como patrimonio de la humanidad, en segundo término dentro de una zona de protección o preservación ecológica; y dentro las políticas de conservación en proyectos y programas para las ex haciendas de beneficio y otros.

En el estado de Guanajuato, en este siglo XXI; se llama a una “nueva política de desarrollo urbano de sustentabilidad integral” para el municipio bajo las categorías de “Capital Cultural, Sustentable y Turística”.²⁰

Del informe periódico presentado en 2012²¹ ante UNESCO se tiene que los factores que inciden actualmente de manera negativa en el bien patrimonial son

¹⁹ UNESCO, Comité del Patrimonio Mundial. Plan de Acción para el Patrimonio Mundial 2014-2024 en América Latina y el Caribe. Consultado en: <http://whc.unesco.org/es/actividades/846/>

²⁰ El Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (Iplaneg) en 2010 es nombrado como Agencia de Desarrollo Urbano del Programa Hábitat, por parte de SEDESOL. Consultado en: <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/nueva-politica-de-desarrollo-urbano>

los visitantes y la infraestructura asociada al turismo; el transporte y la infraestructura de servicios; los cambios de uso de suelo y la minería; así como la deliberada destrucción del patrimonio.

No existió una zona de amortiguamiento al momento de la inscripción y no existe en la actualidad; lo que representa serias deficiencias en la capacidad y recursos que refuercen la legislación y/o regulen la propiedad patrimonial.

Existen una serie de áreas administrativas en varios niveles que se encargan de su manejo, sin embargo hay poca o nula coordinación entre las partes. De ahí que el sistema de manejo o plan es parcialmente adecuado y pocas actividades se implementan.

A la fecha señala el documento la comunidad local contribuye en algunas decisiones relacionadas con el manejo, y existe poco o nulo contacto con la industria minera en la conservación de la propiedad patrimonio de la humanidad.

No existe un programa de educación y cocimiento de los valores y el manejo de dicha propiedad, por lo que el valor universal excepcional no es adecuadamente presentado e interpretado. Tampoco existe un programa de monitoreo, por lo que hay poca o nula información relacionada con los valores de la propiedad que ayuden a definir los indicadores.

En las conclusiones del estado de conservación señala que la autenticidad e integridad de la propiedad queda comprometida por los factores antes descritos, el valor universal se mantiene, pero otros valores culturales y naturales han sido parcialmente degradados sin impactar significativamente.

De las Declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional, menciona que Guanajuato y sus Minas adyacentes²² es un ejemplo de un bien patrimonial

²¹ Consulta a informe y entrevista. Miriam Roldán González, Arq. Carolina Espinosa Morín, Departamento de Centro Histórico, Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Municipio de Guanajuato, 30 de abril de 2013.

²² En el año 2013 el Comité de Patrimonio Mundial adopta las Declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional, incluyendo a la “Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes”. Consultado en: <http://whc.unesco.org/en/list/482>

relacionado con procesos industriales que se encuentra dentro de los bienes culturales inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, en el cual el factor productivo incide en la declaración de valor universal excepcional.

Señalando en cuanto a la integridad como sigue:

“La Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes es un paisaje cultural definido por su pasado industrial y su topografía circundante. La propiedad de 190 hectáreas contiene la ciudad histórica, con monumentos Barrocos y Neoclásicos, así como elementos industriales significativos relacionados con las minas de plata, incluyendo los caminos, puentes, túneles, un río subterráneo y otros elementos naturales.

La integridad de la ciudad histórica, en particular su disposición y escala junto con el valle del río, está amenazado por el crecimiento poblacional y la resultante presión urbana. Nuevos edificios, como los de gran altura y desarrollos en la parte superior del valle, amenazan las características totales del paisaje. El crecimiento de la industria turística puede tener un impacto negativo y convertirse en una amenaza a la integridad de la ciudad histórica si no es cuidadosamente manejada.”

Respecto a la autenticidad:

“La forma sobreviviente de la ciudad histórica refleja sus orígenes, basados en las fortificaciones originales y en su traza urbana, así como su crecimiento, dictado por la topografía en un valle tortuoso. La economía en el presente depende de las operaciones mineras actuales. La mayor parte de los edificios de estilo Barroco se han conservado y son testigos de la antigua influencia y riqueza. La ciudad mantiene un patrimonio intangible en su mezcla original de costumbres y tradiciones desarrolladas por la migración de personas de otras regiones”.

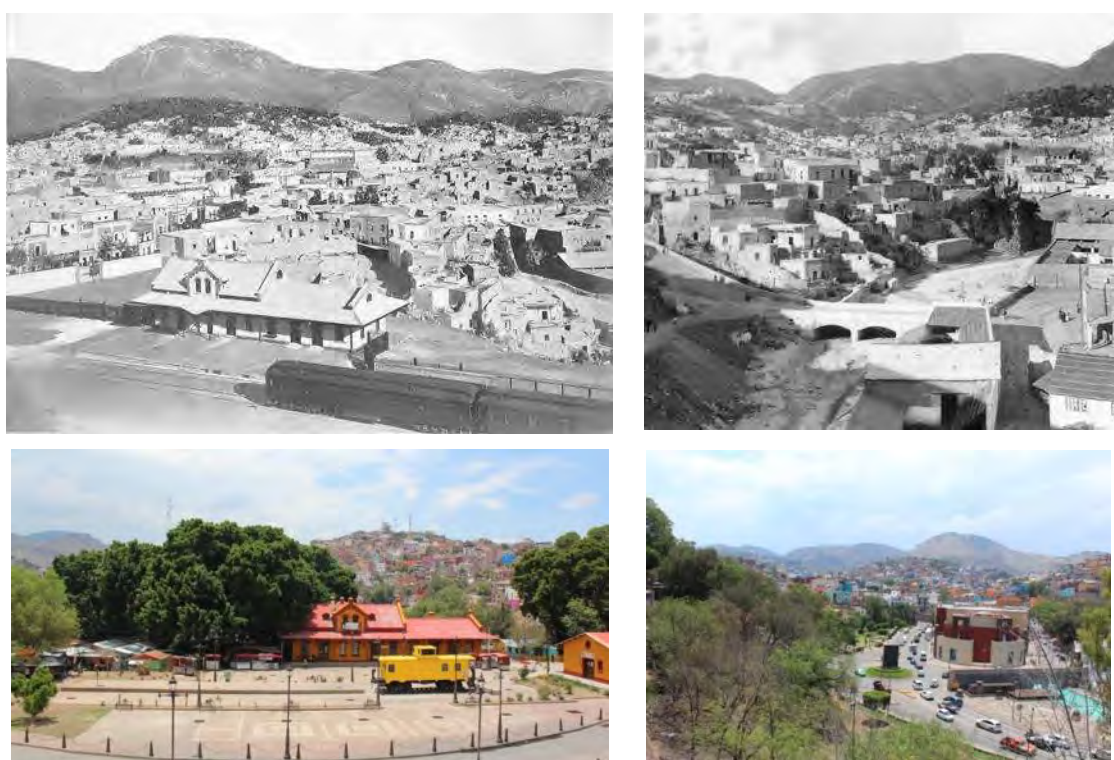
Los múltiples valores de Guanajuato que se definen en su declaratoria son vigentes, a pesar de las debilidades del marco legal, la inexistencia de un plan de manejo, las amenazas de la industria turística y un desarrollo urbano descontrolado que impactan en el paisaje actual.

Hiriart, señala que “[...] donde esta relación de manejo del patrimonio con fines de ocio y turismo se da de manera poco planificada y alejada de los principios del desarrollo sostenible [...] propicia la pérdida de ese recurso y por consiguiente el

cese de los beneficios económicos que se perseguían a través del turismo”²³ Por lo que el reto está en “[...] implementar eficazmente estrategias de manejo y planificación territorial, buscando transitar-a partir de la nominación-hacia una conservación dinámica del patrimonio, más allá del “estatus” o “marca de prestigio adquirida.” ²⁴

En el siglo XXI, algunos ejemplos de la grave problemática que está impactando en el paisaje de Guanajuato son los siguientes:

Figura 44. Comparativa del paisaje del siglo XX y el actual.



Fuente: Archivo privado, Archivo personal, 2017.

²³ Carlos Hiriart Pardo “Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro”. Morelia, Ed. Morevalladolid, S.A. de C.V., 2013.p.82.

²⁴ Carlos Hiriart Pardo, “El centro histórico de Morelia frente a los desafíos y compromisos del Plan de acción para el patrimonio mundial 2014-2024 en América Latina y el Caribe: acciones retrospectivas, objetivos, estrategias y retos” en *Gestión y manejo del patrimonio mundial en México, problemática, acciones y retos*. Secretaria de Cultura-INAH, 2016.p.47.

En 2012, se presenta ante el Ayuntamiento e INAH en Guanajuato la propuesta para la construcción de centro comercial en donde se ubicara el antiguo edificio de la Ford²⁵, colindante al jardín El Cantador. Dos años después el INAH autoriza el proyecto con una altura máxima de 15 metros de altura en fachada.²⁶

Ese mismo año, 2015, el delegado del INAH en Guanajuato, Sergio Tovar Alvarado, señala ante medios que edificios como el del nuevo Congreso del Estado, la ampliación del Hotel Casa Colorada, el edificio del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas (DCEA) y el centro comercial El Cantador dañan la imagen de la ciudad, poniendo en peligro su declaratoria como ciudad patrimonio de la UNESCO.

Figura 45. Proyectos que impactan en el paisaje del siglo XXI en Guanajuato.



Fuente: Archivo personal 2016; Periódico Correo 2017.

Desde 2015 y hasta la fecha no se ha resuelto la problemática de la ampliación del hotel Casa Colorada, ubicado sobre el Cerro de San Miguel, obra clausurada por disposición del actual alcalde e INAH, con el fin de indagar cómo se otorgaron los

²⁵ En el proceso de demolición y excavación para la construcción del estacionamiento subterráneo se encontraron vestigios de un puente sepultado, que data del siglo XVIII.

²⁶ Zona Franca, "Aprueba INAH proyecto para construcción de centro comercial en la ex agencia Ford, en Guanajuato", consultado en: <http://zonafranca.mx/aprueba-inah-proyecto-para-construccion-de-centro-comercial-en-la-ex-agencia-ford-en-guanajuato/>, 14 de julio de 2015.

permisos municipales de dicho proyecto que atenta contra la imagen urbana de la ciudad y su declaratoria. En 2015 el delegado señalaba:

“Estamos en un procedimiento administrativo, legal, los propietarios se han acercado a los requerimientos del INAH, nos han dicho que actuamos tarde pero pues el Instituto nunca recibió el proyecto por parte de la autoridad municipal”.²⁷

El Dr. Manuel Sánchez, representante del ICOMOS en Guanajuato señaló ante medios en 2015: “Esa construcción queda fuera de la zona de monumentos, queda exactamente colindando, porque la zona de monumentos está por la zona de „El Pípila”, esa parte prácticamente está desprotegida, pero la única forma de protegerla sería con un reglamento a través de Protección y Vigilancia”²⁸

En 2017, Sergio Tovar Alvarado delegado del INAH en Guanajuato, ante la construcción de la plaza comercial Galereña señaló:

“Se sigue agrediendo al patrimonio, se sigue construyendo desordenadamente, va a llegar un momento en que no va a ser posible el cuidado y la protección. Esta zona de Guanajuato debe cuidarse; es la entrada, estamos acostumbrados a ver las montañas verdes, ahora nos encontramos bloques y edificaciones”²⁹.

Figura 46. Proyecto y construcción de la Plaza comercial Galereña, colindante a la glorieta Santa Fe.



Fuente: Kuali.com.mx

²⁷ Zona Franca, “Nuevo Palacio Legislativo y edificio de la UG rompen con la imagen de Guanajuato: INAH”, consultado en: <http://zonafranca.mx/nuevo-palacio-legislativo-y-edificio-de-la-ug-rompen-con-la-imagen-de-guanajuato/>, 1 de diciembre de 2015.

²⁸ Periódico Correo, “Clausura obra de hotel llega muy tarde: ICOMOS”, consultado en: <http://periodicocorreo.com.mx/clausura-a-obra-de-hotel-llega-muy-tarde-icomos/>, 25 de noviembre de 2015.

²⁹ Periódico La Jornada, “Critican aval a la edificación de torre a la entrada de Guanajuato”, Consultado en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/02/09/index.php?section=estados&article=031n2est>, 9 de febrero de 2017.

Esta problemática vigente y el conflicto legal que prevalece propician situaciones similares en territorios patrimoniales y en el paisaje de la localidad de Marfil.

Figura 47. Construcción en proceso de gasolinera sobre el antiguo camino a Guanajuato, contiguo a la ex hacienda de Dolores en Marfil.



Fuente: Archivo personal, 2017.

Esta situación será sostenible por un tiempo, sin embargo las afectaciones que se presentan en la actualidad comienzan a borrar las huellas y el carácter del patrimonio en el territorio. Es necesario retomar de la normativa federal, estatal y municipal aquellas herramientas que permitan definir esquemas de protección y mantenimiento, no solo de los edificios sino de territorios; en los que se incluyan aspectos naturales, históricos, sociales y culturales.

Los agentes públicos y privados son corresponsables en la conservación del patrimonio, de que se definan, protejan y respeten las “zonas”, “áreas”, “contextos”, “paisajes”; las categorías y nombres son muchos, sin embargo todas hablan de territorios, a los que pertenece la sociedad, la que define las funciones de su arquitectura, las mantiene o las olvida; y por ende de su paisaje.

Mercado señala sobre las ciudades mexicanas en la Lista del Patrimonio Mundial y los Informes periódicos ante el Comité del Patrimonio Mundial en el año 2004

que “se identificaron problemáticas comunes como fueron la pérdida de su diversidad funcional, el deterioro y destrucción de monumentos históricos, así como la ausencia o deficiente formulación e implementación de programas urbanos”³⁰

Hiriart et. al. en 2016 señalan para el caso de Guanajuato, no se tiene actualizado el Programa de Desarrollo Urbano del Centro Histórico. El Plan de manejo requerido por el Comité del Patrimonio Mundial fue iniciado en el año de 2014 y a la fecha no está concluido y no se encuentra aprobado por el Cabildo Municipal.

En el proceso del 2º Ciclo de los Informes periódicos del Estado de Conservación de los Bienes del Patrimonio Mundial en la Región de América Latina y el Caribe (2010-2012) se identificaron como debilidades en la gestión del sitio: “La falta de instrumentos eficientes de protección y del patrimonio en el ámbito municipal, la ausencia de instrumentos normativos actualizados de ordenamiento territorial y protección de las zonas de paisaje natural, como el Programa de Desarrollo urbano del Centro Histórico de Guanajuato”³¹.

Arcos por otra parte señala además la necesidad de crear mecanismos para la divulgación y conocimiento del patrimonio, en donde se incluyan los aspectos territoriales, paisajísticos y arquitectónicos, que remitan a la memoria e identidad de Guanajuato³² como un medio para su conservación.

³⁰ Eugenio Mercado et. al., “La permanencia de la población en centros históricos desde la percepción de los residentes. El centro histórico de Morelia como el caso de estudio” en *ACE*, no.31, 2016. Consultado en: <http://revistes.upc.edu/ojs/index.php/ACE/issue/view/734>, 21 de junio de 2017.

³¹ Hiriart Carlos et alt., ICOMOS Technical Review: Historic Town of Guanajuato and Adjacent Mines (“Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato y Minas Adyacentes”, ICOMOS Mexicano A.C., México, 2016. Informe presentado al ICOMOS Internacional y a al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO en relación con la problemática del impacto en el paisaje urbano histórico por las obras de ampliación del Hotel la Casa Colorada en Guanajuato, México. Original en inglés.

³² Miriam Roldán González, Dr. Ángel Arcos García, profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato, 9 de junio de 2017.

3. 3.1.4. Agentes privados. Giorgio Belloli, los inicios de la nueva funcionalidad.

Los agentes privados, jugaron un papel importante en la construcción simbólica de Marfil. Sus contribuciones en el paisaje, van más allá de simples restos materiales, como se podrá observar a continuación, fue a través de la integración de la comunidad a acciones materiales sobre el patrimonio, e incluso el aprendizaje de nuevos oficios que se transforman formas de vida y apropiación¹ del territorio.

Giorgio Belloli, fue un artista italiano, escultor y arquitecto (1907-1971), uno de los personajes relevantes para la historia del desarrollo de Marfil en donde trabajó a partir de la década de 1940. Previo a esto se instala en Santa Fe, Nuevo México, en los años treinta, en donde se desarrolla activamente en la comunidad artística. Ahí construyó el Casón del Triunfo, finca en el *Canyon Road* en Santa Fe.

En México, sus principales proyectos los realizó en Marfil². Sus obras abarcan trabajos de cantería, herrería, carpintería, cerámica, entre otros³. En esta tesis no se puede desdeñar que gracias a la cantidad de trabajos que Belloli dirigió, se generó una importante fuente de trabajo para la población local, misma que aprendió los oficios⁴.

No se puede sin embargo, atribuir a su persona la totalidad de los detalles constructivos en los inmuebles intervenidos, pues se sabe que algunos de los elementos como columnas y detalles de fachadas fueron traídas de sitios como Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende e Ixtla en Querétaro.

Para la década de 1950 con esa idea de la construcción de una colonia americana en Marfil, inicia los trabajos de remodelación en las antiguas haciendas de

¹ El concepto de apropiación en esta tesis, se entiende como aquel ligado a la dimensión simbólico-cultural, apropiación de espacios cargados de simbología, el territorio como valor de uso. Marcelo Argenta, *Movimentos sócio-territoriais e a construção de territorialidades contra-hegemônicas na Bolívia : uma contribuição desde a geografia para o estudo dos movimentos sociais*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, 2013. p.31.

² The Morning Herald, 1946, Hagerstown, Maryland, Saturday, April 6, 1946. p. 35.

³ Algunas de sus obras en Marfil fueron difundidas en la publicación "Mexican Homes of today" de Verna Cook Shipway, Warren Shipway en la década de los sesenta.

⁴ En 1956 el Arq. Jorge Belloli , trabajó en las Haciendas, dio trabajo a la comunidad, forja, cantería, madera, talleres de restauración, santos: Entrevista Sr. José Rivera, vecino de Marfil.

beneficio⁵. Esto impactó en la funcionalidad del lugar –antes abandonado- en el que comenzaron las inversiones de capital privado, la compra de propiedades, adaptación de caminos e infraestructura; procesos que continúan hasta la actualidad. Las intervenciones de Belloli y otros en Marfil, son ya un referente en la arquitectura de Marfil y las formas de habitar las antiguas haciendas, sin duda se relacionan con la inversión extranjera en la localidad, e influyeron en la ocupación de las zonas bajas principalmente.

La subdivisión de las haciendas, la intervención e introducción de elementos y nuevos materiales en las mismas, da cuenta de una temporalidad, pero también de la influencia sobre los agentes sociales en el aprendizaje de oficios y la organización comunitaria. A pesar de las continuas transformaciones se destaca la unidad de barrio, en torno a los templos, como patrimonio vivo⁶ que posibilita la conservación de tradiciones a lo largo del tiempo, y que ha mantenido cierta cohesión en lo que respecta al antiguo pueblo de Marfil y los barrios de Marfil bajo, Tenerife, Jalapa y Jalapita.

⁵ “In Marfil, a ghost mine town near Guanajuato [...] Now it is coming to life again thanks to Belloli an enterprise Italian born architect and his wife, a former Chicagoan”: Waco Tribune Herald, Waco, Texas, Sunday, February, 23, 1958, p. 30.

⁶ Este patrimonio vivo se convierte en catalizador para la invención de nuevas configuraciones espaciales: Felipe Delmont “Hábitat y Patrimonio” en Pedro Salmerón y Nuria Sanz [eds.] *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO, 2009, p.127.

Figura 48. Tabla de la influencia de Giorgio Belloli en las permanencias de la arquitectura y nuevas funcionalidades de la arquitectura en Marfil del siglo XXI.

Nombre del inmueble	Época		Datos de referencia
	Original	Intervención	
Casa Mary Hicks, Marfil		1950	Restaurada con el fin de venderla a compradores norteamericanos y canadienses.
La Villa de Marfil	XVII	1960	Propiedad que incluye dos casas separadas por un jardín.
La Casa de los Espíritus Alegres	XVIII	1960	Pertenece a la ex Hacienda de la Trinidad, misma que se dividió en 5 unidades o secciones: trituradora, separadora, fundidora, casa del hacendado y capilla. Este inmueble cuenta con 10 habitaciones; su función en los últimos años ha sido bed and breakfast. Los jardines se ubican en lo que antiguamente fueran los patios de arrastre de la Hacienda.
Hacienda Belloli	XVIII	1960	Pertenece a la ex Hacienda de la Trinidad. Su función actual es como jardín de bodas. Inmueble de muros de piedra, con patios y un jardín central. Incluye en su arquitectura elementos traídos de otras edificios y haciendas abandonadas.
Hacienda de Guadalupe	XVIII	1950	Pertenece a la ex Hacienda de Guadalupe.
Museo Gene Byron	XVII	1950	Pertenece a la ex Hacienda de Santa Ana. Belloli reconstruyó la parte de casa habitación para habitarla, vendiendo en 1954 la otra mitad con una parte de sección de galeras a Gene Byron y Virgilio Fernández del Real, este último español, mexicano por naturalización desde 1942. Su función actual es como museo y centro cultural.
Templo de San José y Sr. Santiago	XVII	1950	Las dos portadas fueron desmontadas ⁷ para colocarlas en edificio central de la Universidad de Guanajuato.
Capilla del Señor del Agua	XVII	1930	Se vende la Hacienda de Casas Blancas al señor Eusebio Herrera, quien busca demoler la capilla, vendiendo la fachada barroca del templo a Giorgio Belloli.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes de información electrónica y entrevistas, 2014.

⁷ Para entonces Marfil estaba en el abandono, y se señala que existían saqueos principalmente al “Templo de abajo”, por lo que se decide llevar las fachadas a un lugar más seguro de la ciudad: *Apud*. Consultado en: <http://www.colonial-mexico.com/.../marfil.html>

En el siglo XX en el municipio de Guanajuato, se dieron como hechos significativos en la transformación de su territorio, la llegada de inversionistas extranjeros en la industria minera, pero también otros como es el caso de Belloli, que cambiaron la funcionalidad de Marfil antes en ruinas. Posteriormente, en la segunda mitad de ese siglo, la demanda de la población estudiantil universitaria y la propia declaratoria de UNESCO influyen en la necesidad de espacios de alojamiento temporales; la oferta de atractivos turísticos y espacios públicos que también eran necesarios se adaptaron a los nuevos requerimientos de la ciudad.

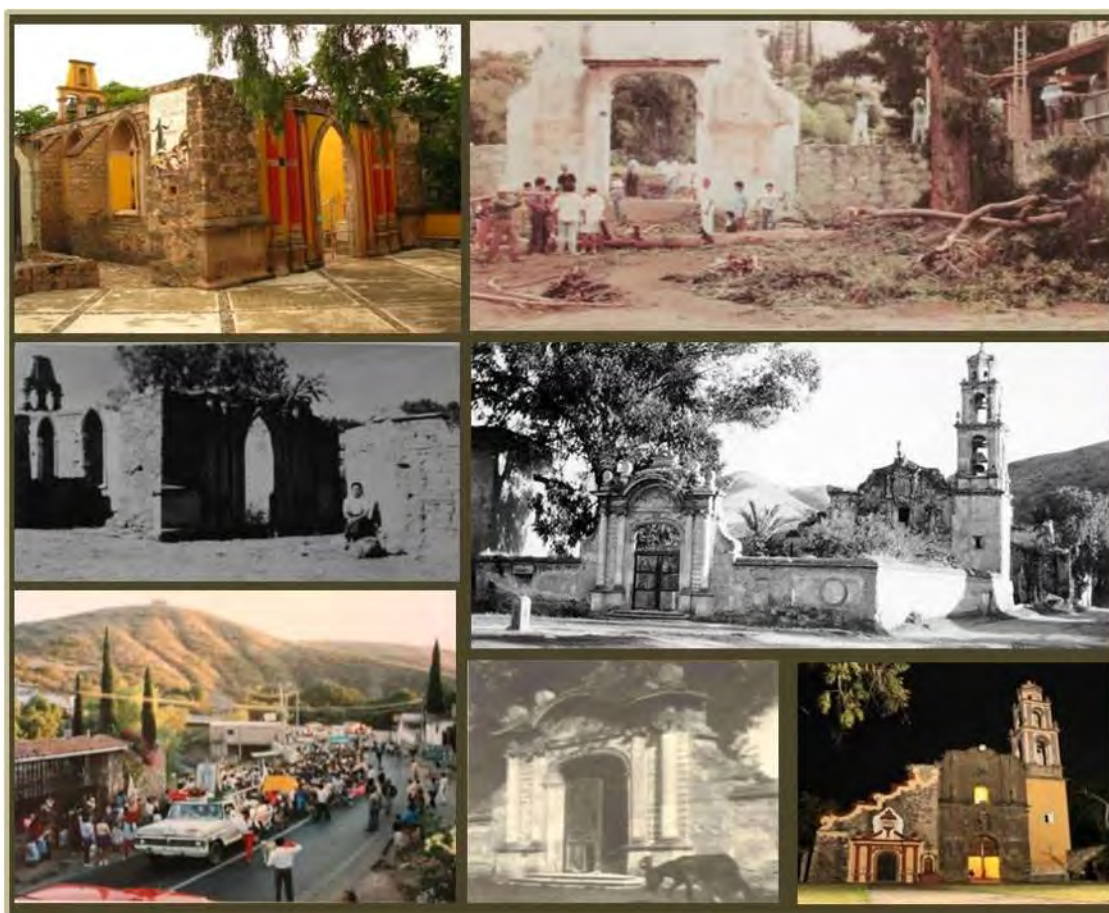
La localidad de Marfil, cumplió su función en la consolidación de un modelo de explotación minera, el cual se apoya en un conjunto de elementos construidos y simbólicos que distinguen su paisaje. Estos atributos han sido útiles en la gestión como recurso económico hasta la actualidad; sin embargo en la mayoría de los casos se ha dejado fuera a la población local, evidenciando en este sentido el control sobre ésta y otras áreas geográficas del municipio.

En el paisaje urbano histórico, que se observa en Guanajuato y sus minas adyacentes se incluye a Marfil, por la relevancia de valores culturales, un número significativo de elementos del patrimonio vernáculo que le dan coherencia a la configuración del sitio, tal es el caso de algunos de los cascos de las antiguas haciendas de beneficio, la vivienda tradicional y arquitectura religiosa; de ahí la importancia de conocer las distintas etapas constructivas, los autores e influencia de dichas intervenciones en el paisaje actual.

3.3.2 Las intervenciones en la arquitectura religiosa, agentes públicos y privados.

Uno de los aspectos más significativos en el paisaje de Marfil se refiere a la arquitectura religiosa como elementos estructuradores y de carácter simbólico para la sociedad. La participación comunitaria ha sido la base para la conservación de los inmuebles, así como de las tradiciones que se construyen desde hace más de cuatro siglos en algunos casos.

Figura 49. Esquema del paisaje y su evolución. Templo de San José y Sr. Santiago y Capilla del Señor del Agua, Marfil, Guanajuato.



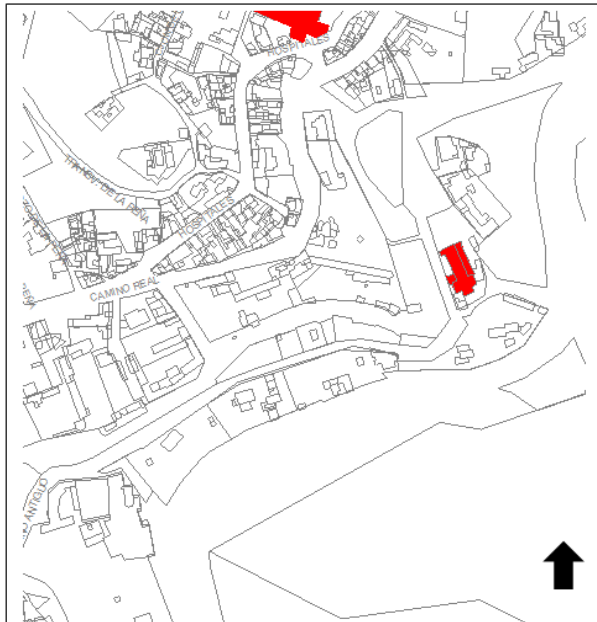
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo de la Capilla del Señor del Agua, Archivo Dr. Pablo Chico Ponce de León, Bravo y Gnemmi (2004) y Archivo Personal.

La consolidación de los valores otorgados a los bienes patrimoniales y el paisaje en Marfil, sin duda se debe a la determinación con la que algunos de los presbíteros a cargo de la parroquia influyeron en la conservación de los conjuntos religiosos; así como a la participación comunitaria en actividades de mantenimiento de los edificios, pero también de las tradiciones religiosas que en ellos se desarrollan hasta la fecha.

La estructura social es el elemento clave en la funcionalidad del espacio patrimonial. Dicha estructura es la que rige el uso del espacio, y la que mantiene como eje central de esos usos, los rituales, festividades y creencias, que ahí se celebran. En función de tales usos, se propicia la integración comunitaria y la conservación de un rico legado inmaterial anidado en las tradiciones religiosas del lugar.

3.3.2.1 El Templo de San José y Sr. Santiago, participación comunitaria.

Figura 50. Plano de ubicación del Templo de San José y Sr. Santiago.



Este templo fue fundado hace cuatro siglos, ha sido uno de los inmuebles con mayor intervención debido a las condiciones ambientales a las que se encuentra expuesto por su ubicación en la zona baja limitando con el río. Esta condición significó múltiples pérdidas, con periodos de inundaciones y abandono.

En lo que se refiere a las tradiciones y costumbres, conservan

Fuente: Elaboración propia a partir de la traza actualmente como rituales importantes municipal con base catastral.

la Semana Mayor y el día del Santo

Patrono con mayor distinción del resto de las festividades religiosas.

Dichas festividades además de la relevancia religiosa, tienen también un anclaje importante en el “saber hacer” histórico del sitio. Así se puede constatar en la narración de Espinoza hecha en 1902.

“Se dio principio, practicando una novena a la Madre Santísima, con Misas cantadas y exposición en la mañana y en la tarde. Mediante impresos especiales repartidos profusamente en todo el Mineral con música, cohetes y repiques, se invitó al vecindario a la Peregrinación, lo cual se hizo también en acuerdos celebrados con las asociaciones y en el púlpito los días festivos y siempre que había concurrencia de gente. Se habló a los fieles de los indispensable que era ofrecer un obsequio a la Madre de Dios [...] El número de peregrinos, tanto de la cabecera como de las Vicarías y ranchos, fue, por más o menos de ochocientos cincuenta y siete”⁸.

⁸ Crispín Espinoza, *Efemérides Guanajuatenses*, Tomo II, Guanajuato, Ed. Luis Moreno, 1919.p.28.

En la actualidad esas formalidades son con algunas pequeñas variantes las que se siguen en los festejos del templo. Como ejemplo: la organización se hace desde las cabezas de familia, en los ejercicios cuaresmales y oficios del Templo del Hospital y San José y Sr. Santiago; con la participación de vecinos de diversos sitios que pertenecían a la parroquia a principios del siglo XX⁹.

En lo que respecta al paisaje entre 1930 y 1950 los entrevistados, comentaron que:

“ [...] no había casas en las zonas bajas de Marfil, solo bardas viejas, estaban las haciendas de la Trinidad, Guadalupe, Santa Ana y San Juan [...] cuando la inundación, corrieron al cerro. El Templo funcionaba como escuela, en tiempos del cura Espinos¹⁰, y la gente iba a limpiar”¹¹.

En las últimas cuatro décadas, las actividades religiosas se han intensificado y se han organizado de acuerdo a las disposiciones del control pastoral. Se tiene por ejemplo que desde 1975 emprenden las peregrinaciones de las comunidades en el novenario de la fiesta patronal de San José.¹² Una década después se establece la Pastoral Juvenil Parroquial y el Patronato de restauración del templo del Señor Santiago¹³. “Se hacían las jornadas juveniles, el puente se reconstruyó era de madera o riel”¹⁴.

En el año de 1992 se constituye la Asociación Civil Marfil 1900, cuyo fin era entonces “[...] propiciar la conservación y restauración de los templos y de los edificios e inmuebles que por su antigüedad y tradición histórica lo ameriten [...]”¹⁵

⁹ Capulín, El Coyote, El Tejabán, San Nicolás, Ojo de Agua, Cuevas, Puenteceillas, La Ciénega, La Trinidad, La Cruz, el Maluco, Paso de Perules, Santa Teresa, Cervera, La Carbonera, Yerbabuena: Tarja de la Semana Mayor en la Parroquia de Marfil, 1930, firmada por el Párroco Gorgonio Romero (párroco desde julio 25 de 1910)

¹⁰ Fue el párroco Ignacio Alberto Espinos, del 8 de julio de 1932 al 16 de julio de 1974.

¹¹ Miriam Roldán González, Sra. Eulalia Vargas Hernández, vecina de Marfil, 25 de agosto de 2013.

¹² Parroquia de Marfil, disponible en: <http://www.paginasprodigy.com/parroquiademarfil/>

¹³ Fue el párroco Daniel Camarena Chávez, de Mayo de 1987 a Septiembre de 1990.

¹⁴ Miriam Roldán González, Sra. Cristina Valtierra Rivera, vecina de Tenerías, 12 de agosto de 2013.

¹⁵ Héctor Bravo. y Horacio Gnemmi, *Rescate de la Antigua Parroquia de Marfil, una experiencia comunitaria*, León, Impresiones S.A. de C.V., 2004.

Los trabajos de restauración del Templo de San José y Santiago de Marfil iniciaron en dicha década¹⁶; continuando con dos etapas más de intervención en los años de 2003 y 2004. En dichas intervenciones trabaja el Mtro. Arq. Héctor Bravo Galván¹⁷, con la participación del sacerdote a cargo, comunidad y técnicos especializados.

Las primeras acciones fueron: la intervención en el templo, atrio y la antigua Plaza Real de Marfil, con ellas se recuperan sus niveles originales y su función. Otro trabajo realizado -con la participación de la comunidad local¹⁸- fue la reposición de la fachada suroeste del templo, siendo una réplica de la portada trasladada al edificio central de la Universidad de Guanajuato en la década de los cincuenta.

Se construyen dos nuevos puentes, el de la Bajada de Santa Ana y el del Hospital. Así como la reconstrucción de la fuente y reposición de pavimentos según los hallazgos encontrados y tomando en consideración la fuente original, ahora colocada frente al Templo de San José y la Purísima Concepción. Todo lo anterior con el apoyo de vecinos de las localidades de El Rodeo, Puente de las Planchas, San José de la Luz, la Saucedá, Yerbabuena y Santa Teresa¹⁹.

En el contexto inmediato a este templo –con inversión privada- desde el año de 2012, se inicia con la construcción del conjunto inmobiliario “Hacienda de Santiago”, residencias de lujo que incluyen un edificio de 3 niveles con 22 suites, terraza y restaurante²⁰. Como consecuencia de esas acciones, se tienen repercusiones en la manera en que el sitio se utilizaba tradicionalmente. Por ejemplo, las cabalgatas que se hacían con motivo de la fiesta patronal, siguen ahora otras rutas, impactando en las formas de ocupación del espacio.

¹⁶ Fue el párroco Raúl Muñoz Franco, de octubre de 1990 a agosto de 1992, quien impulsa la restauración del templo.

¹⁷ Responsable de la Restauración del Templo de San José y Señor Santiago (1990-2005); corresponsable del proyecto “Rescate, conservación y recuperación del Río Guanajuato, Ex Haciendas de Beneficio y Camino Real de Marfil, Guanajuato” (1998): Héctor Bravo y Horacio Gnemmi *op.cit.*

¹⁸ Grupos Juveniles, Los Padrinos (artesanos de Marfil: herreros, carpinteros), Acción Católica, La Legión de María, entre otros: Héctor Bravo y Horacio Gnemmi *Ibidem.* p.15,24.

¹⁹ Héctor Bravo y Horacio Gnemmi *Ibidem.* p.25.

²⁰ Para mayor información sobre el proyecto ver “Hacienda de Santiago”, consultado en: <http://haciendasantiago.com/spanish/index.html>

Finalmente cabe señalar que la influencia de dicha Parroquia, hasta antes del año 2006, se extendía a 41 comunidades, colonias y barrios²¹. Actualmente, abarca 7 zonas, que incluyen solo colonias y barrios²² (ver anexo I).

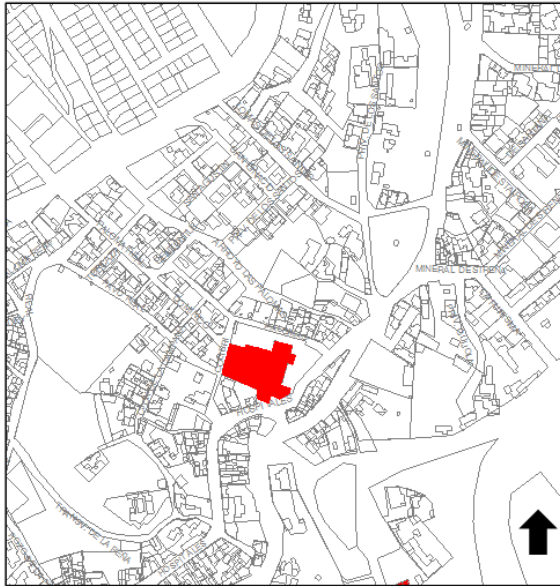
²¹ 41 comunidades, colonias y barrios. Seis de las cuales son comunidades rurales, La Higuera, El Tropezón, La Joya, Hda. de Burrones, Loma de la Hda. y Tajo de Adjuntas; dieciséis son colonias urbanas como son: Marfil Alto, Fracc. de los Santos, Lomas de los Santos, Las Biznagas, Lomas de Marfil I, Lomas de Marfil II, Del Arte, Las Teresas, Ex-Hacienda Santa Teresa I, Ex-Hacienda Santa Teresa II, Conjunto Habitacional Marfil, La Concha, Villas de Marfil, Burócratas, Fracc Cocalecas y Tres Estrellas.

Cinco colonias sub-urbanas como El Edén, Las Águilas, Las Bateas, Peñitas y Ejido Perules; las otras catorce son barrios populares, algunos antiguos como Marfil, Villas Cervantinas, Hospitales, Hacienda de Pánuco, Las Palomas I, Las Palomas II, Linda Vista, Flor de un Día, Arroyo la Bolsa, Jalapa, Jalapita, La Quinta, Villas Manchegas y Tenería Parroquia de Marfil, disponible en: <http://www.paginasprodigy.com/parroquiademarfil/>

²² Zona I. Marfil I, Lomas de los Santos, Frac. De los Santos, Hda. De Pánuco, Villas Cervantinas, Calle Hospitales y Palomas I. Zona II. El Edén, Palomas II, Las Águilas, Las Bateas, Linda Vista, La Higuera y Tajo de Adjunta. Zona III. Biznagas, Lomas de Marfil I y II, Frac. Del Arte y Privada del Arte. Zona IV. Las Teresas. Zona V. Ex Hda. Sta. Teresa, El tropezón, La Joya, La Haciendita, Loma de la Haciendita. Zona 6. Tenerías, Arroyo de la Bolsa, Flor de un día, Jalapa, Jalapita, La Quitna, Villas Manchegas. Zona 7. Peñitas, Ejido Perules, Col. Burócrata, Cocaletas y Tres estrellas: Entrevista a Secretaría Parroquial ,2015.

3.3.2.2 El Templo de San José y la Purísima Concepción.

Figura 51. Plano de ubicación del Templo de San José y la Purísima Concepción.



Fuente: Elaboración propia a partir de la traza municipal con base catastral.

Se tiene información de su existencia desde el año de 1631, en el que se señala existían dos hospitales de indios. Dicho templo estaba puesto bajo la advocación de Ntra. Señora de la Concepción.

"La primitiva capilla del Hospital de indios, situada a la orilla del camino arriba [...] lejos del amago constante de las crecientes del río, se transformó en un templo, el cual fue terminado el 2 de diciembre de 1757"²³.

Debido a las afectaciones sufridas tras la inundación al Templo de San José y Señor Santiago, el antiguo templo de los Hospitales, se convierte en la sede de la parroquia desde principios del siglo XX. La calle en la que se ubica, adquiere mayor importancia cuando se construye la carretera de Guanajuato a Silao, en la década de los cuarenta, aprovechando el "camino de arriba", tras el abandono del antiguo camino real.

En el año de 1955, a consecuencia de las epidemias de cólera, el hospital quedó abandonado, y el atrio se convirtió entonces en panteón²⁴.

Actualmente, el Templo de la Purísima Concepción y Santiago, es el centro de mayor actividad para la comunidad perteneciente a la Parroquia. Respecto a las intervenciones en los últimos años han sido mayormente de mantenimiento tanto del templo como de la casa cural, y la colocación de nuevo pavimento en el atrio.

²³ Ficha No.0015 Núm. Clave: 11 015 047. Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, Guanajuato, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

²⁴ Miriam Roldán González, Sr. José Rivera, vecino de Marfil, 19 de diciembre de 2013.

Es importante mencionar que el cementerio sigue en funciones, siendo éste uno de los más antiguos. (Ver anexo 1)

3.3.2.3 El Templo del Señor del Agua.

Figura 52. Plano de ubicación de la capilla del Señor del Agua.



Antigua capilla que perteneció a la hacienda de Casas Blancas, ubicada en el actual barrio de Jalapa en Marfil. Ahí desde el siglo XVII se venera a Jesús Crucificado, imagen conocida como el Divino Redentor, a la que la población conoce como el Señor del Agua. Este nombre está asociado a los milagros realizados en la imploración de la lluvia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la traza municipal con base catastral.

Una de las primeras intervenciones en el siglo XX, fue la realizada por

Julián Ramírez, vecino de Marfil,

quien con el apoyo de la comunidad, en 1920 sustituyó las vigas de madera por rieles de hierro; uno de los principales benefactores de esa época fue Rafael Villagómez quien hizo aportaciones importantes para la reconstrucción del Templo.

Posteriormente, en la década de los treinta, el templo se abandona y la imagen del Señor del Agua es llevada a la Parroquia de Marfil, con el fin de conservarla en un lugar seguro. El propietario del inmueble el señor Eusebio Herrera desmantela el

templo y vende su fachada al extranjero Giorgio Belloli²⁵. El templo para entonces cumple la función de establo.

Fue hasta 1975 que con el apoyo del párroco de Marfil²⁶, se pudo gestionar el proyecto de recuperación del Templo. Pero no es sino hasta la década de los ochenta, que regresa a su sitio la imagen del Señor del Agua.

Con ese motivo, la población se organizó para la restauración tanto del templo como de la imagen. Parte de estos trabajos fueron: colocación de techos, integración de elementos en fachadas, consolidación de muros, entre otros. Con tal rescate espacial se propicio la recuperación de la fiesta patronal, y la realización de actividades religiosas al interior y exterior del templo, así como de las peregrinaciones. (Ver anexo I)

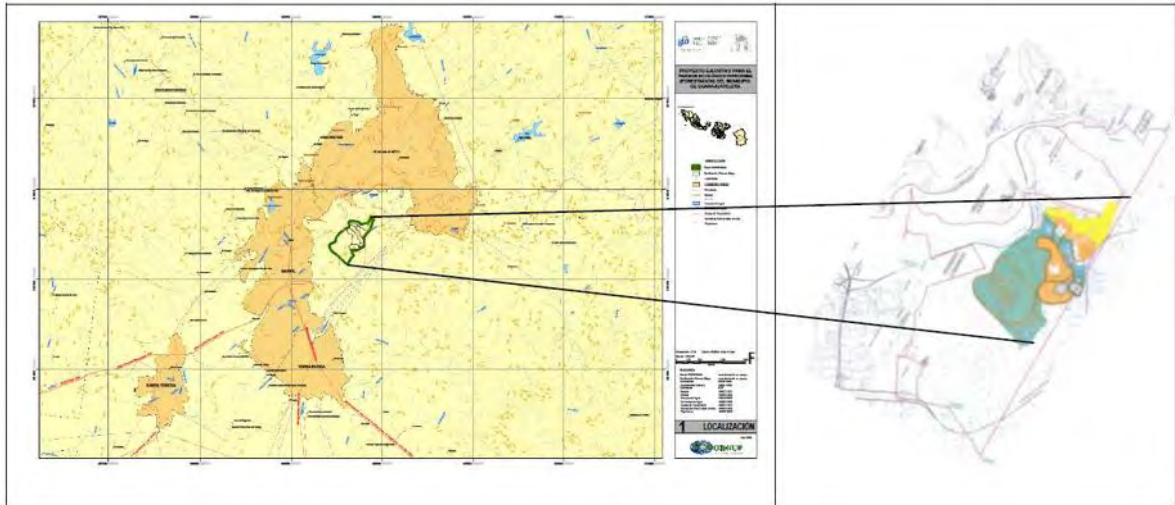
²⁵ Miriam Roldán González, Don Julián, encargado de la capilla del Señor del Agua, 14 de diciembre de 2013.

²⁶ Fue el párroco Juan Manuel Molina , de Marzo de 1975 a Mayo de 1987.

3.3.3. Proyectos integrales.

a) El Proyecto Parque Ecológico FIPRODIMA.

Figura 53. Ubicación del proyecto FIPRODIMA en Marfil, Guanajuato.



Fuente: Manifestación de impacto ambiental, cambio de uso de suelo por la construcción de los andadores del proyecto FIPRODIMA, ECO Group, Ing. Ricardo Rincón Rodríguez, Guanajuato, Guanajuato, 2010.

En el año de 1997 se creó el Fideicomiso Promotor del Desarrollo Integral de Marfil (FIPRODIMA), a través del Decreto Gubernativo No. 62, publicado en el ejemplar No.52 tercera parte, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Un año después se inicia la venta de terrenos de la zona de Marfil para construcción del complejo turístico, deportivo y residencial.

El sitio del proyecto está localizado en un conjunto predial que es propiedad del FIPRODIMA, comprende una zona de cerros localizados entre la ciudad de Guanajuato que se ubica al Norte del predio, la comunidad de Marfil que se localiza a aproximadamente 5 kilómetros al Suroeste de la ciudad capital y al Oeste del sitio del proyecto, y al sur las colonias denominadas Villas de Marfil, Lomas de Marfil, Burócratas y Tres Estrellas. Principalmente, la parte del predio del FIPRODIMA donde se pretende desarrollar el proyecto en su conjunto está ubicado entre las dos vías de acceso principales que conducen a la ciudad de

Guanajuato, las cuales son; Acceso Diego Rivera y Nuevo Acceso "Las Enredaderas"²⁷.

El plan maestro consistía entre otros de Hotel, Villas, Vivienda residencial, Zona Comercial y Club de Golf.

Por lo anterior, el municipio solicita a la Universidad de Guanajuato la evaluación de riesgos. El equipo para tales fines queda integrado por el Arq. Hernán Ferro de la Sota, como coordinador, y como personal de apoyo: el Dr. John Randall (geología); Dr. José Ramos Salinas (hidráulica), Dra. Carmen Cano (bioquímica); Arq. Rubén Rangel y Jorge Cabrejos (urbano-territorial); Mtro. Carlos Morril (regionalización); Antrop. Luis Miguel Rionda(socio-política). Como resultado de esta evaluación se determina que el proyecto no es favorable para el territorio que se pretende ocupar. Así con la oposición de universitarios y de la sociedad civil, se desarrollan otros proyectos como la Unidad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato en la zona de los cerros de Fiprodima y la nueva sede del Poder Legislativo de Guanajuato.²⁸

Finalmente el año de 1999, se integra la Alcaldía en el rescate integral de Marfil, dentro de una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, cuyo objeto será la instrumentación y operación de un proyecto de desarrollo urbano, deportivo, comercial, de entretenimiento y turístico, de las haciendas mineras de Real de Marfil y Cañada de la Iglesia de la ciudad de Guanajuato.

b) Proyecto "Rescate, Conservación y Recuperación, río Guanajuato, Ex Haciendas de Beneficio y Camino Real de Marfil" (1998-2000).

No se tuvo acceso a este documento, sin embargo mediante entrevistas se indagó que se trabajó el levantamiento de deterioros de fachadas sobre el río y su propuesta de intervención, tanto de los inmuebles como del medio físico natural,

²⁷ GEASI, Asesoría Ambiental "Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Andadores Ecológicos FIPRODIMA, Municipio de Guanajuato, Guanajuato", 2012. p.12.

²⁸ José Cordero "La Bufa y los Picachos, la tradición de apropiarse del patrimonio" en *Naturaleeza* gaceta no.18, 2010.p.22.

de éste último el maestro Héctor Bravo Galván hace referencia a Madrigal y Cano (1998) quienes señalan se requiere pensar un “Programa de Conservación del Medio Físico-Natural”, elaboran un diagnóstico del medio físico natural en una trayectoria del Río Guanajuato y resultado de investigación bibliográfica y monitoreo de campo.

El estudio se realizó por tramos Tramo 1. Noria Alta-Ex Hacienda de Pánuco, Tramo 2. Ex Hacienda de Pánuco-Ex Hacienda de Santa Ana, Tramo 3. Ex Hacienda de Santa Ana-Ex Hacienda de San Juan Nepomuceno a lo largo del primer kilómetro y medio donde se localiza la mayor densidad de árboles (pirú, sauce, huizache, mezquite, eucalipto, fresco y casahuate) y las condiciones del terreno más inaccesibles. Dichos tramos también fueron la base para el conteo de aves (nombre local: huilota, paloma tunera, torcaza, chuparroza, carpintero, mosquero, madrugador, cardenalito, golondrina, cuervo, bolsero, saltapared, jilguero, cuiltacoche, mulato, chivo capulinerio, chivo negro, frío, cardenal, viejita, tordo/pastor, urraca, calandria, panalero, dominico, gorrión); mamíferos (rata, ratón de campo, tlacuache, liebre torda conejo, ardilla gris, ardilla cola blanca, zorra gris, cacomixtle, comadreja, zorrillo (zorrito coileto)); herpetofauna (ranita, sapo); reptiles (lagartija, lagartija espinosa, alicante, cascabel, culebra de agua); insectos (Libélulas y caballitos del diablo; mosca de las piedras, cucarachas, termitas, mantis, tijeretas, saltamontes, insectos “palo”, insectos “hoja”; chinches, escarabajos, pulgas, mosca verdadera, mariposas y pollitas; avispa, hormigas y abejas); miriapodos, arácnidos, anélidos y moluscos (Cien pies, alacrán, tarántula, araña capulina, araña patona, lombriz de tierra, caracol de agua, babosa). Lo anterior efectuado en un primer censo.

Figura 54. Tramo 1. Noria Alta-Ex Hacienda de Pánuco, Tramo 2. Ex Hacienda de Pánuco-Ex Hacienda de Santa Ana, Tramo 3. Ex Hacienda de Santa Ana-Ex Hacienda de San Juan Nepomuceno.



Simbología:



Pirú



Sauce



Fresno



Eucalipto



2



Simbología:



Pirú



Sauce



Fresno



Eucalipto

Fuente: Madrigal y Cano (1998-2000) "Diagnóstico-Inventario de Flora y Fauna existentes" en *Proyecto Rescate, Conservación y Recuperación del Río Guanajuato, las Ex haciendas de Beneficio y el Camino Real de Marfil*, Guanajuato Documento no publicado.

Conclusión capitular.

Una vez caracterizada la evolución del asentamiento y los agentes que influyen en su paisaje, se considera que Marfil es un ejemplo que destaca como un paisaje vivo del que es posible leer en su estado actual para gestionar su conservación.

El patrimonio territorial de Guanajuato y los valores que guarda son clave para la preservación del paisaje actual. De ahí la pertinencia de los estudios para una gestión integral del territorio, que considere los procesos y dinámicas de transformación en Guanajuato; con el fin de generar instrumentos que guíen las políticas de ordenamiento territorial y definan los planes de manejo y conservación para la zona de protección patrimonial de la declaratoria de UNESCO y otras que no han sido consideradas para el territorio municipal.

En la funcionalidad actual de Marfil se observan cuatro unidades bien definidas: Barrios antiguos; camino real y antiguo corredor industrial; camino de arriba y Marfil contemporáneo. En estas unidades se destaca que la conservación de su patrimonio se da a partir de las relaciones comunitarias, la apropiación del territorio que se expresa a través de las prácticas familiares en el culto religioso, como soporte en el mantenimiento de tradiciones y la continuidad de la funcionalidad de los espacios destinados a este fin. Así mismo las transformaciones se han condicionado a la nueva funcionalidad turística y al desarrollo urbano proyectado desde la segunda mitad del siglo XX hacia el suroeste del centro de población.

La información gráfica y documental, recabada y analizada (apoyándose en la metodología propuesta por Troitiño y Troitiño; Bolio y Magnaghi), confirmó la evidencia de los sedimentos territoriales encontrados en el paisaje actual a través de la toponimia que se relaciona con la morfo estructura, los barrios y antiguas haciendas; como huella del patrimonio territorial.

La evolución del paisaje de Marfil y la evidencia de elementos estructurales en el territorio municipal se dan por su posición estratégica, siendo un corredor (antes industrial, ahora comercial), vía de comunicación hacia el centro de población, y

permanente relación con otras localidades urbanas. Respecto a la arquitectura, destacan la vivienda tradicional; arquitectura religiosa; las estructuras de las ex haciendas de beneficio; infraestructura de caminos y puentes, así como de presas, canales y norias.

Los deterioros y alteraciones presentes refieren a la falta de mantenimiento, abandono o cambio de usos en dicho patrimonio; así como en algunos casos el fraccionamiento de las haciendas. Destaca la conservación de la arquitectura religiosa, siendo tres los conjuntos religiosos que se conservan en su estructura y función: el Templo de San José y Purísima Concepción (actual Parroquia); el Templo de San José y Señor Santiago y el Templo del Señor del Agua, éste último perteneciente a la Hacienda de Casas Blancas.

A través de marcadas territorialidades en la funcionalidad de las antiguas haciendas se observa la apropiación del espacio; lo anterior influye en la lectura del sitio patrimonial dado las transformaciones en las estructuras materiales principalmente de dicha arquitectura desde la primera mitad del siglo XX hasta nuestros días.

Se logró documentar alrededor de quince haciendas en la localidad urbana de Marfil, coincidiendo en la importancia de la funcionalidad del espacio para su conservación; existen registros por INAH desde finales del siglo XX como parte del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, de ahí que deberán ser protegidas jurídicamente y dar un seguimiento a las intervenciones que vayan en detrimento de su conservación; no solo de la propia estructura sino del contexto dentro del paisaje que conforman.

El crecimiento exponencial hacia el suroeste del municipio trae consigo la pérdida de zonas de protección de paisaje sea por su valor ambiental, cultural como contexto envolvente o entorno urbano del Centro Histórico (estos términos usados dentro de los planes de desarrollo desde finales del siglo XX) que deberá considerarse en la gestión del territorio para la conservación y preservación del paisaje en Guanajuato.

CAPÍTULO CUARTO

IV. LOS SEDIMENTOS TERRITORIALES Y LOS VALORES DEL PATRIMONIO COMO INDICADORES EN LA GESTIÓN DE MARFIL DEL SIGLO XXI.

“Para el correcto tratamiento del paisaje es necesario avanzar en la identificación de sus valores, tanto naturales como culturales, y su significación histórica y social, de forma que, a través del conocimiento y evaluación previa, se puedan establecer programas y acciones respetuosas con el carácter y la identidad de los paisajes, que garanticen un desarrollo equilibrado, en aras de alcanzar la sostenibilidad necesaria para que nuestro planeta siga siendo habitable”

Linajeros Cruz

Las articulaciones diversas entre el territorio-paisaje-patrimonio que se establecieron en los capítulos anteriores nos permiten plantear una lectura del patrimonio territorial¹ considerando tres dimensiones: social, espacial y formal. Esto permite observar los procesos de transformación del territorio que definen la estructura del paisaje; dado que “[...] todo territorio se formaliza en paisaje y toda base del paisaje se explica en una estructura territorial [...]”².

“Marfil”, originalmente Real de Minas de Santiago, corresponde a un territorio importante en la historia de Guanajuato, así como en la dinámica urbana y económica actual de la ciudad. De acuerdo a información documental, entrevistas, encuestas y recorridos en el sitio; así como el acercamiento a la cuestión perceptiva que implica la relación de la población con el territorio, se realizó la selección, colecta de datos y análisis en su dimensión espacial, temporal y perceptual.

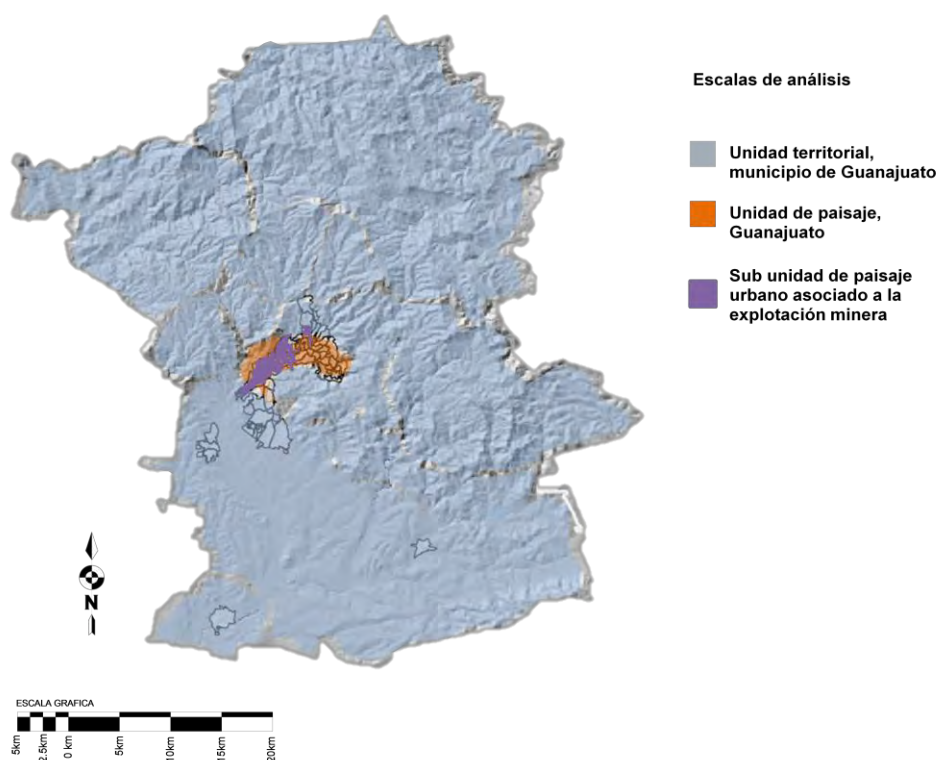
¹ En este documento se definió como “todo aquello edificado o natural que tenga un valor cultural reconocible socialmente e identificable en el territorio en el que se integra, guardando unas condiciones de equilibrio ambiental”. María Castrillo y Cristina Tremiño, “Territorio y patrimonio en la IX Conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar” en *Ciudades 4*, 1998. p.28.

² Miguel Ángel Troitiño (2014) Notas de asignatura de grado “Metodología de análisis y ordenación de paisajes”. Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014).

4.1 EL PATRIMONIO TERRITORIAL DE MARFIL.

Dentro de la sub unidad de paisaje urbano asociado a la explotación minera se ubica la localidad urbana de Marfil³, localizada al suroeste del centro de población, en cuya configuración actual destacan el medio natural y la persistencia de los asentamientos⁴. La funcionalidad actual (comercial, habitacional y de servicios) responde a las políticas de desarrollo urbano planteadas desde el último tercio del siglo XX⁵. Esta localidad para el año de 2010 ocupaba un área de 339.02 hectáreas lo que representaba el 0.3353% de la superficie municipal.

Figura 1. Ubicación de las unidades y sub unidad de paisaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa base del Subsistema de información geográfica y medio ambiente del Estado de Guanajuato.

Los lomeríos que rodean la cañada de Marfil son el Cerro La Mojonera, Cerro Colorado, La Mesa, Cerro Los Tumultos, Cerro de la Cruz; las cotas más bajas a nivel del río a 1920 msnm, mientras que las más altas a 2100 msnm. Son varios

³ El análisis se acota en la Zona 16, Marfil.

⁴ La configuración actual definida por las persistencias del asentamiento primigenio (barrios de Marfil, Tenería, Jalapa y Jalapita), asentamientos irregulares (cerro de La Coyota) y asentamientos residenciales (el Cerrito).

⁵ Plan de Ordenamiento Territorial (POT), 2008.

los arroyos que confluyen en la localidad: arroyo la Aldana, arroyo las Bateas, arroyo San Ignacio, arroyo del Zapote, arroyo de la Bolsa, arroyo de la Carnicería, arroyo las Calaveras, Cañada de la Iglesia.

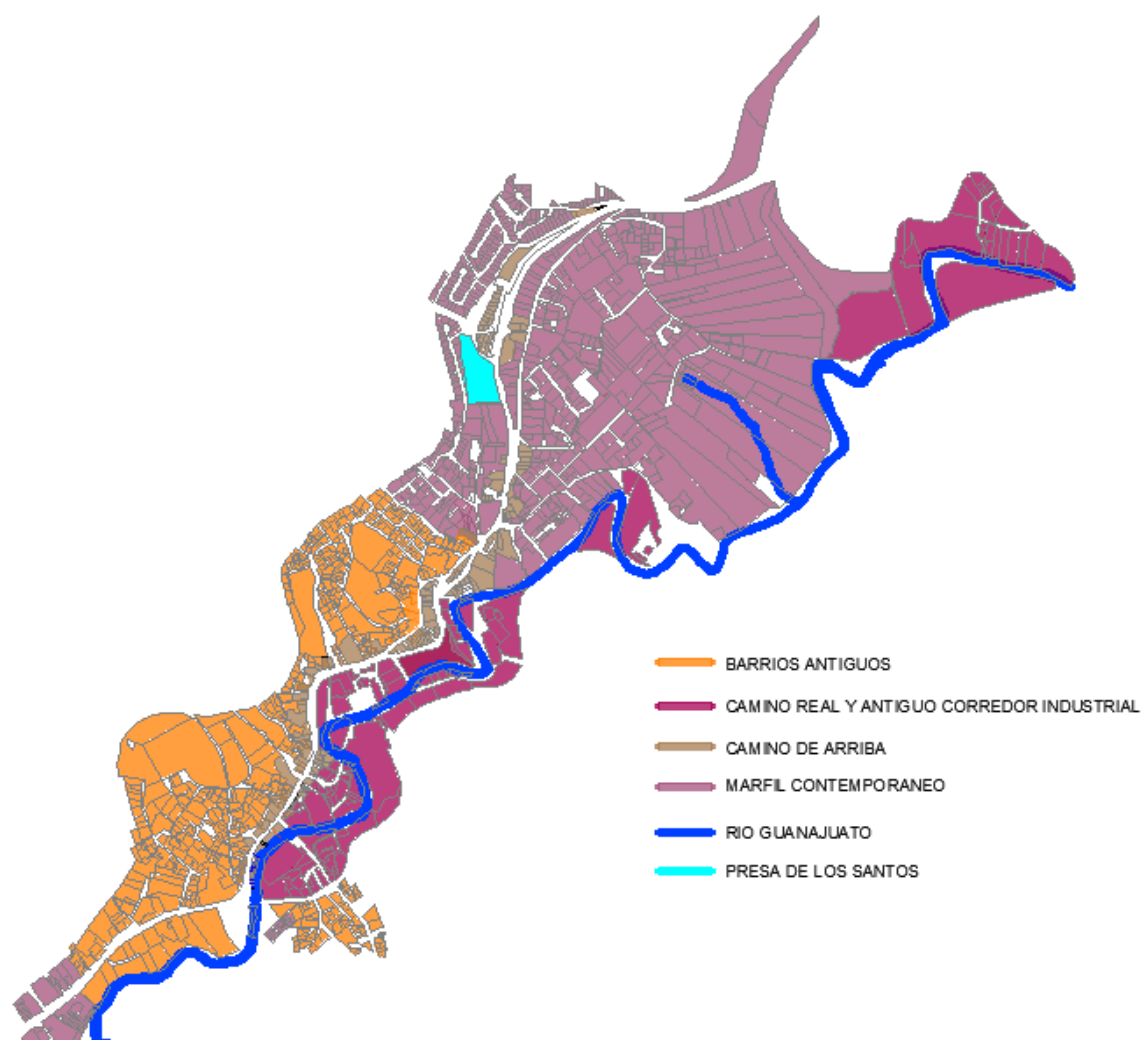
Como parte del patrimonio territorial en Marfil, la sociedad local reconoce su valor cultural y natural; el cual constituyen los sedimentos cognitivos y materiales, que la diferencian del resto del territorio municipal.

Los sedimentos cognitivos, desde el ámbito ambiental se identifican a través del conocimiento y aprovechamiento de sus recursos ambientales, en especial el hídrico. El río Guanajuato es fundamental en la historia del asentamiento como elemento básico para la funcionalidad de las haciendas de beneficio. Desde el ámbito identitario se identifican la relación que guardan los pobladores con la tradición de fiestas religiosas en su estructura de barrios.

En lo que se refiere a los sedimentos materiales, los constituyen la infraestructura vial, arquitectura civil, religiosa y de producción (haciendas), como espacios de persistencias con la conservación de algunos elementos y tipologías.

De acuerdo a lo anterior se proponen cuatro sub unidades de paisaje: Barrios antiguos; camino real y antiguo corredor industrial; camino de arriba y el Marfil contemporáneo (ver figura 2). En esta investigación el interés se centra en las tres primeras, ya que refieren a los valores histórico, social y cultural e inciden en el carácter territorial, urbano, arquitectónico y paisajístico de Marfil. A continuación se analizarán dichas sub unidades a partir de los sedimentos como invariantes estructurales en el paisaje y recursos potenciales para la gestión de su territorio.

Figura 2. Sub unidades de paisaje en Marfil del siglo XXI.



Fuente: Elaboración propia.

4.1.1 Barrios Antiguos.

Un nodo importante en los barrios antiguos lo constituyen los templos, son símbolo de cada uno de ellos, y sirven como medio de territorialización. El fervor religioso, se mantiene dentro de las prácticas familiares y comunitarias; lo que influye en la conservación de los edificios religiosos.

Figura 3. El templo de San José y Purísima Concepción y las viviendas entre 1905 y 1909, donde se observan las características de la fisonomía del paisaje.



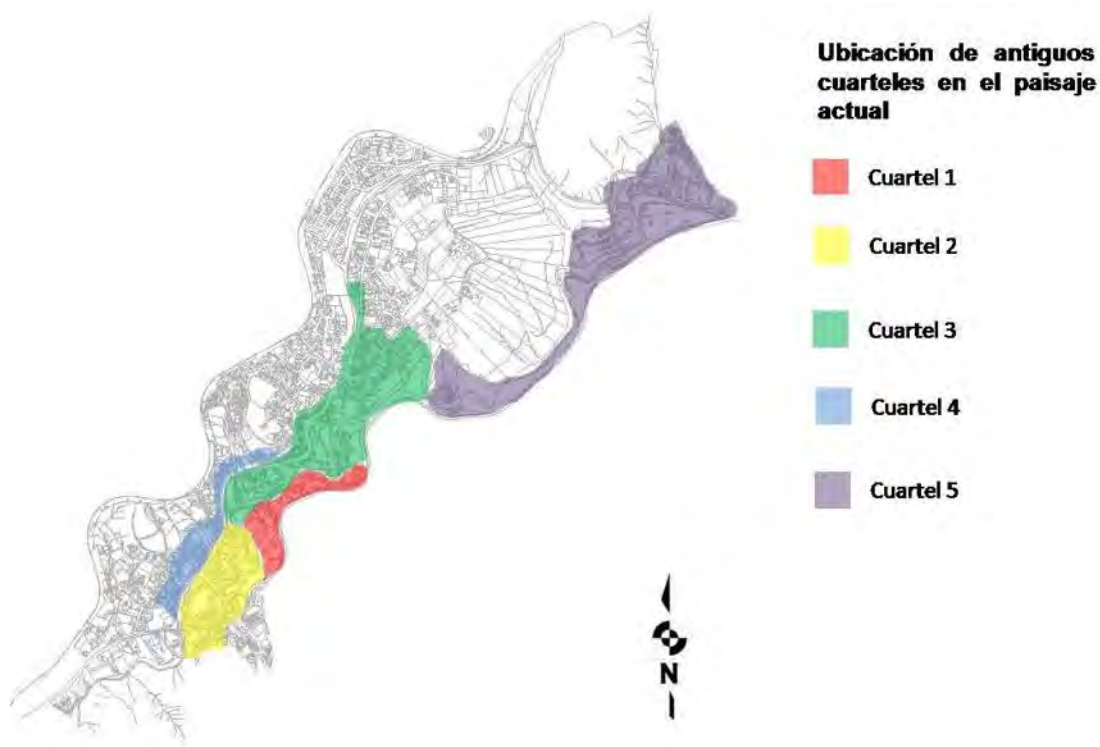
Fuentes: Southern Methodist University, Central University Libraries, DeGolyer Library.

La organización de los barrios se remonta a la circunscripción civil de esta localidad desde el siglo XIX, a través de cuarteles y manzanas⁶. Referencia de estos sedimentos territoriales son: caminos, puentes, haciendas, garitas, templos, la estación de ferrocarril, presas, plaza de gallos, calzada y plazuela. Otro referente es la toponimia que se asigna a partir de elementos naturales (arroyos, animales, árboles), materiales (haciendas) y de posición (arriba o abajo).

⁶ Dicha demarcación se señaló anteriormente en la figura 28 del capítulo 3.

En la descripción que hace Marmolejo⁷ acerca de Marfil, se encuentran una serie de relaciones que van otorgando significados particulares a dicho paisaje: la morfo estructura (cañadas, arroyo, río) y su relación principalmente con barrios (ladera de la Quinta, ladera de Jalapita, ladera de Noria Alta, ladera del Pozo de la Peña, ladera de los Cabrerías) y haciendas (ladera de San Ignacio, cañada de San Antonio de Barrera, ladera de Sacramento, ladera de los Cipreses). La importancia de lo anterior es que algunos de estos nombres aún se conservan como huellas de dicho patrimonio territorial. (Ver figura 28 de capítulo 3 y anexo II)

Figura 4. La ubicación de los antiguos cuarteles del siglo XIX en el plano de la localidad urbana de Marfil actual.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados de Marmolejo (1967).

⁷ Lucio Marmolejo "Demarcación de la ciudad de Guanajuato" tomada de *Efemérides Guanajuatenses*, Tomo I, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1967, pp. 14 – 68.

Las primeras etapas de territorialización se dieron en el siglo XVI (como Real de Minas de Santiago de Marfil) y es entre el siglo XVII- XIX que la población se asentó en las zonas bajas cercanas al río Guanajuato, sobre el camino real⁸. Posteriormente se ocupan las zonas altas y conformarse los barrios de Marfil, Jalapa y Tenerías. Todos se estructuraron con un trazo y lotificación irregular que se fue adaptando a la topografía del sitio.

Figura 5. Esquema morfológico del conjunto de barrios en Marfil.



Fuente. Elaboración propia a partir de plano catastral POT (2011)

⁸ Cabe hacer mención que a causa de la inundación de 1905 se afectaron las zonas bajas cercanas al río, que ocupó el primer asentamiento, incluyendo el camino, puentes, las haciendas, la Parroquia y viviendas. En documentos del Archivo Histórico de Guanajuato, se encontraron algunas referencias de las características y la funcionalidad de espacios. (Ver anexo 3)

Los sedimentos territoriales, sean cognitivos o materiales, como señala Magnaghi, son los que dan cuenta de las permanencias y persistencias, ejemplo de ello son las vías antiguas de comunicación; el valor natural del paisaje que se refleja en la toponimia; todo ello habla de las formas de ocupar el territorio. Destaca en Marfil, su función previa de corredor industrial y posteriormente comercial, al establecerse como eje o vía de comunicación hacia Guanajuato.

Figura 6. Tabla de temporalidades de las etapas de ocupación en Marfil (siglos XVI-XXI).

Época	Desarrollo	Sedimentos territoriales
Siglo XVI	Real de minas de Santiago de Marfil	Parroquia, las haciendas y los caminos.
Siglo XVII-XVIII	Curato y Alcaldía Mayor, corredor industrial de Guanajuato	Las garitas, ocupación de las haciendas de beneficio por el método de patrio ocupando ambos márgenes del río (Tenería, Casas Blancas, San Juan, Trinidad, Santa Ana, San Nicolás, Purísima, Barrera Grande, Barrera de En medio, Dolores, San Antonio, Sacramento de Barrera, Noria Alta y Cipreses; las cuadrillas, herrerías, Camino Real, Calzada de Jalapita, , presas y el hospital.
Siglo XIX-XX	Marfil, el barrio	5 Cuarteles ⁹ , 25 manzanas y 782 casas, así se integraban en estos, el conjunto religioso, viviendas, los espacios de las haciendas con nuevas funciones de uso habitacional, otras en abandono; puentes (frente a la hacienda de Sacramento de Barrera y el del Hospital o de San Juan Bautista), Camino de Arriba, Calzada de Marfil o Camino de Abajo; ferrocarril y tranvía.
Siglo XX-XXI	Marfil, localidad urbana	Construcción del camino de Pueblito de Rocha a Marfil; Fraccionamientos, colonias, áreas residenciales, museos, hoteles y comercios; carreteras e introducción de infraestructura.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez (1949), Plan Parcial de Mejoramiento y Consolidación de Marfil (1994)

La fragmentación de las haciendas y la posterior construcción de las carreteras transformaron la funcionalidad del sitio, en el cual la topografía había sido una limitante, principalmente al oriente. En el barrio de Tenerías, la estación de ferrocarril, fue el elemento con la mayor incidencia en la vida de la localidad y su relación con la economía de Guanajuato. La historia de los barrios de Jalapa y Jalapita, al sur oeste de la localidad, fue distinta, ya que éstos se conformaron

⁹ Ésta como la forma de organización política y administrativa para la segunda mitad del siglo XIX: Lucio Marmolejo *Efemérides guanajuatenses*, tomo I, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1967.

después del fraccionamiento de las haciendas en ese sitio, incluida la de Casas Blancas.

Hasta el siglo XXI se inicia un nuevo proceso de urbanización y refuncionalización del territorio, que influye principalmente en la zona de Marfil Alto y Presa de los Santos, en las distintas formas- de lo que Sack¹⁰ reconoce como territorialidad- con la imposición de barreras y control del territorio. En Tenerías a la fecha sólo se conservan algunas estructuras de antiguas bodegas de la antigua estación de ferrocarril, con una nueva funcionalidad comercial y de servicios. En Jalapa y Jalapita, donde se ubicó la hacienda de Casas Blancas, existen persistencias de algunas de sus estructuras arquitectónicas, incluida su capilla, misma que sigue cumpliendo con su función, en la que se conservan muchas de sus tradiciones que dan sentido a la vida de barrio.

En éstos barrios se expresa como mecanismo de territorialidad la aceptación de las clasificaciones del espacio, reconociendo el espacio propio frente al de los demás, significando el lugar.

Actualmente algunas persistencias de vivienda tradicional, son estructuras de muros anchos de adobe y techos de tejamanil. Se observan dos tipos básicos: a) fachada con aplanados y pintura, sin ornamentación, sin marco en vanos, predomina el macizo sobre el vano (cuadrado o rectangular); alineados los paramentos a la banqueta con un nivel de construcción y b) fachada con aplanados y pintura, con marcos de cantera (lisos o con alguna ornamentación), incluyen herrería en sus vanos, predomina el macizo sobre el vano (rectangular), con cornisa de cantera, alineados los paramentos a la banqueta, con uno o más de un nivel de construcción (ver figuras 7-12).

¹⁰ Robert Sack, "Human territoriality: Its theory and history", Cambridge University Press, 1986.

Figura 7. Algunos ejemplos de vivienda en la localidad de Marfil.



Fuente: Elaboración propia a partir de plano catastral y fotografías de archivo personal (2013,2015)

Estos son algunos de los escasos ejemplos de vivienda tradicional que conservan el sistema constructivo original. Los más representativos se encontraron sobre la calle de los Hospitales, de los que se presentan tres a continuación.

Calle de Los Hospitales #39 “Abarrotes”. Casa de la familia Hernández Ramírez, la entrevistada¹¹ señala que el abuelo llegó a esa vivienda después de la inundación de 1905, trabajó en la Hacienda de Santa Ana. Desde esa fecha es propiedad de la familia. Se ha ido modificando según las necesidades de la familia.

Existen al frente, a pie de calle, tres habitaciones, de las cuales dos mantienen la cubierta de tejamanil. Tres habitaciones en la parte posterior, una con tejamanil que funciona como recámara, una sin cubierta que funcionaba como cocina, y bajo esta se encuentra otra que se usa como bodega, la cual conserva pintura original en muros, así como loseta de barro en pisos en un buen estado de conservación. Al exterior un espacio adaptado para cocinar. El resto es una construcción contemporánea de tres niveles que se adaptó a la topografía del sitio y los niveles del resto existente. (Ver figuras 8 y 9)

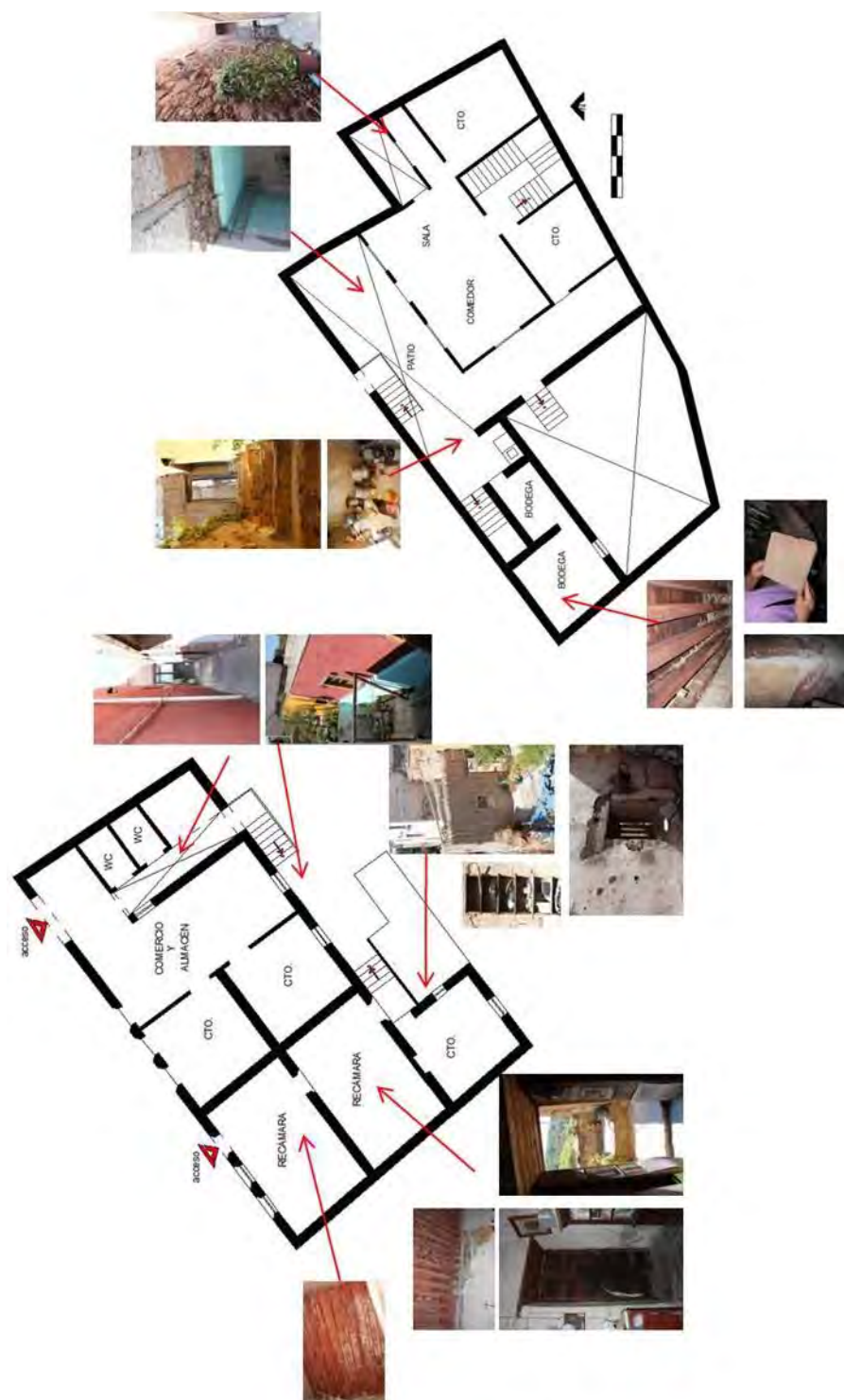


Figura 8. Fachada principal de la vivienda en la calle de los hospitales #39.

Fuente: Fotografía Miriam Roldán González, 2016.

¹¹ Miriam Roldán González, señora María Hernández, vecina de Marfil, Marfil, Guanajuato, 21 de noviembre de 2016. Como datos adicionales el nombre de los padres Eduardo Hernández Romero y Margarita Ramírez; abuelo Eduardo Hernández Salmerón.

Figura 9. Planta y fotografías de la vivienda en la calle de los hospitales #39.



Fuente: Elaboración propia, fotografía Miriam Roldán González, 2016.

Calle de Los Hospitales #20, “Abarrotes Lila”. Casa de la familia Gutiérrez Rivera Cuenta con dos recámaras a pie de calle, una funciona como tienda y la segunda como almacén, arriba refiere que su abuela usaba como almacén de granos. En la parte posterior un cuarto como estancia, comedor y cocina, un cuarto más al que no se tuvo acceso. Todos los espacios con cubierta de tejamanil, muros anchos de adobe, pisos de barro. Conserva puertas de madera en acceso y cada una de las habitaciones.

La entrevistada¹² refiere que próximamente cambiarán techumbres por filtraciones conservando la viguería. (Ver figura 10 y 11)

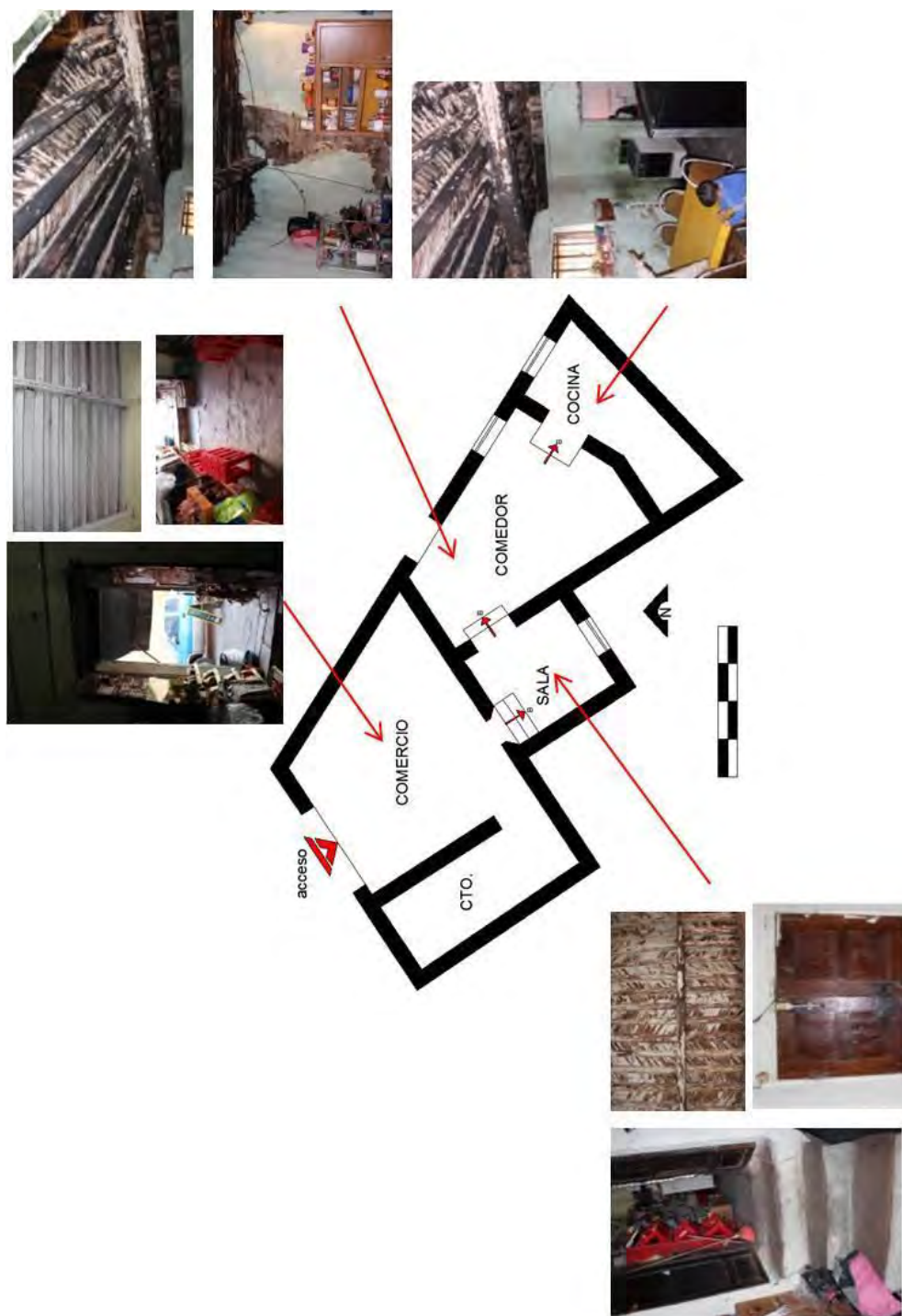
Figura 10. Fachada principal de la vivienda en la calle de los hospitales #20.



Fuente: Fotografía Miriam Roldán González, 2016.

¹² Miriam Roldán González, María San Gil Gutiérrez, vecina de Marfil, Marfil, Guanajuato, 21 de noviembre de 2016. Como datos adicionales su madre la señora María Concepción Gutiérrez y los abuelos Cirilo Gutiérrez y Gila Rivera

Figura 11. Planta y fotografías de la vivienda en la calle de los hospitales #20.



Fuente: Elaboración propia, fotografía Miriam Roldán González, 2016.

Calle de Los Hospitales #33. Casa Familia Puga Regalado, la vivienda solo conserva la fachada principal y un cuarto en el acceso, así como la barda perimetral al posterior de la finca (ver figura 12). El entrevistado¹³ señala lo siguiente:

“Mi abuelo trabajó en la hacienda de Santa Ana. Marfil era muy pobre, todo abandonado; Belloli plantó arboles y tenía su huerta, a la que íbamos a jugar de niños. Había un puente detrás de la hacienda de Guadalupe y Santa Ana en donde estaba una noria. Había mucho mercurio en la tierra, con lo que luego jugábamos y echábamos en botes. Yo trabajaba en la hacienda de Santa Ana cuidando caballos. Cuando llegó Belloli con su familia empezaron a renovar las haciendas. Trabajaban más de 200 personas en la restauración; para entonces en Marfil había muchos extranjeros”.

Figura 12. Planta y fotografías de la vivienda en la calle de los hospitales #33.



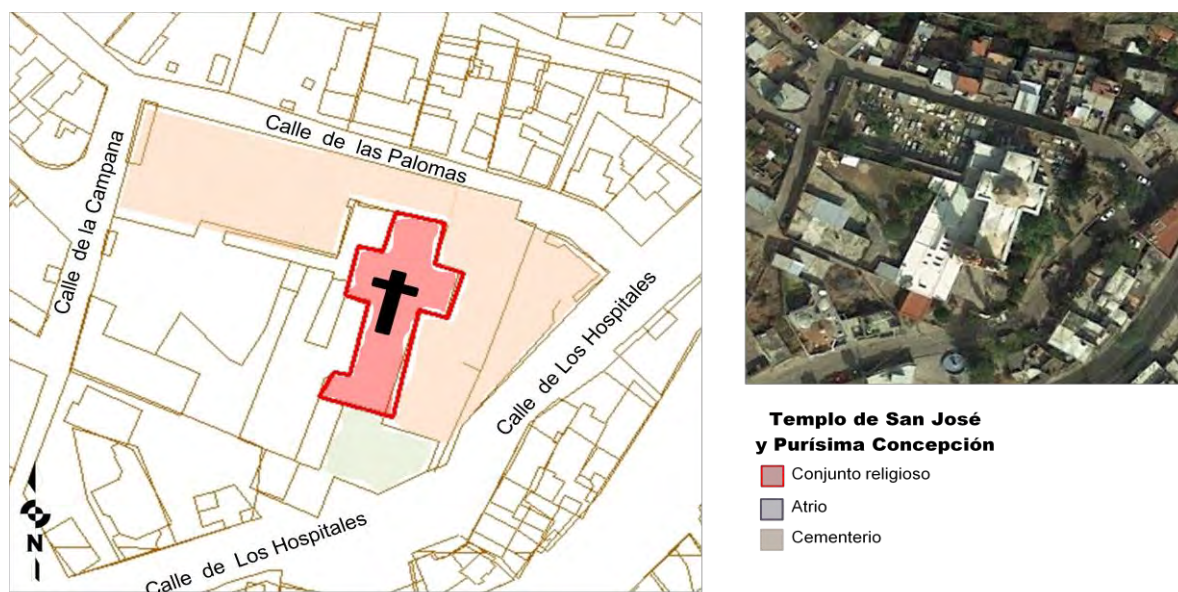
Fuente: Elaboración propia, fotografía Miriam Roldán González, 2016.

¹³ Miriam Roldán González, Sr. Gabriel Puga Rivera, vecino de Marfil, Marfil, Guanajuato, 21 de noviembre de 2016. Como datos adicionales el nombre de los padres Leopoldo Puga Morales y Marina Rivera Manríquez; abuelos Pablo Rivera y Josefa Manríquez.

Los deterioros que se registran en mayor grado son: la pérdida de cubierta, de piezas en muro, humedad en muros, exfoliación de cantera, degradación de material y pérdida de aplanados. Las alteraciones son: la ampliación a más de dos niveles, la apertura de vanos con proporciones distintas a las originales, la división y transformación de la planta arquitectónica original.

De los barrios antiguos (siglo XIX-XX) actualmente se conservan algunos sedimentos determinados por las tradiciones de la evangelización católica. Existen tres conjuntos religiosos que conservan su estructura¹⁴ y función a la fecha:

Figura 13a. Esquema de ubicación del Templo de San José y Purísima Concepción en Marfil.



Fuente. Elaboración propia a partir de plano catastral POT (2011) y Google Earth, 2016.

El Templo de San José y Purísima Concepción, del siglo XVIII, mismo que se ubica sobre la calle de los Hospitales, nombre que se le da por ser el lugar donde se encontraba la capilla del antiguo Hospital. En colindancia al oriente se encuentra el cementerio, cuya función sigue cumpliendo hasta nuestros días.

¹⁴ Con intervenciones de mantenimiento y conservación en la segunda mitad del siglo XX-XXI.

Figura 13b. Esquema de ubicación del Templo de San José y Señor Santiago en Marfil.



Fuente. Elaboración propia a partir de plano catastral POT (2011) y Google Earth, 2016.

Sobre el antiguo Camino Real se ubica el Templo de San José y Señor Santiago, antigua Parroquia de la que se tienen conocimiento existió una primera construcción en el siglo XVII.

En el siglo XX, fue retirado del culto a raíz de las inundaciones de 1902 y 1905. Las fachadas de este templo se encuentran desde 1947 en el antiguo Ex Convento Jesuita, que hoy forma parte de la Universidad de Guanajuato.

Figura 13c. Esquema de ubicación del Templo del Señor del Agua en Marfil.



Fuente. Elaboración propia a partir de plano catastral POT (2011) y Google Earth, 2016.

Templo del Señor del Agua, construcción en el siglo XVII. Formó parte de la antigua Hacienda de Casas Blancas. (Ver anexo 2, con el registro fotográfico de algunas de las intervenciones en estos tres inmuebles religiosos).

De estos templos se tienen datos que hacen referencia a su historia y mediante la fotocomposición se identificaron gráficamente las persistencias y transformaciones ligadas a su contexto inmediato.

Figura 14. Fotocomposición del Templo del Señor del Agua.



Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías del Archivo personal (2014) y Archivo del Templo del Señor del Agua (1954)

Algunos de los sedimentos materiales en Marfil se pueden identificar en un recorrido por el antiguo camino real o camino de abajo y la calle de los Hospitales. Como primer ejemplo está la antigua hacienda de Casas Blancas, con su templo aún en funciones para el culto religioso, en ella se veneraba a Jesús Crucificado, una escultura conocida como Divino Redentor a la que posteriormente se le da el nombre de Señor del Agua. Desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad este templo ha tenido por varias intervenciones, destacando la re estructuración de la nave de la antigua capilla¹⁵.

¹⁵ Archivo Templo del Señor del Agua, Marfil, Guanajuato. Ver anexo 1.

Figura 15. Fotocomposición del Templo de San José y Señor Santiago.



Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías Archivo personal (2015) y Colección Privada (siglo XX).

El segundo ejemplo sobre dicho camino es el Templo de San José y Señor Santiago, cuya fecha de fundación se asegura anterior a 1615; reportándose la construcción de una nueva parroquia, terminada su construcción en 1657¹⁶.

A causa de las inundaciones y los peligros que representaba, el antiguo camino de abajo, se construyó un nuevo camino, conocido popularmente como el camino nuevo o el camino de arriba. Éste se empezó a construir a inicios del siglo XX y se concluyó en 1939. Uno de los tramos que abarca del cruce del ferrocarril a la antigua estación de Marfil fue re utilizado cuando se rectificó el trazado de la carretera asfaltada Guanajuato- Silao.

El tercer ejemplo se ubica sobre la calle de Los Hospitales, es el Templo de San José y Purísima Concepción, ocupando el lugar donde anteriormente se encontraba la capilla del Hospital de indios, dicho templo fue terminado el 2 de

¹⁶ Manuel Sánchez, *op. cit.* p.16.

diciembre de 1757. El 20 de marzo de 1874, se coloca el reloj del templo del Hospital. en Marfil, por empeño del Sr. Cura D. Antonio Pompa, y se estrena un altar mayor el 2 de mayo de 1875.¹⁷

Figura 16. Fotocomposición del Templo de San José y Purísima Concepción



Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías del Archivo personal (2014) y Colección Privada (siglo XX).

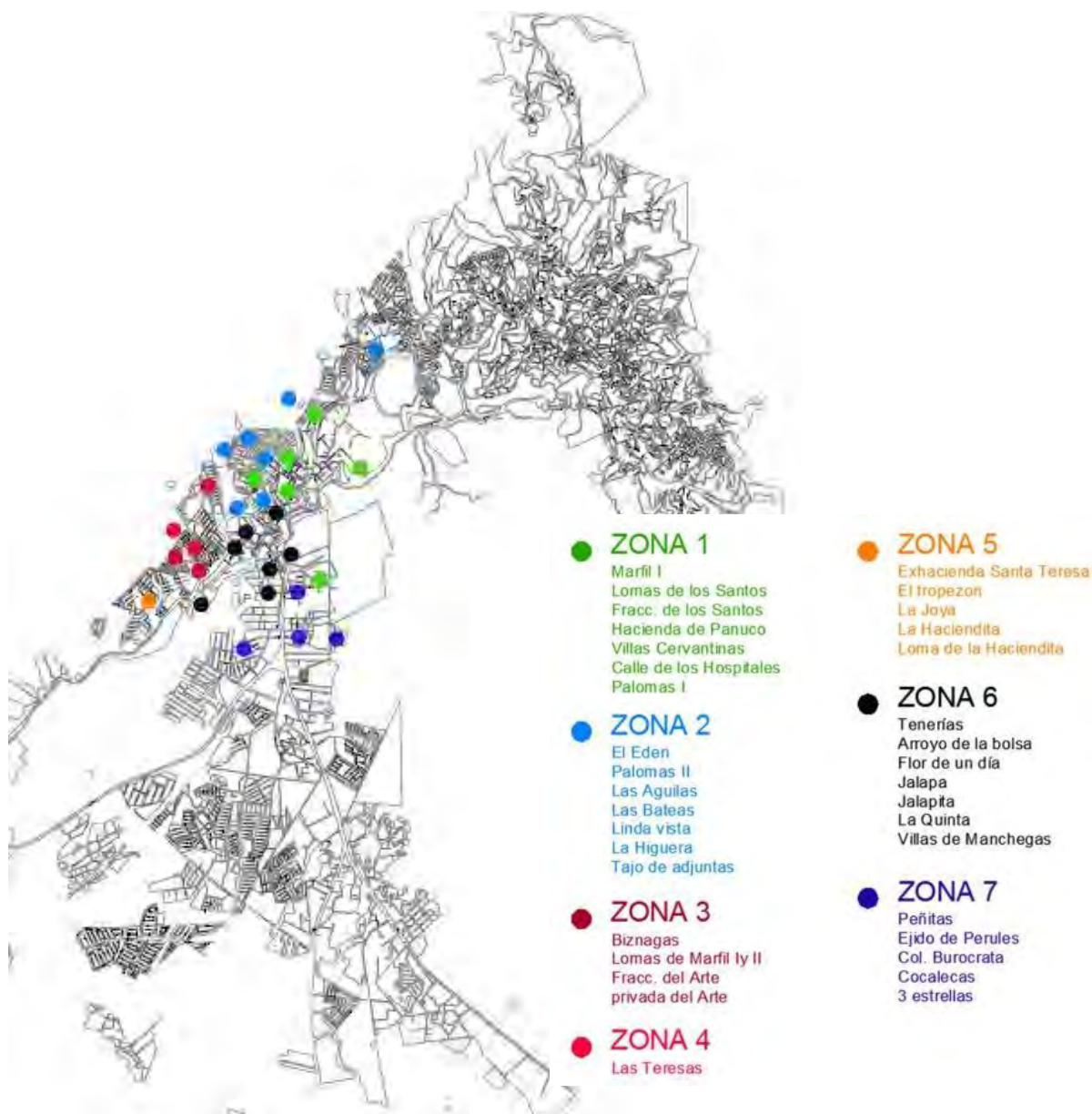
La construcción de la vialidad contribuyó a la transformación de la arquitectura y funcionalidad del barrio, con la disposición del uso de suelo comercial, constituyendo una vía principal de comunicación.

Esta relación de devoción católica de la comunidad en Marfil, se traduce en la conservación de los templos, elementos patrimoniales que con diversas intervenciones se han conservado por más de cuatro siglos. Junto con lo anterior, se destaca el hecho de que la jurisdicción parroquial de Marfil, se extendió en algún tiempo a otras comunidades que aún continúan participando en las

¹⁷ *Ibidem.* p.11.

actividades religiosas de la localidad, como parte de las tradiciones familiares heredadas; relevantes en la lectura del paisaje como sedimento cognitivo.

Figura 17. Plano de la jurisdicción actual de la Parroquia de Marfil, con un amplio territorio de influencia que se conforma por colonias y fraccionamientos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos otorgados por la oficina parroquial de Marfil

4.1.2. Camino Real y el antiguo corredor industrial de Marfil.

En la zona baja y junto al río Guanajuato se forma una cañada en la que se integra un conjunto arbolado que forma parte de los vestigios del Camino Real, este camino “de abajo” o la “calzada de Marfil”. Se empezó a construir en 1866, pero los trabajos se vieron interrumpidos por la aproximación de las fuerzas republicanas en 1867 y se retomaron en 1871. Para 1876, el camino ya llegaba hasta la plaza aquel mineral, y en 1878 hasta lo que hoy se conoce como Templo de abajo.¹⁸

La rehabilitación del camino se da entre los años de 1866 a 1882, cuando se construye el camino de abajo, siguiendo el cauce del río Guanajuato, desde el Jardín del Cantador hasta la hacienda de San Juan Nepomuceno en Marfil. Se tiene referencia de este paisaje desde el siglo XVII, cuando se asienta ahí la primera población y su parroquia. El asentamiento crece hacia las zonas más altas, dejando en las bajas a las antiguas haciendas de beneficio y fundición que conformaban un corredor industrial de gran valor para la economía de la ciudad de Guanajuato entre los siglos XVII-XIX.

Figura 18. Calle de abajo, antes de la inundación de 1905.



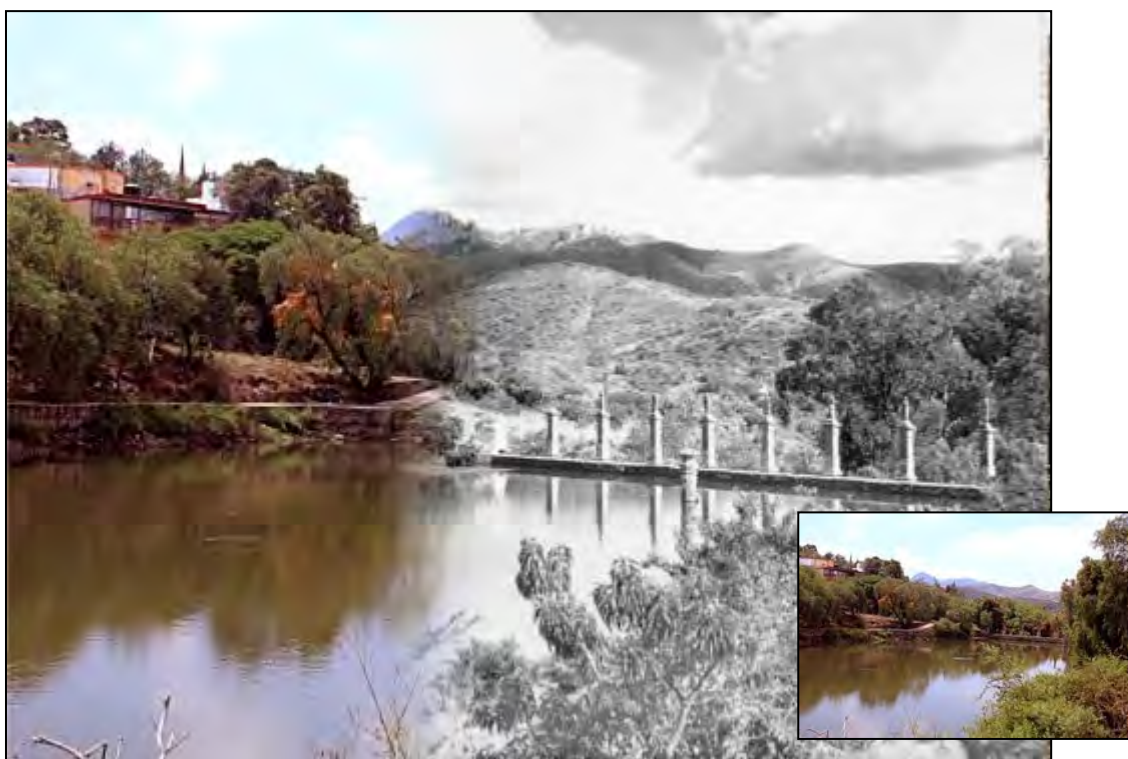
Fuente: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato

¹⁸ Manuel, Sánchez *op.cit.* p.8.

La infraestructura hidráulica y de caminos para el desarrollo de la actividad industrial fue trascendental en la conformación del paisaje minero en Guanajuato, encontrándose aquí las presas de los Santos y Rocha, así como la Noria Alta, y para cada una de las haciendas infraestructura propia para el almacenaje y/o conducción del agua del río Guanajuato.

La Pre-sa de los Santos o presa del Camino Nuevo, construida en el siglo XVIII, se compone de ocho pilares sobre los cuales se asientan esculturas de cantera rosa, donadas por las haciendas de beneficio a las que abastecía de agua.

Figura 19. Fotocomposición de la Presa de los Santos.



Fuente: Elaboración propia a partir de fotografías del Archivo personal (2014) y Colección Privada (siglo XX).

Figura 20. Presa de los Santos.



Fuente: Pardo, B. (2010).

La relevancia del paisaje de Marfil radica en ser un paisaje vivo¹⁹, donde se distinguen en sus sedimentos territoriales los valores territoriales, urbanos, arquitectónicos, sociales e históricos. En ellos se observa la configuración de los distintos ciclos de territorialización, aun a pesar de los impactos por el desarrollo urbano desarticulado y las nuevas funciones que adquieren las estructuras materiales.

Entre los valores que destacan en Marfil está el trazo del camino antiguo, como permanencia dentro del territorio²⁰, mismo que surgió como una necesidad para el transporte de personas, material extraído y mineral. Fue vía de acceso a

¹⁹ Entendido como aquel que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con el modo de vida tradicional, y en el que el proceso evolutivo está aún en curso. Al mismo tiempo, presenta pruebas manifiestas de su evolución en el tiempo. Consultado en: <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>

²⁰ Para 1858 se señala: “La única entrada para la ciudad, por donde pueden transitar carruajes es la Cañada de Marfil; tiene cerca de una legua de largo con casas y haciendas de beneficio a uno y otro lado, algunas destruidas en la revolución de 1810; un alto enlosado marca el camino para los de a pie, teniendo los demás pasajeros que andar por el torrente que corre por toda la cañada, pasándose mas de treinta veces de su principio a la calle principal, lo que además de causar graves molestias, es causa de muchos accidentes cuando las aguas engruesan las corrientes: tratase de evitar estas averías, con el nuevo camino que está construyendo sobre los cerros” Antonio García y Cubas, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*. México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1858.

Guanajuato, primero como camino de herradura, luego como parte de la ruta de tranvías desde Marfil hasta Guanajuato.

Los niveles del río y el camino en esta zona han cambiado, asociados al crecimiento de la corriente e inundaciones desde el siglo XVIII al XX²¹, así como la construcción de nuevas vialidades a partir de la segunda mitad del siglo XX, que influyen en los movimientos de tierra y deslaves hacia el propio camino.

En encuesta realizada a los habitantes de Marfil, se señala sobre la funcionalidad actual del camino, que refiere a actividades religiosas de forma semanal para acudir a misa al Templo de San José y Señor Santiago, así como otras actividades de recreación familiar (pasear en bicicleta, correr, descansar y comer); que se relacionan a lo largo del tiempo con tradiciones y eventos familiares²². Respecto a la preservación del medio ambiente, no existen programas de conservación del cauce del río y sus alrededores, y es señalada por los habitantes como la zona más degradada en Marfil.

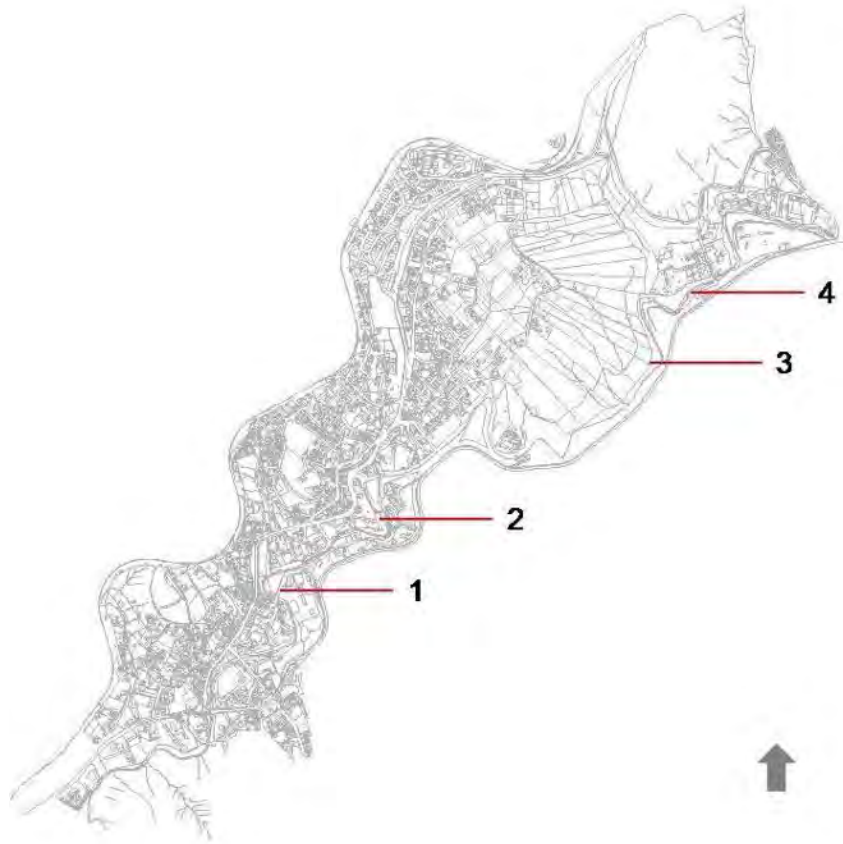
Figura 21. El eje que articula Marfil en el tiempo ha sido el río, cuya permanencia mantiene un ecosistema vivo a pesar de la fuerte problemática de contaminación, que se extiende desde la ciudad de Guanajuato. (ver plano de ubicación). Fuente: Archivo personal (2014).



²¹ Ver informe presentado por el entonces gobernador del Estado de Guanajuato, respecto a la inundación de 1905, con un grave impacto en la localidad de Marfil Joaquín González *La inundación de Guanajuato*. Guanajuato, Ed. Jesús Rodríguez, 1905, pp.160, 161.

²² Resultados de la encuesta realizada el 28 de julio de 2013, Marfil, Guanajuato, México.

Plano de ubicación de las vistas (imágenes) del río Guanajuato y camino en Marfil.



Fuente: Elaboración propia a partir de plano catastral y archivo personal (2013, 2014,2015)

En este territorio, se observa la apropiación del espacio con marcadas territorialidades en la funcionalidad de las antiguas haciendas, que han transformado las estructuras materiales y trastocando la lectura del sitio patrimonial.

El 90% de las haciendas son de propiedad privada, intervenidas desde el siglo pasado, con las siguientes funciones: servicios, habitacional y mixta.

La relevancia de las haciendas radica en ser invariantes estructurales en el territorio, fuente de identidad, en las que se pueden leer las distintas etapas de su funcionalidad, y las huellas de los agentes que las han intervenido y los que las habitan.

Como antecedente se conoce que después de su abandono y fraccionamiento, se transforma el partido arquitectónico y se busca una nueva funcionalidad para los espacios. La propuesta del arquitecto Giorgio Belloli²³ es su rehabilitación como casas de descanso para ser ocupadas por extranjeros.

Por lo que busca proponer materiales y diseños atractivos a ese sector, valiéndose de la colocación de elementos de cantera, madera y herrería traídos de otras localidades, o fabricados en sitio por la misma población de Marfil.

Adapta los antiguos patios como jardines, las galeras como habitaciones, etc; incluye en el diseño de interiores nuevo mobiliario, e incluso construye nuevos espacios con materiales contemporáneos. A la fecha algunos de los antiguos propietarios conservan los inmuebles vendidos por Belloli, y tienen en común con el resto de las haciendas una constante transformación para cumplir con su función actual, como producto social en constante evolución.

Lo anterior hace referencia al control sensitivo del paisaje, como acto de territorialización que se va marcando desde el siglo pasado en las zonas bajas cercanas al río, una apropiación (política, cultural y económica) de agentes privados, que se refleja en el carácter de su paisaje.

En este sentido el patrimonio actúa en el desarrollo económico del territorio, como fuente de actividad y de atracción. La primera a través de la nueva funcionalidad del patrimonio hacendario; la segunda con la ocupación del territorio por nuevos residentes y aumento del valor de los terrenos.

²³ Como se señaló anteriormente el arquitecto Giorgio Belloli, intervino algunas de las haciendas en Marfil (Santa Ana, Trinidad, Casas Blancas, Guadalupe), a partir de la década de los cuarenta.

La totalidad de las antiguas estructuras de las haciendas, existentes a la fecha, cuentan con Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles²⁴, de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, y por ende protegidos por dicho Instituto desde la última década del siglo XX.

De acuerdo al proceso de azogue que distingue el ciclo de mayor auge de las haciendas en Marfil, se encuentran como sedimentos (ver figura 22) en dichas estructuras algunos de los siguientes espacios y elementos²⁵:

1. Galera o tejaban (arrastres y molinos); 2. Patios o incorporaderos; 3. Lavaderos (1 o 2 tinas); 4. Pilas, presas y norias; 5. Bodegas; 6. Trojes, establo y pajar; 7. Aposentos; 8. Hornos; 9. Terrenos de cuadrillas; 10. Capilla.

Figura 22. Algunos ejemplos de los sedimentos materiales de las haciendas en Marfil.

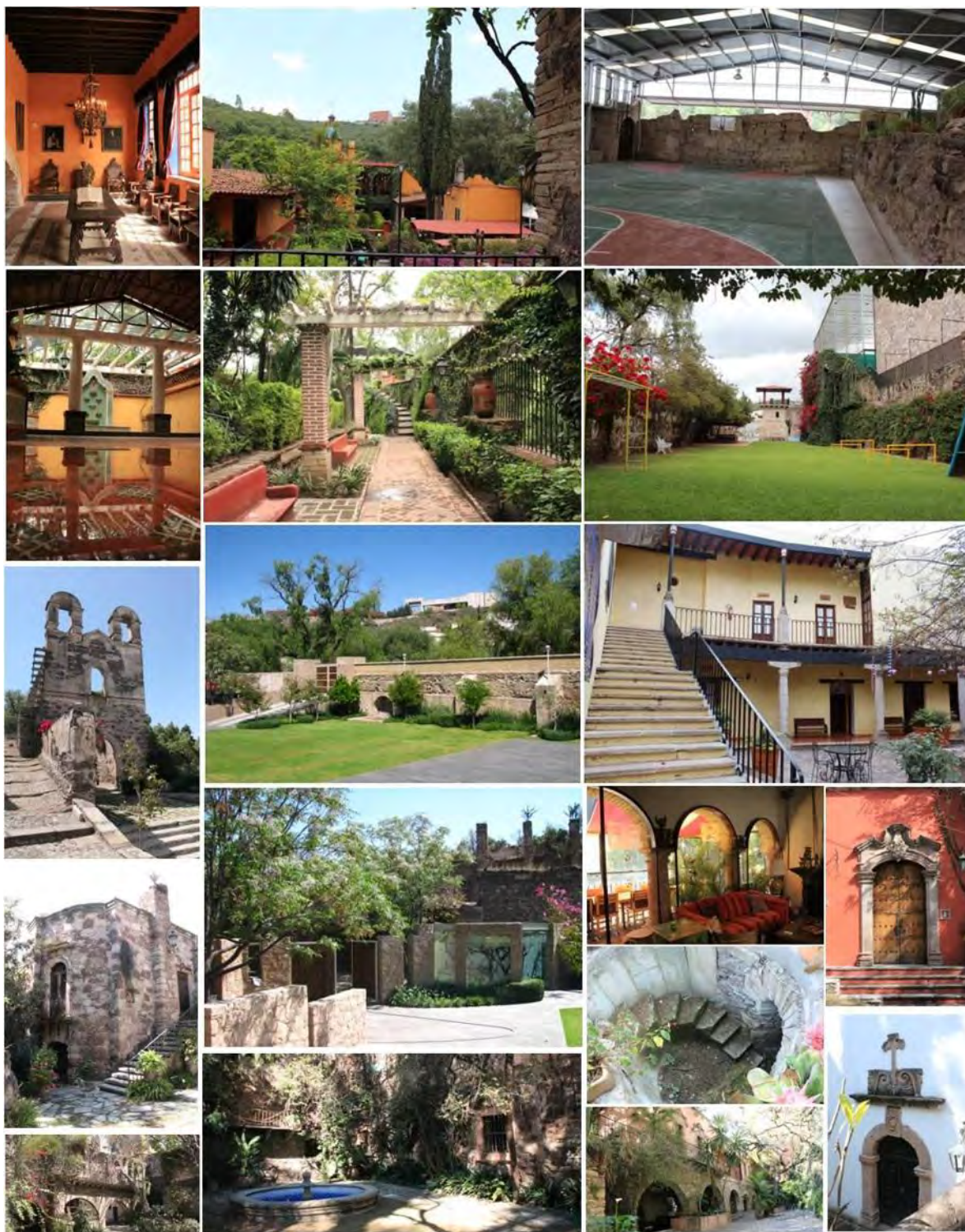


Fuente: Elaboración propia, archivo personal (2013, 2014, 2015)

²⁴ 19 fichas para las haciendas y 7 incluyendo infraestructura de puentes y presa: Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

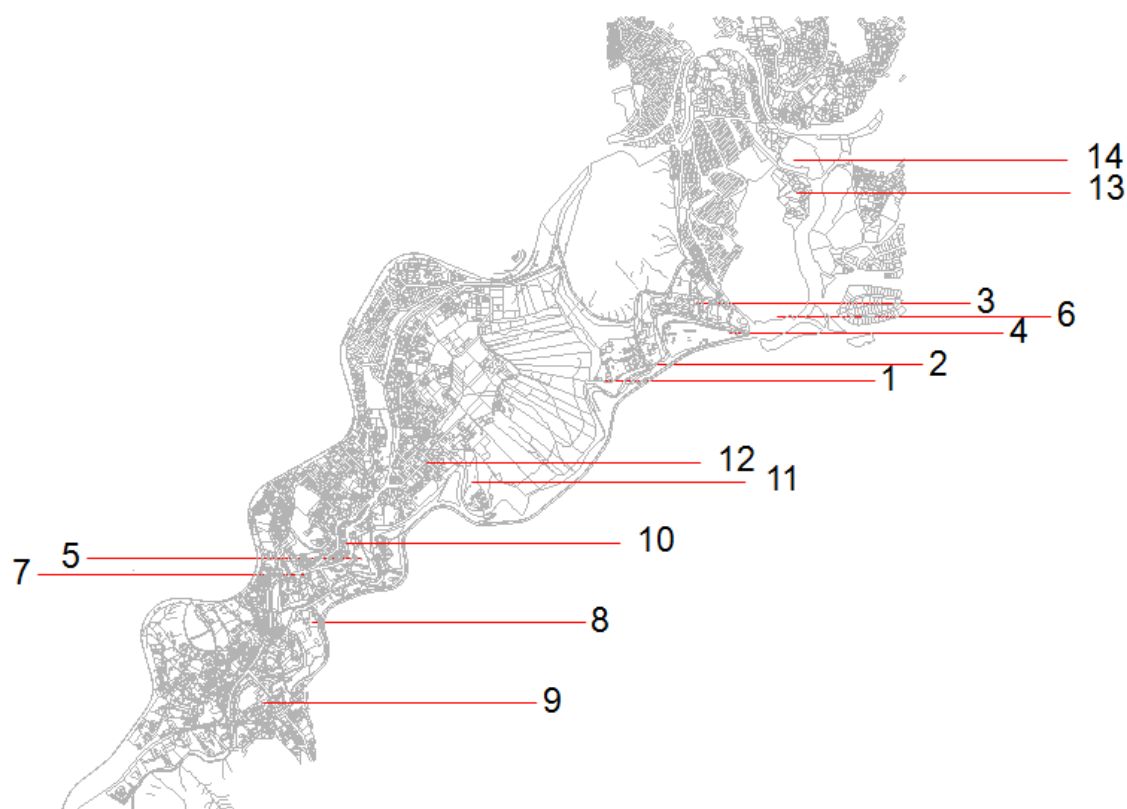
²⁵ Verónica De la Cruz "Producción urbano-arquitectónica en asentamientos mineros en Guanajuato, Período Virreinal" en Guadalupe Salazar González, , Eugenia María Azevedo Salomao, Catherine R. Ettinger Mc Enulty, Blanca Paredes Guerrero, Luis Alberto Torres Garibay, *Lecturas del Espacio Habitable*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2006, pp.149-162..

Figura 23. Haciendas intervenidas en Marfil con uso de servicios.



Fuente: Elaboración propia, fotografías de archivo personal (2013, 2014, 2015)

Figura 24. Plano de ubicación de las ex haciendas de beneficio en Marfil, Guanajuato.



Fuente. Elaboración propia a partir de plano catastral.

Relación de ex Haciendas en Marfil (ver anexo):

1. San Gabriel de Barrera o Barrera Grande.
2. Nuestra Señora de la Concepción Purísima de Barrera o Barrera de En medio.
3. San Antonio de Barrera.
4. Dolores de Barrera.
5. Santa Ana.
6. Noria Alta.
7. Santísima Trinidad.
8. San Juan Nepomuceno.
9. San Antonio Casas Blancas.
10. San Nicolás o la Guíjola.
11. San José de Pánuco.
12. De la Purísima Concepción.
13. San Francisco de los Cipreses.
14. Santiago de Rocha.

La nueva función de los inmuebles ha contribuido al mantenimiento de los cascos originales, sin embargo al interior las transformaciones de los espacios y su adecuación dejan elementos sueltos de la actividad original en las haciendas, que ha repercutido en la lectura de los conjuntos hacendarios y sus partidos arquitectónicos.

Las grandes dimensiones de estos conjuntos dificultan la conservación por parte de particulares, que han encontrado en el uso de servicios un mercado importante en Guanajuato. En algunos casos se han perdido estructuras completas de las haciendas seccionadas, en donde tras su demolición se construyen edificios de multiniveles para habitación o comercio.

Al tratarse de un paisaje vivo es su condición el cambio constante, del que se ha visto a lo largo de más de cuatro siglos las permanencias que coexisten con el paisaje actual son resultado de esa búsqueda de funcionalidad; sin embargo ha faltado en ellas una lectura estructurada del territorio como un paisaje minero, que va más allá de la disposición aislada como “atractivo turístico” de Guanajuato.

Es de vital importancia trabajar en los contextos de dicha arquitectura como parte integral en la recuperación de los paisajes patrimoniales. El bienestar de los pobladores, no solo al otorgar los servicios básicos necesarios para el habitar, sino comprender la manera en que éstos entienden su territorio, habitan y conservan en su memoria y tradiciones; para hacer propuestas congruentes de su gestión.

El estudio del territorio abre la visión a múltiples elementos que van dando significado a los contextos actuales que lo definen; la identificación de las etapas significativas en el tiempo y los agentes que intervienen en sus transformaciones permiten tejer las historias, que a través de la memoria colectiva se van construyendo, lo que sienta las bases para la comprensión de los paisajes actuales. (Ver Anexos I a XI)

4.1.3. Camino de Arriba.

Uno de los elementos de mayor permanencia en el paisaje son los caminos. En Marfil se hace referencia a otra vía, el “camino de arriba”, una vialidad fuera del peligro²⁶. de las afectaciones por inundaciones en las zonas bajas²⁷. Se tienen datos sobre el “Proyecto de dos caminos reales de Guanajuato, Marfil”²⁸ en el año de 1849, donde se pretendía rehabilitar el camino Real de Guanajuato y habilitar uno nuevo uniendo el camino de Silao con el camino del cerro Trozado. En un tramo se ubicó la estación de ferrocarril a la que llegaba la vía del Ferrocarril Central de Marfil a Silao, mismo que recibió el primer convoy en la estación de Tenerías en el año de 1882.

Es hasta la primera mitad del siglo XX, cuando se concluye y con la nueva funcionalidad de esta vía, se activó la economía local, se diversifican los usos de suelo (usos mixtos, habitacional, comercial), dotando a éste de su carácter de corredor comercial (Ver anexo 5). Esto coincide con las intervenciones a las ex haciendas de beneficio a partir de la década de los cuarenta por Belloli. Marfil se reactiva con dichos trabajos, ya que es la población quien es contratada para la obra. Posteriormente los inmuebles son vendidos principalmente a extranjeros, quienes dan a éstos usos diversos.

La arquitectura se transforma, introduciendo nuevos materiales y edificios de mayor altura; transformando el paisaje e introduciendo el uso de servicios.

En la actualidad, es la vía principal y con mayor flujo vehicular en Marfil. Los comerciantes de dicha vialidad manifiestan una serie de problemáticas, la de mayor incidencia la vial, seguida por la inseguridad. Los propietarios son habitantes de Marfil con más de treinta años viviendo en la zona, manifestando un

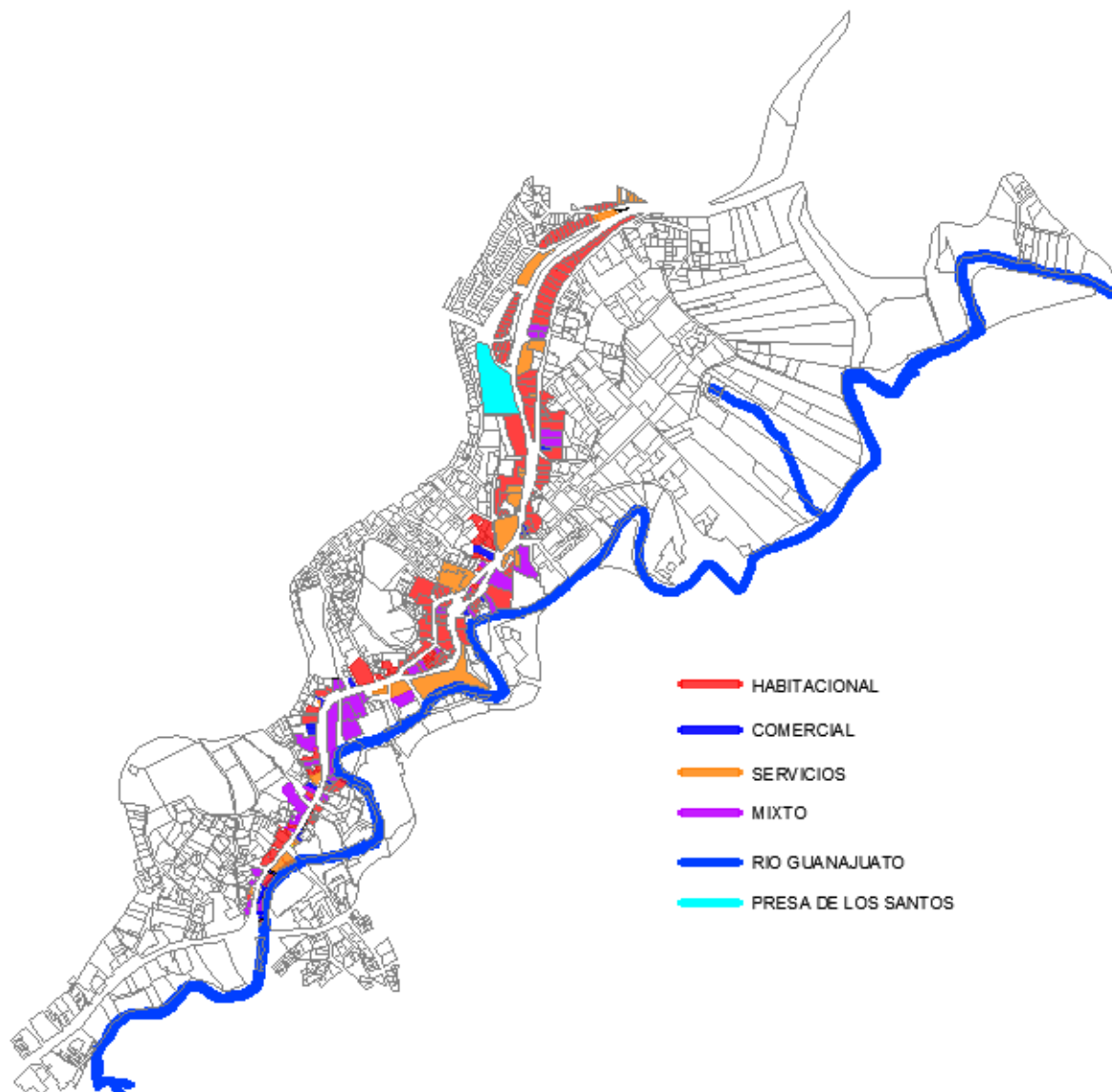
²⁶ “Cuando se está al pie de la Sierra, después de haber pasado la hacienda de Jalapita, se describe una quebrada estrecha de paso peligroso en tiempo de grandes lluvias, la Cañada de Marfil, que conduce á la ciudad de Guanajuato”: Alexander von Humboldt *Ensayo Político sobre la Nueva España*. Libro IV, capítulo XI, Paris, Casa de Jules Renouard, 1827, pp. 66,67.

²⁷ Desde 1767 se acuerda la construcción del camino nuevo o camino de arriba, siendo hasta el siglo XX que se concluye su construcción.

²⁸ Ver anexo 10, Planos de proyecto camino Guanajuato-Marfil, parte 1 y 2, año 1849, Mapoteca del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

mayor crecimiento de la población y la actividad comercial en los últimos veinte años.

Figura 25. Plano de usos de suelo actuales sobre el camino de arriba que impactan en el paisaje de Marfil.

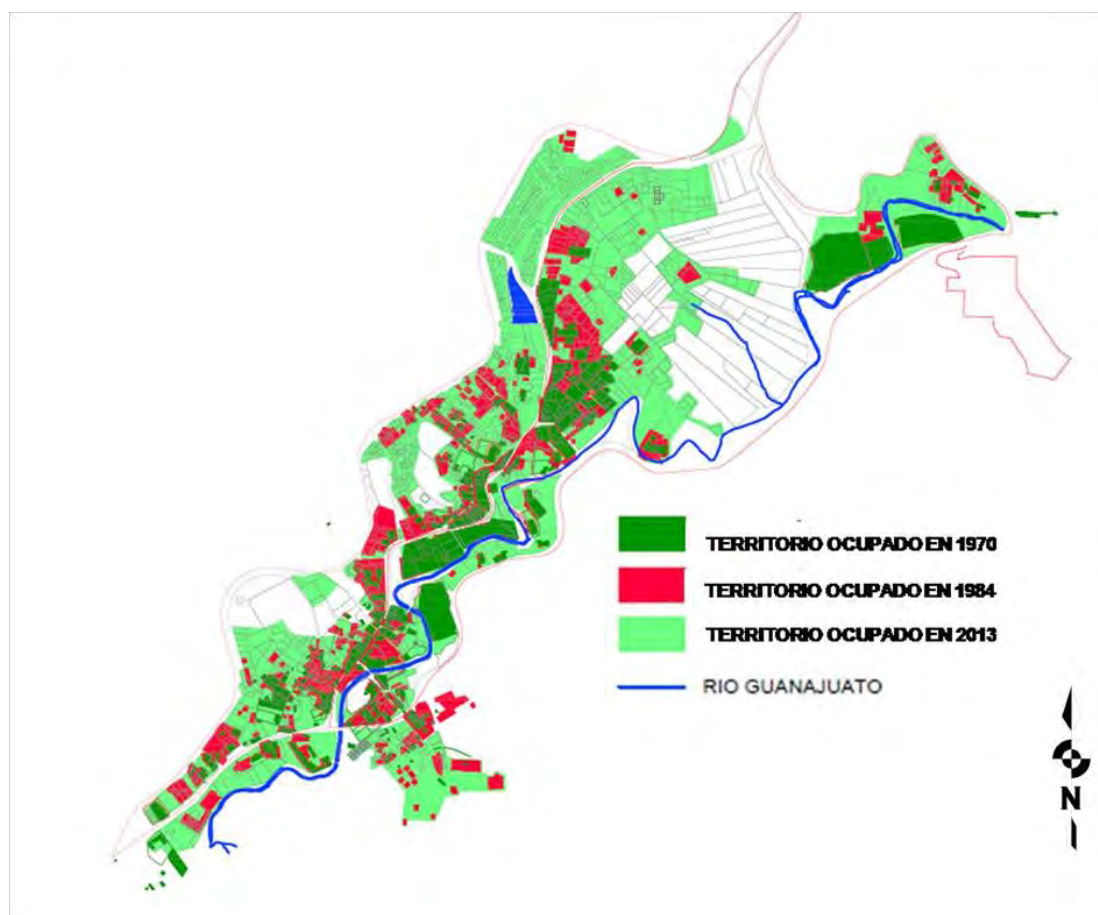


Fuente: Elaboración propia.

4.1.4. Marfil contemporáneo.

Marfil pertenece al municipio de Guanajuato, como localidad urbana. Para el año de 2000 contaba con una población de 14, 480 habitantes²⁹, en el censo de 2010 se registran 29,375 habitantes³⁰. Se distribuyen en barrios (pre existencias, siglo XIX; distribuidos en las llanuras bajas al suroeste, y en terrazas centrales) y colonias (época contemporánea, siglo XX; al noroeste y noreste).

Figura 26. Plano de las etapas de crecimiento y ocupación del territorio por la población, Marfil, Guanajuato.



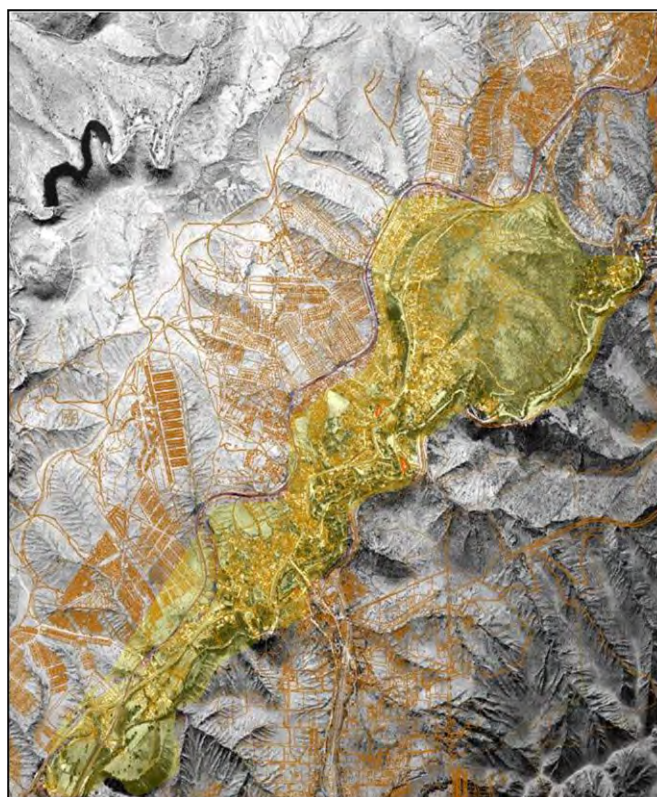
Fuente: Elaboración propia a partir de orto fotos de INEGI en los años 1970,1984 y catastral Plan de Ordenamiento Territorial (2011).

²⁹ INEGI. Principales resultados por localidad. Guanajuato.XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

³⁰ INEGI, Censo de población y vivienda 2010, principales resultados por localidad (ITER).

Desde 1994 se considera como estrategia general la consolidación del área urbana al sector sur, lo que explica un aumento a 339.02 hectáreas³¹. Dicho crecimiento se observa principalmente en las laderas de el Cerrito, donde existe actualmente una creciente demanda de suelo para la construcción de viviendas de carácter residencial. De ahí que absorban las áreas de protección ecológica evidenciándose en las problemáticas ambientales actuales, como lo son la contaminación del cauce del río y otros cuerpos de agua.³²

Figura 27. Plano catastral del año 2013 sobre ortofoto del año de 1970, en donde se evidencia el crecimiento de la mancha urbana y la permanencia de las vías de circulación a lo largo de la localidad de Marfil (en amarillo la delimitación aproximada de Marfil). Fuente: Elaboración propia a partir de la orto foto del año de 1970 , INEGI; Plano catastral municipal del año de 2013.

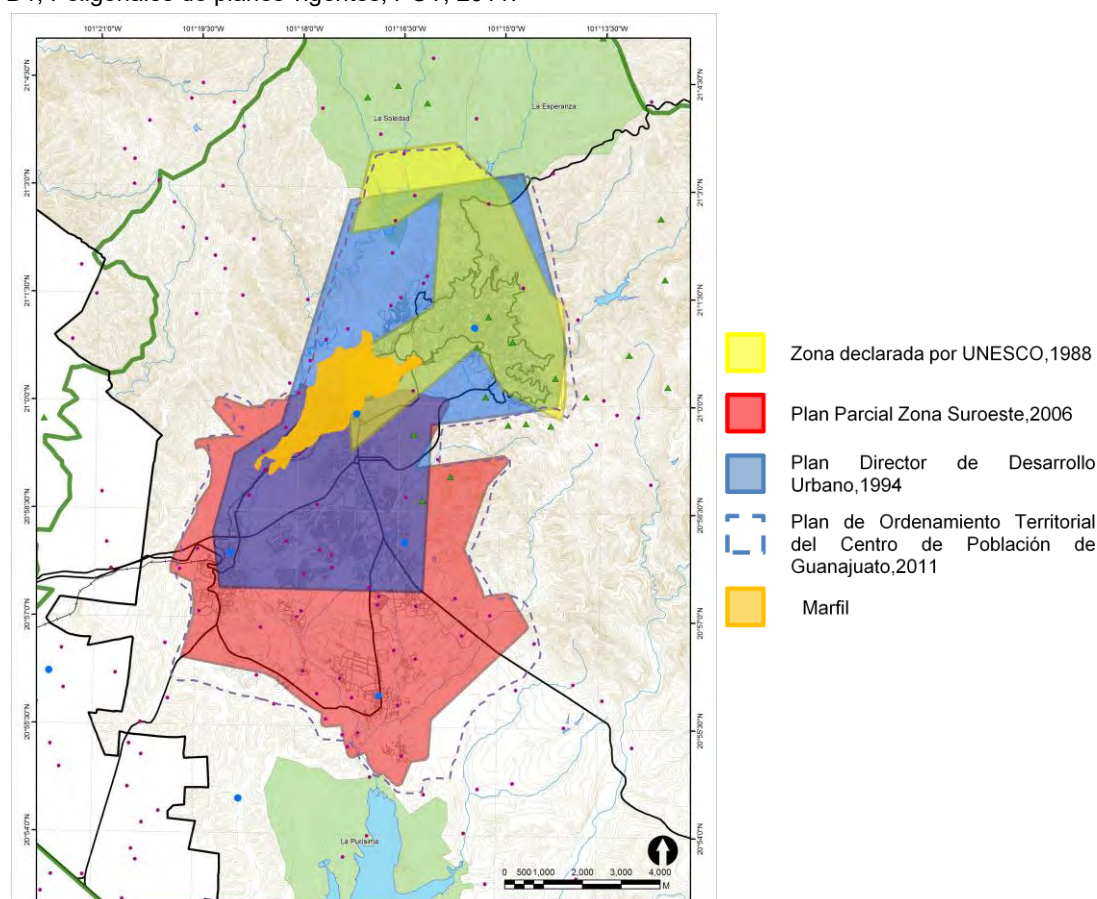


³¹En 1994 se estimaba que Marfil ocupaba un área de 168.12 has.; se contaba con la autorización para urbanizar hacia Lomas de Marfil; y se proponía como corredor urbano la calle Real de Marfil, con una elevada intensidad de uso de suelo; así como “dirigir el crecimiento del centro de población hacia las áreas más adecuadas para urbanizarse al sur, oriente y poniente de Marfil”. Plan Director de Desarrollo Urbano, 1994.pp.116 y 121; en 2002 el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato; determinaron las acciones de restauración al sitio en los siguientes 10 años y contribuyeron al mantenimiento mayormente de la arquitectura religiosa en el sitio. La conservación de dichos inmuebles conlleva a la funcionalidad del espacio, y a una recuperación de las tradiciones religiosas en el lugar. POT-CP, 2011.

³² POT-CP, 2011 *Ibíd.*

El paisaje actual es el resultado de las decisiones de los agentes públicos en el desarrollo urbano de la ciudad de Guanajuato. A partir de la segunda mitad del siglo XX y de acuerdo a los instrumentos de planeación formalmente autorizados³³, donde se planteó la consolidación del área de crecimiento sur poniente³⁴, dentro de la que se encuentran Marfil y Yerbabuena. Contraponiéndose al hecho de estar dentro de las poligonales de protección vigentes en las que se establecen como áreas patrimoniales de protección y conservación (ver figura 28).

Figura 28. Plano de la poligonal de la declaratoria como Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes. y planes vigentes; en color naranja (señalado por la autora) Marfil. Fuente: Elaboración propia a partir de plano D1, Poligonales de planes vigentes, POT, 2011.



³³ Plan de la zona sur de Guanajuato-Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Nuevo Guanajuato, 1993; Plan Parcial de mejoramiento y consolidación de Marfil, Guanajuato, 1994; Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Guanajuato, 1997.

³⁴ Plan Parcial y Proyecto de Diseño Urbano de la Zona de Desarrollo Suroeste de la Ciudad de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Año XCII, Tomo CXLIV, Guanajuato, Gto., a 26 de mayo de 2006, número 84.

En la última década del siglo XX se incluyen dentro de las propuestas de intervención de imagen urbana la conservación de la fisonomía de los pueblos mineros conurbados; contradictoriamente se declaran reservas territoriales para el crecimiento del Centro de Población de Guanajuato, incluido el Mineral de Marfil, y áreas de reforestación sobre el río Guanajuato³⁵, situación paradójica que a la fecha ha propiciado la deforestación, construcción sobre el antiguo camino real de Guanajuato; diversificación de los usos (comercial y de servicios) sobre la carretera y nuevas construcciones de vivienda en las laderas del Cerrito.

Figura 29. Fotografías de las intervenciones sobre el camino antiguo y el Cerrito, Marfil.



Fuente: Archivo personal, 2016; Google Earth, 2017.

³⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año LXXVII, Tomo CXXVIII, Guanajuato, Gto. a 28 de diciembre de 1990, número 104; Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población 1991.

En la ocupación actual del territorio en Marfil se observan distintos niveles de territorialidad:

Figura 30. a) Hacienda Santiago; b) Semana Santa en la calle de Los Hospitales; y c) Rito religioso en el atrio del Templo de San José y Sr. Santiago, Marfil, Guanajuato.



a) La imposición del control sobre el espacio, a través del acceso controlado e intercepción en el contexto inmediato a las haciendas, desplazamiento de la población en las zonas bajas sobre el antiguo camino real lo que marca barreras.

b) Las pertenencias e identificaciones territoriales que se relacionan con la funcionalidad de la arquitectura religiosa y su entorno inmediato, donde se convierten en “lugares” que desde su origen a través de los ritos y costumbres, han trascendido hasta nuestros días, más allá del espacio físico su valor radica en el significado de identidad que le otorga la sociedad y por ende la preocupación de ésta por su conservación.

c) La comunicación del sentido del lugar a través del sentido de barrio, donde la arquitectura religiosa va marcando fronteras territoriales, incluso las clasificaciones del espacio, en el caso de Barrio de Marfil y Marfil Alto, hace evidente el espacio de lo “nuestro” frente al “tuyo”

Del patrimonio urbano arquitectónico y territorial de Marfil se tienen inventariados y catalogados³⁶ un total de 31 inmuebles históricos, de los que un 41% son de propiedad privada (lo que indica que deberán de integrarse políticas de gestión particulares) y los de propiedad pública 58% (20 % estatal, 16% federal y 22% municipal). El 54% de los inmuebles catalogados pertenecen al siglo XVIII, producto de su edificación como parte de la función que cumplió el sitio dentro del proceso de desarrollo económico e industrial a partir de las haciendas de beneficio. El patrimonio histórico edificado es diverso.

Destacan elementos con un valor arquitectónico, artístico, paisajístico y urbano excepcional como lo son: La infraestructura hidráulica histórica (Presa de los Santos, Presa de San Gabriel de Barrera y la Presa del Camarón); las vías de comunicación antiguas a Marfil como acceso histórico a la ciudad de Guanajuato, que además comunicaba con otros sitios patrimoniales como Santa Ana, Valenciana y el Pueblito de Rocha.

Dichas vías articulaban un sistema que intercomunicaba las haciendas de beneficio (San Nicolás, Purísima, Pánuco y San Gabriel de Barrera); y se ligaba directamente con el río, pasando a un costado del mismo, así como con la Antigua Garita.³⁷

La configuración del asentamiento parte de dos aspectos básicos que lo condicionan: la topografía y el río; estos van determinando la construcción de caminos y la arquitectura, principalmente las haciendas de beneficio por su función y las necesidades propias para el desarrollo de su actividad. Hasta la primera mitad del siglo XX se configuró una traza de plato roto, en la cual estaba incluido el Pueblo de Marfil y barrios como Tenerías, Marfil bajo, Jalapa y Japalita; con una ocupación lineal sobre el río Guanajuato.

³⁶ En nuestro país, la institución que ejerce la protección técnica y legal del patrimonio histórico y arqueológico es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien como parte de sus atribuciones y obligaciones elabora el registro del patrimonio histórico monumental a través del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos

³⁷ Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato, 2003.

Las edificaciones en este sector son volúmenes rectangulares en general de un nivel con dimensiones pequeñas, las techumbres planas, sus paramentos son delimitados en las vialidades principales y secundarias por banquetas estrechas. En lo que se refiere a las edificaciones de las antiguas haciendas de beneficio, son estructuras de mayor tamaño delimitadas por anchos muros y que a su interior integran múltiples espacios³⁸.

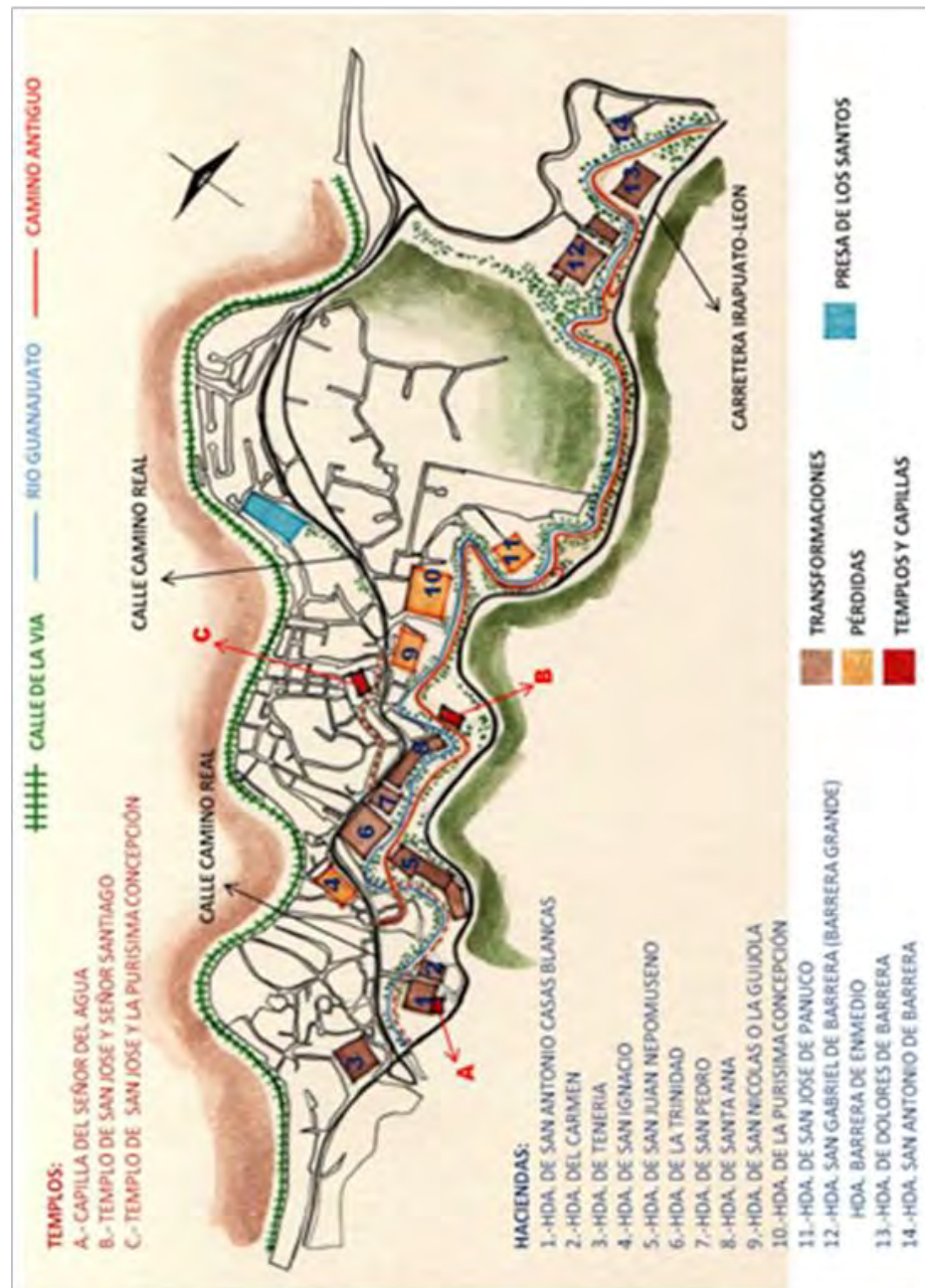
Para la segunda mitad de ese siglo y hasta la época actual se da una reconfiguración en torno a los antiguos barrios a la cual se han ido integrando nuevas colonias y fraccionamientos con una traza en forma reticular, las Palomas, Presa de Los Santos, El Edén, Las Bateas, Las Águilas, fraccionamiento Linda Vista, Biznagas, Lomas I y II.

Éstos rompen con la traza original e introducen formas constructivas contemporáneas que fragmentan el paisaje de barrio, definiendo un nuevo grupo de residencias sobre los lomeríos; introduciendo nuevas funciones respecto de los servicios³⁹.

³⁸ Para lo que se señalan los siguientes espacios: galeras (para arrastres y molinos), patios (para extender las tortas, azogue, reposo, volteo, lavado y desazogado); espacio de fundición y apartado. Otros espacios: oficina de azoquería, bodegas, trojes, pajar, corrales, noria, talleres (herrería, carpintería), administración y tienda de raya; cuadrillas, capilla: Verónica de la Cruz *op.cit.* p.154.

³⁹ Recreación social, alimentos y bebidas; administración pública y privada; educación, alojamiento.

Figura 31. Plano del patrimonio territorial de Marfil en el siglo XXI.



Fuente: Elaboración propia con la colaboración del Arq. Víctor Hugo Aboytes Noria.

Como reflexiones preliminares de este apartado, se destaca que una la lectura previa del territorio municipal fue significativa en la comprensión de la articulación histórica de Guanajuato y el asentamiento de las haciendas de beneficio en Marfil a partir del siglo XVII. Esta arquitectura es relevante como sedimento territorial, de ahí que fue ubicada y acotada su extensión sobre el plano catastral actual; que junto con las entrevistas a ciertos agentes (encargados y/o propietarios de las haciendas) sirvió para detectar las transformaciones y persistencias en el paisaje Marfil.

Otras fuentes consultadas fueron: el Archivo de la Sección de Monumentos Históricos, INAH-Guanajuato; el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH; Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato; Archivo del Templo del Señor del Agua y entrevistas (2013 y 2014); y Archivo fotográfico personal.

Marfil nace como Real de Minas, y por su condición física- la cañada y grandes extensiones planas cercanas al cauce del río- es propicio para el asentamiento de las haciendas de beneficio. La cantidad, dimensión y producción de éstas son de vital importancia en la economía local. Por otra parte la infraestructura en vías de comunicación y la introducción del ferrocarril –teniendo como primera estación la de Marfil (ver planos en anexo 9) en el siglo XIX- evidencian la relevancia del sitio y la relación cercana con las minas en la explotación del mineral.

En el siglo XX, son múltiples hechos los que transforman su funcionalidad, las inundaciones, abandono y posterior fraccionamiento las haciendas; la creación de los barrios, la recuperación de las haciendas con nuevos usos (inversión privada); además de proyectos urbanos que reconfiguran vías de comunicación entorno a Marfil. Al finalizar el siglo los principales usos son: habitacional (conservando barrios, creando nuevos fraccionamientos y zonas residenciales) y de servicios, éstos últimos destacan principalmente sobre la calle principal.

La influencia de agentes públicos y privados impacta en la transformación del paisaje, a pesar de contar con instrumentos normativos y de planificación, la ocupación de áreas de conservación y la intervención en inmuebles de valor patrimonial son constantes hasta nuestros días.

Figura 32. Actividad religiosa, Semana Santa en Marfil, Guanajuato.



Fuente: Fotografía de Miriam Roldán González.

4. 2 LAS IMÁGENES COMO HERRAMIENTA PARA LA LECTURA DEL PATRIMONIO TERRITORIAL.

Las imágenes aportaron un conocimiento significativo del territorio, que con el complemento de fuentes orales, sirvieron en la confirmación de datos encontrados en documentación histórica enriqueciendo enormemente la investigación. Saldarriaga y Rivadeneira señalan que "...la imagen del pasado tiene el valor singular en la conciencia y apropiación de la ciudad"⁴⁰. Es representación y signo dentro del imaginario colectivo; a través de los recuerdos o la historia oral que se ha transmitido sobre algún evento, espacio o edificio dentro del territorio vivido.

Navarro señala que el estudio del paisaje nos permite "...buscar en el pasado aquellos referentes y aquellos puntos estratégicos que nos permiten comprender donde estamos situados ahora y como debería ser una intervención coherente en el paisaje"⁴¹. A través del estudio de la imagen es entonces que esos sedimentos se vuelven evidentes y remiten al espacio temporal que recrea la memoria colectiva, relatos que comparten una historia en común.

A través de esta herramienta, se tuvo una lectura del espacio que contribuyó a registrar las transformaciones y permanencias en el territorio. La aportación de los habitantes para este trabajo ha sido determinante para integrar en una visión de evolución histórica- una construcción más cercana de su pasado y presente. Por otra parte, las políticas de desarrollo urbano, constituyen otra fuente documental de gran valor; ya que en los últimos treinta años, han definido los procesos de cambio en este paisaje.

Como aportación de esta investigación se identifican para Marfil cuatro ciclos de territorialización⁴² que marcan las transformaciones en su estructura morfológica y

⁴⁰ Alberto Saldarriaga y Ricardo Rivadeneira "Iconografía de Bogotá 1538-1950", en Beatriz García Moreno (compiladora), *La imagen de la ciudad en las artes y en los medios*, pp. 191-215, Universidad Nacional de Colombia, 2000.p.191.

⁴¹ Galit Navarro "Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad" en revista electrónica *DU&P Diseño Urbano y Paisaje* vol. I no.1, pp. 1-14, Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central de Chile, 2004.p.2.

⁴² Fundación (siglo XVI), florecimiento (siglo XVII-XVIII), decadencia (siglo XIX-XX), época actual (siglo XXI).

funcional, mismos que se destacaron desde la representación cartográfica, fotográfica y pictórica. Cortes temporales que marcan hechos que son cruciales para los habitantes, y que además se relacionan con la historia de la ciudad de Guanajuato.

Este ejercicio de estratificación urbana para Marfil, permite reconstruir en un nivel primario las condiciones que fueron constituyendo la morfología actual. Pero además permite conocer las múltiples historias que se escriben en el paisaje, y que son compartidas y transmitidas por sus habitantes; por medios de transmisión oral o documentos encontrados en archivo que remiten a los hechos, fenómenos y procesos en el tiempo.

Como se ha mencionado con anterioridad, los cuatro ciclos de territorialización son: 1) el primer asentamiento de Marfil ocupó la cañada, las haciendas de beneficio se construyen siguiendo el cauce del río Guanajuato; 2) la población se asentó en los lomeríos, con una traza en forma irregular de acuerdo a la topografía accidentada del sitio; 3) tras el abandono de las haciendas, vino su re funcionalización y la recuperación de otros espacios como la arquitectura religiosa; 4) finalmente la época actual en la que son significativos los impactos en el paisaje, con las nuevas funciones comercial y de servicios.

Partiendo de lo anterior, se hace referencia a aquellos sedimentos territoriales en el paisaje de Marfil, mismos que la sociedad ha conservado y mantenido a lo largo del tiempo, tanto material como inmaterialmente permanecen vivos y en constante evolución. Para Krieger esta relación del conocimiento de la imagen, memoria y los paisajes urbanos representa el “....tejido emocional y un ecosistema lleno de energía, de creatividad y de opciones: un laboratorio del futuro”⁴³. Los estudios patrimoniales sin duda tienen una herramienta muy importante en estas fuentes, que ligados a las políticas de gestión del territorio aportarían bases fortalecidas para la intervención en el territorio.

⁴³ Peter Krieger *Paisajes Urbanos, imagen y memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.p.314.

En Marfil, se considera a la arquitectura religiosa dentro de las dinámicas urbanas como eje de la estructura social y un hito en la traza del antiguo poblado que en nuestros días sigue cumpliendo con su función.

Figura 33. Relación de actividades y participación comunitaria en celebración de Cuaresma y Semana Santa, años 1935 y 2012. Fuente: Parroquia de Marfil y entrevista Cristina Valtierra R.



Una de las actividades que a la fecha continúan es la devoción religiosa, en donde se evidencia la participación de barrios y familias, incluyéndose hasta la primera mitad del siglo XX otras localidades rurales y urbanas que pertenecían a la jurisdicción de la Parroquia de Marfil. Ejemplo de lo anterior son las procesiones hacia Guanajuato, según entrevistas: “...cuando dejó de llover, se pidió la intercesión del Señor del Agua, y se celebró una misa en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas...”⁴⁴

⁴⁴ Miriam Roldán González, Don Julián, sacristán del Templo del Señor del Agua, Marfil, Guanajuato, diciembre 2013.

Figura 34. La comunidad de Marfil, participación comunitaria en eventos religiosos, siglo XX.



Fuente: Archivo templo del Señor del Agua

En la década de los ochenta, para en el templo del Señor del Agua, se retrata el estado en el que se encontraba el edificio, así como la relación que guardaba la población y su funcionalidad.

Figura 35. El templo del Señor del Agua, evidencias gráficas de la actividad religiosa y etapas re constructivas del templo, siglo XX.



La participación comunitaria en la conservación de este patrimonio, es importante; desde las festividades y el apoyo en los trabajos de mantenimiento del propio edificio. Esos lazos que se van creando desde la familia con el paisaje, son los que van alimentando y fortaleciendo sus valores.

Para el caso del templo de San José y Señor Santiago señalan Bravo y Gnemmi:

“ [...] la constitución de la Asociación Civil Marfil 1900 [...] la participación de grupos religiosos como Los Padrinos (artesanos de Marfil: herreros, carpinteros, etc.), Acción Católica, La Legión de María, entre otros, participaron no sólo con trabajo físico, sino que apoyaron de manera directa proporcionando comida a los trabajadores e incluso motivando a que nueva gente apoyara en estas labores [...]”

Figura 36. Intervención del atrio parroquial en el templo de San José y Señor Santiago.



Fuente: Bravo y Gnemmi (2004)

En lo que se refiere a la vida de barrio⁴⁵ y la arquitectura doméstica: Marfil de finales del siglo XIX, se ve representado a través de caminos de terracería en los que se observan un conjunto de casas a la orilla del río con características morfológicas muy básicas y sencillas.

⁴⁵ Parte del núcleo urbano con identidad formal, características sociales y físicas propias de la zona y de sus habitantes con pautas culturales homogéneas.

Figura 37. Transformaciones en el paisaje del camino de abajo y el contexto inmediato.



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes del Archivo General del Estado de Guanajuato (a. Templo y camino real en el año de 1896 y b. Afectaciones por inundación, año de 1902) y Archivo personal (c. Camino antiguo, 2013)

Posterior a la inundación de principios del siglo XX, la zona baja es abandonada, y es hasta mediados de ese mismo siglo que se empieza a invertir en la rehabilitación de las haciendas, y posteriormente la restauración del templo.

Figura 38. El templo de San José y Señor Santiago, permanencia del paisaje de Marfil en el siglo XXI



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen del Archivo General del estado de Guanajuato (siglo XX) y Archivo personal (2015).

Se observa en las fotografías las transformaciones que ha tenido el entorno, y cómo la propia topografía del lugar ha servido para generar esa identidad, identificándolo del resto.

Figura 39. Naturaleza, sociedad y patrimonio en la construcción del patrimonio territorial de Marfil.



El breve recorrido de Marfil a través de sus imágenes fue un trabajo de recopilación de información gráfica importante, en el que los archivos personales y parroquiales, así como las entrevistas a diferentes agentes sociales fueron aportes importantes a este trabajo. Existen otras fuentes como las filmicas (se identificaron filmes de producción mexicana principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, en donde se incluyen los antiguos cascos de las haciendas de Marfil y el camino antiguo a Guanajuato; ejemplo “El rebozo de Soledad”), que no se consideraron en este trabajo, pero será significativo tomar en cuenta en trabajos posteriores como fuentes de consulta y líneas de investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes del Archivo del templo del Señor del Agua (a y b. panorámicas siglo XX) y Archivo Personal (c. Vista desde la carretera Guanajuato a Silao, 2014).

4.3 LA VALORACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL PAISAJE POR LA POBLACIÓN LOCAL.

El territorio como construcción social, tiene en el paisaje una carga de significados y valores que la población que lo habita reconoce e identifica como propios, cuya caracterización y seguimiento son útiles en la gestión del patrimonio territorial. Caraballo señala la importancia de las formas sociales y culturales que constituyen el patrimonio, es decir, los valores como indicadores en la evaluación del territorio y el paisaje. Retomando la propuesta sobre “Indicadores para evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas” de UNESCO, se consideran para Marfil los valores territoriales, urbanos, arquitectónicos, sociales e históricos como indicadores del paisaje, lo que a su vez será útil para identificar la incidencia de diversos agentes públicos y privados en su conservación.

A partir de lo anterior, se tomó la decisión de indagar con la población local sobre los valores reconocidos en el territorio actual de Marfil. La información señalada es producto de la consulta¹ a los habitantes (informantes clave y encuestados), de la que se obtuvieron datos referentes a: el conocimiento de la localidad y su relación con Guanajuato; la percepción sobre el paisaje actual; así como de información relativa a las formas de habitar y la memoria.

Así mismo, de las entrevistas con agentes públicos y privados que fueron la guía a documentos e informantes clave aportando datos útiles para este trabajo. Por otra parte, mediante la observación participativa se realizaron algunas actividades, estableciendo una proximidad con sus habitantes e identificando las problemáticas en el sitio, así como la valoración que de dicho paisaje tienen.

Mediante lo anterior se evidencian los valores² reconocidos en el paisaje por la población local, así como de quienes participan en su protección, difusión y

¹ Ver Anexo VI. Formatos de encuestas

² Así es como en la actualidad el valor del objeto patrimonial se construye a partir del contexto histórico y geográfico principalmente por encima de lo estético o artístico del elemento: Emilio Irazo (2009) *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el*

mantenimiento. Con esto, se complementa la primera etapa de investigación y se apoya con los hallazgos encontrados, en la reconstrucción de las etapas evolutivas de la unidad de paisaje.

Los entrevistados, teniendo como lugar de residencia la localidad de Marfil en mayor porcentaje, desconocen que Marfil se encuentra dentro del sitio declarado por UNESCO como patrimonio de la Humanidad; sin embargo señalan la existencia de recursos arquitectónicos y paisajísticos que deberían conservarse.

El valor con el que identifican a la localidad es el histórico (por su antigüedad y relación con la minería), seguido del ambiental (relacionándolo con su dependencia con el río, para el desarrollo de las actividades productivas que dieron su origen).

Figura 40. El paisaje de Marfil, muros de la ex hacienda de Santa Ana sobre el río, eje que estructura la localidad y se relaciona con la ciudad de Guanajuato.



Fuente: Archivo personal, 2012.

La relación que establecen con la zona del río es frecuente, por actividades religiosas principalmente, así como el paseo y descanso. Los entrevistados señalan que hacen falta acciones en la conservación del medio ambiente³, seguido por la infraestructura y servicios.

Expresan una mayor sensibilidad visual sobre el paisaje urbano y natural; relacionándolo con tradiciones y eventos personales, seguido de eventos religiosos. Lo que identifican son principalmente los edificios (parroquias, ex haciendas y el Kiosco).

análisis de los paisajes Valencianos, Tesis doctoral en Geografía, España, Universidad de Valencia, Departamento de Geografía, 2009.

³ Hacen referencia a la inexistencia de programas para el rescate del río y áreas adyacentes.

Manifiestan que las zonas degradadas son: sobre el camino antiguo y río; en los barrios de “arriba” (Edén, Águilas, Palomas y colonias circundantes). Teniendo además entre las problemáticas expuestas la inseguridad, el desempleo, marginación, drogadicción y alcoholismo; así como la falta de recursos económicos para la inversión en la conservación de Marfil.

Como respuesta a algunas de estas cuestiones, los encuestados proponen evitar la construcción de más edificios, cuidar las edificaciones antiguas, mayor limpieza y recolección de basura; el tratamiento del agua y evitar las construcciones a lo largo del cauce del río.

Figura 41. Vista panorámica de la localidad de Marfil desde las instalaciones de Universidad de Guanajuato sede Marfil, siglo XXI.



Fuente: Archivo personal, 2013.

En lo que se refiere a la conservación señalan un mayor interés por estas acciones sobre los templos, ex haciendas, plaza, fuente y jardines.

El comercio es una de las actividades más representativas en la localidad, principalmente sobre la calle camino Real, por lo cual se consideró pertinente consultar a estos agentes, de los cuales se identificaron con 40 o más años habitando en la localidad , de los que obtuvimos las siguientes observaciones: las principales problemáticas que se reconocieron fueron la vial, inseguridad, drogadicción y la irregularidad en la recolección de basura. Respecto a las áreas que deben de recuperarse, los edificios históricos, parques y jardines.

Figura 42. Antiguo Camino Real, Marfil, Guanajuato.



Fuente: Acuarela, Arq. Víctor Hugo Aboytes Noria, 2013.

Por lo anteriormente señalado se concluye que los valores⁴ de mayor incidencia en el paisaje de este territorio son:

Primero, el de valor ambiental: la cañada de Marfil, que manifiesta un serio impacto en sus atributos paisajísticos, debido al crecimiento de la ciudad hacia el sur del municipio desde finales del siglo XX, con riesgo a la pérdida de sus especies de flora y fauna. La diversidad biológica, principalmente en el margen del

⁴ Los valores señalados se relacionan con el concepto de patrimonio territorial, donde se evidencian las múltiples relaciones que construyen el paisaje actual y definen la identidad del lugar.

río Guanajuato. Por un lado las especies arbóreas (pirú, sauce, huizache, mezquite, eucalipto, fresno y casahuate); respecto a las especies faunísticas la avifauna (52 especies); anfibios y reptiles (8 especies); insectos (11 especies); mirapodos, arácnidos, anélidos y moluscos (8 especies).⁵

Figura 43. Presa de los Santos, Marfil, Guanajuato.



Fuente: Acuarela, Arq. Víctor Hugo Aboytes Noria, 2013.

Segundo, el valor histórico⁶: Real de Santiago de Marfil fue uno de los cuatro reales de minas establecidos en Guanajuato desde el siglo XVI, anterior a la propia capital, pieza clave en el sistema socio económico⁷ (industria de extracción y beneficio minero) hasta el siglo XVIII. Es entonces asociado a los hechos

⁵ Agustín Madrigal y Juan Cano (1998-2000) “Diagnóstico-Inventario de Flora y Fauna existentes” en Proyecto Rescate, Conservación y Recuperación del Río Guanajuato, las Ex haciendas de Beneficio y el Camino Real de Marfil, Guanajuato Documento no publicado; señalaban para ese momento se requería desarrollar un “Programa de Conservación del Medio Físico-Natural”, concepción vigente como parte de las acciones para la conservación de su valor natural.

⁶ Ver anexo 8, Fotografía histórica y pintura de Marfil.

⁷ Conserva ejemplos de la arquitectura hacendaria (haciendas de beneficio), infraestructura (presas, puentes, caminos) y religiosa con funcionalidad importante hasta nuestros días, siendo estos últimos un importante símbolo de identidad para sus habitantes.

urbanos, como elemento un básico en la construcción de la estructura económica minera, constituida por los caminos, haciendas y minas de la ciudad de Guanajuato. La población local identifica sobre el margen del río el antiguo Camino Real como uno de los sedimentos de mayor relevancia al ser el acceso principal a la ciudad de Guanajuato

Figura 44. Templo de San José y Señor Santiago y cauce de río Guanajuato.



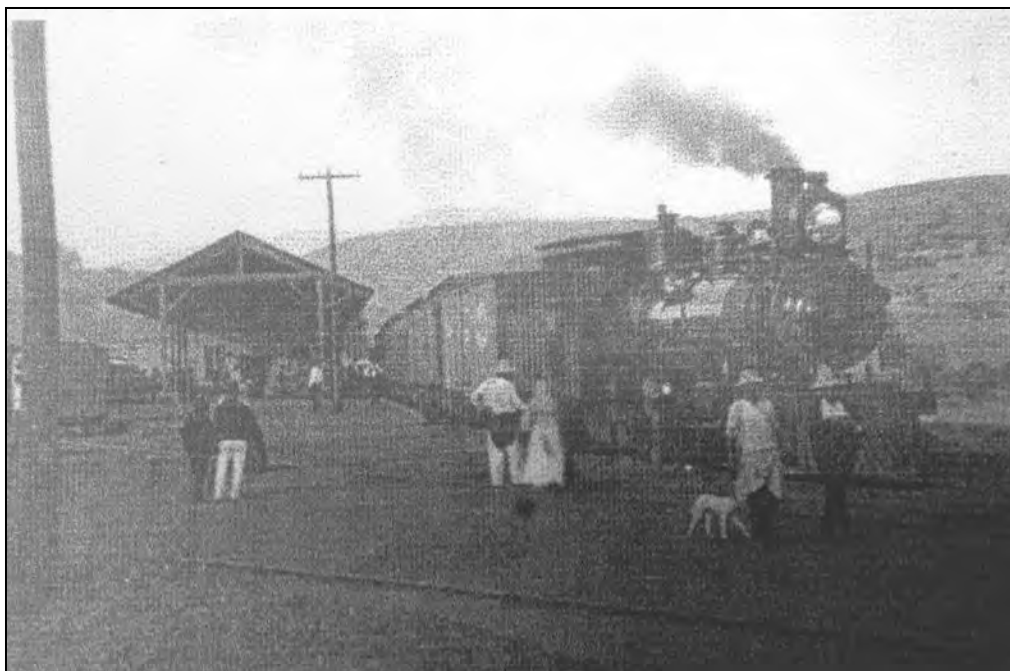
Fuente: Acuarela, Arq. Víctor Hugo Aboytes Noria, 2012.

Posteriormente, funcionó como acceso a la actual capital del estado, con la construcción de la primera estación de ferrocarril (estación de Tenerías⁸) misma que pertenecía a la red de Ferrocarril Central Mexicano. Ésta junto con la inclusión de una red interna de tranvías, daban servicio a la población de Guanajuato, satisfaciendo sus necesidades de comunicación. Fue éste además, el territorio que se situaron para la toma de Guanajuato las fuerzas del Ejército Realista⁹ en 1810.

⁸ Se ubicó en el actual centro de salud del Seguro Popular, sobre la carretera libre a Silao (ver Anexo 9 Datos sobre el tramo Irapuato-Silao y plano de la estación de ferrocarril)

⁹ Ver anexo 10, Cartografía Histórica de Guanajuato y Marfil, con la información cartográfica, plano que ilustra la toma de Guanajuato, donde se describe la posición de la artillería, caballería e infantería del Ejército Realista, tomado de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra; así como

Figura 45. Estación de Ferrocarril de Tenerías, siglo XX.



Fuente: Escalante (2002).

A partir de la segunda mitad del siglo XX y con la declaratoria de Guanajuato como Patrimonio de la Humanidad, se desarrollan nuevas políticas urbanas, en las que se incluyen aspectos relacionados con el rescate patrimonial y actividades turísticas. Lo anterior es determinante en la intervención tanto del centro de población como del propio poblado de Marfil.

Las acciones que se observan en este ámbito se definen en tres temporalidades: a) Recuperación de las antiguas haciendas y ocupación del territorio como zonas habitacionales (1940-1970); b) Nuevas funciones de la localidad urbana de Marfil y restauración de la arquitectura religiosa (1980-2005); c) Mantenimiento de la arquitectura religiosa y re funcionalización de la arquitectura hacendaria (1990-2015).

En la primera temporalidad con la participación de agentes privados y el capital extranjero en la compra y rehabilitación de los inmuebles, con la participación de mano de obra local; la ocupación del territorio como zonas habitacionales.

Figura 46. Terrenos en venta para desarrollo habitacional aledaños a la Presa de los Santos.



Fuente: Archivo personal, segunda mitad del siglo XX.

Mientras que en las subsecuentes se integran agentes públicos, tras la incorporación de acciones particulares para la localidad en los planes de desarrollo urbano, se incluyen proyectos que incluyen además propuestas de recuperación ambiental del cauce del río Guanajuato.

En el patrimonio territorial se reflejan los valores de la materialidad y la memoria colectiva, que se une con la tradición religiosa, transmitida por generaciones a través del núcleo familiar y que se identifica a través del compromiso de las

cabezas de familia en la participación de festividades¹⁰ y como parte de múltiples congregaciones de la sociedad local de formación religiosa (católica).

Figura 47. El paisaje de Marfil como sistema, siglo XXI.



Fuente: Elaboración propia.

El paisaje vivo de Marfil es una pieza clave en la funcionalidad actual del territorio municipal de Guanajuato, pero además destaca como un ejemplo claro de los valores que determinaron su declaratoria por UNESCO. El uso de indicadores, un plan de manejo y gestión, así como la participación social, ante las problemáticas actuales en la transformación de su paisaje serán determinantes, como herramientas en la protección de dichos valores y la conservación del patrimonio territorial del siglo XXI.

¹⁰ Las festividades religiosas más importantes son las fiestas patronales (en los meses de julio y marzo) y los Oficios de la Semana Mayor, con la participación de habitantes de ésta y otras localidades que anteriormente pertenecían a la Parroquia de Marfil (antes del año 2006, abarcaba 8 zonas con alrededor de 45 colonias y fraccionamientos). Fuente: Entrevistas, 2013.

4.4. LOS INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS Y AGENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE ACTUAL.

Entre las problemáticas que se observan para el sitio es la falta de un seguimiento a través de indicadores que sirvan para evaluar los procesos de intervención, mantenimiento y transformación del patrimonio. Mismos que son evidencia de la explotación del patrimonio como recurso turístico posterior a la declaratoria; junto con la legislación local que influye en dichos procesos.

En esta parte del trabajo se plantea como una aportación de investigación aplicada una propuesta de indicadores simples a partir de los cuales se pueda dar seguimiento al estado de conservación del paisaje de Marfil.

Como sitio que forma parte de la declaratoria de Guanajuato para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, a partir de las Directrices Operativas de la Convención de Patrimonio Mundial (2005), se hace necesario la formulación de un Plan de Manejo y Gestión¹¹, mismo que sirva para su conservación integrada, que deberá partir de un estudio previo en el que se evidencien las problemáticas existentes, así como las potencialidades del sitio. Por lo anterior, se considera el uso de indicadores que apoyen en la lectura del territorio.

Esto permitirá: fortalecer la declaratoria, proteger a nivel local su paisaje, propiciar una gestión integral del patrimonio territorial en Guanajuato, visto como una unidad de paisaje minera con un valor histórico asociado a tradiciones vivas que se constituyen en múltiples barrios. Para dar seguimiento a las condiciones de la unidad territorial de Marfil, se seleccionaron los siguientes indicadores:

El grado de compromiso con el patrimonio cultural, la existencia de planes y acciones coordinadas de protección y recuperación; la permanencia de tipologías constructivas tradicionales, la pertinencia y compatibilidad de usos; las

¹¹ Miriam Roldán González, Dra. Velia Ordaz, Coordinadora de los Planes de Manejo (Etapa I y II de la zona declarada por la UNESCO, señala que el plan de manejo se dividió en dos partes, la primera incluye el centro histórico y se delimita por la zona de monumentos; en la segunda parte se integran los barrios tradicionales y se incluye a Marfil. A la fecha los documentos han sido entregados al municipio, pero aún no han sido aprobados por el Cabildo, Guanajuato, México, 13 de junio de 2017.

modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en las acciones de preservación del patrimonio; la presencia e integración de arquitectura contemporánea; la identidad y permanencia de la población; la participación de la población con apoyo a su patrimonio; el reconocimiento del acontecimiento histórico por la población; el grado de autenticidad y respeto por el testimonio histórico. Todo lo anterior expresado a través de los valores territorial, urbano, arquitectónico, paisajístico, social, cultural, histórico del patrimonio.

4.4.1. Indicadores para evaluar el estado de conservación del paisaje de Marfil, Guanajuato.

Este apartado propone los indicadores para evaluar los instrumentos y las acciones sobre el paisaje de Marfil, que inciden en su conservación e impactan en los valores territoriales, urbanos, arquitectónicos, paisajísticos, sociales, culturales e históricos.

Como se señaló en el capítulo II de este trabajo, se consideran los planteamientos plasmados en el Acta de Colonia del Sacramento¹² en 1998, sobre indicadores para el seguimiento y evaluación de los bienes Patrimonio Mundial, formulados con el fin de prever posibles riesgos y alertar a los estados miembros para que instrumenten sus programas de vigilancia con base en los valores.

Los Indicadores propuestos para evaluar la unidad de análisis de esta investigación se integran en cuatro temas generales:

1. Proyectos y acciones de gestión Territorial y Urbana.
2. Conservación y manejo del patrimonio arquitectónico.
3. Identificación, protección y manejo del Marfil como sub unidad de paisaje en el territorio municipal.
4. Identificación y reconocimiento por la población de los valores social, cultural e histórico de Marfil en el siglo XXI.

Los resultados de dicha evaluación serán útiles en la instrumentación de proyectos y acciones para la posterior gestión del patrimonio territorial en Marfil.

¹² La UNESCO en 1998, convocó a esta reunión de expertos sobre “Indicadores para evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas” en Colonia de Sacramento en Uruguay, en donde surgió la conveniencia de formular una matriz que atendiera a los valores habitualmente adjudicados en las declaraciones territoriales, urbanas, arquitectónicas, ambientales, paisajísticas, sociales, históricas y culturales; a partir de los cuales se definieron diversos factores que posibilitaran un diagnóstico y por ende indicadores que den seguimiento a los bienes Patrimonio Mundial.

Hiriart señala que los indicadores en el marco del desarrollo sustentable “...permiten generar una base de datos de calidad que facilitan la utilización objetiva y efectiva de la información en los procesos de toma de decisiones pudiendo enriquecerse con la participación local en los procesos de desarrollo endógeno”¹³

Se seleccionan una serie de indicadores simples a partir de la temática señalada anteriormente. El diseño de la matriz de evaluación considera los indicadores por tema de acuerdo a proyectos, propuestas e impactos positivos o negativos, en donde se incluyen una serie de observaciones.

¹³ Carlos A. Hiriart Pardo, *Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Morelia, Ed. Morevalladolid S.A. de C.V., 2013. p.132

4.4.1.1. Proyectos y acciones de gestión territorial y urbana.

Este indicador refiere al grado de compromiso con el patrimonio cultural, y al afianzamiento de la identidad. La medición se hace a través de los planes, y proyectos para la conservación de Marfil, los agentes que han intervenido o intervienen desde el siglo XX, así como evidenciando los elementos que marcan la identidad del lugar, a los que se refieren las acciones de conservación manifiestas en el territorio.

Figura 48. Tabla de Indicadores para la evaluación de proyectos y acciones de gestión territorial y urbana.

INDICADOR/ Proyecto	Propuesta	Impactos		Observaciones
		Positivos	Negativos	
Plan Director de Desarrollo Urbano (1994)	Re habilitación de edificios que otorgan su carácter como poblado minero.	✓		Se considera a Marfil dentro de las 18 zonas con barrios tradicionales.
Plan Parcial de Mejoramiento y consolidación de Marfil (1994)	Proyecto de Declaratoria de la zona de monumentos, localizada en el área de las ex-haciendas a fin de proteger y conservar el Patrimonio Histórico Cultural.	■ ■ ■	■ ■ ■	No se da seguimiento a las propuestas.
Plan Municipal de Desarrollo Urbano (1997)	Inclusión de Marfil dentro del área susceptible de desarrollo urbano		✗	Se incluye en el proceso de urbanización y ordenación territorial, afectando su paisaje.
Plan de Ordenamiento Territorial (1998)	Restricción de construcciones en áreas de inundación destacando el río Guanajuato. Marfil como zona histórica con restricción para el desarrollo urbano.		✗	Insta a proteger y cuidar el entorno, escala e imagen Contradictoriamente se integra a Marfil como zona de crecimiento.
Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato, (2003)	Caracterización del patrimonio tangible e intangible del municipio por zonas y propuestas de intervención. Ubicación de elementos no catalogados por el INAH.	■ ■ ■	■ ■ ■	No se da seguimiento a las propuestas.
POT (2011)	Identificación de unidades de gestión territorial. Marfil se identifica como zona de crecimiento y conservación.	■ ■ ■	■ ■ ■	No se da seguimiento a las propuestas.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos planes de desarrollo urbano de Guanajuato.

Los proyectos que han transformado la funcionalidad y morfología en Marfil del siglo XX a la fecha se relacionan con tres cuestiones básicas¹⁴: a) factores físicos (variantes en usos de suelo y transformaciones en edificios patrimoniales); b) factores socio espaciales (funciones en la estructura espacial y relación con la ciudad) y c) factores normativos (procesos normativos y políticas de conservación).

Según datos aportados por los entrevistados, a partir de la década de los cuarenta con la introducción de una nueva carretera, se reactivaron una serie de inmuebles, incluidas las antiguas haciendas con diversos usos¹⁵. Lo anterior influyó en un mayor interés por el desarrollo de una zona habitacional y la inclusión del sector terciario, que favoreció la ocupación del suelo hacia las laderas de El Cerrito.

Resultado de lo anterior, en el siglo XXI se observa: la instalación de la gasolinera en Tenerías (2005); la construcción de locales comerciales¹⁶; y nuevos usos entorno a la Presa de los Santos (2012)¹⁷.

¹⁴ Se toman de Bolio *op.cit.*, los tres niveles de acercamiento, en el análisis del espacio, para determinar a través de ellos las relaciones y valoración del patrimonio en el territorio.

¹⁵ En la actualidad, se pueden mencionar funciones múltiples dentro del sector terciario (servicios).

¹⁶ En donde se ubicaba el Hotel el Laurel; hoy se instalaron un restaurante de comida rápida, farmacia, tienda de pinturas y una más de celulares.

¹⁷ Son principalmente restaurantes y bares, que han reactivado la zona.

4.4.1.2. Conservación y manejo del patrimonio arquitectónico.

Este indicador pretende evaluar los impactos derivados de proyectos y acciones coordinadas de protección realizadas de manera institucional y privada para la protección, conservación y manejo del patrimonio arquitectónico.

Figura 49. Tabla de Indicadores para la evaluación de proyectos y manejo del patrimonio arquitectónico.

Tema 2. Conservación y manejo del patrimonio arquitectónico.				
INDICADOR/ Proyecto	Propuesta	Impactos		Observaciones
		Positivos	Negativos	
Intervención en cascos de antiguas haciendas (siglo XX)	Re estructuración y remodelación de antiguos cascos de haciendas.	✓		Arquitecto Giorgio Belloli y población local contratada (en la década de los cincuenta del siglo XX) para distintos oficios; a pesar de la pérdida de elementos en la arquitectura, se conservó la funcionalidad de los edificios hasta nuestros días.
Intervención del Templo del Señor del Agua (siglo XX)	Re estructuración de techumbre y reconstrucción de muros	✓		Coordinación de INAH, Guanajuato y participación comunitaria en la rehabilitación en la década de los ochenta.
Restauración del Templo de San José y Señor Santiago (siglo XX)	Recuperación del atrio y barda atrial; intervención en techumbres y fachadas.	✓		Participación comunitaria, organizaciones civiles y religiosas desde la década de los ochenta. Intervención, H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en el siglo XX.
Intervención en la Ex Hacienda de San Gabriel de Barrera (siglo XX)	Acciones de mantenimiento	✓		Mantenimiento y adecuación entre los años de 1994-1996 por el Gobierno del Estado de Guanajuato.
Rescate del Antiguo Camino y Río de Marfil (siglo XXI)	Habilitación de áreas de convivencia e iluminación sobre el camino.		✗	Secretaría de Turismo Federal a través del proyecto red turística "Guanajuato, Esencia de una Época" y convenio suscrito con la Asociación Nacional de Ciudades mexicanas del Patrimonio Mundial (2004). El proyecto no funcionó y el camino junto con el río registran un alto grado de contaminación.
Intervención en cascos de las antiguas haciendas (siglo XXI)	Construcción de nuevos espacios y habilitación de jardines		✗	Pérdida de elementos en la estructura de las antiguos cascos de hacienda, una mala integración de nuevos espacios.
Templo de San José y de la Purísima Concepción (siglo XXI)	Restauración y pintura en fachadas; cambio de pisos en atrio	✓		El párroco actual con el apoyo de la comunidad y la asesoría del INAH han colaborado en los trabajos de mantenimiento del inmueble.
Rehabilitación de plaza en Marfil (siglo XXI)	Acciones de renovación de pisos y construcción de área de juegos infantiles y ejercicio para adultos	✓		Se reactivó la funcionalidad de la plaza y en la actualidad se desarrollan otras actividades como clases de danza y box; los fines de semana continua el mercado de fruta y verdura.

Fuente: Elaboración propia a partir de varios documentos Archivo de la Sección de Monumentos Históricos, INAH-Guanajuato y entrevistas con habitantes de la localidad de Marfil (2012-2016).

La arquitectura que refleja las tipologías constructivas tradicionales en Marfil la conforman principalmente elementos de arquitectura hacendaria¹⁸, religiosa y habitacional.

Lo anterior se puede identificar por un lado en el registro y catálogo de inmuebles del INAH a finales del siglo XX; algunos datos que aporta el Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato, en el que se incluye patrimonio arquitectónico no catalogado; y finalmente los datos colectados a partir de las visitas al sitio.

Los materiales presentes en la arquitectura tradicional de Marfil son calicanto (mampostería y argamasa), adobe y techos de tejamanil; así como cantería en algunas de las fachadas de templos y haciendas.



Figura 50. Fotografías de Marfil, siglo XX, antes y después de la inundación, se observa las características de la tipología en arquitectura religiosa y vivienda, así como la infraestructura en vías de comunicación. Fuente. Archivo General del Estado de Guanajuato.

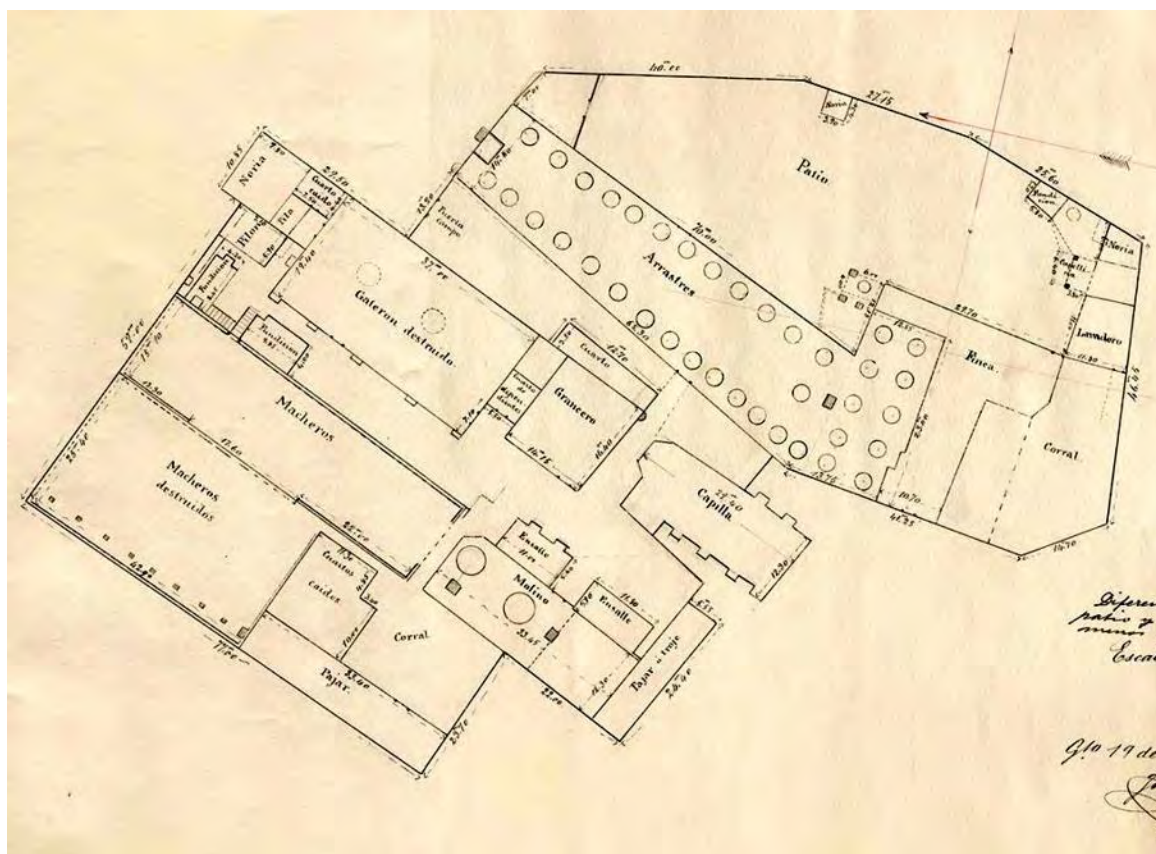
¹⁸ Ver texto de Verónica de la Cruz “Producción urbano-arquitectónica en asentamientos mineros en Guanajuato, Período Virreinal” en Salazar González, Guadalupe, Eugenia María Azevedo Salomao, Catherine R. Ettinger Mc Enulty, Blanca Paredes Guerrero, Luis Alberto Torres Garibay, *Lecturas del Espacio Habitable*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CONACYT, 2006. pp.149-162.

Figura 51. Tabla de dos referencias de tipologías tradicionales en Marfil, vivienda y Hacienda de Casas Blancas.

Arquitectura	Espacios
Habitacional Calle Real de Abajo ¹⁹	Dos cuartos y un corral
Hacendaria Hacienda de Casas Blancas	Patio, noria, fundición, capellina, lavadero, finca, corrales, arrastres, cuartos, pila, galerón, cuarto de dependientes, granero, capilla, macheros, ensalles, molino, pajar de troje.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato; Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato; Archivo de la Sección de Monumentos Históricos, INAH-Guanajuato;

Figura 52. Planta de conjunto de la Hacienda de Casas Blancas²⁰.



Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

¹⁹ En documentos relativos a la inundación (ver anexo3) se señalan alguno de los materiales necesarios para la reconstrucción de finca: adobes, piedra, vigas, tejamaniles, cal y arena. Lo anterior sirva de referencia a dicha tipología.

²⁰ Los espacios señalados en este plano son los necesarios para llevar a cabo el proceso de patio que incluía: Primera reducción, segundo proceso de molienda, descarga o vaciado en el patio o incorporadero, separación, enjuague, recolección en colgadero, sublimación y en algunos casos la fundición.

Figura 53. Inmuebles catalogados por el INAH, como indicadores para la evaluación de las permanencias de tipologías constructivas en Marfil.

Indicador/ Nombre del conjunto	Época	Permanencias/ Elementos	Impactos		Observaciones
			Positivos	Negativos	
Hacienda de San Gabriel de Barrera	XVII-XVIII	Casa del hacendado, capilla doméstica, galeras, norias y patio para beneficiar Barda perimetral	✓		Se desarrollan acciones de mantenimiento periódicamente y las estructuras existentes están en un buen estado de conservación, actualmente funciona como museo propiedad del Gobierno del Estado.
Hacienda de Barrera de En medio	XVIII	Fachada		✗	Falta mantenimiento a la fachada. Del antiguo casco solo permanece ese elemento, el resto es una construcción nueva propiedad privada, que funciona como un hotel.
Hacienda de Dolores de Barrera	XVII-XVIII	Casa del hacendado, capilla, galeras, noria, patios de amalgamación Fachada		✗	Las estructuras que se mantienen se encuentran en un estado de conservación regular, dando prioridad a los nuevos espacios de jardines y construcciones contemporáneas de servicios. Afectaciones por la construcción de gasolinera contigua al casco de la antigua hacienda.
Hacienda de San Antonio de Barrera		Templo		✗	De la estructura original se conserva su fachada, con un estado de conservación regular. La propiedad es de carácter privado.
Hacienda de Santa Ana	XVIII-XIX	Patios de beneficio de metales		✗	Son múltiples las intervenciones en los antiguos cascos de las haciendas. El estado de conservación es regular.
Hacienda de la Trinidad					
Panteón	XVIII	Monumentos funerarios y barda perimetral	✓		Continúa con su función original, con un mantenimiento periódico.
Templo de San José y Señor Santiago	XVIII-XVIII	Atrio, barda atrial, capilla aislada, capilla anexa	✓		Se desarrollan acciones de mantenimiento periódicamente, continúa con su funcionalidad original. Relevante la participación de la población local por barrios en actividades religiosas.
Templo de San José y Purísima Concepción	XVIII	Atrio, barda atrial, coro, casa cural, camposanto	✓		
Templo del Señor del Agua	XVI, XIX	Templo, atrio y anexo	✓		
Hacienda de San Juan Nepomuceno	XVIII	Casa del hacendado, capilla, noria, galeras y patios de beneficio de metales (molinos y arrastres)		✗	Se conservan algunas de las estructuras, falta mantenimiento. La propiedad es privada y actualmente es un club deportivo
Presa de Los Santos	XVIII	Presa		✗	Son múltiples los deterioros y la falta de mantenimiento contribuye en la pérdida de los elementos escultóricos.

Fuente: Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, INAH-Guanajuato, 1989, 1991, 1994, 1996

De los inmuebles catalogados se hace una relación del patrimonio hacendario por ser el de mayor porcentaje en donde de las 9 haciendas catalogadas para 1994 el 66% se encontraba en un estado de conservación de bueno a regular; 22% en un estado de regular a malo, mientras que el 12% era malo. En 2014 de acuerdo a las visitas a dichas haciendas, y de acuerdo a las nuevas funcionalidades (con la adaptación de espacios y transformación de otros), se tiene que un 44% se encuentra en buen estado de conservación, mientras que el 56% restante en un estado regular. De éstos el 88% es de propiedad privada y solo uno de los inmuebles es de propiedad estatal.

Respecto a la pertinencia y compatibilidad de usos, se observa que para 1989 de los inmuebles catalogados mencionados en la figura 53, solo el 15% no tenían uso; mientras que para el 2014 el total de los inmuebles se encuentran con algún uso.

Las transformaciones en la estructura original de las haciendas comienza con el fraccionamiento de las mismas desde el siglo pasado, en la actualidad se han adaptado con la ampliación de nuevos espacios, con materiales contemporáneos en la construcción. El mantenimiento se ha dado en la mayoría de los casos, debido a ser inmuebles de propiedad privada, cuya funcionalidad es servicios, en su mayoría, se conserva en buen estado.

En esta relación se evidencia la evolución del paisaje, se reconocen los sedimentos patrimoniales, sus valores y la identificación del agente social con éstos. Los sedimentos territoriales, entre ellos la arquitectura hacendaria (ver figura 53) que en la actualidad cumple con nuevas funciones en la localidad urbana de Marfil, son muestra del respeto que se ha tenido en la conservación de la estructura original de este corredor industrial, a pesar de las transformaciones particulares de los inmuebles, aún se puede realizar esta lectura del territorio.

En el paisaje actual se identifican algunos sedimentos materiales, principalmente de los antiguos cascos de las haciendas de beneficio y templos, en los que se puede evidenciar el grado de autenticidad y respeto por el patrimonio histórico²¹

Figura 54. Tabla de indicadores para evaluar las permanencias de tipologías constructivas tradicionales y el grado (alto, bajo nulo) de respeto por el patrimonio histórico. (ver figura 4, capítulo 4; anexo XI)

INDICADOR/ Nombre del conjunto ²²	Ubicación del conjunto o edificio ²³		Grado de respeto/autenticidad		
	Cuartel	Manzana	Alto	Bajo	Nulo
Hacienda de San Juan	1	1		○	
Iglesia de Casas Blancas	2	3		○	
Hacienda de Casas Blancas	2	3			○
Garita	2	4		○	
Hacienda de Santa Ana	3	2		○	
Parroquia de Marfil	3	4	○		
Hacienda de San Nicolás	3	6			○
Hacienda de Purísima	3	6		○	
Estación de ferrocarril	4	1			○
Templo del Hospital	4	8	○		
Hacienda de Barrera Grande	5	1		○	
Hacienda de San Antonio de Barrera	5	2		○	
Hacienda de Noria Alta	5	2		○	
Hacienda de Sacramento	5	3			
Hacienda de Dolores de Barrera	5	3		○	

Fuente: Lucio Marmolejo *Efemérides guanajuatenses*, tomo I. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 1967

²¹ Ver lo referente a permanencia de tipologías constructivas tradicionales, que ayuda a definir el grado de respeto por el patrimonio histórico que se refleja en la conservación y funcionalidad de dichas estructuras.

²² Los nombres de los conjuntos y edificios son los señalados por Lucio Marmolejo y se incluyen en el Plano Topográfico de la Ciudad de Guanajuato, 1873.

²³ Los conjuntos y/o edificios son los señalados en el Plano Topográfico de la Ciudad de Guanajuato, 1873.

Figura 55. Los sedimentos territoriales en Marfil del siglo XXI.



Fuente: Elaboración propia, apoyo en digitalización Arq. Víctor Hugo Aboytes Noria

4.4.1.3. Identificación, protección y manejo del Marfil como sub unidad de paisaje en el territorio municipal.

Figura 56. Tabla de Indicadores para la evaluación de instrumentos útiles en la identificación, protección y manejo del paisaje de Marfil.

Tema 3. Identificación, protección y manejo de Marfil como sub unidad de paisaje en el territorio municipal.				
INDICADOR	Propuesta	Impactos		Observaciones
		Positivos	Negativos	
Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos (siglo XX)	Protección de los elementos naturales, cuando tengan relación con culturas prehispánicas.			No existe una consideración del territorio o el paisaje en su carácter patrimonial, salvo para las culturas prehispánicas.
Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (siglo XXI)	Protección del paisaje, como áreas naturales protegida (ANP). Estableciendo zonas de acuerdo a elementos biológicos, físicos y socioeconómicos; que constituyen un esquema integral y dinámico.			Protege también entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas y otras áreas de importancia para la recreación, cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.
Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato (siglo XXI)	Conservación de zonas con paisajes culturales			Refiere a las zonas con paisajes culturales a aquellos sitios o regiones geográficas que contengan recursos humanos y sus productos, escenarios y monumentos naturales asociados con acontecimientos históricos o que posean relevancia por sus valores estéticos o tradicionales
Ley para la protección y preservación del ambiente del Estado de Guanajuato (siglo XXI)	Protección y preservación de las áreas naturales protegidas y de las zonas de restauración ecológica; paisajes y su valor escénico.			Considera como valor escénico las características del paisaje que hacen que un sitio se signifique por su belleza, valor histórico, educativo de recreo o científico; así como por otras razones análogas que representen un interés general.
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (siglo XXI)	Conservación de áreas de valor escénico, el paisaje e imagen urbana			
Reglamento de edificación y mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y su Municipio	Zonificación de acuerdo a la importancia en el contexto del paisaje urbano de la ciudad			Marfil en la Zona II, de contexto envolvente al centro histórico, donde las intervenciones son restringidas y condicionadas a que no se altere la estructura urbana de las zonas de ubicación y no afecte el aspecto formal del paisaje

Fuente: Elaboración propia.

Se reconoce en esta serie de leyes y reglamentos sus aportaciones para la conservación del paisaje, sin embargo las acciones sobre el territorio desde la última década del siglo XX se contraponen en la mayoría de los casos a lo que éstas establecen.

Figura 57. Universidad de Guanajuato sede Marfil, vista desde la carretera Guanajuato-Marfil.



Fuente: Archivo personal (2014).

La transformación del paisaje es cada vez más evidente, con la introducción de arquitectura contemporánea en los cerros aledaños (DCEA, Palacio Legislativo); la demolición de muros perimetrales de ex haciendas para la construcción de nuevas estructuras, entre las que se incluyen conjuntos de departamentos, así como residencias de lujo en el margen del río Guanajuato²⁴ (2012).

Figura 58. Contexto inmediato de la localidad urbana de Marfil, vista desde fraccionamiento ex Hacienda Santa Teresa.



Fuente: Archivo personal (2014).

²⁴ Se comienza la construcción de las residencias de lujo “Hacienda de Santiago” en el año de 2012, a la fecha continúan en obra negra (2017), se ubica frente al Templo de San José y Purísima Concepción.

Las diversas transformaciones que desde la segunda mitad del siglo XX se tienen en Marfil, han propiciado la llegada de nuevos modelos de arquitectura, incidiendo en las características del paisaje tradicional pre existente, mayormente de arquitectura habitacional de formas simples y regulares, en una altura no mayor a dos niveles.

Se observa en las áreas habitacionales la integración de nuevos materiales y la modificación de vanos y alturas de las fachadas. Se introducen nuevas funciones que van ocupando los predios abandonados o rehabilitando edificios con usos comerciales y de servicios; no existe una buena integración de la arquitectura contemporánea.

Figura 59. Ejemplos de arquitectura contemporánea en Marfil (ver figura 61).

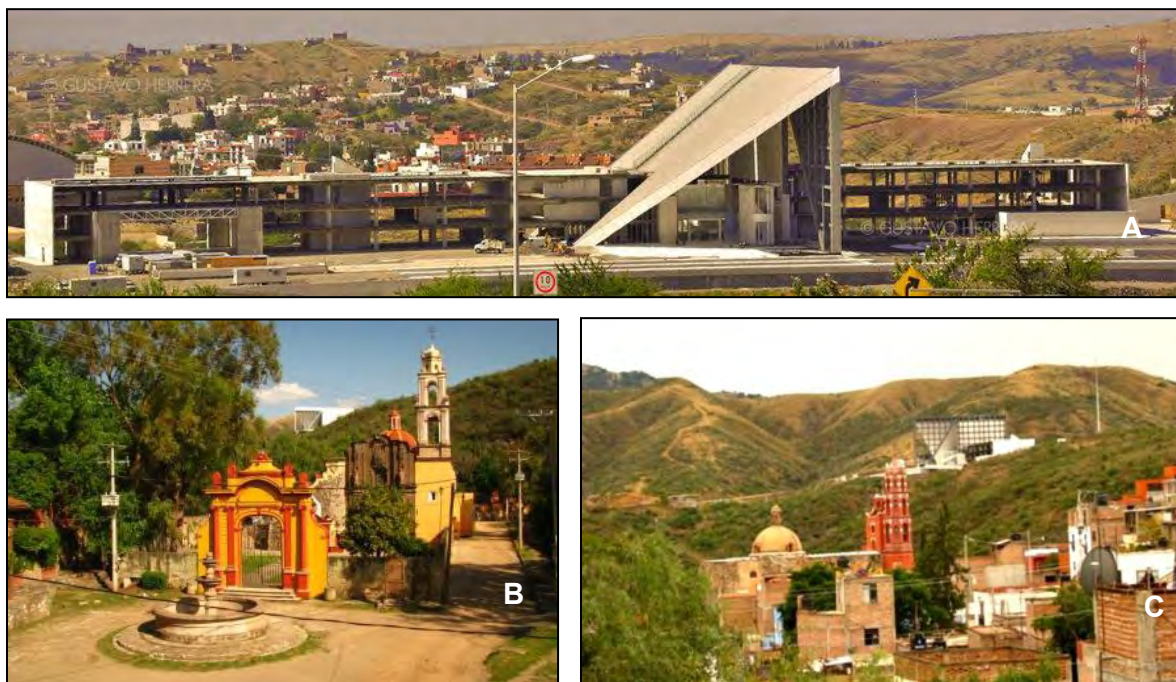


Fuente: Archivo personal, 2013.

Existe una alta contaminación cromática²⁵, así como la presencia de obstáculos visuales principalmente sobre la vía primaria en donde los usos mixtos y la función como corredor comercial y de servicios han repercutido en la transformación de la arquitectura tradicional.

De ahí que exista un gran contraste visual de tonalidades y texturas que se presentan sobre la misma vía, pero también en la zona de la Presa de los Santos y Marfil Alto. En este último como foco perceptivo, se tienen una serie de viviendas residenciales que en los últimos años han aumentado en número. Así mismo en el contexto inmediato como figuras dominantes se observan por un lado el conjunto de la División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA) de la Universidad de Guanajuato y por otro el Palacio Legislativo

Figura 60. Diversas vistas del Palacio Legislativo dentro del territorio de Marfil (ver figura 61).



Fuente: Fotografía, disponible en: <http://lordmagnusvo.deviantart.com/art/NUEVO-PALACIO-LEGISLATIVO-DE-GUANAJUATO-334287800>; Archivo personal, 2014.

²⁵ Presencia de materiales con color o textura opuestos de la arquitectura tradicional.

Esta problemática se observa en el resto del paisaje de Guanajuato, con la incidencia de nuevas edificaciones que responden a la transformación de la base económica hacia la de servicios, lo que representa una amenaza al paisaje del sitio declarado²⁶. En el caso del Palacio Legislativo, arquitectura de función administrativa, rompe con la arquitectura encontrada en el contexto inmediato, de ahí que las relaciones volumétricas, morfológicas y de materiales son inexistentes.

Entonces es que destaca negativamente en la imagen física, degradando el paisaje. De ahí que se considere prioritario la construcción de herramientas dentro de la ordenación y el planeamiento territorial que consideren la integración y conservación de las cualidades paisajísticas.

Figura 61. Ubicación de fotografías de ejemplos de arquitectura contemporánea en Marfil.



Fuente: Elaboración propia a partir de plano catastral y fotografía aérea Google Earth, 2015.

²⁶ Dos claros ejemplos son: el nuevo edificio en la antigua Ford, y la ampliación en la Casa Colorada. En ambos casos se evidencia la necesidad de una normativa que promueva la conservación del paisaje y patrimonio territorial, para la conservación de los valores que otorgan su identidad.

Figura 62. Intervención frente al templo del San José y Señor Santiago, año 2012 e imagen de propuesta residencias de lujo “Hacienda de Santiago”.



Fuente: Elaboración propia a partir de: fotografía archivo personal (2012), Hacienda Santiago, disponible en: <http://sorohaciendas.com/>

Cabe destacar que desde el año 2013 entra en vigor el Código de Ordenamiento Territorial para los municipios de Guanajuato, en donde se introduce el concepto de valor escénico y en su artículo 4, señala que se declara de utilidad pública entre otras “la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural urbano y arquitectónico y de las áreas y centros de población declarados Patrimonio Cultural, conforme a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, incluyendo las respectivas zonas de entorno que establezcan las autoridades competentes”.

En el artículo 60, incluye dentro de los programas municipales la definición de las políticas generales y objetivos para la conservación y mejoramiento del paisaje y la imagen urbana.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato²⁷ define dos unidades de gestión: ambiental²⁸ y

²⁷ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, año XCIX, tomo CL, Guanajuato, Gto. a 21 de septiembre del 2012, número 152. Segunda Parte.

²⁸ Áreas inmediatas al Centro de Población, en las que los elementos naturales cumplen funciones de protección al medio ambiente, así como bienestar para la población.

territorial²⁹; donde identifica a Marfil como (H2) Zona de mejoramiento y conservación.

Figura 63. Vista panorámica de Marfil, desde la Universidad de Guanajuato sede Marfil.



Fuente: Elaboración propia a partir de: fotografía archivo personal (2013).

Entre las actividades propuestas en el área patrimonial destacan: detener el deterioro de recursos naturales, a través de la integración de las acciones de restauración y conservación de la suelo y la cobertura vegetal; realizar obras y proyectos de rescate del Camino Real de Tierra Adentro o Ruta de la Plata³⁰, incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO en 2010; crear parques lineales que promuevan recorridos peatonales y ciclistas en las zonas donde se cuente con la posibilidad del aprovechamiento de márgenes de ríos y/o cañadas.

En el año de 2013, en nota periodística se señala el acuerdo de UNESCO con la alcaldía de Guanajuato al asesoramiento en el cuidado del Patrimonio, compromiso que se cumple –más de forma administrativa que de fondo académico-en el año de 2015 con una serie de conferencias y actividades titulado “Taller de Especialización Técnica, Planeación y gestión del paisaje histórico Urbano de Guanajuato Capital”, con la participación de autoridades locales.

Contradictoriamente a los planteamientos desarrollados en el taller³¹, para el año 2016 inician múltiples obras de construcción sobre el antiguo camino de Marfil a Guanajuato; transformando la antigua vía y afectando con la tala de árboles

²⁹ Áreas urbanas y semi-urbanas que conforman el centro de población, 21 zonas.

³⁰ En función entre los siglos XVI y XIX, incluye cinco sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Se destaca la necesidad de proteger más allá de las zonas de amortiguamiento para los sitios, cuando se trate de las estructuras del paisaje, de ahí el valor de este requerimiento de protección y manejo para el caso de Marfil. Consultado en: <http://whc.unesco.org/en/list/1351/documents/>

³¹ En Guanajuato existen proyectos bajo evaluación, en los que se señala la pérdida de valor histórico y del espíritu del lugar ante la falta de integración y congruencia de las intervenciones con

4.4.1.4. Identificación y reconocimiento por la población de los valores social, cultural e histórico de Marfil en el siglo XXI.

Figura 64. Tabla de Indicadores para evaluar la identidad del lugar y sus componentes en el paisaje actual.

Indicadores		Impactos		Observaciones
Características de la identidad del lugar	Componentes de la identidad del lugar	Positivos	Negativos	
Constructos sociales/carácter distintivo	Cualidades espaciales que distinguen un lugar de otro.	✓		Relevancia de los componentes ambientales y arquitectura patrimonial.
Contexto de relaciones sociales/ auto estima	Características y cualidades de los habitantes.	✓		Se define por la estructura de barrio, tradiciones.
Procesos basados en el cambio de interacciones	Condiciones sociales y relaciones entre los habitantes.		✗	Distintos niveles de territorialidad, límites y barreras.
Relaciones de poder insertas/continuidad	Cultura e historia que conecta la tradición y caracteriza personas y lugar.	✓		Valor histórico y social de la estructura de barrio

Fuente: Elaboración propia a partir de Bolio (2012).

Se identifican como cualidades espaciales por un lado los componentes ambientales, generados por la propia topografía y el cauce del río Guanajuato, que propician el establecimiento de flora y fauna nativa anteriormente mencionada. Por otra parte los componentes materiales significativos en la arquitectura patrimonial (religiosa, civil y hacendaria) que explotan dichos recursos.

La estructura de barrio es la que da la cualidad a los habitantes y los caracteriza como parte de una comunidad con tradiciones y formas de apropiación del espacio propias. Las relaciones sociales parten de esta organización de barrio, así como de otras nuevas formas de ocupación del espacio como los fraccionamientos y zonas residenciales, donde se marcan límites y barreras que segmentan el territorio.

Respecto de la historia de Marfil, se relaciona con la función productiva de Guanajuato, y la ocupación de las haciendas de beneficio en su territorio, le asigna un valor preponderante en la historia de Guanajuato, debido a la extensión de sus terrenos se ubican aquí las haciendas de mayor dimensión.

Esta condición da forma a la ocupación actual, donde el poblado se asienta en las zonas altas dejando las bajas (donde se ubicaban las haciendas) a la introducción de nuevas funciones servicios y habitación; el paisaje en su valor de uso se convierte en fuente de actividad y factor de atracción³².

Para identificar las modalidades de participación y organización de la población para coadyuvar en las acciones de preservación del patrimonio, se registro información obtenida en entrevistas, consultas y de la observación directa.

De acuerdo a entrevistas aplicadas³³ a pobladores de Marfil, en lo que se refiere a tres templos que se encuentran catalogados como monumento histórico, las acciones son coordinadas a través del párroco como encargado de la propia comunidad y recursos que se obtienen de la misma población por medio de aportaciones voluntarias o eventos organizados para dicho fin.

Figura 65. Re estructuración de muro de adobe, reposición de viguería y tejamanil en el templo del Señor del Agua, diciembre de 1986,1988.



Fuente: Archivo
del Templo del

Señor del Agua.

³² Conceptos que el autor señala dentro del valor de uso para el desarrollo económico Javier Greffe “El valor económico del patrimonio” en *Manual Atalaya, Apoyo a la Gestión Cultural*. Junta de Andalucía, 2014.

³³ Se realizaron entrevistas (23) a aquellos informantes clave en la localidad, así como agentes institucionales que tienen relación con las intervenciones que han influido en la conformación del paisaje de Marfil.

Los trabajos se realizan por etapas y se ha tenido el apoyo de docentes de la facultad de la Universidad de Guanajuato e INAH en la asesoría y seguimiento de las labores de conservación. En estos casos es la propia población la que ha venido realizando las labores de reconstrucción, conservación y mantenimiento de los inmuebles. (Ver anexo I)

Algunas de las intervenciones (1992,1994) en el Templo de San José y Señor Santiago se encuentran documentadas en la publicación “Rescate de la Antigua Parroquia de Marfil, una experiencia comunitaria” de Bravo y Gnemmi, donde señalan la constitución de la Asociación Civil Marfil 1900³⁴, grupos religiosos (grupos Juveniles, Acción Católica, Legión de María) y Los Padrinos (artesanos de Marfil).

A partir de 1985 la capilla del Señor del Agua inicia los trabajos de reconstrucción de la nave, integración de cubiertas y otros elementos.

“La restauración del templo se logra a partir de la comunidad. Desde el año de 1985 se involucra en la recuperación del inmueble como patrimonio federal de la localidad de Marfil, por lo que una vez reconocido como tal se solicita el apoyo para la intervención. El inmueble estaba en ruinas, con solo algunos de sus muros de adobe. La madera para viguería y tejamanil se trajo de Michoacán, y la mano de obra con participación de la comunidad. El Sr. Villagomez fue quien aporó económicamente.”³⁵

Otras formas de patrimonio son los sedimentos cognitivos a través de las tradiciones religiosas que aún se conservan. La comunidad se organiza por medio de comités³⁶ en la parroquia para este caso el que incluye la dimensión para la piedad popular y pastoral de los santuarios, mismo que coordina: fiestas patronales, novenarios, peregrinaciones, comités organizadores, cargadores, celadores y viacrucis.

³⁴ Siendo uno de sus objetivos “proporcionar la conservación y restauración de los templos y de los edificios e inmuebles que por su antigüedad y tradición histórica lo ameriten. Héctor Bravo y Gnnemi *Rescate de la Antigua Parroquia de Marfil, una experiencia comunitaria*, León, Impresiones S.A. de C.V. 2004. p.23

³⁵ Miriam Roldán González, Sr. Julián, encargado de la capilla del Señor del Agua, Marfil, Guanajuato, 14 de diciembre de 2013.

³⁶ Consultado en: <http://www.paginasprodigy.com/parroquiademarfil/>

Esta organización ha permitido la consolidación de la parroquia como núcleo que aglutina la vida comunitaria de los barrios, incluyendo además las localidades a las que su jurisdicción conforma.

Una forma manifiesta de la territorialidad, al significar su territorio mediante las prácticas religiosas y usos del espacio³⁷, que propician la apropiación; haciendo “lugares” que trascienden en el tiempo y en la memoria de los habitantes.

De ahí el valor social permanente durante generaciones en la transmisión de esta “responsabilidad” en la participación anual de los ritos y costumbres.

El afianzamiento de la identidad puede evidenciarse a través del conocimiento de lo local y la protección que hacia esos elementos que permanecen se da desde la sociedad a pesar de los múltiples cambios arriba señalados. Este conocimiento se expresa a través de la transmisión oral de quienes habitan Marfil, así como de las acciones de conservación y mantenimiento principalmente de los edificios religiosos en el territorio³⁸.

³⁷ Las procesiones y cabalgatas; son actividades que se desarrollan en espacios abiertos como vialidades, atrios y plazas, los que son entendidos como propios por la comunidad.

³⁸ En 2016 se interviene la plaza de Marfil, cambiando pisos e instalando luminarias y juegos infantiles, lo que propicia la reactivación del espacio contribuyendo a la socialización entorno al barrio.

Figura 66. Manifestaciones religiosas en Semana Santa, Marfil, 2016.



Fuente: Fotografía Cristina Valtierra, Víctor Hugo Aboytes y Archivo Personal, 2016.

De igual forma en el último año se ha trabajado a través de la parroquia en la difusión de los valores históricos de Marfil, como producto de dicho trabajo se publica el “Cuaderno histórico 1615-2015, Parroquia de San José y Señor Santiago de Marfil, en su IV centenario de su fundación”. En dicho documento se recopilan datos sobre la fundación, transformación y extensión de la misma.

Para esta celebración se desarrollaron otras actividades como pláticas y talleres, en las que se tuvo participación en conjunto con otros profesionistas, que han sido parte de la divulgación de esta tesis y otros trabajos académicos, con el fin de difundir el conocimiento adquirido del territorio de Marfil, y compartir con sus habitantes el conocimiento que de lo local éstos pueden aportar.

Figura 67. Participación en el IV centenario de la fundación de la Parroquia, con exposición fotográfica y de acuarelas; conferencias y concierto musical.



Fuente: Archivo personal, 21 de julio de 2015.

La población de Marfil para el año de 2010 según censo de INEGI es de 29,315 habitantes que representa el 17% de la población total municipal. En el ámbito religioso se reduce el radio de influencia de la Parroquia a Lomas, Ex Hacienda, Señor del Agua y Peñitas, desde 2006

En entrevistas realizadas se pudo constatar la permanencia de la población a través de los núcleos familiares que se encontraron y que conforman la base social y que dan continuidad a las tradiciones, sustento de la memoria colectiva del territorio patrimonial de Marfil.

Bolio señala “la identidad del lugar es entendida como un conjunto complejo de significados asociados a características físicas, simbólica, de experiencias y relaciones de los lugares, que individuos y comunidades usan en la construcción

de sus identidades personales y sociales”³⁹. El mismo autor identifica las características y componentes de la identidad del lugar a través de las cuales se caracteriza a Marfil.

De un universo de 21 comerciantes consultados⁴⁰, el 43% tiene 40 años o más viviendo en Marfil e identifican las fiestas religiosas como tradición de Marfil en un 73%.

De ahí que como valor cultural se reconozcan las tradiciones religiosas como eventos importantes para los habitantes de los barrios en Marfil. A continuación se presentan las aportaciones de algunos entrevistados respecto a este hecho cultural.

³⁹ Tomado de Edgardo Bolio, *Urban Transformation and Place-Identity: The case of Merida, Mexico*, Tesis de doctorado en Diseño Urbano, England: Universidad Oxford Brookes, Faculty of Technology, Design and Environment, Department of Planning, Join Centre for Urban Design, 2012.[traducción propia] p.34.

⁴⁰ Las encuestas (21) a comerciantes de la localidad, con el fin de conocer por un lado los horarios de atención, las problemáticas observadas y posibles soluciones; por otro la procedencia de los comerciantes y su relación con Marfil; así como finalmente identificar los informantes clave.

Figura 68. Domingo de Ramos, Marfil, 2016



“Cuando es domingo de ramos, antes se llevaba una parte abajo y otra arriba en la calle de los hospitales. Domingo de ramos se regala las palmas, cofradías, se hace cargo alguien, cooperan cada quien trae algo..la cera ...las palmas (las traen de Xichu) laurel y manzanilla, se regala antes de la procesión. Empieza en la curva donde dice ex hacienda de pirules, y caminan hacia el templo.”

Figura 69. Domingo de Pascua, Marfil, 2016



“...a cada rancharía le tocaba un día, semana santa, semana de pascua. Se hace afuera en el atrio , encendido de velas, juegos pirotécnicos, vestida de blanco la gente. Hoy se hace por cabezas de familia”.

“El domingo de pascua se hace la celebración de nuevo abajo, todas la demás son arriba. A mi papá les toca comprar la cera, se reparte. Manzanilla, flores (alelís). Todo se reparte. Bendición de las palmas.”⁴¹

Fuente: Fotografías de Cristina Valtierra, 2016.

⁴¹ Miriam Roldán González, Cristina Valtierra Gutiérrez, vecina del Barrio de Tenerías, Marfil, Guanajuato, 21 de noviembre de 2016.

Las festividades religiosas de Semana Santa se organizan a través del Grupo Parroquial de Nuestro Padre Jesús de Marfil, bajo la dirección del párroco. Se establece el programa de actividades y la relación de personas que participarán en cada una de ellas, incluidos el mayordomo, grupo de cargadores y ayudantes.

Se desarrollan en conjunto con los tres Templos, asignando el Domingo de Ramos al Templo del Señor Santiago (Templo de Abajo) con la bendición de Palmas y procesión. La imagen de la Capilla del Señor del Agua, el miércoles santo, se lleva en procesión y el viernes santo se realiza el Ejercicio de las Tres Caídas en la calle de los Hospitales hasta llegar al Templo de San José (Templo de Arriba). El sábado santo en la Vigilia Pascual se realiza el lucernario y bendición del fuego en el atrio del Templo del Señor Santiago.

Todas estas actividades se practican en esta localidad como parte de la tradición religiosa heredada por siglos; y que como hecho cultural coadyuva en la apropiación del territorio.



Figura 70. Otro espacio cargado identidad es el panteón, mismo que conserva su función de más de dos siglos, y es significativo en la historia local. Fuente: Archivo Personal, 2013.

La población encuestada en un 50% relaciona los recuerdos de Marfil con tradiciones y eventos personales. Refiere a las tradiciones y costumbres a festividades religiosas en un 73%. Y señala como edificios a conservar en un 46 % a los Templos.

En encuesta⁴² realizada a habitantes de la localidad, al cuestionarse sobre el valor histórico de este paisaje, el 94% considera que Marfil forma parte de la historia de Guanajuato y se identifica como Real de Minas, con la importancia de ser uno de los cuatro asentamientos iniciales.

En entrevistas realizadas se aprecia el conocimiento de la evolución de la localidad de Marfil, reconociendo en ellos los hechos que marcaron las mayores transformaciones, como el asentamiento de las haciendas, la llegada del ferrocarril, las múltiples inundaciones y epidemias; el abandono y reactivación de las haciendas y la importancia de la religión en la vida diaria de sus habitantes.

Figura 71. Tabla de la relación de entrevistas que evidencian el reconocimiento del valor histórico por la población.

Entrevistado	Eulalia Vargas Hernández
Datos	Vive detrás de la Parroquia, su familia es del barrio de Cabrerías por Tenerías
Fecha	25 de agosto de 2013
No había casas en Marfil, solo bardas viejas. Recuerdo las Haciendas, río, la de Trinidad, Guadalupe y Santa Ana, San Juan. Cuando la inundación, corrieron al cerro; el Templo funcionaba como escuela; el cura era Espino. La gente iba a limpiar	
HECHOS SIGNIFICATIVOS: La inundación; la participación ciudadana en la recuperación de la funcionalidad de los espacios religiosos	

Entrevistado	Petra Vargas Hernández
Datos	Hermana de la Sra. Eulalia; vive en Marfil a unas calles de la Parroquia
Fecha	25 de agosto de 2013
Cuando llega Belloli empezó a levantar Marfil (vendía a americanos); Debajo de la Presa de los Santos se vendieron terrenos (Mauro López). En donde estaba el hotel había entonces un Molino. No había ningún servicio. También llegaron las fuerzas de seguridad. En el 55 llegó a Marfil Virgilio. Recuerdo los cerros, arroyos a donde nos íbamos a bañar. El hospital quedó abandonado; el panteón era atrio, pero con el cólera se convirtió en cementerio; las casas se tumbaron para poner la calle. La pila era la de abajo. Se apropiaron de terrenos varias personas vecinas de Marfil. Antes el tráfico era por el templo de abajo; la carretera se construye en 1940; en 1972 la carretera.	

⁴² Las encuestas se aplicaron (50) a tres grandes grupos de edades a los que se consultó sobre dos temas básicos: 1) la ciudad de Guanajuato (Patrimonio Cultural de la Humanidad) y su relación con Marfil, buscando conocer la visión del visitante o habitante local, las problemáticas observadas y las posibles soluciones, así como los valores otorgados por el mismo; 2) el paisaje y percepción, identificando los hitos, tradiciones, costumbres y recuerdos de Marfil.

HECHOS SIGNIFICATIVOS: Las transformaciones morfológicas a partir de los cuarenta por extranjeros; venta de terrenos en la segunda mitad del siglo XX. Problemáticas de higiene y salud, influyen en la transformación del espacio público (atrio-cementerio); la infraestructura de caminos se transforma a partir de los cuarenta.

Entrevistado	Cristina Valtierra Rivera
Datos	Barrio de Tenerías, trabaja en el Archivo Gral. del Estado; historiadora
Fecha	12 de agosto de 2013
Había varios puentes (Santa Clara, Querubín); el nivel del templo era más abajo; el camino no era ahí; se ven en las cepas de la nueva construcción frente el templo de abajo las cimentaciones de las casas; Blanca Arreola ayudó en la organización comunitaria para la recuperación del templo de abajo. Recuerdo que se hacían las jornadas juveniles, el puente se reconstruyó era de madera o riel. Había un puente entre el INAH y Nepomuceno.	
HECHOS SIGNIFICATIVOS: Participación comunitaria en actividades religiosas y la recuperación del templo; reconstrucción de puentes y uso de caminos.	

Entrevistado	Sra. Esther
Datos	Propietaria de la Hacienda de Dolores
Fecha	Abril de 2013
Mi papá compró la hacienda hace 24 años aproximadamente. Las adaptaciones para rentarlo para fiestas se han hecho en los últimos cinco años. Otros estudios que se han hecho como tesis (Arq. Morril). La problemática que observa es la contaminación del río, la falta de intervención municipal o gobierno estatal; en el último gobierno de Arnulfo Vázquez Nieto (2003-2006), se pretendía la rehabilitación del camino; se instalaron tubos para desagüe, mismos que en las siguientes lluvias flotaron sobre el río. Se mantiene la casa del hacendado y capilla, se han adaptado. Existe un aljibe, se ha contaminado; se ha encontrado mercurio. La tratadora de agua se construyó para un campo de golf que se pensaba realizar dentro del proyecto de FIPRODIMA.	
HECHOS SIGNIFICATIVOS: Adaptaciones y transformación de la hacienda, en los últimos 5 años, se conserva casa y capilla; infraestructura hidráulica en la primera década del siglo XXI con proyectos a nivel estatal FIPRODIMA. Alta contaminación del suelo por mercurio.	

Entrevistado	Mtro. Héctor Bravo Galván
Datos	Profesor de la Universidad de Gto; participó en diversos proyectos de rehabilitación de la arquitectura religiosa y recuperación del conjunto patrimonial de Marfil
Fecha	abril ; octubre de 2013
Cuando se construyó la carretera se colocaron taludes de construcción e invadieron el camino antiguo Se hizo un estudio junto con el Arq. Greenwell (para la SOP); se estudiaron especies sobre el río; levantamiento de fachadas sobre el río. Los trabajos de restauración del Templo de San José y Santiago de Marfil iniciaron en la década de los noventa; se trabajó en el proyecto "Rescate, Conservación y Recuperación, Conservación y Recuperación, río Guanajuato, Ex Haciendas de Beneficio y Camino Real de Marfil" (1998-2000)	
HECHOS SIGNIFICATIVOS: transformación de la morfología urbana con la construcción de nuevos caminos. El interés por el estudio del estado actual de Marfil y la intervención en la arquitectura religiosa (segunda mitad del s.XX)	

Lo anterior son solo algunos ejemplos del reconocimiento de la población sobre su territorio, esta condición es clave en la construcción de la identidad local, así como en la conservación de éste y otros valores que se mantienen en la actualidad. La re construcción histórica a través de los sedimentos territoriales, cognitivos y materiales como señala Magnaghi permite sensibilizar sobre el patrimonio territorial.

Al mismo tiempo que esta capacidad de transmitir el conocimiento de su paisaje ayuda a las nuevas generaciones a establecer un vínculo con su entorno, designando algunos de los elementos materiales como símbolos significativos en el territorio actual.

Conclusión capitular.

A partir del análisis integrado del territorio y la aplicación de la metodología de análisis y ordenación de paisajes, se ha caracterizado el territorio evidenciando lo señalado por Sauer desde principios del siglo XX, el paisaje se integra por el geosistema, socio sistema y sistema cultural. Estas dimensiones fueron retomadas para este trabajo como: a) dimensión espacial (soporte-recursos); b) temporal (agentes transformadores); c) perceptual (valoraciones); y demostraron la relación territorio-sociedad-cultura⁴³.

El territorio tiene su rostro perceptible en el paisaje⁴⁴, en donde a través de fuentes escritas, gráficas y orales se reconstruyeron los ciclos de territorialización en los que se identifican los sedimentos, como señala Magnaghi, que conforman su patrimonio territorial⁴⁵. Se identifican tres temporalidades que marcan el paisaje de Marfil del siglo XX a la actualidad:

- a) La recuperación de las antiguas haciendas y ocupación del territorio como zonas habitacionales (1940-1970).
- b) Las nuevas funciones de la localidad urbana de Marfil y restauración de la arquitectura religiosa (1980-2005).
- c) El mantenimiento de la arquitectura religiosa, la re funcionalización de la arquitectura hacendaria y la introducción de arquitectura contemporánea en el contexto inmediato (1990-2015).

⁴³ M.A.Troitiño y Libertad Troitiño (2014) y Bolio (2012) coinciden en que estos tres elementos son clave para una lectura integrada del territorio.

⁴⁴ Miguel Á. Troitiño (2014) Notas de asignatura de grado "Metodología de análisis y ordenación de paisajes". Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014). El profesor Troitiño como director del Grupo de Investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, ha coordinado a nivel internacional diversos estudios del territorio y el paisaje.

⁴⁵ Alberto Magnaghi "Una metodologia analitica per la progettazione identitaria del territorio", en A. Magnaghi *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*. Firenze, Alinea Editrice, 2001.p.18.

Para cada uno de estos ciclos se han evidenciado las expresiones de territorialidad⁴⁶ y cómo agentes públicos y privados establecen el control para transformar, modificar y cambiar el sentido del lugar. Lo anterior nos ayuda a entender la relación histórica de la sociedad, el espacio y el tiempo.

Se demostró que Guanajuato y Marfil tienen una relación histórica basada inicialmente en la economía minera. La posición estratégica de la actual localidad urbana, y amplias extensiones de terrenos cercanos al río facilitó la explotación del recurso hídrico para el trabajo en las haciendas de beneficio. Desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad como señala Piñeda⁴⁷ se integra a una nueva economía turística-inmobiliaria-administrativa-cultural-comercial

Este nuevo modelo económico se traduce en la intervención a inmuebles patrimoniales en Marfil; la construcción de nuevos edificios para uso comercial y de servicios, así como en la ocupación de terrenos para la construcción de vivienda de tipo residencial principalmente en las laderas del Cerrito.

Estos impactos se dan en menos de veinte años, por lo que es preocupante la velocidad con la que se está afectando el territorio, para el siglo XXI algunas de las problemáticas que se reflejan en el paisaje actual son: la contaminación del río y alteraciones a su ecosistema; alta tasa de crecimiento y construcción de edificios; el abandono de espacios públicos, escaso mantenimiento y pérdida de vivienda tradicional.

Todas estas afectaciones se relacionan con la falta de seguimiento a los planes de desarrollo urbano y la aplicación de la legislación y reglamentación vigente. En donde contradictoriamente a las zonas de conservación planteadas en el siglo XX, se vuelven áreas de crecimiento y urbanización. A continuación el proyecto de Real de Marfil, coto residencial, como ejemplo.

⁴⁶ Robert Sack "Human territoriality: Its theory and history", Cambridge University Press, 1986.p.13.

⁴⁷ Gilberto Piñeda "Guanajuato Capital: Historia y economía urbana del siglo XXI" en Piñeda et. al. *Metodología Gráfica. El paisaje urbano del la ciudad histórica de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2015.p.35.

Figura 72. Esquema de proyecto: Real de Marfil, coto residencial, proyecto arquitectónico, Araiza Arquitectura, diseño contemporáneo 24/7.



Fuente: <https://vimeo.com/221598053>

En el territorio se encuentran lo que Ortega llama “señas de identidad colectiva”, que se relaciona con los valores otorgados; por lo que se integraron a este trabajo las percepciones de la población respecto a los valores identificados, que según los instrumentos aplicados señalan los valores histórico y ambiental.

El uso de los valores como indicadores para esta unidad de análisis, para visibilizar la relación de la sociedad con el patrimonio, así como para establecer los niveles de intervención sobre el patrimonio e identificar los agentes que intervienen en las transformaciones en el paisaje.

Es a través de esta dimensión patrimonial del territorio que surge como recurso para el desarrollo, en donde la propuesta de indicadores para evaluar los procesos de intervención, mantenimiento y transformación del patrimonio territorial en Marfil, es información objetiva y útil para propuestas de intervención informadas y significativas en la protección del territorio dentro de un Plan de Manejo y Gestión, en el que se considere al paisaje y de manera integral el patrimonio territorial.

Conclusiones generales

En este trabajo se han mostrado los resultados de una investigación cuyo objetivo principal es establecer un vínculo entre el patrimonio (natural y cultural) con el territorio, a partir del concepto de patrimonio territorial¹, pertinentemente de Marfil, mismo que es definida como unidad de paisaje. Desde la perspectiva de los conceptos territorio-sociedad-cultura, se caracterizó el territorio municipal, bajo el entendimiento de ser un producto social e histórico, en el que los sedimentos cognitivos y materiales fueron significativos para el conocimiento del paisaje actual y sus valores.

Como marco de referencia, se establecieron las bases teórico-conceptuales y metodológicas para el estudio del territorio de acuerdo a su carácter patrimonial. Lo anterior se apoya en el análisis integrado del territorio sustentado en las aportaciones metodológicas desde una lectura cultural de Ortega², Troitiño³ y Magnaghi⁴; así como aquellas desde la geografía en su rama humana en los trabajos de Sauer⁵ (respecto al territorio y el carácter cultural del paisaje) y la de Sack⁶ (que define lo referente a la territorialidad); por último desde la arquitectura, en su carácter patrimonial se consideran los estudios sobre transformaciones urbanas e identidad del lugar de Bolio⁷.

¹ Dicho concepto “permite integrar, como construcción histórica, los elementos naturales y los componentes artificiales en lo que es la arquitectura del territorio histórico”. José Ortega “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico” en *Ciudades*, vol.4, 1998. p.40; por otra parte, “dentro de su marco de vida habitual, son percibidos por la propia población como expresión de la memoria colectiva e interiorizados, sentidos y valorados como seña de identidad” como señala la autora citando a Ortega (1998). Gema Florido “El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm.63, 2012. p.179.

² José Ortega Valcárcel, *Ibíd.*

³ Miguel Ángel Troitiño Vinuesa “Patrimonio Arquitectónico, Cultura y Territorio” en revista *Ciudades* vol. 4, 1998.

⁴ Alberto Magnaghi, “Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio”, en A. Magnaghi *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*, Firenze, Alinea Editrice, 2001.

⁵ Carl O. Sauer, “The Morphology of landscape”, University of California Publications in *Geography*. vol. 2, no. 2, October 12, 1925. Traducción de Guillermo Castro H.

⁶ Robert David Sack, *Human territoriality: Its theory and history*, Cambridge University Press, 1986.

⁷ Edgardo Bolio, *Urban Transformation and Place-Identity: The case of Merida, Mexico*, Tesis doctoral en Diseño Urbano, Inglaterra: Universidad Oxford Brookes, Faculty of Technology, Design and Environment, Department of Planning, Join Centre for Urban Design, 2012

Las aportaciones de estos autores ayudaron a establecer las diversas categorías y dimensiones del análisis: a) el territorio en su identificación patrimonial (dimensión espacial: unidades geográficas integradas y sub unidades paisajísticas), b) el patrimonio y los agentes transformadores (dimensión temporal: influencia de los agentes públicos y privados), y c) las transformaciones del patrimonio y sus valores (dimensión perceptual del patrimonio: significados y valores).

Como resultado de la aplicación de los instrumentos de análisis, se observó que el estudio integral del territorio contribuye a su lectura como un sistema, donde cada uno de los elementos es relevante; de ahí que su condición cultural y natural se interpreta como parte de una evolución del paisaje, constituido socialmente como patrimonio territorial, como propone Magnaghi⁸. A través de la metodología aplicada, se diferenciaron las unidades y sub unidades de paisaje; se caracterizaron los ciclos de territorialización referidos a procesos de transformación del territorio en los que se identificaron las invariantes estructurales (que constituyen los sedimentos territoriales en el municipio de Guanajuato).

Se demostró que el territorio está sujeto a la incidencia de múltiples agentes y territorialidades⁹, que según las formas de habitar el espacio se confieren significados a los paisajes.

Para identificar las unidades de paisaje en el municipio de Guanajuato que evidencian su patrimonio territorial, se aplicó la metodología de análisis y ordenación de paisajes¹⁰. Para ello, se partió del término municipal como unidad territorial, en la que se identificaron diez unidades: paisaje de la Sierra de Santa Rosa; paisaje de La Giganta; paisaje de Cuencas La Soledad y Esperanza; paisaje de La Bufa, los Picachos y el Hormiguero; paisaje de las Vetas; paisaje de

⁸ Alberto Magnaghi, *op.cit.*

⁹ Robert Sack "Human territoriality: Its theory and history", Cambridge University Press, 1986. p.13.

¹⁰ Miguel Ángel Troitiño y Libertad Troitiño, Notas de asignatura de grado "Metodología de análisis y ordenación de paisajes". Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014).

Guanajuato; paisaje del río Grande y El Cubo; paisaje de Santa Teresa-Yervabuena-La Saucedá; paisaje de El Sombrero y la Presa La Purísima.

Las unidades de paisaje del municipio de Guanajuato destacan en un mayor porcentaje por el carácter de su relieve, estructura geológica y recursos hídricos, mismos que dieron pauta a los asentamientos y la funcionalidad minera hasta la actualidad. Lo anterior constituye la base económica que por siglos ha permanecido en sus diversas etapas con capitales mayormente extranjeros, lo que tiene un impacto directo sobre el territorio y la condición actual de infraestructura de extracción y las antiguas estructuras de las minas ocupadas. Como ejemplo de esta relación, se evidencia que en el patrimonio territorial de las unidades de paisaje Guanajuato y Las Vetas, existe un porcentaje mayor de los sedimentos materiales, expresados en formas de apropiación e identidad en el paisaje actual.

Lo anterior demuestra la hipótesis planteada donde las unidades de paisaje que evidencian el patrimonio territorial de Guanajuato se asocian a la geomorfología del territorio y la funcionalidad minera, así como a las prácticas religiosas que definen los paisajes. A esto hay que agregar aquellas unidades relacionadas con el crecimiento de la ciudad y la influencia de la economía inmobiliaria, lo que se agudizó en la última década del siglo XX al sur poniente de la ciudad.

Por lo que se concluye que la relación de las unidades y sub unidades antes señaladas se explica a través de la articulación de nodos (arquitectura para la producción, civil y religiosa), redes (el río Guanajuato como curso fluvial estructural, camino antiguo de Guanajuato y otros caminos históricos hacia los minerales, infraestructura hidráulica) y superficies (el paisaje de las vetas) en el sistema territorial municipal.¹¹

Por otro lado las persistencias del patrimonio en Marfil se relacionan con los valores sociales otorgados y el sentido de barrio. Lo anterior contribuyó a responder al principal cuestionamiento de la investigación.

¹¹ Delimitar cartográficamente estos nodos, redes y superficies, ayuda a evidenciar los recursos en el sistema territorial para la sostenibilidad. J.M. Feria "Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España" en *Estudios Geográficos* vol. 71, no.268, 2010.

Este territorio como unidad paisajística se ubica dentro de la sub-unidad de paisaje urbano asociada a la explotación minera en el municipio de Guanajuato. La funcionalidad de su origen como Real de Minas de Santiago de Marfil, se caracterizó por el conjunto de haciendas de beneficio asentadas y los espacios que derivaron para su funcionamiento, así como la arquitectura civil y religiosa.

Los elementos básicos que diferencian el territorio de Marfil con los demás son: su topografía, el río Guanajuato y sus barrios. Es en estos últimos, donde los sedimentos cognitivos y materiales¹² a través de los valores sociales otorgados al patrimonio (principalmente religioso), determinan las persistencias en el paisaje actual. Por otro lado, la re-funcionalización y re-construcción de los cascos de las haciendas en el segundo tercio del siglo XX influyen en la conservación de elementos aislados y del Antiguo Camino Real de Guanajuato.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX y con mayor incidencia en la primera década del siglo XXI que la introducción de arquitectura contemporánea y nuevas funcionalidades han impactado en el paisaje, principalmente sobre las laderas del Cerrito, el Antiguo Camino Real y la carretera Guanajuato-Silao.

La localidad urbana de Marfil se integra por cuatro sub unidades de paisaje: 1) Barrios antiguos, 2) Camino Real y antiguo corredor industrial, 3) camino de arriba y 4) Marfil contemporáneo.

Por esto, como se leyó en la introducción, la segunda hipótesis plantea que la unidad paisajística de Marfil, desde su origen se caracteriza por una marcada relación con las transformaciones socio espaciales del territorio de Guanajuato, pautadas por la actividad minera y posteriormente el turismo (en las que el rol de los agentes sociales determina la funcionalidad actual influyendo en la persistencia del patrimonio territorial y sus valores).

¹² Ver capítulo primero.

Dicha hipótesis se pudo afirmar se demostró que existe una relación histórica entre el centro de población de Guanajuato y la localidad urbana de Marfil, ya que la actividad minera constituyó la razón de los asentamientos, pero también la ocupación de las zonas bajas cercanas al río en las cañadas. La primera etapa de territorialización se define a partir de las transformaciones del medio natural a humano e involucra tres formas arquitectónicas: la vivienda; los espacios de explotación y producción minera (al que se integra la infraestructura); y los espacios de uso religioso. Éstos son sedimentos territoriales, que de acuerdo a diversas expresiones de territorialidad¹³ definen el paisaje actual de Marfil.

De acuerdo al concepto de patrimonio territorial considerado para este trabajo se refiere entonces a aquellos elementos en el paisaje con “valor reconocible socialmente e identificable en el territorio en el que se integra, guardando unas condiciones de equilibrio ambiental”.

Esta hipótesis se ha confirmado a partir de establecer la relación del territorio en su identificación patrimonial, ubicado cartográficamente las unidades de paisaje que de acuerdo a los elementos, estructura y carácter físico natural articulan el territorio municipal actual. En dichas unidades se destaca el patrimonio territorial a través de sus sedimentos cognitivos y materiales, que constituyen su paisaje como construcción histórica y producto social.

En cuanto a cuáles son los agentes que influyen en las transformaciones del paisaje de Marfil y cuáles determinan la funcionalidad actual, se encontró que los ciclos de territorialización¹⁴ en Marfil se caracterizan por marcadas pausas: fenómenos naturales (agentes físicos) como las inundaciones y epidemias afectan

¹³.La territorialidad se expresa a través de mecanismos como: la imposición del control sobre el espacio (barreras, la interceptación, la vigilancia); la comunicación del sentido del lugar (señales y fronteras territoriales); y, la aceptación de las clasificaciones de espacio (reconocimiento del espacio “nuestro” frente al “tuyo”). Robert Sack (1986) *op. cit.* p.13.

¹⁴ Un ciclo de territorialización (o de civilización, según el esquema propuesto por Muratori (1967) se define por tres tipos de actos: el control simbólico o denominación (primer acto de toma de posesión (simbólica) de un espacio natural indicándolo con un atributo de sentido y de posición); el control práctico o “reificación” (es la transformación concreta de la materia natural en asentamiento construido); el control sensitivo o estructuración (indica el sistema de relaciones y jerarquía que lo identifica el funcionamiento del asentamiento). Alberto Magnaghi *op. cit.* p.7.

la demografía local; agentes privados influyen en las transformaciones de los antiguos conjuntos hacendarios; agentes públicos a través de planes, programas y proyectos definen las áreas de crecimiento, mas no respetan aquellas de reserva y conservación planteadas.

Como principal agente físico que impactó en el paisaje de Marfil en el siglo XX se identifica a la inundación del año de 1905¹⁵, que propicia el abandono de los antiguos cascos de las haciendas, arquitectura civil y religiosa; esto incide en la localización de los barrios, en las zonas altas y condiciona la posterior definición de territorialidades en la localidad.

Se consideran dos periodos clave en los que agentes públicos y privados influyen en dicha transformación del paisaje:

- 1) La re-funcionalización de las antiguas haciendas de beneficio (en la primera mitad del siglo XX) con la intervención de agentes privados; principalmente la del arquitecto Giorgio Belloli y la comunidad local en trabajos de forja, cantería, madera y talleres de restauración.
- 2) La intervención con proyectos de re-estructuración, mantenimiento y conservación de inmuebles de uso religioso, que contribuye a la recuperación de actividades que tradicionalmente se realizaban en dichos edificios y anexos (últimas dos décadas del siglo XX hasta la actualidad). En ellos se incluyen: el Templo de San José y Señor Santiago, el Templo de San José y la Purísima Concepción y el Templo del Señor del Agua. La participación de los agentes privados en estos inmuebles se puede observar con los grupos juveniles, Los Padrinos (artesanos de Marfil: herreros, carpinteros), Acción Católica, La Legión de María, Asociación Civil Marfil 1900, párrocos y población local.

¹⁵ Ver anexo III, documentos de referencia sobre las afectaciones en Marfil por la inundación del año 1905.

En cuanto a los agentes públicos, se cuenta con el municipio de Guanajuato y Gobierno del Estado de Guanajuato¹⁶, el Instituto Nacional de Antropología e Historia delegación Guanajuato¹⁷; éstos se relacionan con los instrumentos de conservación, ordenación y planeación. En resumen, las transformaciones en la funcionalidad y morfología de Marfil desde el siglo XX a la fecha tiene que ver con tres factores básicos¹⁸: a) factores físicos (variantes en usos de suelo y transformaciones en edificios patrimoniales); b) factores socio espaciales (funciones en la estructura espacial y relación con la ciudad) y c) factores normativos (procesos normativos y políticas de conservación).

Otro aspecto es que el territorio de Marfil, al distinguirse la ciudad de Guanajuato y sus minas adyacentes en su condición de patrimonio mundial, está sujeto a demandas de orden local y global que influyen en las transformaciones de su paisaje, especialmente bajo las nuevas funcionalidades actuales.

Localmente estas demandas y presiones que han influido en las transformaciones del patrimonio en el paisaje son:

- a) El impacto de la actividad turística sobre los bienes patrimoniales.
- b) La construcción de arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales.
- c) La intervención a espacios públicos y jardines históricos con pérdida de su autenticidad y valor histórico¹⁹.
- d) Los impactos de desarrollos inmobiliarios sobre el medio natural.

Los factores antes enumerados coinciden con la nueva tendencia de desarrollo económico en Guanajuato basada en una economía turística-inmobiliaria-

¹⁶ A través de proyectos, planes y reglamentos desde la década de los ochenta hasta la actualidad, en donde se incluye a Marfil como centro de barrio; zona de contexto envolvente del Centro Histórico; zona de paisajes o crecimiento del entorno urbano; zona de protección ambiental.

¹⁷ Con los proyectos de protección técnica y legal; así como la catalogación de monumentos históricos.

¹⁸ Los tres niveles de acercamiento, en el análisis del espacio, para determinar a través de ellos las relaciones y valoración del patrimonio en el territorio: Edgardo Bolio, *op.cit.*

¹⁹ ICOMOS, Reporte mundial 2014-2015 de Sitios y Monumentos en riesgo, Patrimonio en peligro, Ed. Christoph Machat y Jonh Ziesemer, 2017. p.61.

administrativa-cultural-comercial²⁰ desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad. A lo anterior se atribuye la transformación de la mayoría de los antiguos cascos de las haciendas, que solo conservan elementos aislados.

En Marfil se expresan distintos actores en la definición de territorialidades (como se señaló en el capítulo tres) en donde se observan clasificaciones de espacio definidas por los barrios, fraccionamientos y zonas residenciales; al igual que la propia arquitectura religiosa que define el lugar.

Por todo lo anterior se comprueba la hipótesis planteada que señala que agentes físicos y humanos, a través de diversos grados de territorialidad, han determinado la funcionalidad de Marfil, reconocible en tres categorías: los espacios para la producción minera, los espacios religiosos y los habitacionales.

Para cerrar esta comprobación, se puede concluir que agentes físicos, públicos y privados influyeron en las transformaciones del paisaje de Marfil, condicionados por las políticas de desarrollo urbano a partir del último tercio del siglo XX, en el que no existe una definición clara de las áreas de protección ambiental o de contexto; en cambio sí se presenta un valor social otorgado a la arquitectura religiosa, la que persiste como elemento identitario y definitorio de territorialidades en la configuración actual de la localidad y sus barrios.

En cuanto a la siguiente hipótesis, aplicaron una serie de instrumentos a la población local, a través de los cuales fue posible evidenciar las percepciones que tienen de su patrimonio, considerando los valores ambiental e histórico como los de mayor incidencia en el paisaje de Marfil. Esta hipótesis plantea que los valores otorgados al patrimonio en el paisaje actual de Marfil, se relacionan con la conservación de la funcionalidad de su patrimonio y sus distintas formas de apropiación.

²⁰ Gilberto Piñeda "Guanajuato Capital: Historia y economía urbana del siglo XXI" en Piñeda et. al. *Metodología Gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2015.p.35.

Se comprobó a través de la evolución y dinámicas socio territorial e histórica del municipio su relación con Marfil, así como los mecanismos de territorialidad presentes en los barrios: la aceptación de las clasificaciones del espacio, reconociendo el espacio propio frente al de los demás significando el lugar, principalmente en la arquitectura religiosa: Templo del Señor del Agua, Templo de San José y Purísima Concepción; y Templo de San José y Señor Santiago.

La persistencia del patrimonio y sus valores, se atribuye a la condición de ser un patrimonio vivido, en donde las demandas sociales sobre los valores e identidad de su paisaje se sustentan en la continuidad del patrimonio territorial, de su mantenimiento y conservación.

Los aspectos funcionales, apropiación e identidad, son la síntesis del carácter simbólico y material del paisaje. De ahí, la importancia de los indicadores propuestos para evaluar la unidad de análisis de esta investigación integrados en cuatro temas generales:

1. Proyectos y acciones de gestión Territorial y Urbana; cuya medición se hizo a través de los planes y proyectos para la conservación de Marfil.
2. Conservación y manejo del patrimonio arquitectónico, se evaluaron los impactos de proyectos y acciones sobre el patrimonio arquitectónico.
3. Identificación, protección y manejo del Marfil como sub unidad de paisaje en el territorio municipal de acuerdo a instrumentos normativos vigentes nacionales y locales relacionados con la conservación del patrimonio.
4. Identificación y reconocimiento por la población de los valores social, cultural e histórico de Marfil en el siglo XXI.

A través del uso de indicadores que se vinculan a aspectos sociales, territoriales y culturales, se consideran los valores otorgados al patrimonio territorial para su gestión, mismos que pueden ser aplicables a otras unidades de paisaje en Guanajuato.

Con lo anterior se concluye que el patrimonio es dinámico y se encuentra en un proceso de construcción y reconstrucción; por lo que la aplicación de indicadores

es clave para el seguimiento del estado de los bienes patrimoniales, así como para el diseño de herramientas que gestionen el mantenimiento y conservación del patrimonio territorial.

No obstante en la legislación territorial vigente para el estado de Guanajuato se ha integrado el concepto de paisaje y valor escénico en la conservación del territorio; incluso se han desarrollado propuestas a través de unidades de gestión ambiental y territorial dentro del Programa Estatal de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Estado de Guanajuato en 2014. Existen, además, instrumentos de planeación vigentes que se determinan la delimitación de áreas de preservación ecológica, restricción, límites y condiciones para la intervención en el territorio municipal de Guanajuato²¹. La problemática actual radica en que no se aplican a pesar de la existencia de estos instrumentos y otros desde el ordenamiento territorial nacional.

Por último, las aportaciones de esta tesis son por un lado el enfoque del paisaje como un sistema, en el que se integra el patrimonio territorial, más allá de la visión aislada del monumento, para integrarse a políticas de gestión del territorio y de acuerdo a los instrumentos internacionales. Lo anterior se menciona para a esta discusión nuevos estudios al respecto, así como la integración multidisciplinaria, valorando los documentos aislados, desarrollados a finales del siglo XX y principios del actual en Guanajuato, que sirvieron de base a esta tesis.

Además de lo anterior, es importante que se considere la participación social en la definición de los valores actuales a través de múltiples herramientas para su posterior aplicación en los indicadores que sirven para conocer el estado actual del paisaje en Marfil. Como una aportación y práctica de ello, el grupo de trabajo conformado, a través de charlas y talleres con el apoyo del párroco actual, trabajó en la divulgación de la historia de Marfil, su paisaje y la importancia de su

²¹ Plan Director de Desarrollo Urbano, 1994; Plan Parcial de Mejoramiento y consolidación de Marfil; Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 1997; Reglamento de edificación y mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y su Municipio, 2011.

conservación; teniendo la participación de la población, artistas locales y de investigadores interesados en el estudio del patrimonio de Guanajuato.

Como parte de la agenda de investigación pendiente, queda el contribuir en la lectura interiorizada a las prácticas y usos del territorio que arroje elementos clave para el desarrollo de políticas de desarrollo, culturales o turísticas; lo anterior con la finalidad de que el centro de la intervención responda a las necesidades reales de quienes habitan el patrimonio. Con base en lo anterior, será distinta la perspectiva de quienes no tienen el conocimiento de sus dimensiones simbólica y material.

Más allá de los polígonos de protección, deberán considerarse las dinámicas e influencia entre el entorno urbano, espacios de borde y ciudad. La necesidad de estudios sobre el territorio, el desarrollo de planes de manejo y gestión para la conservación son necesarios en el seguimiento de su estado; ya que una sociedad informada y conocedora de su patrimonio, se convierte en una población participativa, lo que a su vez la vuelve más crítica y exigente en las prácticas públicas y privadas sobre su territorio.

La identificación de valores y la situación actual que guarda el patrimonio son elementos necesarios en la toma de decisiones para el desarrollo de proyectos de intervención, conservación y mantenimiento del patrimonio territorial.

Glosario

Área/Paisaje natural: Espacio o territorio que apenas ha experimentado la intervención antrópica, en el que los seres humanos apenas han introducido transformaciones. Son una excepción en la actualidad, ya que hasta en los rincones más recónditos podemos encontrar huellas de la presencia humana.

Asentamiento. Suele utilizarse como sinónimo de lugar habitado o ciudad. (asentamiento humano y/o urbano)

Azogue. Nombre que se le da al Mercurio.

Azoguería. Beneficio de oro y plata por azogue.

Barrio. Parte del núcleo urbano relativamente homogénea, con límites más o menos imprecisos, que constituyen una unidad básica en la percepción de la vida urbana. Los barrios pueden estar habitados por grupos sociales con características afines y son un escalón intermedio entre la ciudad y el individuo. Para la Geografía, el barrio es suma y compendio de todas esas categorías: funcionales, sociales, morfológicas y fruto de la evolución histórica.

Beneficio.1. Proceso de separar los materiales valiosos de los de menor valor.2. Proceso industrial para mejorar, purificar, fundir, refinar metales.3. El proceso de beneficio dependía de la calidad de los minerales extraídos; el de alta ley requería de un proceso por fundición; los de mediana y baja ley tenían que ser tratados por el beneficio de patio.

Bienes muebles. Artefactos, utillajes, mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo; archivos.

Capellina. Vaso de dos piezas, que sirve para desazogar la plata.

Carácter del paisaje. Conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a hacer un paisaje diferente de otro y no mejor o peor.

Característica del paisaje. Elemento o combinaciones de elementos del paisaje que contribuyen a distinguir su carácter.

Carta de paisaje. Instrumento de concertación de estrategia entre los agentes públicos y privados, aplicables a escala local, supramunicipal o comarcal, con el fin de llevar a cabo actuaciones de protección, gestión, ordenación del paisaje que tengan por objetivo mantener sus valores.¹

¹ Aplicable en países europeos.

Catálogo de paisaje. Documentos de carácter descriptivo y prospectivo, aplicables a los ámbitos territoriales, que determinen la topología de los paisajes de Cataluña, identifiquen sus valores y estados de conservación y propongan los objetivos de calidad que han de cumplir.

Cartografía. Técnicamente es el sistema formal para comunicar información espacial. La cartografía, en todo caso, es la ciencia responsable de elaborar mapas de las diferentes realidades territoriales para facilitar su estudio y poder guiarnos en dicho territorio.

Catastro. Registro administrativo mediante el que se controla la propiedad del suelo, sobre todo a efectos fiscales. Generalmente contiene información sobre el propietario/a de cada parcela, los lindes y los vecinos/as de dicha parcela, su extensión y el uso del suelo.

Conjunto histórico o tradicional. todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Entre esos “conjuntos”, que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que estos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.

Conjunto urbano histórico. Todo núcleo urbano de carácter histórico, con independencia de su tamaño, lo que comprende grandes y pequeñas ciudades y centros o cascos históricos, junto con su entorno natural o urbanizado. Más allá de su utilidad como testimonio histórico, esos conjuntos son expresión de los valores de culturas urbanas tradicionales.

Conservación del paisaje. Uso y gestión del paisaje compatible con el mantenimiento de sus valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos, en beneficio de la sociedad y de las generaciones futuras.

Contextualización. Estrategia de integración paisajística basada en el establecimiento de una continuidad entre los elementos pre existentes y los nuevos mediante la referencia a pautas tipológicas, volumétricas, escalaras, cromáticas, etc.

Cuadrillas. Espacio en el que habitaban los trabajadores de las haciendas de beneficio durante los siglos XVI y XVII en Guanajuato y dieron origen a los barrios

de la ciudad, para la segunda mitad del siglo XVIII, el territorio del barrio fue subdividido y en su interior vivían personas con diferentes oficios: carniceros, panaderos, cigarreros, zapateros, sastres, plateros, herreros, carpinteros, aguadores, etc.

Dinámicas del paisaje. Actividades y procesos naturales y humanos que inciden en la configuración del paisaje actual.

Distrito Minero. 1. Región mineralizada dentro de una provincia metalogénica donde se localizan depósitos minerales genéticamente relacionados que pueden ser correlacionables. 2. Zona estratégica con continuidad geográfica y geológica, en las cuales la minería es la actividad económica de mayor interés e impacto social.

Distrito minero de Guanajuato. Se encuentra en la Sierra de Guanajuato que forma parte de la Sierra Central, ahí se localiza la Veta Madre (plata y oro). Las minas en explotación de este distrito son principalmente: La Valenciana, Rayas, Sirena, Cedro, Santo Niño, El Cubo, Peregrina, El Monte, Santa Rosa y últimamente La Cebada.

Elemento del paisaje. Componente individual que conforma el paisaje.

Ensalmorado. Adición de sal común, previo humedecimiento de los montones a razón de 2.5 a 3 libras.

Entorno. Se define el entorno de una estructura, un sitio o una zona del patrimonio como el medio, ya sea inmediato o extenso, que forma parte de su importancia y carácter distintivo o contribuye a ellos.

Espacio geográfico/Territorio. Espacio geográfico es sinónimo de territorio, es decir, el soporte físico de todas las actividades humanas. En suma, es el lugar donde se desarrolla la vida.

Estado del paisaje. Conjunto de características naturales, culturales y simbólicas en que se encuentra o se muestra un determinado paisaje.

Explotación. Proceso de extraer los minerales de las minas.

Fenosistema del paisaje: es el resultado de esos caracteres esencialmente visuales, a los que se suman las sensaciones provocadas por sonidos, tacto, etc. (agua, viento, lluvia, etc.)

Fragilidad de un paisaje. Susceptibilidad de un paisaje al deterioramiento de sus valores naturales, culturales, visuales y perceptivos.

Fragmentación paisajística. Resultado de un proceso de rotura y quebrantamiento de la continuidad de un paisaje y de su coherencia.

Galera. Nombre común con el que se designaban a los cuartos y los depósitos o despensas en las cuales se guardaban los metales comunes.

Garita. Edificio civil, cuya función era controlar el ingreso y salida de la ciudad, salvaguardando su integridad territorial; ejercían además un control físico, en tanto custodia y cobro de los derechos por la entrada, paso o salida de mercancías para un determinado sitio. Se establecían comúnmente en los suburbios de la ciudad, constituyéndose como una parte de las articulaciones urbanas. En 1884 dejan de funcionar por mandato Constitucional.

Gestión de los paisajes. Actuaciones dirigidas a guiar y armonizar las transformaciones inducidas por sus procesos sociales, económicos y ambientales.

Hacienda de Beneficio. 1. Complejos que impulsaron el desarrollo de la minería local, siendo su principal función la obtención de la plata; era un sistema de ingenios, que tienen que ver con cada uno de los pasos que se seguían en el beneficio de los minerales preciosos. Los espacios que la conforman incluyen: casa principal, cuadrilla, jacales, galerón, patio de la hacienda o incorporaderos, cobertizos, fraguas, azoguerías, trojes, aposentos, caballerizas, tiendas, capillas y pajar. 2. En Guanajuato, primeras edificaciones del asentamiento que se construyeron junto al río para poder desarrollar las actividades del beneficio. Se clasifican por su capacidad para el refinamiento, medida por el número de arrastres; comprende los siguientes espacios: galeras (para arrastres y molinos), patios (para extender las tortas, azogue, reposo, volteo, lavado y desazogado); espacio de fundición y apartado. Otros espacios: oficina de azoguería, bodegas, troje, pajar, corrales, noria, talleres (herrería, carpintería), administración y tienda de raya; cuadrillas, capilla.

Imagen sensitiva del paisaje: asociada a los factores ambientales que influyen en la percepción del paisaje.

Imagen cognoscitiva del paisaje: asociada a escalas de valores sociales e individuales que llevan a generar juicios sobre el estado general del territorio (factores que los generaron, apreciando fragilidad, estado de conservación, inestabilidad, riesgos, dinámicas, etc.).

Incorporadero. Lugar, patio o galera en donde se incorpora el azogue en los montones de metal con los otros ingredientes del beneficio de azogue.

Integridad del paisaje: se relaciona con el nivel de integración de las transformaciones; claridad de las relaciones histórico paisajísticas; legibilidad de

los sistemas estructurales estables; grado de conservación de los bienes concretos.

Impacto paisajístico. Perturbación en el paisaje provocada por un fenómeno natural o por la actividad humana.

Indicador de paisaje. Elemento cuantitativo o cualitativo que permite conocer y seguir la evolución y el estado de los paisajes, la satisfacción de la población con su paisaje, así como la efectividad de las iniciativas públicas y privadas en su mejora.

Lamas. Material que sale del as tinas en las haciendas de azoguería, de que se vuelven a hacer montones.

Lavadero. Tina grande de madera, con un batidor en medio en forma de molinillo, donde se lavan los montones de metal, separándolos de la tierra, sale mezclada con el agua por un conducto, quedando la plata en el fondo.

Mena. Mineral del cual se puede extraer el metal.

Método de patio. Descubierta en 1554 por Bartolomé de Medina, retomado en las haciendas de beneficio de Guanajuato en el siglo XVII. A grandes rasgos este sistema seguía el siguiente orden: en el primer lugar se seleccionaba el mineral para el beneficio, después pasaba a la molienda y una vez cernido, era colado este finísimo polvo en los patios, donde debía reposar un tiempo determinado, después se ensalmoreaba la “torta” y se le incorporaba el azogue; posteriormente trillar y repasar la mena inmediatamente se pasaba a los lavaderos y finalmente se separaba el azogue de la amalgama, la amalgamación de los minerales de plata.

Mina. Sitio en donde se extraen minerales, ya sea bajo tierra o en su superficie.

Mineral. Sustancia química que se encuentra en el interior de la Tierra o en su superficie que se ha formado por procesos geológicos.

Minería. Actividad que se realiza para extraer de la Tierra minerales útiles.

Mosaico paisajístico. Conjunto formado por los diferentes usos del suelo que conforman un determinado territorio.

Ordenación de los paisajes. Acciones que tienen un carácter prospectivo particularmente afirmado destinadas a la valoración, la restauración o la creación de paisajes.

Paisaje. 1. Área, tal como la percibe la población, el carácter de la cual es resultado de la interacción de factores naturales y/o humanos. 2. Aspecto o forma

del territorio tal como es visualmente percibido y estéticamente valorado, en conjunto y a una distancia que permita simultáneamente la apreciación panorámica y la percepción de detalles que componen la estructura de la imagen, a cual varía según su complejidad y textura. El paisaje se comprende y se explica por los procesos naturales y generalmente también antrópicos que lo han generado, así como las distinciones y atribuciones que en relación a él hacen los individuos y la sociedad. 3. Cualquier parte del territorio tal y como es percibida por las poblaciones y cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones.

Paisaje Cultural. Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados por el hombre (los paisajes evolutivos u orgánicamente desarrollados; los paisajes rurales asociativos de los aspectos religiosos, artísticos o culturales).

Paisajes rurales: las formas se constituyen por un proceso de acumulación histórica sobre el potencial ecológico del territorio. Fijan funcionalmente el legado del pasado. Variedad.

Paisajes industriales. 1. Son de en ellos se conservan en el territorio los componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales, constituyendo un escenario privilegiado para la observación de las transformaciones y los usos que las sociedades han hecho de sus recursos. 2. Son de carácter evolutivo y en ellos se conservan en el territorio las componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales, constituyendo un escenario privilegiado para la observación de las transformaciones y los usos que las sociedades han hecho de sus recursos.

Paisajes urbanos: reveladores de su historia en su más alta potencia y concentración (centros históricos)

Patrimonio cultural intangible. Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes-que las comunidades, los grupos y en determinadas ocasiones los individuos reconocen como parte integrantes de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, les infunde un sentimiento de identidad y continuidad y contribuye de esta manera a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana.

Patrimonio urbano. Se divide en tres grandes categorías: el patrimonio monumental de excepcional valor cultural; los elementos del patrimonio que son

excepcionales pero están presentes de forma coherente y relativamente abundante; los nuevos elementos urbanos que se deben tener en cuenta, por ejemplo: la configuración urbanística, los espacios abiertos: calles, espacios públicos al aire libre; las infraestructuras, las redes físicas y los equipamientos urbanos.

Percepción del paisaje. Apreciación por parte de un individuo o colectivo de los valores de un paisaje, así como su estado de conservación.

Preservación del paisaje. Mecanismos dirigidos a salvaguardar los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos de un paisaje de su deterioramiento o pérdida.

Protección de los paisajes. Acciones destinadas a conservar y mantener los rasgos destacados o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial, ambiental y económico, que provienen de su configuración natural y/o de la intervención humana.

Real de Minas. 1. Distrito minero en donde las autoridades, además de ejercer las funciones de gobierno, judiciales, fiscales y militares, debían aplicar las medidas conducentes al incremento de la producción de metales. El alcalde o administrador del real de minas podía adjudicar a cualquier vecino la propiedad de un terreno en el que hubiera descubierto una veta de metal. El denunciante conservaba la propiedad sólo si la trabajaba, porque de interrumpir el laboreo por más de cuatro meses la mina quedaba vacante. 2. Centros urbanos entorno a los cuales se congregaban varias explotaciones argentíferas cercanas, su función principal era aplicar las ordenanzas de la industrias mineras y defender los intereses de los trabajadores.

Reconocimiento territorial. Conjunto de estudios referidos a un ámbito o territorio definido, generalmente previos a investigaciones explicativas, a la realización de un plan e ordenación o a la definición de políticas territoriales explícitas. Han sido utilizadas en metodologías del paisaje y en la descripción de espacios. En ellas es posible distinguir tres fases o partes principales: la observación directa o mediante fotointerpretación del terreno de algunas de sus variables más básicas (topografía, vegetación, suelos); el análisis de las coincidencias espaciales y propuestas de establecimiento de unidades y tipologías formales, finalizando con estudios de interpretación y definición de la estructura de cada tipo o unidad territorial.

Recuperación del paisaje. Mecanismos dirigidos a detener la degradación o desaparición de un elemento o conjunto de elementos y restituirlos en sus condiciones originales, asegurando su pervivencia en el futuro.

Relevancia del paisaje: Se establece en relación a la presencia de elementos y sistemas patrimoniales de importancia reconocida, a nivel disciplinar; juicios expresados por la sociedad.

Sistemas y redes industriales. Conjunto de elementos para el transporte de agua y las comunicaciones, es una articulación compleja y sus valores patrimoniales, un testimonio material de la ordenación territorial, de la movilidad de personas o del arte de construir la obra pública del periodo contemporáneo.

Tentadura. Prueba que se hace con una jícama del metal incorporado con azogue, a fin de reconocer lo que necesita el montón de mineral para estar a punto.

Territorio. Espacio geográfico en sentido amplio (terrestre, marino, aéreo, subterráneo) atribuido a un ser individual o a una entidad colectiva. En relación con los hechos humanos, el término territorio alcanza también otro sentido, además del de espacio adscrito y vivido, el de espacio manejado, definido como aquel que está adaptado a las necesidades del grupo o sociedad que lo ocupa y lo transforma de acuerdo con necesidades cambiantes, en un continuo proceso de territorialización.

Transformación del paisaje. Cambio en las características naturales o culturales del paisaje que tiende a la modificación de sus valores o su apariencia.

Unidad de paisaje. 1. Porción del territorio caracterizado por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural, perceptiva y simbólica, así como dinámica claramente reconocible que le confieran una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio. 2. Pieza territorial básica para fundamentar la política de paisaje y sobre las que se formulan los objetivos de calidad paisajística. 3. Porción del territorio con un mismo carácter y se basan en los elementos que estructuran el territorio (montañas, ríos, caminos) y en su organización (usos), considerando dinámicas, tradición cultural e historia. El carácter deriva de la combinación de formas de relieve, usos de suelo, organización del espacio, dimensión histórica, percepción y las relaciones que se establecen entre la población y su paisaje. 4. espacio concreto que adquiere singularidad por la organización que presenta de los hechos físicos y de estos con los humanos, lo que se refleja en su faz (rostro e imagen). Un paisaje es una configuración geográfica.

Unidad territorial. División del territorio en partes al efecto de su estudio, planificación y ordenación. Puede hacerse con propósito meramente analítico o como paso previo a la delimitación de zonas sobre las que recae un régimen diferenciado de protección o gestión. La distinción de unidades territoriales se

realiza siguiendo criterios diversos: a partir de rasgos constitutivos diferenciadores o integrando áreas que se complementen, respetando las delimitaciones administrativas pre existentes o proponiendo nuevas demarcaciones. En el primer caso se adjetivan según el punto de vista principal de estudio: unidad de paisaje, unidad hidrológica. En el segundo según los objetivos del plan: unidades de diagnóstico, unidades de actuación, aunque reconociendo siempre en ellas los caracteres propios de cada parte del territorio.

Valor de viabilidad: Posibilidad de actuación integral, estado de conservación, gestión y mantenimiento (actuación integral, inmueble-mueble), rentabilidad social, situación jurídica.

Valor espiritual del paisaje. Elemento del paisaje o paisajes en su conjunto relacionados con prácticas y creencias religiosas y espirituales.

Valor estético del paisaje. Capacidad que tiene un paisaje para transmitir determinado sentimiento de belleza, en función del significado y la apreciación cultural que ha adquirido a lo largo de la historia, así como del valor intrínseco en función de los colores, la diversidad, la forma, las proporciones, la escala, la lectura y la unidad de los elementos que conforman el paisaje.

Valor histórico del paisaje. Vestigio –tangible o intangible- de actividad humana de relevancia presente en el paisaje.

Valor identitario del paisaje. Elementos del paisaje o paisajes en su conjunto con una carga simbólica o identitaria para la población local por establecer relaciones de pertenencia o expresiones de identificación

Valor intrínseco. Aquel con representatividad tipológica, ejemplaridad, significación territorial, autenticidad, integridad, singularidad. Importancia del elemento en relación con otros elementos de su misma tipología o género, y comparativamente se le valora y evalúa, bien como vestigio testimonial en un entorno más o menos próximo, bien por su singularidad o por ser el modelo más representativo de un género arquitectónico o de un sector industrial determinado, bien por responder a las características que definen un tipo edilicio o bien por conservar éstas características sin contaminaciones supuestas de otros periodos.

Valor patrimonial. 1. Aquel con significación histórica, significación social, significación ambiental, significación procesual. 2. Valor histórico y social dentro de un periodo y sociedad determinada; Valor artístico, de las formas y modos de construir; Valor tecnológico, como respuesta al desarrollo y evolución de la técnica, del arte de construir; Valor territorial, su relación con el territorio

construido, sus implicaciones y derivaciones a otros elementos que se aúnan para definirnos un paisaje concreto

Valor potencial y de viabilidad. Aquel cuya situación jurídica permita su salvaguardia, fragilidad y vulnerabilidad, viabilidad y rentabilidad social.

Valor productivo del paisaje. Capacidad de un paisaje para proporcionar beneficios económicos, convirtiendo sus elementos en recursos.

Valor social del paisaje. Relativo al uso que hace un individuo o colectivo del paisaje con un interés para la colectividad.

Valorización del paisaje. El hecho de poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje.

Yacimiento. Zona en donde se han acumulado una gran cantidad de uno o más minerales.

Zangarro. Pequeñas unidades de producción que utilizaban el método de amalgamación para el beneficio del mineral, ubicadas en su mayoría al interior de la ciudad.

Fuentes.

De la Cruz, V (2006) Producción urbano-arquitectónica en asentamientos mineros en Guanajuato, Período Virreinal. En Salazar G. [coord.] *Espacios para la producción, Obispado de Michoacán* (pp.149-162). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CONACYT, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México.

ICOMOS (1987) Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington)

URL: http://www.international.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

ICOMOS (2005) Declaración de Xian sobre a Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales.

URL: <http://www.international.icomos.org/charters/xian-declaration-sp.pdf>

Instituto del Patrimonio Cultural de España (2011) Plan Nacional del Patrimonio Industrial, España.

URL: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/patrimonio.html>

Linajeros, C. (2012) Plan Nacional del Patrimonio Industrial, España. *I Encuentro sobre paisajes culturales. Gestión cultural, productiva y social del paisaje cultural*. Cartagena de Indias, Colombia.

URL: <http://www.aecid.es/galerias/descargas/noticias/15.LinarejosCruz-PlanNacionaldelPaisaje.pdf>

Observatorio del Paisaje de Catalunya

URL: <http://www.catpaisatge.net/esp/glossari.php?idglossari=46>

Secretaría de Economía, Coordinación General de Minería (2011) Minería. México, D.F.

URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/informacion_sectorial/mineria/minas_en_movimiento.pdf

Ortega, S. (1999) Breve Historia de Sinaloa. Ed. Colegio de México, Fondo de Cultura Económica y Fideicomiso de las Américas. México, D.F.

URL:

http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sinaloa/html/sec_42.html

Puy et. al. (2014) Haciendas de beneficio del siglo XVII y XVIII en el Distrito Minero de Guanajuato, Guanajuato. Editorial Académica Española.

Troitiño V.M.Á. (2014) Notas de asignatura de grado “Metodología de análisis y ordenación de paisajes”. Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014)

UNESCO (1976) Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.

URL: <http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Vargas, J.A. (2006) El equipamiento administrativo de la ciudad. Una garita de Valladolid-Morelia. En Salazar G. [coord.] *Espacios para la producción, Obispado de Michoacán* (pp.257-271). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CONACYT, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México.

Zoido et. Al. (2013) Diccionario de Urbanismo, Geografía Urbana y Ordenación del Territorio. Ed. Cátedra. Madrid, España.

BIBLIOGRAFÍA

Tesis

- Acosta et. al. (1982), *Marfil, esquema de desarrollo*, tesis para la obtención de licenciatura en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, Facultad de arquitectura, Guanajuato, México.
- Bolio, Edgardo (2012), *Urban Transformation and Place-Identity: The case of Merida, Mexico*, tesis para la obtención del doctorado en Diseño Urbano, Universidad Oxford Brookes, England.
- Escalante, Mildred (2002), *El impacto social del ferrocarril en la ciudad de Guanajuato (1876-1910)*, tesis para la obtención de licenciatura en Historia, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México.
- Guzmán E. Y Hernández J. (2004), *Marfil, entre la cañada y la montaña. El relato de su historia en los archivos, siglos XVI-XIX. Inventario General (1641-2002) y Catálogo Parcial de información matrimonial (1701-1802)*, tesis para la obtención de licenciatura en Historia, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México.
- Gómez del Campo, J. (1996) *Eugenio Landesio y la pintura de paisaje en México* tesis para la obtención del licenciatura en Historia del Arte, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.
- Horta, Anna y Rocío, Reynoso (1993) *Proyecto de Restauración y adecuación del Templo de San José y Señor Santiago, Marfil, Guanajuato*, tesis para la obtención de la maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, Guanajuato, México.
- Iranzo, Emilio. (2009) *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes Valencianos*, tesis para la obtención de doctorado en Geografía, Universidad de Valencia, Departamento de Geografía, Valencia, España.
Disponble en:
<http://roderic.uv.es/handle/10550/15883>
- López, Amalia (1989) *Rehabilitación del Templo de Marfil*, tesis para la obtención de licenciatura en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, Guanajuato, México.

Medina, Rebeca (2006) *La Poética del "pathos" en la iconografía de la pintura mejicana del siglo XX*, tesis para la obtención del doctorado en Expresión Artística, Universidad de Barcelona, Departamento de Escultura, Barcelona, España..
Disponible en:
<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/42587>

Ortiz, José de Jesús (1989) *Proyecto de Restauración y Rehabilitación de la Capilla del Señor del Agua en Marfil, Guanajuato*, tesis para la obtención de la maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, Universidad de Guanajuato, Facultad de Arquitectura, Guanajuato, México.

Pastor, Gabriela (2008) *La construcción del paisaje cultural en la ordenación del espacio turístico, El valle de Tafí*, tesis para la obtención del doctorado en Arquitectura, Universidad de Sevilla, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Sevilla, España.
Disponible en:
<http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1795/la-construccion-del-paisaje-cultural-en-la-ordenacion-del-espacio-turistico-el-valle-de-tafi/>

Ruiz, Agustín (2011) *Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad*, tesis para la obtención del doctorado en Geografía, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Geografía Humana, Madrid, España.

Sánchez, Diana (2013) *Minería, territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurífero La Colosa en el municipio de Cajamarca (Tolima-Colombia) 2000-2013*, tesis para la obtención de maestría en Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Geografía, Bogotá, Colombia.
Disponible en:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/45135/1/52817248.2013.pdf>

Schioldhouse, Richard (2011) *Un camino irregular: el turismo, la planificación y el desarrollo de las ciudades del patrimonio mundial mexicano*, tesis para la obtención del doctorado en Filosofía, Universidad de Florida, Florida, Estados Unidos de América.
Disponible en:
http://ufdcimages.uflib.ufl.edu/UF/E0/04/31/07/00001/shieldhouse_r.pdf

Libros

- Argenta, Marcelo (2013) *Movimentos sócio-territoriais e a construção de territorialidades contra-hegemônicas na Bolívia : uma contribuição desde a geografia para o estudo dos movimentos sociais*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.
- Bravo, Héctor y Horacio Gnemmi (2004) *Rescate de la Antigua Parroquia de Marfil, una experiencia comunitaria*. León: Impresiones S.A. de C.V.
- Brito, Marcelo (2009) *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Cabrales, Luis Felipe (2009) "Ciudades Patrimonio de la Humanidad de México: Experiencia Asociativa y Gestión del Turismo Cultural" en Troitiño (eds) *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación*, pp.115-135, Universidad Internacional de Andalucía.
- (2012) "La valorización del Patrimonio agroindustrial del Tequila: ¿Desarrollo local o secuestro corporativo de un paisaje singular?" en *XVI Coloquio COLORURAL Investigando en lo Rural*, Navarra, Ulzama ediciones.
- Cabrejos, Jorge (2014) "Modelos hidro urbanísticos, el caso de la ciudad de Guanajuato" en Piñeda et. al. *Metodología gráfica para una historia urbana. Paisaje Urbano de la Ciudad Histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.
- Caraballo, Ciro (2011) *Patrimonio cultural, un enfoque diverso y comprometido*, México, Ed. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina México.
- Contreras, Camilo (2002) *Espacio y sociedad. Reestructuración espacial de un antiguo enclave minero*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza-Valdés Editores.
- Colafranceschi, Daniela (2011) "Arquitectura y paisaje: geografías de proximidad" en Tony Luna e Isabel Valverde (coord.) *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias*, Cataluña, Observatorio del Paisaje de Cataluña.

Copeta, Clara (2009) "La identidad: nueva categoría descriptiva del territorio y del paisaje" en Clara Copeta y Rubén Lois (eds.) *Geografía, paisaje e identidad.*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

De Bolós, María (1992) *Manual de ciencia del paisaje*, Barcelona, Editorial Masson, S.A..

De Certau, Michel (1999) *La invención de lo cotidiano. Habitar, cocinar*, México, Universidad Iberoamericana.

De la Cruz, Verónica (2006) "Producción urbano-arquitectónica en asentamientos mineros en Guanajuato, Período Virreinal" en Salazar González, Guadalupe, Eugenia María Azevedo Salomao, Catherine R. Ettinger Mc Enulty, Blanca Paredes Guerrero, Luis Alberto Torres Garibay, *Lecturas del Espacio Habitable*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CONACYT.

Delmont, Felipe. (2009) "Hábitat y Patrimonio" en Pedro Salmerón y Nuria Sanz [eds.] *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO.

Dvorak, Max (1916/1918) *Katechismus der Denkmalpflege*.

Disponible en:

<http://www.idb.arch.ethz.ch/files/dvorak.pdf>

Espinoza, Crispín (1919) *Efemérides Guanajuatenses*, Tomo II, Guanajuato, Ed. Luis Moreno.

Fernández-Baca, Román. et. al. (2011) *El paisaje histórico Urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodologías y Estudios Aplicados*, Sevilla, Edit. Científicos.

González, Pedro (1905) *Geografía Elemental del Estado de Guanajuato*. Guanajuato, Imprenta de Braulio Acosta.

González, Joaquín (1905) *La inundación de Guanajuato*, Guanajuato, Ed. Jesús Rodríguez.

García, Antonio (1858) *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara.

Garza, Gustavo (2012) "Los antiguos espacios urbanos a través de una propuesta de la Geografía contemporánea" en Ortiz Álvarez María Inés y Tamayo Pérez Luz Oralia (coord.) *El paisaje en los centros históricos. Un legado cultural y perspectivas para su conservación en México y España*, México, Instituto de Geografía, UNAM.

Greffe, Xavier. (2014) "El valor económico del patrimonio" en *Manual Atalaya, Apoyo a la Gestión Cultural*, Sevilla, Junta de Andalucía.

Disponible en:

<http://atalayagestioncultural.es/capitulo/valor-economico-patrimonio>

Guerrero, José Francisco (2012) "Interrelación del patrimonio cultural-comunidad-territorio" en Vaca y García [coord.] *Procesos del patrimonio cultural*, Jalisco, Colegio de Jalisco.

Gutiérrez, Rodrigo (2010) "Itinerarios en la pintura de paisaje en Latinoamérica. Siglos XIX y XX" en Buljoes, María Amelia y Bastos Kern, María Lucia (coord.). *Paisagem: desdobramentos e perspectivas contemporâneas*, Porto Alegre, Editora da UFRGS.

Disponible en:

<http://www.ugr.es/~rgutierr/PDF1/136.pdf>

Hernández, José Esteban (2014) "La política agraria en el proceso de ocupación del área periurbana de Guanajuato, 1922-2010" en Javier Chávez [coord.] *Suelo, estructura y movilidad urbana*, vol.2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Hiriart, Carlos A. (2016) "El centro histórico de Morelia frente a los desafíos y compromisos del Plan de acción para el patrimonio mundial 2014-2024 en América Latina y el Caribe: acciones retrospectivas, objetivos, estrategias y retos" en *Gestión y manejo del patrimonio mundial en México, problemática, acciones y retos*, México, Secretaría de Cultura-INAH.

Hiriart, Carlos A. (2013) *Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Morelia, Ed. Morevalladolid, S.A. de C.V.

Humboldt, Alexander (1827) *Ensayo Político sobre la Nueva España*. Paris: Casa de Jules Renouard.
Disponible en:
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012467_C/1080012467_T1/1080012467_MA.PDF

Krieger, Peter (2008) *Paisajes Urbanos, imagen y memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

LARA, Ada Marina (2001) *Haciendas de Beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos de suelo 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato.

----- (2011) "Patrimonio Industrial minero de Guanajuato" en León et. al. *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Lara, José Luis (2010) *Guanajuato: el paisaje antes de la Guerra de Independencia*, Guanajuato, Ediciones La Rana y Universidad de Guanajuato.

León et. al. [coord.] (2011) *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Macías, César F. [coord.] (2011) *Nuevos aspectos de la historia moderna de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Magnaghi, Alberto (2001) "Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio", en A. Magnaghi *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*, Firenze, Alinea Editrice.
Disponible en:
http://www.atelier-artu.it/wp-content/uploads/2012/09/ATI_Modulo7_Rappresentare_i-luoghi_1_Magnaghi_patrimonio.pdf

Marmolejo, Lucio (1967) *Efemérides guanajuatenses*, tomo I, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Molla, Manuel (2010) "Paisaje identitarios: México" en Martínez E. y Ortega N. (Eds.), *Los valores del Paisaje*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria.

- Ortega, Nicolás (2010) "Paisaje e identidad en la cultura española moderna" en Martínez E. y Ortega N. (eds.), *Los valores del Paisaje*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria.
- Ortiz, María Inés y Luz María [coord.] (2012) *El paisaje en los centros históricos. Un legado cultural y perspectivas para su conservación en México y España*, México, Instituto de Geografía, UNAM.
- Pardo, Berenice (2010) *Mineral de La Luz. La obra fotográfica de John Horgan Jr. en México*, Guanajuato, Ediciones La Rana.
- Picornell, Mateu et al. (2012) "Características ambientales del paisaje como activo social, patrimonio y bien público" en *XVI Coloquio COLORURAL Investigando en lo Rural*, Navarra, Ulzama ediciones.
- Piñeda, Gilberto J. et. al. (2014) "Guanajuato Capital: Historia y economía urbana del siglo XXI" en Piñeda et. al. *Metodología Gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato
- Puy, María J. et. al. (2014) *Haciendas de beneficio del siglo XVII y XVIII en el Distrito Minero de Guanajuato*, Guanajuato, Editorial Académica Española.
- Rossi, Aldo (1999) *La Arquitectura de la ciudad*, Gili S.A. 10ª edición, Madrid, España.
- Salazar, Guadalupe et. al. (2011) "Hábitat, territorio y territorialidad" en Salazar González, Guadalupe, Eugenia María Azevedo Salomao, Catherine R. Ettinger Mc Enulty, Blanca Paredes Guerrero, Luis Alberto Torres Garibay, *Lecturas del Espacio Habitable*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CONACYT.
- Saldarriaga, Albero y Ricardo, Rivadeneira (2000) "Iconografía de Bogotá 1538-1950", en Beatriz García Moreno (compiladora), *La imagen de la ciudad en las artes y en los medios*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Salinas, Víctor (2003) "Patrimonio y desarrollo ¿Realidad o deseo?" en *Jornadas de Patrimonio y Desarrollo*, Andalucía, Asociación de geógrafos Españoles y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Úbeda-Baeza.
- Sánchez, Manuel (1949) *Guía Histórica de Guanajuato, los minerales Marfil, Valenciana. Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta del Estado de Guanajuato.

Sandoval, Adriana [coord.] (2011) *Sociedad y Culturas regionales, problemas locales, miradas globales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Tamayo, Jorge (2006) "Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia", México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
Disponible en:
<http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/2459>

Tejedor, Antonio et. al. (2011) "El jardín en la formación del paisaje histórico urbano de Sevilla" en Fernández-Baca R. et. al. *El paisaje histórico Urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodologías y Estudios Aplicados*, Sevilla, Junta de Andalucía- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Thiébaud-García-Jiménes [eds.] (2008) *Patrimonio y paisajes culturales*. Morelia, El Colegio de Michoacán.

Troitiño, Miguel A. (2013) "Elementos y metodología de análisis territorial" en Lozano Uvario, K. y Ruíz Velasco, A. (coord.) *Análisis Espacial. Territorio y Desarrollo Local*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Troitiño, Miguel A. et. al. (coord.) (2010) *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Estudios comparados entre México y España*, Guanajuato, Ed. Universidad de Guanajuato.

Troitiño, Miguel A. [eds.] (2009) *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.

Vaca, Agustín y García, Estrellita (2012) *Procesos del Patrimonio Cultural*, Jalisco, Colegio de Jalisco.

Vargas, Jaime A. (2006) "El equipamiento administrativo de la ciudad. Una garita de Valladolid-Morelia" en Salazar G. [coord.] *Espacios para la producción, Obispado de Michoacán*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, CONACYT, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Villagrán, José (1989) *Teoría de la Arquitectura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Woitrin, Eveline (2011) "El paisaje como patrimonio y el hito paisajístico de la Bufo en la ciudad de Guanajuato" en León et. al. *Estudios sobre el patrimonio de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

----- (2015) "La Ciudad de Guanajuato entre la urbanización y el paisaje natural" en Piñeda et. al. *Metodología Gráfica. El paisaje urbano del la ciudad histórica de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Zevi, Bruno (1981) *Saber ver la Arquitectura*, Buenos Aires, Editorial Poseidón.

Zoido, Florencio et. al. (2013) *Diccionario de Urbanismo, Geografía Urbana y Ordenación del Territorio*, Madrid, Ed. Cátedra.

Artículos

Agnew, John. y Oslender, Ulrich (2010) "Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina" en *Tabula Rasa*, no. 13, julio-diciembre, 2010, pp. 191-213.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39617525008>

Aguilar, Alexandra (2006) "Algunas consideraciones teóricas entorno al paisaje como ámbito de intervención institucional" en *Gaceta Ecológica* no. 79, 2006, pp.5-20.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/539/53907901.pdf>

Altamirano, María E. (1994) "José María Velasco en Teotihuacán" en *Revista de la Universidad de México*, no. 525-526, 1994, pp.54-56.

Disponible en:

http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/14070/public/14070-19468-1-PB.pdf

Altamirano, María E. (1997) "José María Velasco. Científico" en revista *Ciencias*, no. 45, enero-marzo 1997, pp.32-35.

Disponible en:

<http://www.ejournal.unam.mx/cns/no45/CNS04505.pdf>

Avendaño, Isabel (2010) "Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales" en *Inter-c-a-mbio*, año 7, no.8, pp.13-35.

Disponible en:

<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/3063/2971>

Assad, Carlos (1997) "El pasado y el presente político de Guanajuato" en *Estudios Sociológicos* vol. XV, núm44, pp.-351-369.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4470004.pdf>

Bandarin, Francesco (2016) "Las tasas a los servicios turísticos podrían contribuir el futuro de la financiación de la conservación del patrimonio" en *Revista ph*, no.89 (entrevista), abril 2016, pp.186-191.

Disponible en:

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3772/3780#.WSwoi-s1-M8>

Baxendale, Claudia (2010) "El estudio del paisaje desde la Geografía. Aportes para reflexiones multidisciplinares en las prácticas de ordenamiento territorial" en *Fronteras*, no. 9, 2010, pp. 25 31.

Disponible en:

<http://www.gesig-proeg.com.ar/documentos/articulos/2010-BAXENDALE.pdf>

Bertrand, George (2008) "Un paisaje más profundo de la epistemología al método", en *Cuadernos Geográficos*, vol. 43, 2008, pp. 17-27.

Disponible en:

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/issue/view/70>

Biel, M. Pilar (2009) "El paisaje minero en España como elemento de desarrollo turístico" en *APUNTES*, vol.22 no.1, enero-junio 2009, pp.6-19.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3150329>

Boadella, Montserrat. (1998) "De cómo José María Velasco descubrió los volcanes" en *Elementos* 30, vol. 5,1999, pp. 37-40.

Disponible en:

<http://www.elementos.buap.mx/num30/pdf/37.pdf>

Boixader, Jordi (2005) "La acción colectiva de los agentes urbanos en la transformación de Barcelona" en *Scripta Nova*, vol. 9, no. 194, 1 de agosto de 2005.

Disponible en:

<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-80.htm>

Bravo, Cristóbal (2010) "Contribuciones de la perspectiva narrativa al estudio del paisaje" en revista *Sociedad Hoy*, no. 18, enero-junio 2010, pp.55-64.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/902/90223045005.pdf>

Cabrejos, Jorge (1995) "La conservación de las ciudades históricas en el contexto de la globalización económica. El caso de la ciudad de Guanajuato, declarada Patrimonio de la Humanidad" en *Regiones*, vol. II, 1995, pp. 175-220.

Cabrerizo, Casilda Y Rodríguez, Isabel (2010) "Ciudad y territorio en clave de paisaje urbano contemporáneo en España y México" en *Cuadernos de vivienda y urbanismo* vol.3, no.6, 2010, pp.182-195.

Disponible en:

http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V3_N6-02.pdf

Castrillo María y Cristina Tremiño (1998) "Territorio y patrimonio en la IX Conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar" en *Ciudades* 4, 1998, pp.13-30.

Disponible en:

<http://www3.uva.es/iuu/es/revista/listado-numeros/ciudades-04/>

Contreras, Camilo (2005) "Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico" en *Trayectorias*, vol. VII, no 17, enero-abril 2005, pp.57-69.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/607/60722197007.pdf>

Cordero, José de Jesús (2007) "La fragmentación político territorial de la ciudad de Guanajuato" en revista *Naturaleeza* gaceta no.8, pp.8-9.

Cordero, José de Jesús (2010) "La Bufa y los Picachos, la tradición de apropiarse del patrimonio" en revista *Naturaleeza* gaceta no.18, pp.-20-24.

Cruz, Linajeros et. al. (2008) "Crónica de cuatro años en materia de paisaje" en *Cuadernos de Ordenación del Territorio, monográfico Paisaje*, 2008, no.1, pp. 7-11.

Disponible en:

<https://issuu.com/fundicot/docs/cuadernos108>

Checa-Artasu, Martín (2008) "Una herramienta para la planificación urbana: la documentación del patrimonio. El caso de Barcelona (España)" en *Scripta Nova*, vol. XII, no. 270,1 de agosto de 2008.

Disponible en:

<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-141.htm>

Del Monte, Juan A. (2013) "Paisaje cultural y movilidades" en *Ciudades* no.97 RNIU,2013, pp. 26-32.

De Bolós, María (1988) "Problemática actual de los estudios de paisaje integrado" en *Revista de Geografía*, vol.15 no. 1-2, 1998, pp.45-68.

Disponible en:

<http://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/45940>

De La Encina, Juan (1883-1963) "El paisajista José María Velasco (1840-1912)" edición digital a partir de *Ensayos críticos sobre arte mexicano* vol. 1, El Colegio de México. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2013.

Disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-paisajista-jose-maria-velasco-1840-1912/>

Díaz, Salvador. (1972) "Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato" en *Historia mexicana*, vol. XXII, no.2, octubre 1972, pp.221-233.

Disponible en:

<http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2930/2437>

Doctor, Alfonso (2011) "El itinerario como herramienta para la puesta en valor turístico del patrimonio territorial" en *Cuadernos de Turismo*, no.27, 2011, pp. 273-289.

Disponible en:

<http://revistas.um.es/turismo/article/view/139951/125851>

Dorantes, Francisco J. (2000) "El patrimonio natural y cultural. Convergencias y divergencias" en *Alegatos* en línea no.44, 2000, pp. 25-36.

<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/40/44-03>

Dos Santos, Paulo (2011) "Marco metodológico de los estudios de paisaje, Perspectivas de aplicación en la planificación del turismo" en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 20, junio 2011, pp.522-541

Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000300001

Florido, Gema (2012) "El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, no. 63, pp. 173-201.

Disponible en:

<http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/viewFile/1611/1531>

FUENTES, Francisco J. (2011) "La experiencia cualitativa en el paisaje y el patrimonio construido" en *APUNTES*, vol. 24 núm.2, julio-diciembre 2011, pp. 166-177.

Disponible en:

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/viewFile/8850/7142>

Feria, José M. (2010) "Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España" en *Estudios Geográficos* vol. 71, no.268, enero-junio 2010, pp.129-159.

Disponible en:

<http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/viewFile/304/303>

Fernández, Víctor "Patrimonio y desarrollo ¿Realidad o deseo?" en *Jornadas de Patrimonio y Desarrollo*, 2003, pp.29-61.

García, Francisco (2011) "El derecho al Paisaje" en *Naturaleeza*, gaceta no.19, 2011, pp. 8-10.

García, Juan C. et. al. (2012) "Experiencias de análisis territorial y zonificación para la integración del desarrollo, patrimonio y el paisaje en la ordenación del territorio" en *revista Ciudades*, año 2012, no. 15, pp. 89-113.

Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/317639>

Giovanonni, Gustavo (1931) "Il restauro dei monumento", Roma.

Disponible en:

<http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wpcontent/uploads/Documento3011.pdf>

Geffre, Xavier (2003) "¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?" en *PH* no.42, 2003, pp.43-51.

Disponible en:

<http://www.personales.ulpgc.es/emartin.dch/tutorialCD/complementarias/Es%20el%20patrimonio%20un%20incentivo%20para%20el%20desarrollo.pdf>

Gómez, Oriel (2006) Guanajuato: La reconfiguración espacial en el beneficio argentífero a principios del siglo XX en *Tzintzun, revista de estudios históricos*, no. 43, enero-junio 2006, pp. 77-108.

Disponible en:

http://www.tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn43/benefico_argentifero_siglo_xx.pdf

Guerrero, Rosa María (2005) "Identidades territoriales y Patrimonio Cultural: La apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales" en *revista Faro* No.2, año 2005, no.1-2, pp.289-306.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/135655>

Gutiérrez, Juan José (2009) "Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución" en *Urbano* vol. 12 no. 9, mayo 2009, pp. 52-63.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/198/19811644008.pdf>

Huerta, Rosario (2000) "Invención, conservación y destrucción del Patrimonio cultural en México" en *Letras Jurídicas*, vol. 2, julio 2000, pp.153-171.

Disponible en:

<https://doctrina.vlex.com.mx/vid/invencion-destruccion-patrimonio-cultural-42171826>

Lalana, José L. (2011) "El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos", en *Ciudades* vol.14 no.1, 2011, pp.15-38.

Disponible en:

<http://www3.uva.es/iuu/REVISTA/Ciudades%2014/Ciudades%2014%20015-038%20LALANA%20SOTO.pdf>

Larrucea, Amaya (2010) "La arquitectura de paisaje en los 100 años de la UNAM. El reto de diseñar el paisaje mexicano", en *Bitácora de Arquitectura* no.21, 2010, pp.62-75.

Disponible en:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora/article/view/25203>

Lazo Alejandra Y Rodrigo Calderón (2013) "Paisaje Urbano y Comunidad" en *Ciudades* no.97 RNIU, 2013, pp.33-39.

López Eduardo Y Xóchitl Ibarra (1997) "Barrios, Colonias y Fraccionamientos. Historia de la evolución de una familia temática de palabras que designa una fracción del espacio urbano México" en *Las Palabras de la Ciudad*, cuaderno no. 2, 1997.

Disponible en:

<http://digital-library.unesco.org/shs/most/gsd/cgi-bin/library?e=d-000-00---0most--00-0-0--0prompt-10---4-----0-1l--1-en-50---20-about---00031-001-1-0utfZz-8-00&a=d&c=most&cl=CL5.1&d=HASH0186d6d298d45576392d1976>

Martínez, Carlos (1997) "El pasado y el presente político de Guanajuato" en *Estudios Sociológicos* vol. XV, no.44, mayo-agosto, pp.-351-369.

Disponible en:

<http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/862/862>

Martínez, Celia (2008) "Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio" en *Cuadernos de Arte*, vol. 39, 2008, pp. 251-266.

Disponible en:

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/300/291>

Martínez, Eduardo (2010) "Saber ver el paisaje" en *Estudios Geográficos*, vol. 71, no. 269, 2010, pp.395-414.

Disponible en:

<http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/viewArticle/316>

----- (2011) "Paisaje como patrimonio" en revista *Hispania Nostra*, no.5, diciembre 2011, pp.19-21.

Disponible en:

https://issuu.com/hispanianostra/docs/hispania_nostra_5

Mata Rafael et. al. (2009) "Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial" en *Urban* no. 14 ,2009, pp.34-57

Disponible en:

<http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/306>

Mercado, Eugenio et. al. (2016) "La permanencia de la población en centros históricos desde la percepción de los residentes. El centro histórico de Morelia como el caso de estudio" en *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Año 11, no.31, junio 2016, pp.13-38.

Disponible en:

<http://revistes.upc.edu/ojs/index.php/ACE/issue/view/734>

Miranda, Raúl et. al. (2007) "Distribución y evolución histórica de las terrazas fluviales del valle de Santa Teresa Guanajuato" en *Investigaciones Geográficas*, no.. 63, 2007, pp.93-104.

Disponible en:

<http://www.investigacionesgeograficas.unam.mx/index.php/rig/article/view/29912>

Moyssen, Xavier (1963) "Eugenio Landesio, Teórico y Crítico de Arte" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VIII, no. 32, 1963, pp.69-91.

Disponible en:

<http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/751>

Mulero, Alfonso (2015) "Hacia la gestión integrada del patrimonio en clave territorial: un análisis crítico a partir de la experiencia Andaluza" en *Investigaciones Geográficas*, núm.63, enero-junio 2015, pp. 69-84.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17639633005>

Navarro, Gallit (2004) "Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad" en *DU&P Diseño Urbano y Paisaje* vol. I no.1, 2004, pp. 1-14.

Disponible en:

<http://www.ucentral.cl/du&p/pdf/n1pdf/6.pdf>

Ojeda, Carolina (2011) "Estado del Arte en las conceptualizaciones del paisaje y el paisaje urbano, una revisión bibliográfica" en *GeoGraphos*, no.7, 2011.

Disponible en:

<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/17261?locale=ca>

ORTEGA, Jorge (1998) "El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico" en revista *Ciudades*, vol. 4, 1998, pp.33-48.

Disponible en:

<http://www3.uva.es/iuu/REVISTA/Ciudades%2004/Ciudades%2004%20033-048%20ORTEGA%20VARCARCEL.pdf>

Parra, Alma (2004) "Experiencia, destreza e innovaciones en la minería de Guanajuato en el siglo XIX" en revista *Historias*, no. 58, mayo-agosto 2004, pp.69-89.

Disponible en:

<http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?cat=144>

Pascual, Juan et. al. (s.f) "Análisis del paisaje como herramienta de gestión territorial. Aplicación al área Metropolitana de Castellón, España", Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE).

Disponible en:

http://www.grn.cl/Analisis_del_%20paisaje_%20como_herramienta_%20de_%20gestion_territorial.pdf

Pastor Gabriela y Domingo Sánchez (2009) "Cruce de miradas. Visibilidad e invisibilidad del paisaje en territorios sujetos a usos turísticos" en *Cuadernos de Investigación Urbanística*, no.66, septiembre-octubre 2009, pp.67-82.

Disponible en:

<http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/1063/1083>

Prada, Esther (2011) "Aproximación gráfica y escalar al paisaje y al patrimonio territorial en el occidente de Castilla y León" en *Polígonos*, no.21, 2011, pp.259-281.

Disponible en:

<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/36>

Quiroz, Héctor (2006) "Urbanismo reciente y nuevas identidades en México" en *Historia Actual Online (HAOL)*, núm. 9, 2006, pp.53-61.

Disponible en:

<http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewArticle/135>

Ramos, Yann et. al. (2004) "Características geológicas y mineralógicas e historia de extracción del Distrito de Guanajuato, México. Posibles escenarios geoquímicos para los residuos mineros" en *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 21, núm. 2, 2004, pp. 268-284.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=929549>

Rionda, Jorge (1998) "Información económica de Guanajuato durante la colonia bajo el esquema primario exportador de bimetálico" en revista *Eumednet*, 8 de septiembre de 1998.

Disponible en:

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/jirr-bimetal.pdf>

Sack, Robert (1983) "Human Territoriality: A Theory", *Annals of the Association of American Geographers* vol. 73, núm., pp. 55-74.

Disponible en:

<http://links.jstor.org/sici?sici=0004-5608%28198303%2973%3A1%3C55%3AHTAT%3E2.0.CO%3B2-R>

Sack, Robert (1986) "Human territoriality: Its theory and history", Cambridge University Press.

Disponible en:

http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf

Santofimia, Marta (2014) "Los paisajes de la mina en Sierra Morena y sus estribaciones a través del proyecto: Los colores de la Tierra" en revista *PH*, no.86, octubre de 2014, pp.6-8.

Disponible en:

http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3524#.VY4FqPI_Oko

Sauer, Carl (1925) "The Morphology of landscape", University of California Publications in Geography. Vol. 2, No. 2, pp. 19-53. Traducción de Guillermo Castro H.

Disponible en:

www.colorado.edu/geography/giw/sauer-co/LaMorforlogiaDelPaisaje.doc

Torrent, Horacio (2004) "Patrimonio territorial y arquitectónico: El Plan Serena" en *Urbano*, vol. 7, no. 10, 2004, pp.93-99.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19871016>

Troitiño, Miguel Á. (1991) "Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* no. 11, 1991, pp. 25-48.

Disponible en:

<http://www.ucm.es/index.php/AGUC/article/download/.../31772>

----- (1998) "Patrimonio Arquitectónico, Cultura y Territorio" en revista *Ciudades* vol. 4, 1998, pp. 95-104.

Disponible en:

<http://www3.uva.es/iuu/REVISTA/Ciudades%2004/Ciudades%2004%20095-104%20TROITI%C3%91O%20VINUESA.pdf>

----- (2011) "Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes" en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, XLIII cuarta época, no.169-170, 2011, pp. 561-569.

Disponible en:

https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-49915/extracto_CyTET169_170.pdf

Vázquez, Carmen Y José Ma. Martínez (2008) "Del inventario patrimonial a la identificación de unidades de paisaje: estrategias en el marco de un desarrollo territorial sostenible" en *Scripta Nova*, vol.XII, no. 270, mayo 2008.

Disponible en:

<http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/248.htm>

Waisman, Marina (1994) "El Patrimonio en el tiempo" en *Revista PH* 6,1994, pp.10-14.

Disponible en:

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/78#.WlfZmVPhCM->

Zermeño, Guillermo (2013) "Recorridos a través de un país "tropical": México en la imaginación del geógrafo Friedrich Ratzel" en *Anuario de Historia de América Latina*, vol. 47, no.1, diciembre 2013, pp.85 -104.

Disponible en:

<http://dx.doi.org/10.7767/jbla.2010.47.1.85>

Periódicos

Fuentes, M. (2014, 6 de enero) "Código Territorial obliga a normar el desarrollo". *Periódico Correo*.

Miranda, M. (2014, 4 de enero) "Guanajuato, opacan problemas la capital: UNESCO". *El Sol de León*.

Ochoa, A. (2013, 19 de diciembre) "Unesco asesorará en cuidado del Patrimonio", *Periódico Correo*.

Vázquez, L. (2014, 4 de enero) "Llama UNESCO a parar invasiones, Paisaje es fundamental para el patrimonio de la capital, advierte subdirector". *Periódico Correo*

"Reviven vecinos de Marfil la festividad del Señor del Agua", Periódico Chopper, Sábado 28 de Agosto, 2004 p.44.

"Marfil en la historia", Periódico Chopper, Sábado 18 de Abril de 2009, p.37.

The Morning Herald, Hagerstown, Maryland, Saturday, April 6, 1946, p. 35.

Waco Tribune Herald, Waco, Texas, Sunday, February, 23, 1958, p. 30.

Tucson Daily Citizen, Tucson, Arizona, Saturday, March, 18, 1950, p. 5.

Tucson Daily Citizen, 1951, January, p.12.

Otras fuentes electrónicas

Casa Solaris Real Estate in Guanajuato

Disponible en:

www.realestateinguanajuato.com.mx

Hacienda Belloli

Disponible en:

<http://www.haciendabelloli.com/>

Southern Methodist University, Libraries, DeGolyer Library.

Disponible:

<https://www.smu.edu/CUL/DeGolyer/Collections>

Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2013, Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2014.

Disponible:

http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5328470

Guía de la Administración Cultural Iberoamericana

Disponible en:

<http://www.oei.es/cultura/pdf/Mexico.pdf>

Ponencias

Brandis, Dolores, et al. (2009, Septiembre) *Nuevas perspectivas sobre la ciudad contemporánea. Reflexiones desde la mirada geográfica*, documento presentado en el IV Congreso Internacional Hispano Mexicano, Bilbao.

Bolio, Edgardo (2012, noviembre) *Transformaciones urbanas e identidad de lugar: el caso de Mérida Yucatán*, Conferencia Magistral en el V Foro Internacional de investigación en Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Morelia.

Conti, Alfredo (2009, abril) *Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana*, documento presentado en Congreso Paisajes Históricos Urbanos, metodología de gestión del Patrimonio Urbano, ICOMOS, Argentina.

Gianotti, Camila et. al. (2010, junio) *La experiencia del LAPPU en Uruguay. Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay (LAPPU-FHCE)* presentado en IV Congreso Internacional Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo. "Paisaje y Territorio como marcos para la cooperación en Patrimonio", Sevilla.

Gómez Domingo y María Teresa Gómez (2014, octubre) *Marco conceptual para la ordenación territorial y reflexiones sobre el proceso ecuatoriano en la materia*, en IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial, Cuenca.

Disponible en:

http://www.sndu.org/ponencias/panel1/D_Gomez_Orea.pdf

Instituto de Teoría, Historia y crítica del Diseño (2009, abril) *Jornadas Nacionales de Paisajes Históricos Urbanos*, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan y el ICOMOS. Argentina.

Disponible en:

<http://idis.faud.unsj.edu.ar/index.php?ver=congresos>

Larrucea, Amaya (2013, marzo) *El paisaje cultural en México*, presentado en el Encuentro Multidisciplinario Interinstitucional Itinerante "Arquitectura de México, Historia en acuarelas", Morelia.

Linajeros, Cruz (2012, noviembre) Plan Nacional del Patrimonio Industrial, España. *I Encuentro sobre paisajes culturales. Gestión cultural, productiva y social del paisaje cultural*. Cartagena de Indias, Colombia.
Disponible en:
<http://www.aecid.es/galerias/descargas/noticias/15.LinarejosCruz-PlanNacionaldelPaisaje.pdf>

Maragliano, Graciela (2008, noviembre) *Interpretación del Patrimonio: Una forma de comunicación que revela los significados del legado*. Documento presentado en las III Jornadas de Historia de la Patagonia, Argentina.
Disponible en:
<http://cetripunco.org/wp-content/uploads/2015/09/MARAGLIANO-3as-JORNADAS-DE-HISTORIA-DE-LA-PATAGONIA-2008.pdf>

Mazari, Marcos (2012, diciembre) *Componentes del Paisaje Natural como Patrimonio* Ponencia presentada en Encuentro Multidisciplinario Interinstitucional Itinerante "Arquitectura de México, Historia en acuarelas", Taxco.

Ortiz, María Inéz Y Luz O. Tamayo (2009, abril) *Zacatecas y los paisajes culturales la época revolucionaria*, Ponencia presentada en EGAL 2009, área 05,12 Encuentro de Geógrafos de América Latina, Montevideo Uruguay.

Pérez Ponce, Alfredo (2013, febrero) *Restauración de Cascos Mineros en Guanajuato* Ponencia presentada en Seminario de Estudios Turísticos, en la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México.

Valdés, Estela (2005, marzo) *Los espacios residenciales emergentes: ¿valor de uso, valor de cambio y valor de signo?* en X Encuentro de Geógrafos de América Latina, Brasil.
Disponible en:
<http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal10/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/50.pdf>

Documentos inéditos

- Alcántara et. al. (2003) *Estudio de paisajes históricos como recursos potenciales para el equilibrio ecológico de las ciudades existentes*. (Informe). México: Programa de cooperación para la formación de especialistas en América Latina Universidad Autónoma Metropolitana de México, Azcapotzalco
- Hiriart, Carlos et. al. (2016) ICOMOS Technical Review: Historic Town of Guanajuato and Adjacent Mines (“Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato y Minas Adyacentes”, ICOMOS Mexicano A.C., México.
- Madrigal Y Cano (1998-2000) “Diagnóstico-Inventario de Flora y Fauna existentes” en *Proyecto Rescate, Conservación y Recuperación del Río Guanajuato, las Ex haciendas de Beneficio y el Camino Real de Marfil*, Guanajuato, Documento no publicado.
- Troitiño M.Á. Y Troitiño L. (2014) Notas de asignatura de grado “Metodología de análisis y ordenación de paisajes”. Universidad Complutense de Madrid, Grado en Geografía y Ordenación del territorio (febrero-mayo, 2014).
- Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guanajuato, Universidad de León, Instituto de Planeación Municipal de Guanajuato y H. Ayuntamiento de Guanajuato. (2011) Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato 527pp.

Documentos Internacionales

- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación relativa a la Salvaguarda de la Belleza y el Carácter de los Paisajes y los Sitios” (11 de diciembre de 1962).

Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13067&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación relativa a la Conservación de los bienes culturales amenazados por obras públicas y privadas pueda poner en peligro” (19 de noviembre de 1968).

Disponible en:

<http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento267.pdf>

- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Convención sobre la protección mundial, cultural y natural”, 16 de noviembre de 1972.

Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea”, 26 de noviembre de 1976.

Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Reunión de expertos de Colonia del Sacramento, “Acta de Colonia del Sacramento”, marzo de 1998.

Disponible en:

http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/libroTOLEDO/04_josecampesino.htm

- Conferencia Internacional sobre Conservación, “Carta de Cracovia, Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido”, 26 de octubre de 2000.
Disponible en:
http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf
- Décimo Seminario Internacional del Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio, “Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales”, 16 de abril de 2005.
Disponible en:
<https://www.yumpu.com/es/document/view/14121366/declaracion-de-newcastle-forum-unesco-universidad-y-patrimonio>
- Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural y Centro de Patrimonio Mundial, “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”, WHC.05/2, 2 de febrero de 2005.
Disponible en:
<http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>
- Gobierno de Holanda, Centro de Estudios del Próximo Oriente de la Universidad Brigham Young, UNESCO, “Declaración sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana”, junio de 2006.
Disponible en:
<http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento11.pdf>
- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones”, 10 de noviembre de 2011.
Disponible en:
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

ICOMOS

- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos”, mayo de 1964.
Disponible en:
https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Normas de Quito, informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico”, 1967.
Disponible en:
<http://www.icomos.org/en/charters-and-texts/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards/168-the-norms-of-quito>
- ICOMOS, Australia, “Carta del ICOMOS de Australia, para la conservación de lugares con significación cultural”, 26 de noviembre de 1999.
Disponible en:
http://australia.icomos.org/wp-content/uploads/BURRA-CHARTER-1999_charter-only.pdf
- Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA, “Carta de Florencia sobre jardines históricos”, 15 de diciembre de 1982.
Disponible en:
http://www.icomos.org/charters/gardens_sp.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas, Carta de Washington, octubre de 1987.
Disponible en:
http://www.international.icomos.org/charters/towns_sp.pdf
- V Encuentro regional de ICOMOS-Brasil, “Carta de Brasilia, documento regional del Cono Sur sobre Autenticidad”, diciembre de 1995.
Disponible en:
<http://www.icomoscrl.org/doc/teoria/VARIOS.1995.carta.brasilia.sobre.autenticidad.pdf>

- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Carta para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural, ENAME”, 2005.
Disponible en:
<http://www.enamecharter.org/>
- 15ª Asamblea General del ICOMOS, “Declaración de Xian, China, sobre la conservación del entorno e las estructuras, sitios y áreas patrimoniales”, 21 de octubre de 2005.
Disponible en:
<http://www.international.icomos.org/charters/xian-declaration-sp.pdf>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-Brasil, “Declaración de Foz Do Iguacu”, mayo de 2008.
Disponible en:
http://www.icomos.org/centre_documentation/declaration-igua%C3%A7u-spa.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Carta sobre Itinerarios Culturales”, octubre de 2008.
Disponible en:
http://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_e.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural”, octubre de 2008.
Disponible en:
http://www.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-México, “Carta de Zacatecas”, noviembre de 2009.
Disponible en:
<http://icomosmexicano.blogspot.mx/2010/03/carta-de-zacatecas.html>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Principios para la Conservación de sitios de Patrimonio Industrial, estructuras, áreas y paisajes culturales”, noviembre de 2011.
Disponible en:
http://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2011_ICOMOS_TICCIH_joint_principles_EN_FR_final_20120110.pdf

- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas”, noviembre de 2011.

Disponible en:

http://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/2011_Principios_La_Valeta.pdf

- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Declaración de París sobre el patrimonio como motor de desarrollo”, diciembre de 2011.

Disponible en:

http://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2011_Declaration_de_Paris_EN_20120109.pdf

- Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla e ICOMOS-México. “Carta Puebla sobre Conservación de Sitios Mixtos” en la Primera Jornada de Paisajes Patrimoniales, Investigación y Gestión en el siglo XXI, marzo de 2014.

- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, “Declaración de Florencia sobre Patrimonio y Paisajes como Valores Humanos”, noviembre de 2014.

Disponible en:

http://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2015/GA_2014_results/GA2014_Symposium_FlorenceDeclaration_IT_final_20150318.pdf

Consejo de Europa, “Recomendación 9 relativa a la conservación de los sitios culturales integrada en las políticas de paisaje”, 11 de septiembre de 1995.

Disponible en:

<http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento204.pdf>

Instituto del Patrimonio Cultural de España (2011) Plan Nacional del Patrimonio Industrial, España.

Disponible en:

<http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/patrimonio.html>

European Landscape Convention, Council of Europe, 2000.

Disponible en:

<http://www.coe.int/en/web/landscape/home>

Observatorio del Paisaje de Catalunya.

Disponible en:

<http://www.catpaisatge.net/esp/glossari.php?idglossari=46>

Generalitat Valenciana. "Guía metodológica de estudios de paisaje" de la Generalitat Valenciana.

Disponible

en:

<http://www.habitatge.gva.es/documents/20551069/91101391/guiaep/750dd43f-f970-45fb-a07f-452ccacf2a87?version=1.0>

Ministerio del beni e delle attivita culturali e del turismo. Gustavo Giovannoni tra storia e progetto, 5 febbraio-15 marzo 2016. Museo Nazionale Romano- Terme di Diocleziano.

Disponible en:

http://archeoroma.beniculturali.it/sites/default/files/cartella%20stampa_0.pdf

Biblioteca digital mundial, Ilustraciones de montañas famosas. Grabado de "Ilustración de montañas famosas", China (siglo XIV-XVII).

Disponible en:

<http://www.wdl.org/es/item/4452/#q=paisaje+china>

Leyes, planes, reglamentos y decretos

Decreto para conservar y proteger la belleza panorámica de la ciudad de Guanajuato (1972).

Ley de remodelación y urbanización de la ciudad de Guanajuato, de sus callejones y sus demás lugares típicos (1974).

H. Ayuntamiento de Guanajuato (1980) Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato.

H. Ayuntamiento de Guanajuato (1991) Plan de desarrollo urbano del centro de población de Guanajuato.

H. Ayuntamiento de Guanajuato (1993) Reglamento de Construcción y Conservación de la Fisonomía para la Capital del Estado de Guanajuato y su Municipio.

H. Ayuntamiento de Guanajuato (1994) Plan de Parcial de Mejoramiento y Consolidación de Marfil.

H. Ayuntamiento de Guanajuato (1994) Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato.

H. Ayuntamiento de Guanajuato (1997) Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

H. Ayuntamiento de Guanajuato (1998) Plan de Desarrollo Municipal.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Decreto de la Declaratoria como Área Natural Protegida Municipal en la categoría de Parque Ecológico, El Orito, 11 de mayo de 2000.

Disponible en:

http://www.cimat.mx/~gil/orito/diagnostico_manejo/declaratoria.htm

H. Ayuntamiento de Guanajuato (2003) Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato.

Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial número 122, cuarta parte 1 de agosto de 2006, decreto 284.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2006-2009. Carta Diagnóstico Integrado. Plan de ordenamiento territorial de Guanajuato.

Disponible en:

<http://guanajuatocapital.gob.mx/pot/cartaV.html>

H. Ayuntamiento de Guanajuato (2009-2012) Plan de Gobierno.

H. Ayuntamiento de Guanajuato (2011) Plan de Ordenamiento Territorial de Centro de Población.

Gobierno del Estado de Guanajuato (2013) Código de Ordenamiento Territorial para los municipios de Guanajuato, Ley Publicada en el periódico oficial 154 segunda parte de 25 de septiembre de 2012, última reforma publicada en el periódico oficial:169 tercera parte de 22 de octubre de 2013.

Ley del Patrimonio Cultural del estado de Guanajuato, última reforma publicada en el periódico oficial del gobierno del estado número 91, tercera parte, de fecha 7 de junio de 2013.

Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Guanajuato, ley publicada en el periódico oficial, número 64, cuarta parte de fecha 21 de abril de 2015.

LXIII Legislatura Congreso del Estado de Guanajuato (2016) Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato.

LXIII Legislatura Congreso del Estado de Guanajuato (2016) Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Otros documentos

Obregón, Joaquín (1906) La inundación de Guanajuato, al 1 de julio de 1905. Las cuentas de los fondos remitidos al gobierno y repartidor oficialmente, última palabra del gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México.

Gobierno Federal-Servicio Geológico Mexicano-Coordinación General de Minería, Panorama minero del estado de Guanajuato, Septiembre 2011

Disponible en:

www.sgm.gob.mx/pdfs/GUANAJUATO.pdf

Secretaría de Economía, Coordinación General de Minería (2011) Minería. México, D.F.

Disponible en:

URL:http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/informacion_sectorial/mineria/minas_en_movimiento.pdf

Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.

Disponible en:

<http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protectidas>

GEASI, Asesoría Ambiental (2012) Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Andadores Ecológicos FIPRODIMA, Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

Estudio previo justificativo para el establecimiento de la zona de conservación ecológica: “Cerros La Bufa, los Picachos y el Hormiguero” en el municipio de Guanajuato. Julio, 2015.

Disponible en:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2015-12/EPJ%201.pdf>

Informe Final del “Estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y entorno natural de la ciudad de Guanajuato”.

Disponible en:

<https://samanthasmithmx.files.wordpress.com/2016/01/estudio-final-bufa-ug.pdf>

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2013-2018. Comunicación Social, 29 de julio de 2016. Anuncian protección de La Bufa, Los Picachos y El Hormiguero en Guanajuato Capital.

Disponible en:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/comunicado/ruta-bufa>

MUSEO NACIONAL DE ARTE. “José María Velasco, Citlatépetl, 1897”, óleo sobre tela.

Disponible en:

<http://munal.mx/educacion/ficha/ver/velasco>

Entrevistas

Don Julián, encargado de la capilla del Señor del Agua, 14 de diciembre de 2013.

Sr. José Rivera, vecino del barrio de Marfil, 19 de diciembre de 2013.

Sra. Eulalia Vargas, vecina del barrio de Marfil, 6 de octubre de 2013.

Sra. Petra Vargas, vecina del barrio de Marfil, 6 de octubre de 2013.

Sra. Cristina Valtierra, vecina del barrio de Tenerías, 2013.

Sra. Esther Muñoz, propietaria de la Hacienda de Dolores, 23 de marzo de 2013.

Sr. José Luis Hernández, sacristán de la Parroquia de Marfil, 2014.

Sr. Luis Marín, vigilante del Museo Gene Byron, 2013.

Sr. Virgilio Fernández del Real, propietario del Museo Gene Byron, 2013.

Pbro. J. Jesús Sánchez Alcántar, Párroco de Marfil, 2013.

Sr. Gerardo Araujo; Casa Solaris, Bienes Raíces, 7 de enero de 2014.

Sr. Hugo Anaya, administrador de “La casa de los espíritus alegres”, 7 de enero de 2014.

Sra. María Hernández, vecina del barrio de Marfil, 21 de noviembre de 2016.

Sr. Gabriel Puga Rivera y Margarita Regalado Morales, vecinos del barrio de Marfil, 21 de noviembre de 2016.

Sra. María San Gil Gutiérrez, vecina del barrio de Marfil, 21 de noviembre de 2016.

Arq. Daphne García Galván, Dirección de Protección y Vigilancia, Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Municipio de Guanajuato, 2013.

Arq. Carolina Espinoza Morín, Departamento de Centro Histórico, Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Municipio de Guanajuato, 2013.

Lic. Gisela Cúen Garibi, Delegada del INAH, Guanajuato, 6 de marzo de 2013.

Arq. Erika Flores García, Coordinadora de la Sección de Monumentos Históricos, INAH, Guanajuato, 6 de marzo de 2013.

Mtro. Héctor Bravo Galván, Departamento de Arquitectura, 2012-2014.

Dra. María Jesús Puy Alquiza, Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología, Universidad de Guanajuato, 18 de septiembre de 2013, 2014.

Mtra. María Guevara Sanginés, Cuerpo académico estudios sociales y culturales, Universidad de Guanajuato, 2012,2013.

Dr. Agustín Ruíz Lanuza, Departamento de Gestión y Dirección de Empresas, Universidad de Guanajuato, 2012,2013.

Lic. Eréndira Guzmán, Coordinadora del Área Histórica del Archivo de la Universidad de Guanajuato, 2012.

Dr. Ángel Arcos García, Departamento de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 8 de junio de 2017.

Dra. Velia Ordaz Zubia, Coordinadora de los Planes de Manejo (Etapa I y II de la zona declarada por la UNESCO, Guanajuato, México, 13 de junio de 2017.

Archivos

Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Distrito Federal, México.

Archivo General de la Nación, Distrito Federal, México.

Biblioteca de la Real Academia de Historia, Madrid, España.

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México.

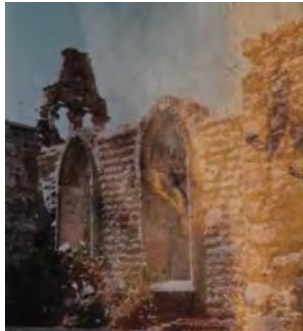
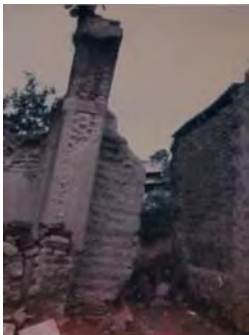
Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México.

Archivo de la Sección de Monumentos Históricos, INAH, Guanajuato, Guanajuato, México.

Archivo del Templo del Señor del Agua, Marfil, Guanajuato, México.

**ANEXO I. FICHAS DE INTERVENCIONES
DE TEMPLOS EN MARFIL**

FICHA TEMPLO DEL SEÑOR DEL AGUA

Sub Unidad: HP		Elemento: Templo del Señor del Agua	
1935		1954	
			
1958		1964	
			
1983		1986	
			
1987		1988	
			
1989		2010	
			
2012		2013	
			

Fuente: Archivo Templo del Sr. Del Agua, Guía de Rutas Culturales en Guanajuato (2011), Archivo Personal (2012, 2013, 2014)

FICHA TEMPLO DE SAN JOSÉ Y PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Sub Unidad: HP		Elemento: Templo de San José y Purísima Concepción	
Primera mitad del siglo XX			
			
			
1989	2005	2012	
			
2013	2014		
			

Fuente: Archivo Templo del Sr. Del Agua, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Archivo Privado, Catálogo y Archivo INAH-delegación Guanajuato, Valtierra (2004), Bravo y Gnemmi (2004), Archivo Personal (2012, 2013, 2014)

FICHA TEMPLO DE SAN JOSÉ Y SEÑOR SANTIAGO

Sub Unidad: HP		Elemento: Templo de San José y Sr. Santiago	
Primera mitad del siglo XX			
			
1940-60	1989	1992	
			
1994	2003	2005	
			
2012	2013	2014	
			

Fuente: Archivo Privado, Catálogo y Archivo INAH-delegación Guanajuato, Bravo y Gnemmi (2004), Archivo Personal (2012, 2013, 2014)

**ANEXO II.REFERENCIA A
BARRIOS EN MARFIL**
(ver figura 28, Capitulo 3)

Cuartel núm./manzana		Nombre de calles	Núm. de fincas	Ref. materiales	Ref. naturales
	I/ 1	Calle de Marfil Calle de abajo	37	Parroquia Hda. De San Juan	Cañada
	I/ 2	Calle de San Ignacio Calle de Jalapita Callejón de la Quinta Barrio de la Quinta	52	Hda. De San Ignacio Garita Hda. De San Juan Puente el Querubín o de San Ignacio	Río Ladera de la Quinta
	I/ 3	Callejón de la Quinta Calle de Jalapita	36		Ladera de Jalapita y de la Quinta
	I/ 4	Calle de Jalapita Camino Real	23		Arroyo de Jalapita
	Total de fincas:		148	Porcentaje ocupado:	18.66 %

Cuartel núm./manzana	Nombre de calles	Núm. de fincas	Ref. materiales	Ref. naturales
	II/ 1	Calle de Jalapita Camino Real	21	Arroyo Ladera del cerro
	II/ 2	Calle de Jalapita Callejón de Casas Blancas	10	Iglesia de Casas Blancas Arroyo
	II/ 3	Callejón de Casas Blancas Calle de arriba Calle de Tenería Camino de Silao	30	Antigua Hacienda del Carmen Estación de Ferrocarril Puente de Santa Clara Río
	II/ 4	Calle de Arriba Bajada de Jalapita Calle de San Ignacio Callejón del Conejo Nueva calle del puente de San Juan a calle de Arriba	13	Puente de Santa Clara Puente de San Juan Bautista Garita municipal Rio
	Total de fincas:		74	Porcentaje ocupado: 9.33 %

Cuartel núm./manzana	Nombre de calles	Núm. de fincas	Ref. materiales	Ref. naturales	
	III/ 1	Calle de Arriba Callejón del Conejo Calle de Abajo	48	Puente de San Juan Puente de Guadalupe	
	III/ 2	Calle de Arriba Calle de Guadalupe Calle de Abajo Calle de Marfil Callejón de Santa Ana	16	Puente de Guadalupe Parroquia	
	III/ 3	Calle del Hospital Calle de Santa Ana Calle del Curato Callejón del Anima	33	Plazuela de Marfil Puente que conduce al Hospital	
	III/ 4	Barrio de los Cabreras Calle del Curato	39	Parroquia Calzada de Marfil Plazuela de Marfil	Arroyo a espalda del templo Ladera de los Cabreras
	III/ 5	Calle del Hospital Callejón de las Animas	10	Puente del Hospital	Cañada del Fresno
	III/6	Camino de Arriba	28	Calzada de Marfil Hda. De Pánuco Hda. De Purísima Hda. De San Nicolás Puente de San Nicolás	Cañada del Fresno
	Total de Fincas:		174	Porcentaje ocupado:	21.94 %

Cuartel núm./manzana		Nombre de calles	Núm. de fincas	Ref. materiales	Ref. naturales
	IV/ 1	Camino de Silao Calle de Tenería	45	Estación del Ferrocarril Hacienda del Carmen	Ladera del Cerro
	IV/ 2	Calle de Tenería Callejón del Carmen Callejón sin nombre	11	Hacienda del Carmen	Ladera del Cerro
	IV/ 3	Callejón sin nombre Calle de Tenería	33	Puente de Santa Clara	Ladera del Cerro
	IV/ 4	Calle de Tenería Calle de Arriba	23	Puente de Santa Clara Garita Municipal	Ladera de San Ignacio
	IV/ 5	Calle de Arriba	34	Garita Municipal	Arroyo que baja para San Ignacio
	IV/6	Calle de Arriba Barrio del Pozo de Peña	40		Arroyo que baja para San Ignacio Ladera del Pozo de Peña Arroyo
	IV/7	Callejón de Pozo de Peña Calle del Hospital Callejón del Hospital Barrio de Pozo de Peña	25	Templo	Ladera de Pozo de Peña
	IV/8	Calle del Hospital Callejón del Hospital Barrio del Hospital	43	Puente del Fresno Templo	Ladera del cerro
	Total de Fincas:			254	Porcentaje ocupado:

Cuartel núm./manzana	Nombre de calles	Núm. de fincas	Ref. materiales	Ref. naturales	
	V/ 1	Barrio de Barrera	72	Puente de Barrera Calzada de Marfil Hda. De San Antonio de Barrera	Cañada de San Antonio de Barrera
	V/ 2		43	Puente del Sacramento Calzada de Marfil Hda. De los Cipreses	Ladera de los Cipreses Ladera de Noria Alta Cañada de San Antonio de Barrera
	V/ 3		8	Puente del Sacramento Calzada de Marfil Hacienda de Dolores de Barrera Presas	Ladera del Sacramento
	Total de Fincas:		123	Porcentaje ocupado:	15.51 %

Fuente: Demarcación de la ciudad de Guanajuato tomada de EFEMÉRIDES GUANAJUATENSES del Pbro. Lucio Marmolejo, Tomo I, Reedición Conmemorativa, Universidad de Guanajuato, 1967, pp. 14 – 68.

	Cuartel	Fincas	Porcentaje ocupado
	I	148	18.66 %
	II	74	9.33 %
	III	174	21.94 %
	IV	274	34.55 %
	V	123	15.51 %
	Total	793	100 %

Cuarteles¹
Barrio²

¹ División de carácter administrativo en las ciudades mexicanas remontan a principios del siglo XVIII ; se trata de circunscripciones civiles [...] y que eran una división adicional o sobrepuesta al tejido social de los barrios: Eduardo López y Xóchitl Ibarra (1997) “ Barrios, Colonias y Fraccionamientos. Historia de la evolución de una familia temática de palabras que designa una fracción del espacio urbano México” en *Las Palabras de la Ciudad*, Octubre 1997. Cuaderno N°2. Disponible en: <http://www.unesco.org/most/p2wpfr2.htm>

² El barrio aparece como una construcción social e histórica que va conformando una red de identificación y de cohesión entre los habitantes de un territorio definido: *Op. cit.*

**ANEXO III.DOCUMENTOS DE REFERENCIA SOBRE
LAS AFECTACIONES EN MARFIL POR
LA INUNDACIÓN DEL AÑO DE 1905**

Las transcripciones que a continuación se presentan forman parte de las cartas enviadas al gobernador de Guanajuato en turno, tras la inundación; dentro del expediente Núm.2 Recibos otorgados por las personas agradecidas con los repartos distribuidos por la "Junta de auxilios y socorros", Guanajuato, Octubre de 1905. Documento del Archivo General del Estado de Guanajuato.

1. Presupuesto de compostura o reparación de la fachada de la Hacienda de Guadalupe, lo necesario, construir un pilar de frente para corte del rio tapar; tapar el mismo algunos agujeros y aplicar en macizo total el frente es decir con piedra y mezcla.

El ...del presupuesto es de \$760 setecientos sesenta pesos.

Marfil, Guanajuato, 19 de Diciembre, 1905

Jesús Pozos

2. *Muy digno y respetable Sr. Gobernador del Estado*

Adelaida M. del Campo vecina de Marfil acudo a usted con el debido respeto expongo: que como es público y notorio el día de la inundación del primero de julio del año en curso vivía yo en los bajos de la Hacienda de Guadalupe en dicho mineral y el agua entro alcanzando un nivel como de un metro quince centímetros lo que dio por resultado que perdí toda mi ropa y el menaje de mi habitación lo que estimo los \$100 cien pesos.

Además en la calle de abajo del mismo punto tenía yo unas paredes que no les faltaba más que techarlas para formar dos casas y la misma agua arrastro esos muros dejando únicamente el solar. Tengo pues la honra de acompañar comprobante y que valorizados por el Sr. Ingeniero Don Enrique Martínez asciende a la cantidad de \$540 quinientos cuarenta pesos. Puesta una cantidad con la otra mencionada forman un total de \$640 seiscientos cuarenta pesos. Advirtiéndole a usted que aunque oportunamente manifesté lo que perdí en una existencia de maíz y en una pieza o cuarto inmediato al curato de Marfil el grado de trastorno que me origino el siniestro y mi ...origino no manifestara todo junto a su mucha benevolencia.

Adelaida Martínez del Campo

3. Certifico que la casa ubicada en el Mineral de Marfil situada en la calle de abajo no.29 manzana 4ta cuartel 1º he presupuestado el valor de dicha casa en la cantidad de \$300 trescientos pesos cantidad que me consta es su legítimo valor.

Marfil, Guanajuato, 4 de octubre del 1905

A ruego del Cto. Norberto de la Cruz por no saber firmar

4. 1ra Manifestación.

El Lic. Joaquín Obregón González Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Guanajuato

El que suscribe Pedro Rivas vecino de este punto, con profesión de Comerciante.

Ante Usted muy debida y respetuosamente manifiesto que en la reciente Catástrofe de la Inundación del 1º de Julio próximo pasado, me destruyó por completo toda la tapia de mi finca, la cual está situada contiguo al puente y queda al margen del rio, estimando dicha perdida en \$70 setenta pesos por lo que suplico a Usted C. Gobernador se digne impartirme un auxilio para recuperar mi pérdida. En lo que recibí de Usted una muy distinguida merced y singular gracia.

Presto a Usted mi particular estimación. Mineral de Marfil, Guanajuato a 27 de Octubre de 1905

Pedro Rivas

5. Segunda manifestación, porque la primera de extravió.

C. Presidente de la Junta Central de auxilios.

La que suscribe avecinada en Marfil, manifiesta al Sr. Presidente de esa Corporación que con las inundaciones del 30 de junio pasado próximo y la del 1º del actual el valor de sus pérdidas ascendió a la cantidad de 20 pesos valor de ropa y útiles de casa.

Por tanto ante Usted ruego se sirvan impartirme los auxilios que convengan.

Protesto a Ud. la seguridad de mi mayor respeto y consideración.

Marfil 29 de Julio de 1905.

6. C. Presidente de la Junta Central de Auxilios

Juana Ramírez avecinada en Marfil, manifestación del mayor respeto al Sr. Presidente de esa Corporación que en las inundaciones del 30 de junio y el 1º de julio del presente año, el valor de las pérdidas sufridas consientes en dos cuadros de deshilados, útiles de casa y la misma casa, cuyo valor por todo estimo en \$50 pesos.

Por tanto ruego a Usted se sirva impartirme los auxilios que convengan.

Protesto a Usted la seguridad de mi mayor respeto y consideración.

Marfil 17 de octubre de 1905

7. Señor Gobernador

Los que suscribimos ante Ud. con el sabido respecto exponemos; que por ausencia de nuestro socio principal el Sr. Julio Caire y no haber tenido en esa ciudad persona encargada de nuestro negocio no hicimos apropiadamente la manifestación de los perjuicios que sufrimos en una finca urbana de nuestra propiedad situada en Marfil, con motivo de la reciente inundación que sufrió, cuya manifestación acompañamos con el presente Oficio, suplicando a Ud. atentamente, se sirva ordenar al Señor Presidente de la Junta la tome en consideración para lo que hubiese lugar, por lo que recibimos gracia y favor.

León a 17 de Octubre de 1905.

8. 1ra manifestación

Ciudadano Sr. Joaquín Obregón González, Gobernador del Estado de Guanajuato.

Ante Usted muy debida y respetuosamente comparezco yo Petra Gómez vecina de este mineral mayor de edad, exponiendo que en la Inundación del 1º de Julio del presente año me llevó la caudalosa creciente de mi casa dos cerdos de media engorda, diez gallinas y algunos objetos de ropa estimando mis pérdidas por \$40 cuarenta pesos, mi casa está situada contiguo a las Haciendas de San Nicolás y Purísima dividiendo dos arroyos de por medio que desembocan al río principal que baja de Guanajuato, por lo que suplico a usted Sr. Gobernador se digne impartirme un socorro por encontrarme en demasiada pobreza no dudando que mi humilde petición me sea atendida.

Protestando decir verdad en lo expuesto.

Mineral de Marfil, 19 de Octubre de 1905.

9. Señor Gobernador del Estado:

María Felisa Herrera, de estado honesto, vecina del minera, de Marfil, en la calle de Jalapa letra N, ante Usted, muy respetuosamente comparezco y expongo: que el día 1º de julio del presente año, fue perjudicado por completo de una terrible carga de agua que cayó en esta población, llevándose por consiguiente el único patrimonio con que me sostenía como huérfana de padre y madre, que consistía en lo siguiente:

Una máquina de coser de Singer \$90, un cofre \$15, dos sillones \$10, un colchón \$10, un confidente \$10 que hacen la suma de \$135. Rogando a usted C. Gobernador que por su ...corazón y por su amable familia se sirvan mandar para que se me dé un auxilio para poder llenar las exigencias en que me encuentro pues ruego que como padre del pueblo Guanajuatense escuche los lamentos de una desgraciada que ocurre al piadoso corazón del Primer Magistrado del Estado, como petición expuesta.

A usted ruego Señor Gobernador se sirva proveer de conformidad. Guanajuato, 20 de octubre de 1903. María Felisa Herrera.

10. Guanajuato, enero 10 de 1906

Señor Lic. D. Nicéforo Guerrero

Muy respetado Señor:

Ante Usted respetuosamente comparezco y expongo que encontrándome en situación sumamente crítica y habiendo estado fuera de esta en busca del sostén mío tanto de mi como mis hijos acaeció la terrible inundación la cual enteramente me arrasó mi casa habitación situada en Marfil en la calle de abajo, no habiendo podido venir luego por la falta de recursos no me fue posible hacer mi manifestación y por tal motivo suplico a Usted encarecidamente se digne interceder por mi haber si es posible el Gobierno me auxilie de alguna manera confiada únicamente en la verdad de Usted que yo no tengo con que pagarle nada pero la Providencia que es muy misericordiosa se lo recompensará porque ella nunca es inexorable a la petición de las súplicas de sus hijos, y por lo mismo me honro en presentarme a las ordenes de Usted su atta. S.S.S. Justa Torres

11. Guanajuato, enero 2 de 1906

Señor Lic. D. Joaquín Obregón González

Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato:

Ante Usted respetuosamente comparezco y expongo que domiciliada en México, siendo dueña de una finca en el mineral de Marfil marcada con el número 4 compuesta de dos cuartos y un corral bardeado cuyo valor la estimaba en \$600 es seiscientos pesos acreditando mi propiedad con las escrituras que existen en mi poder, mas con las personas que firma al calce de esta manifestación lo mismo que la del Maestro de Obras el Señor Don José Almaguer vecino de esta capital.

Además por ahora mi casa habitación en el barrio del hinojo número 3. Justa Torres, José Almaguer, M. Bustamante y José S. Villarrivera.

12. Señor Gobernador.

Romana Estrada, vecina del Mineral de Marfil, ante usted respetuosamente expongo: que con motivo de la inundación del 1º de julio del año próximo pasado hice manifestación a la Junta Central de auxilios de socorros de los desperfectos que en interior sufrió mi finca urbana de aquel Mineral, conocida por "Hacienda de Guadalupe" y dicha Junta me auxilió con \$80 ochenta pesos que emplee en las reparaciones más urgentes. Después se han venido notando en el exterior otros perjuicios ocasionados por la catástrofe y la reparación de ellos. Según el alarife Félix Pérez que es quien suscribe el adjunto presupuesto, importará \$760 setecientos sesenta pesos.

Cómo sé que hay algún fondo destinado a los auxilios indicados, a usted suplico se sirva ordenar que se me imparta el que necesito.

Guanajuato, 4 de enero de 1906, Romana Estrada

13. C. Gobernador del Estado:

Luis Hernández vecino del rancho de Solano, de éste municipio, ante Usted; como mejor pueda, respetuosamente expongo: que soy dueño de una casita ubicada en el mineral de Marfil en el barrio de Jalapa, frente a la capilla de la hacienda de Casas Blancas a un lado del puente de Santa Clara, cuyo valor fiscal y de compra, según escritura es de doscientos pesos \$200: que ésta casita quedó casi completamente destruida por la inundación del 1º de julio próximo pasado: que yo por circunstancias, que sería difuso enumerar no pude hacer ante la respectiva junta de auxilios, la manifestación correspondiente y que hoy fiado únicamente en la notoria filantropía de Usted; me atrevo a manifestarle lo que antecede, a fin de que, como encarecidamente se lo ruego se digne auxiliarme con lo que aún tenga para reparar esa pequeña propiedad.

Mi solicitud, Señor Gobernador como queda dicho, no se apoya más que en la bondad de usted, pero fiado enteramente en ella a usted suplico se sirva resolver de conformidad en lo que recibiré señaladísima merced.

Protesto en forma lo necesario. Guanajuato, 24 de octubre de 1905. Luis Hernández

14. C. Lic. Joaquín Obregón González

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato

El queEleuterio Guerrero vecino de este punto con profesión de dependiente. Ante usted muy debida y respetuosamente expongo por segunda manifestación por extravió de la primera con el Banco Nacional Manifestando que en la reciente catástrofe de la inundación del 1º de julio próximo pasado la finca que tengo de mi propiedad situada en la Calle Real de abajo que colinda con la Hacienda de San Juan me la destruyo por completo la creciente además me llevó mis cerdos grandes y gallinas y algunos objetos de ...que de mi propiedad estimando dichas pérdidas por \$300 trescientos pesos.

Por lo que suplico a usted Gobernador se digne....un socorro para remediar mis pérdidas y por encontrarme imposibilitado enfermo de parálisis.

En lo que recibire de usted una muy distinguida merced y singular gracia protesto a usted mi particular

Mineral de Marfil Guanajuato 21 de octubre de 1905

Eleuterio Guerrero

15. C.C. Presidente de la Junta Central de Auxilios y Socorros

Ante Ustedyo Guadalupe Torres hija de esta ciudad expongo a usted que con motivo de la reciente inundación acaecida el primero de julio de 1905...que refiere la finca de mi propiedad en el callejón de las torres no.1 y se encuentra en ruina habiendo hecho el Señor Rafael Solís el presupuesto que otros \$50 notificando a usted se digne integrarme un socorro anticipando a usted la más expresivas gracias.

Guadalupe Torres

El que suscribe maestro de obras de obras públicas consta que la propiedad de Guadalupe Torres le fuera destruida. Rafael Solís

16. C. Gobernador

Juan Yáñez ante usted respetuosamente expongo:

Que habiendo manifestado con toda oportunidad los perjuicios que la catástrofe del 1º de julio próximo pasado como en las fincas de mi propiedad situadas en el Mineral de Marfil y marcadas la una con el no.12 correspondiente al cuartel 1º manzana 1ª cuyo valor asciende a \$380 y la otra en el Barrio de la Quinta cuartel no. 1 manzana 2ª valuada en \$60 se me ha excluido en el reparto de los auxilios a la hora de la impartición e ignorando los motivos a usted acuso para que por mera equidad me incluya en el número de los beneficiados teniendo en cuenta que mi súplica no es extemporánea porque a su debido tiempo hice mi manifestación con las formalidades necesarias como puedo hacerlo constar. Así es que, confiando en la filantropía de usted y la justicia de mi petición espero será favorablemente atendida.

Adjunto las escrituras de las mencionadas casas, las que espero me serán resueltas cuando se resuelva mi petición.

Protesto a usted las seguridades de mi respetuosa adhesión. Guanajuato 20 de octubre del 1905. Juan Yáñez

17. Ciudadano Gobernador del Estado:

El subscripto, ante la indulgencia de Usted respetuosamente expongo:

En tiempo hábil y a virtud de la excitativa para las personas que resintieron perjuicios por el siniestro de la tarde del 1º de julio último los declaran, hice manifestación, que mandé entregar en la Sucursal del Banco de México, por el deterioro en una casa de mi propiedad, sita en este Mineral. Más tarde, no figurando mi nombre en ninguna de las listas para socorrer a las víctimas, di los pasos necesarios para inquirir acerca de mi manifestación y no hallándose esta ni en dicha Sucursal ni en la del Banco de Londres y México, ni en la tienda de La Bufa, la reproduje, visándola el Jefe Político auxiliar de este Mineral y dos personas idóneas de este mismo punto y entregándola en la Secretaria de Gobierno; pero no ha sido preciso un acuerdo especial sobre esta manifestación repetida, porque indudablemente pareció la primera, toda vez que al dar el Sr. José Lissarrague, cuenta de sus trabajos, me listó entre los perjudicados pendientes de pago (manifestación núm.851), según la nota que giró en 23 d/c. la Secretaria del Gobierno de Usted a la Administración General de Rentas.

Siendo ello así a usted ruego C. Gobernador, se sirva disponer me sean cubiertos los \$105 que me fueron asignados, suscribiendo yo el recibo (respectivo) y comisionando a mi esposa Petronila Gómez, que no sabe firmar para que lo cobre en la Administración General de rentas por no poder yo paralítico como estoy, pasar a Guanajuato personalmente.

Esperando se sirva Usted proveer de conformidad, le anticipo mil gracias y le acredito mi adhesión y respeto, cancelando en el presente estampilla de 5 cts por mi notoria insolvencia.

Marfil, 27 de noviembre de 1905. Eleuterio Guerrero.

18. 1ra Manifestación

C. Joaquín Obregón González Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Guanajuato.

El que suscribe Eustacio Eredia vecino de este punto con profesión de empleado campesino ante usted muy debida y respetuosamente manifiesto que en la terrible inundación del 1º de julio próximo pasado estando en arrendamiento en una finca de su propiedad de Doña Encarnación Mata situada en la calle real de abajo , el rio caudaloso de ese día me llevó toda la ropa de mi familia y el cortode mi casa que rentaba en este Mineral estimando mis pérdidas por 50 pesos. Por lo que suplico a usted ciudadano gobernador se digne impartirnos un auxilio en recuperación de mis perdidas.

En lo que recibiere de usted una muy distinguida merced y singular gracia protesto a usted mi particular estimación Mineral de marfil Guanajuato a 23 de octubre de 1905.
Encarnación Eredia

19. C. Presidente de la Junta de Auxilio y Socorro.

Ignacio Lozano albacea de la testamentaria de su Sr. Padre Don Abraham Lozano, ante usted respetuosamente espero que con motivo del siniestro ocurrido el 1º de julio del corriente año, fue arrasada en la parte posterior una casa de la propiedad de dicha intestamentaria ubicada en Marfil, calle del a cárcel marcada con el no. 9 y letra C. cuartel 1º manzana 2ª .

No presente a manifestación a su debido tiempo a causa de que se me habían traspapelado los títulos que acreditan dicha propiedad acompaño en hoja separada el presupuesto de lo que importan las reparaciones, hecho por elque lo suscribe. Protesto lo necesario. Guanajuato 16 de octubre de 1905. Ignacio Lozano.

Presupuesto de lo que importa la reconstrucción de una casa situada en Marfil, en el cuartel 1º manzana 2ª calle dela Cárcel, marcada con el no. 9, letra C perteneciente a la intestamentaria de Don Abraham Lozano

Instrucción de un muro para el rio de 1º metros de largo por 4 de alto.

2000 adobes a \$2.00 el ciento \$40.00

1000 piedras a \$3.00 el ciento \$30.00

5 puertas a \$10.00 puerta \$50.00

35 vigas a \$2.00 viga \$70.00

4000 tejamaniles a \$75 c millar \$30.00

50 cgs. De cal a \$2c carga \$100.00

40 cgs. De arena a \$1.00 carga \$40.00

Mano de obra \$110.00

Suma \$470.00

Guanajuato 14 de octubre de 1905. A ruego del ciudadano José María G

20. C. Gobernador del Estado:

Jesús Marín, vecino de este Mineral, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer: que con motivo de la inundación acaecida el 1 de julio, perdí un taller de sastrería que estaba situado en la calle de abajo. Tanto la finca como las cosas que en ella había eran de mi propiedad.

Ahora bien, hice mi manifestación valuando mi casa en doscientos pesos y los útiles que tenía en doscientos cincuenta y tres pesos.

Ocurrí al Banco Nacional y me fueron entregados ciento cincuenta pesos que me correspondían por parte de mis muebles y hasta la fecha no se me ha dado nada por parte de la casa, a usted suplico se sirva librar sus muy respetables órdenes para que se me imparta algún auxilio en lo que recibiré especial gracia y justicia, pues ocurri a la casa del Sr. Don José Lizarrague y no aparezco en la lista. Protesto lo necesario. Marfil, 8 de noviembre de 1905.

21. Señor Gobernador

Lic. Don Joaquín Obregón González

La que suscribe Nemesia Saavedra, residente en Valenciana y propietaria de una finca ubicada que fue en el Mineral de Marfil, calle de abajo no.39 manzana 4ª , cuartel 3º comparece y expone que no teniendo ningunos recursos para su reedificación y habiendo quedando la dicha finca en estado completo de destrucción suplica a usted se sirva por su bondad darme un donativo subsanar el valor de la referida finca adjuntando a usted el avalúo de ella por un perito que dé conocimiento del valor que pudo haber tenido dicha finca.

Y como espero que esta mi petición será escuchada por la bondad de su noble corazón me anticipo con el debido respeto a darle a usted las más expresivas gracias.

Libertad y Constitución, noviembre 3 de 1905. Nemesia Saavedra

22. El que suscribe con el debido respeto comparece por medio del presente ante la Junta Central de Auxilios de Guanajuato, manifestando que en la última inundación ha salido perjudicado en la cantidad de \$35.00 treinta y cinco pesos por haber destruido el agua una parte de la casa de cuya propiedad que honra en comunicarlo a esa respetable junta para los fines consiguientes. Libertad y Constitución. Marfil, 31 de julio de 1905-

23. Señor Gobernador del Estado

María Ramona Aguilar, ante la recta justificación de usted y salvarla protestas legales muy respetuosamente comparezco y digo que hace dos años que me separe del Mineral de Marfil, en donde conservo una casa como herencia paterna, cuya finca está situada en la calle de debajo de ese Mineral en donde hace esquina de San Ignacio y estando viviendo en el Real del Oro, meque el día 1º de julio del presente año una manga de agua que cayó en esta capital se llevó o arrastró las puertas, ventanas y los techos pues el Señor Ingeniero Don José Ma. Lira dio fe de todo lo que se llevó la referida manga de agua, motivo por lo que hasta ahora manifiesto la pérdida y que tuve no obstante las disposiciones gubernativas que se estimaron en tiempo oportuno en tiempo oportuno pues además de mi informe que dio el señor ingeniero referido a esa seguridad, yo al llegar a esa población vi un maestro albañil para que me hiciera el presupuesto de lo que podría valer el volverla al reponer y dijo que valdría \$105.49 ciento cinco pesos cuarenta y nueve centavos, pues Señor Gobernador atendiendo al benévolo corazón del padre del pueblo Guanajuatense, ocurrió con la fe ciega en que ordena que se me dé un auxilio para reponer mi único patrimonio y que me dejaron mis padres.

Protesto lo necesario. Guanajuato 27 de octubre, 1905. María Ramona Aguilar.

24. C. Presidente de la mesa Central de Auxilios, Guanajuato.

2ª Manifestación por extravió de la 1ª que manifestó a la honorable junta de auxilio en el Banco nacional. Digo que Crispín Barrón vecino de este punto con domicilio en el Barrio de Cabrerías haciendo presenta a esa Honorable Junta de su digno cargo que en la reciente Inundación del 1º de julio me llevó el arroyo caudaloso que cayó en la cañada de la iglesia siete cerdos medianos los cuales estiman por el valor de 7 pesos 14 centavos, catorce pesos en masa común. Por lo que suplico a esa competente junta se digne impartirnos un auxilio en recompensa de mi pérdida y por no contar con ningún otro patrimonio.

Marfil, 15 de octubre de 1905. A ruego por Crispín Barrón, Eleuterio Guerrero.

25. A la junta de auxilios y socorros

Muy señores míos ante ustedes con el debido respeto manifiesto y digo que habiendo sido víctima de la inundación acaecida el 1º de julio del presente año he perdido en ella todo lo que tenía y me quede sin nada, por tal motivo me veo en la penosa necesidad de molestar a tan digna junta, suplicando se sirvan auxiliarme. Yo vivía en el mineral de Marfil No. 38 de la calle de abajo en donde el agua subió más de medio metro y por final derribó la casa , mis pérdidas consisten en lo siguiente:

Una máquina de coser Singer que se llevó el agua	\$70.00
Una cómoda	\$08.00
Un reloj de sala que había comprados días antes	\$12.00
Un par de ...que valuó en	\$05.00
Un catresito con todo y colchón que valuó en	\$18.00
Un mueblecito que valdría	\$15.00
Una ropita y demás cosas de familia	\$19.00
Suma	\$147.00

Mineral de Marfil 27 de octubre de 1905. Ricardo Guerra.

26. Presidente de la Junta de auxilios

Francisca Caudillo ante usted con el debido respeto manifiesto que a consecuencia de la inundación de este mineral del día primero de julio perdí una carga de chile por valor de \$12.00 arroba y media de manteca por \$9.00 y un tercio de pasa \$1.50 y una carga de jitomate por \$6.00 haciendo un total de \$28.00.

Lo cual puedo justificar con los testigos que firman al calce protesto a usted la seguridad de mi mayor respeto.

Marfil octubre 16 de 1905. Francisca Caudillo.

27. C. Gobernador

El que suscribe originario y vecino de este mineral con el mayor respeto expone a usted lo siguiente:

Con motivo de la inundación del 1º de julio del presente año, hice una manifestación de la pérdida que sufrí por el deterioramiento de mi casa que consistía en dos fincas situadas en la calle de abajo, una marcada con el número 4 y la otra con la letra B, cuya pérdida la estimé en la cantidad de \$150.00 ciento cincuenta pesos. Dicha manifestación, según infiero se extravió por cuyo motivo no tomaron en consideración la pérdida que en ella expuse al C. Presidente de la Junta Central de auxilios; por tanto ruego se digne atender a esta solicitud para que se me imparta el auxilio que convenga.

Libertad y Constitución, Marfil 26 de octubre de 1905. Lino Arellano.

28. Acompaño el presupuesto de los gastos que se originaran probablemente en mi casa sin número, cuarte, manzana; calle de abajo en este Mineral para cumplir en la referido por el aviso ...del 20 del presente.

...adjunto mi comprobante de la Autoridad de este lugar para justificar mi propiedad, por no poder presentar las escrituras por haberlas llevado el agua, el día 1º de julio que fue cuando se ...la inundación en el presente año. Marfil 23 de septiembre de 1905. Juana Cabrales viuda de la Fuente.

Presupuesto para la reconstrucción de la casa sin número, ubicada en la calle de abajo, en el mineral de Marfil, frente a la subida de Guadalupe, perteneciente a la Sra. Juana Cabrales viuda de la Fuente, cuyos perjuicios los sufrió por la inundación de 1º de julio del pasado próximo.

Los gastos probables son los siguientes:

Valor de cimientos	\$165.00
Paredes de adobe	\$56.00
Enjarres y pintura	\$95.00
Puertas nuevas y arreglo de viejas	\$25.00
Suma	\$341.00

Trescientos cuarenta y un pesos. Enrique Martínez.

29. C. Presidente de la Junta Central de Auxilios

La que suscribe avecinada en Marfil, manifiesta con el mayor respeto al Sr. Presidente de esa Corporación, que en las inundaciones del 30 de junio pasado próximo y la del 1º del actual valor de sus pérdidas sufridas ascendió a la cantidad de 50 pesos valor de ropa y útiles de casa.

Por tanto ante usted ruego se sirva impartirme los auxilios que convenga.

Protesto a usted la seguridad de mi mayor respeto y consideración. Marfil 15 de octubre de 1905. Ausencia Duarte

30. 1ª Manifestación

C. Presidente de la mesa Central de Auxilios, Guanajuato.

Mariano Morales vecino de este mineral con profesión de Operario comparezco respetuosamente ante de esa honorable junta de su digno cargo exponiendo que en la reciente inundación del 1º de julio una destruyó todo el pasamano de la entrada de la única casa que tengo de mi propiedad situada en la calle de abajo marcada con el no.15 en la manzana 1ª del cuartel 1º dicha propiedad estimo por \$20 veinte pesos por lo que suplico a ustedes se dignen impartirme un socorro por no contar con ningún otro recuerdo y por mi edad avanzada. Mineral de Marfil, octubre 17 de octubre de 1905.

31. Señor Presidente de la Junta Central de Auxilios y Socorro de Guanajuato

Los que suscribimos manifestamos a usted que con motivo de la inundación ocurrida en esa ciudad el 1º de julio próximo pasado hemos sufrido una pérdida completa en la finca urbana de nuestra propiedad que teníamos en Marfil en la calle de abajo marcada con el número 6 en la 2ª manzana del cuartel 1º, cuya pérdida la estimamos en la suma de \$1500 un mil quinientos pesos.

Como dicha finca estaba situada enteramente a la margen del rio, fue arrasada completamente por las corrientes que determinaron la referida catástrofe.

Suplicamos a usted Señor Presidente se sirva tomar en cuenta esta nuestra manifestación que por ausencia de nuestro socio Señor Julio Caire no nos fue posible hacer en tiempo oportuno. León Octubre 17 1905.

32. Guanajuato 19 de octubre de 1905

C. Gobernador del Estado.

C. Lic. Joaquín O. González

Muy Señor mío:

El que suscribe ante usted el debido respeto manifiesta y dice que habiendo sido víctima de la inundación del primero de julio próximo pasado el mismo día venia con dirección a esta de la Hacienda del ...en dirección con tres burros cargados con queso y blanquillo y en el camino de Marfil fui arrastrado por el agua en compañía de los animales referidos de los cuales esto logre recoger 1 sin carga por cuyo motivo suplico a usted se sirva aliviar un poco mi estimación tomando en cuenta la presente que no había hecho en virtud de que estaba fuera de mi y no me había sido posible por estar un poco enfermo.

No dudando de su atenta generosidad anticipo a usted mi más sinceras gracias ofreciéndome de usted su atento y D.D. q. b.D. manos. Geene Cornejo.

33. C. Presidente de la mesa Central de Auxilios de Guanajuato.

2ª manifestación por extravió de la primera que obra en poder del Sr. Ingeniero Ponciano Aguilar con fecha 23 de septiembre próximo pasado exponiendo yo María Jesús Valtierra que en la Inundación del 1º julio de 1905 me deterioro la finca de mi propiedad que tengo situada en la calle de abajo en la manzana 1ª del Cuartel 1º de este Mineral estimando la perdida por 90 pesos por lo que suplico a esa honorable junta de su digno cargo se digne impartirnos un socorro por encontrarme en la última orfandad huérfana de padres y ser el único patrimonio con que cuento y la única finca.

Protesto decir verdad en lo expuesto. Mineral de Marfil 18 de octubre de 1905. María de Jesús Valtierra.

34. C. Presidente de la Junta Central de Auxilios.

Ma. Inés Ramírez avecinda en Marfil, manifiesta con el mayor respeto al Sr. Presidente de esa corporación que con las inundaciones del 30 de junio y 1º de julio del presente año el valor de sus pérdidas sufridas consistentes en unos siete cuadros de deshilados de una vara en cuadro, cuyo valor estimo en \$42.00 pesos; cuyos cuadros los deposite en la casa que fue de la Srita. Juana Ramírez cuya casa fue destruida totalmente por el rio.

Por tanto ruego ante usted se sirva impartirme el auxilio que convenga.

Protesto a usted las seguridades de mayor respeto y consideración. Marfil 17 de octubre de 1905. Ma. Inés Ramírez.

35. Sr. Gobernador de Estado J. Jesús Macías ante usted con el debido respeto manifiesta ser dueño y propietario de la casa no.9 y letra J del cuartel no.3 y manzana 2ª compuesta de 5 piezas sin techos ubicada en el Mineral de Marfil. La que fue destruida por la inundación el primero de julio del año en curso.

Valor de las paredes según cálculo del Sr. Ingeniero Don Enrique Martínez \$418.75 cuatrocientos diez y ocho setenta y cinco para lo cual adjunto comprobantes del mismo Señor. Marfil octubre 29 1905. J. Jesús Macías.

Presupuesto de la reparación de la casa no. 9 letra J, del cuartel no.3 manzana 2ª compuesta de cinco piezas y ubicada en el Mineral de Marfil, perteneciente al Sr. J. Jesús Macías, la que fue destruida por la inundación del 1º de julio del presente año, advirtiendo que no estaba aún techadas dichas piezas.

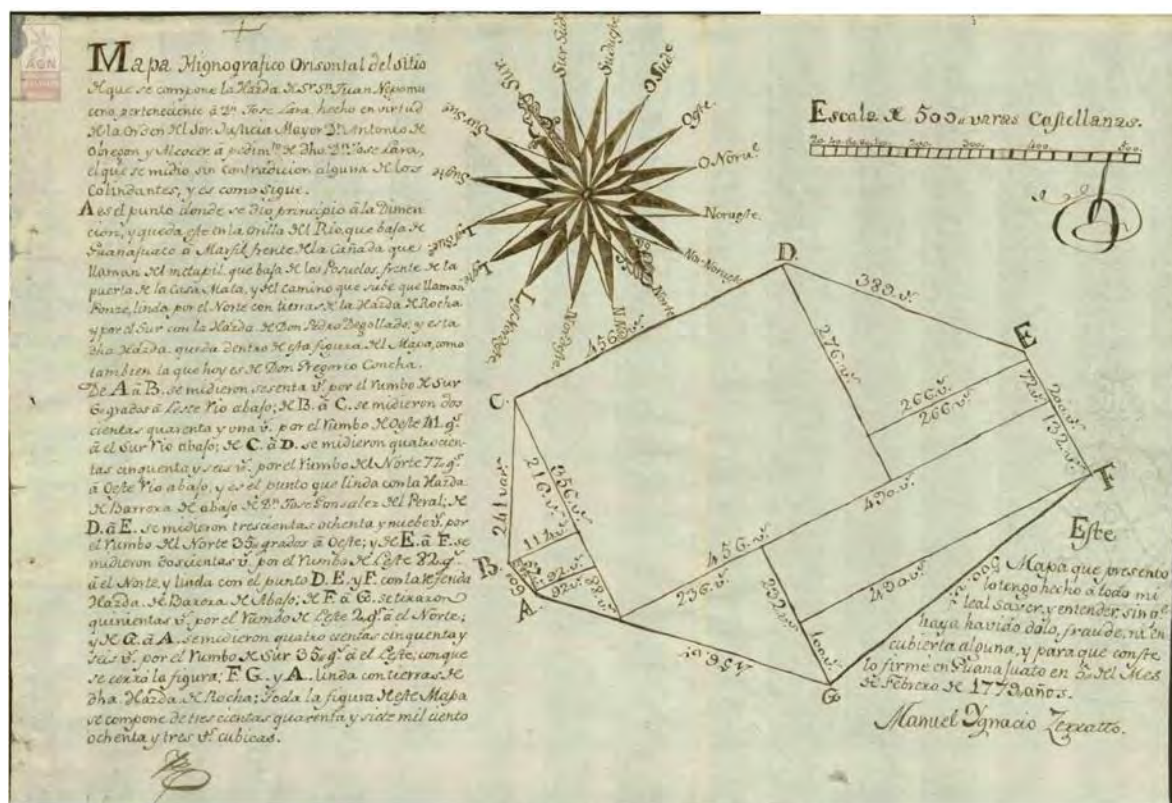
Valor de las paredes según cálculos \$418.75 cuatrocientos diez y ocho pesos setenta y cinco centavos.

Guanajuato 28 octubre 1905. Enrique Martínez

Certifico que lo que dice el Señor J. Jesús Macías respecto de la destrucción de las paredes con las cuales se iba a edificar la casa no. 9 letra J del cuartel no. 3 manzana 2ª ene l Mineral de Marfil no existen más que los cimientos, y en vista del terreno practique el presupuesto para la reconstrucción de dichas paredes habiendo encontrado el resultado que dije en pliego para reparamiento. Guanajuato 30 de octubre 1905. Enrique Martínez.

**ANEXO IV. PLANOS,
MARFIL SIGLO XVIII Y XIX**

Figura 1. Linderos de la Hacienda de San Juan Nepomuceno, 1779.



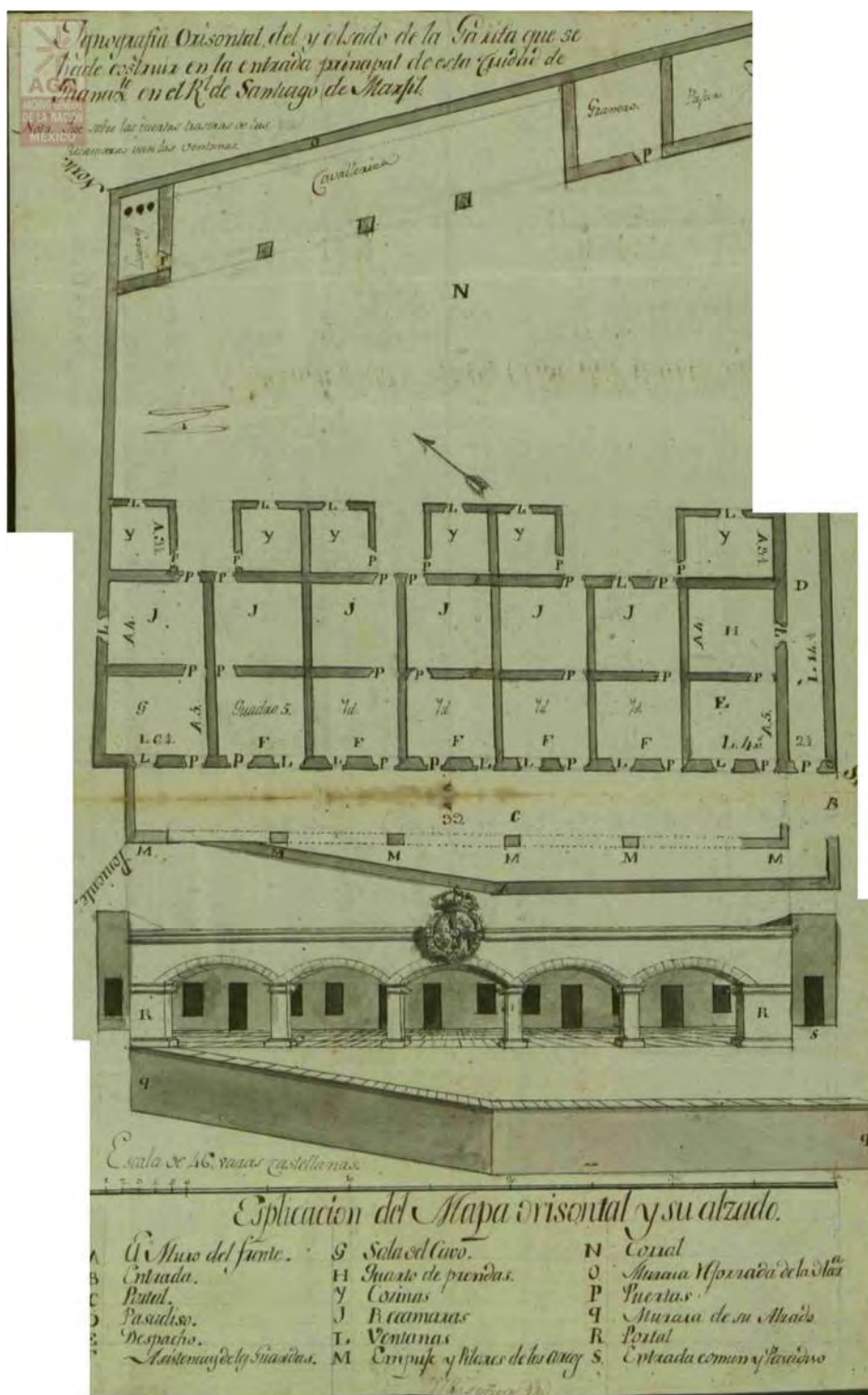
Fuente: Archivo General de la Nación.

Figura 2. Proyecto de dos caminos reales de Guanajuato, Marfil, 1849
Planos de proyecto camino Guanajuato-Marfil, parte 1 y 2, año 1849.



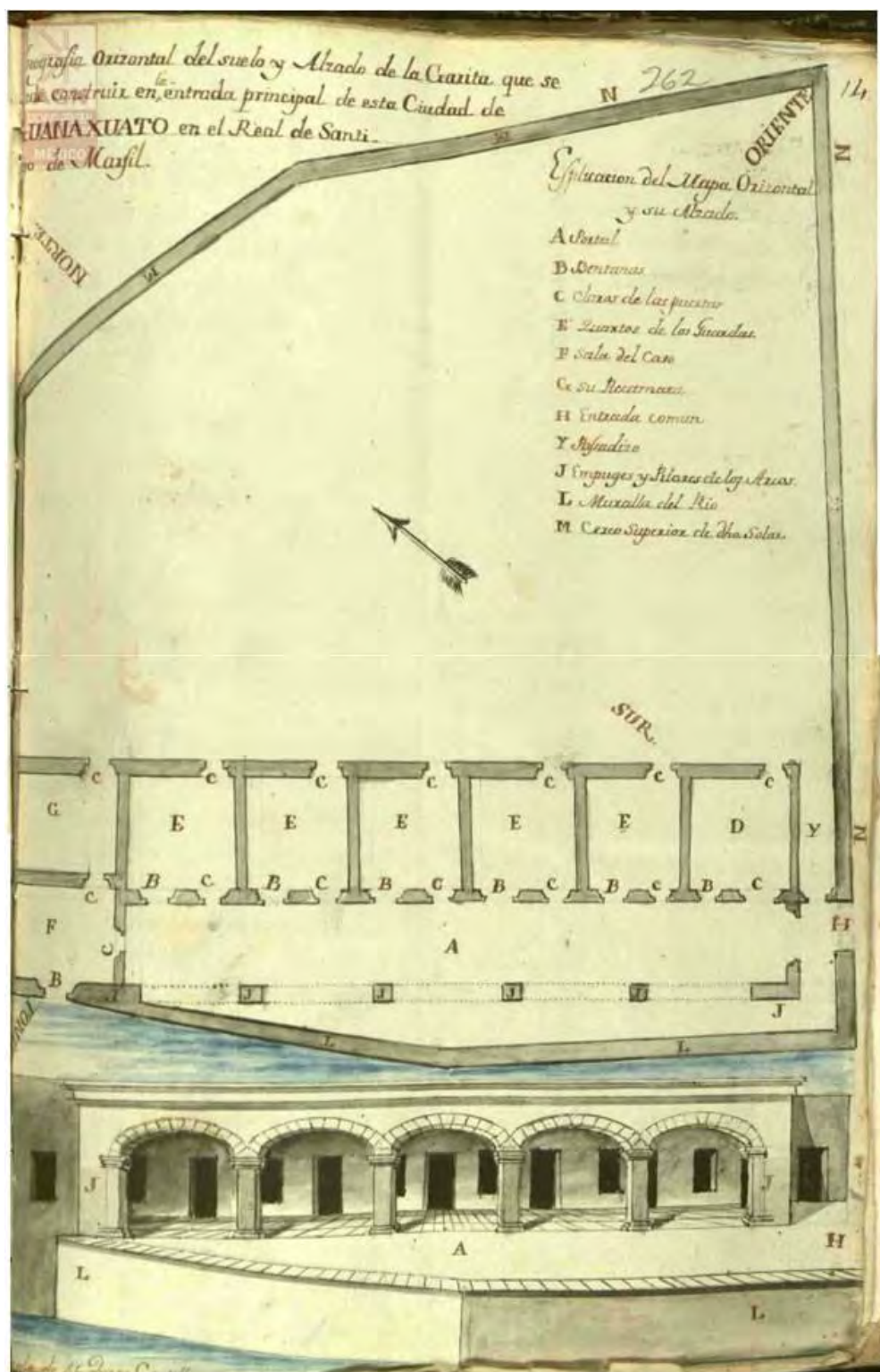
Fuente: Mapoteca del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

Figura 3. Plano para la construcción de Garita en el Real de Santiago de Marfil, 1802.



Fuente: Archivo General de la Nación.

Figura 4. Re edificación de la Garita Real de Santiago de Marfil, Guanajuato, 1802.



Fuente: Archivo General de la Nación.

**ANEXO V. CLASIFICACIÓN DE
USOS DE SUELO, MARFIL**

Clasificación de usos de suelo.

Uso actual de los edificios, espacios y elementos arquitectónicos y urbanos en Marfil.

1. Habitación, vivienda o casa habitación unifamiliar
2. Comercio
 - 2.1 Abasto y almacenamiento: Gasolinera
 - 2.2 Tiendas de productos básicos: venta de abarrotes, comestibles y comida elaborada; panaderías, vinaterías, mini super, miscelánea, tortillerías, dulcerías, papelerías. Farmacias. Venta de materiales de construcción.
 - 2.3 Tiendas de auto servicio
 - 2.4 Agencias y talleres de reparación: Lavado de automóviles; taller de reparación de maquinaria, lavadoras, refrigeradores.
 - 2.5 Tiendas de servicios: Gimnasios y adiestramiento físico; salas de belleza, peluquerías, lavanderías, tintorerías, sastrerías.
3. Servicios
 - 3.1 Administración pública y privada: Oficinas de gobierno; oficinas, despachos y consultorios.
 - 3.2 Asistencia animal: veterinarias y tiendas de animales.
 - 3.3 Educación elemental: guarderías y escuelas para niños. Escuelas primarias.
 - 3.4 Educación media, superior e instituciones científicas: Escuelas secundarias y técnicas. Escuelas preparatorias.
 - 3.5 Exhibiciones: Galerías de arte, museos, centros de exposiciones temporales y al aire libre
 - 3.6 Centros de información: Archivos, bibliotecas. Café internet.
 - 3.7 Instituciones religiosas: Templos y lugares de culto.
 - 3.8 Alimentos y bebidas: cafés, fondas y restaurantes. Bares.
 - 3.9 Recreación social: Centros comunitarios, culturales y salones para fiestas.
 - 3.10 Clubes sociales, salones para banquetes.
 - 3.11 Deportes y recreación: Centros deportivos.
 - 3.12 Espacios abiertos: Plazas, explanadas, juegos infantiles y parques en general.
 - 3.13 Alojamiento: Hoteles, hostales.
 - 3.14 Policía: Casetas de vigilancia.
 - 3.15 Comunicaciones: Agencias de correos, telégrafos y teléfonos
4. Infraestructura.
 - 4.1 Captación y distribución de agua: Diques, presas, canales, arroyos y ríos. Tratamiento, conducción y distribución de agua. Operación de plantas potabilizadoras.
 - 4.2 Instalaciones en general: Antenas y torres. Estaciones y sub estaciones eléctricas. Plantas de tratamiento de aguas negras.

**ANEXO VI. FORMATOS DE ENCUESTAS-ENTREVISTAS
Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE CAMPO**



Instrucciones. Marque con una "X" la respuesta más apropiada, para cada una de las preguntas debe marcar solamente una respuesta.

Datos personales.

Sexo

☐

Hombre

☐

Mujer

Edad

☐

Menos de 15 años

☐

15 a 25 años

☐

26 a 35 años

☐

36 a 45 años

☐

46 a 55 años

☐

56 a 65 años

☐

Más de 65 años

Nivel educativo

☐

Básico Precoletar, primaria, secundaria

☐

Medio-Superior Preparatoria

☐

Superior Universidad

Nacionalidad

☐

Mexicana

☐

Otra

Lugar de residencia

☐

Marfil

☐

Otra

Ocupación

☐

Ama de casa

☐

Empleado

☐

Profesionista

☐

Otra

Guanajuato y Marfil

¿Sabe que Guanajuato y Marfil son parte del sitio Declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO?

☐

Sí

☐

No

¿Considera que Marfil tiene recursos arquitectónicos y paisajísticos para formar parte de las rutas de turismo cultural del Municipio de Guanajuato?

☐

Sí

☐

No

¿Con qué frecuencia visitas la zona del río y Templos en Marfil?

☐

Frecuentemente

☐

En las festividades religiosas

☐

Menos de dos veces al año

☐

Nunca

¿Qué actividades realizas cuando la visitas?

☐

Pasear, descansar, comer, etc

☐

Otra(s)

☐

Ir a Misa

¿Qué mejoras te gustaría se realizaran en Marfil?

☐

Infraestructura

☐

Arquitectura

☐

Medio Ambiente

☐

Servicios

☐

Otra

¿Cree que en la actualidad existe una adecuada protección del ambiente en Marfil?

☐

Sí

☐

No

Si su respuesta es NO, ¿Qué cambiaría?

¿Cree que en la actualidad existe un adecuado medio de transporte para Marfil?

☐

Sí

☐

No

Si su respuesta es NO, ¿Qué cambiaría?

¿Identifica alguna problemática que influya en las condiciones actuales de vida en Marfil?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Cuál (es)?

¿Considera que existen edificios en Marfil que deben protegerse?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Cuál (es)?

¿Qué valor considera debe apreciarse para establecer una protección de Marfil?

☐ Ambiental ☐ Histórico ☐ Arquitectónico
☐ Cultural ☐ Otro

¿Considera que existen zonas degradadas en Marfil?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Cuál (es)?

Paisaje y percepción

¿Cree que se debe conservar el paisaje de Marfil?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Porqué y cómo?

¿Considera que Marfil forma parte de la historia de Guanajuato?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Porqué ?

¿Considera que existen tradiciones y costumbres en Marfil?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Cuáles ?

¿Existe algún elemento por medio del cual identifique a Marfil?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Cuál es ?

¿Tiene algún recuerdo especial de Marfil?

☐ Sí ☐ No

Si su respuesta es SI, ¿Cuál es ?

¿Con qué sentido identifica mayormente a Marfil?

☐ Vista ☐ Sonidos ☐ Olores ☐ Sabores

¿Qué específicamente ?

Contacto y comentarios:

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



Marfil, Guanajuato; estudio de las transformaciones del Paisaje Cultural

Entrevista-2013

Levantó:

Fecha:

Calle:

Manzana:

Lote:

Uso:

Nombre comercial:

Horario:

Propietario:

si

no

Problemas que observa:

HABITANTE DE LA LOCALIDAD

¿Desde cuándo habita?

NO HABITA EN LA LOCALIDAD

¿De dónde viene? y ¿cómo se traslada?

¿Qué cambios importantes ha visto a la fecha en la localidad?

¿Cómo reconoce que llega Marfil?
(edificios, jardines, otros)

¿Existen fiestas tradicionales en la localidad? ¿cuándo y qué actividades tienen?

¿Tiene alguna relación familiar con alguien en la localidad?

¿Qué le gusta de Marfil?

¿Qué edificios o espacios públicos considera debería recuperarse en la localidad?

¿Conoce a alguna persona que haya vivido aquí en los últimos 50 años? ¿cuál es su nombre y dónde la podemos encontrar?

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



Datos personales.

Sexo

☐ Hombre

☐ Mujer

Edad

☐ 5 a 8 años

☐ 9 a 12 años

☐ 13 a 16 años

DIBUJA QUE TE GUSTA MÁS DE MARFIL.

DIBUJA QUE NO TE GUSTA EN MARFIL.

Levantó:

Fecha:



Figura 1. Trabajo de campo y encuestas, 28 de julio de 2013.



Figura 2. Encuestas y entrevistas, 2013-2015.

ANEXO VII. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

Se organizaron dos eventos de difusión, el primero en enero del año de 2014 titulado “Breve historia del paisaje de Marfil”, en el que con la participación de varios profesionistas locales (historiador, geólogo, arquitectos y músicos) convocados participaron en esta actividad, aportando información a los asistentes sobre aspectos patrimoniales, urbanos, históricos, así como la convivencia a través de un concierto musical.

La segunda actividad, en julio del año 2015, como invitados del comité de organización de los 400 años de la fundación de la Parroquia de San José y Señor Santiago; participando en la “Charla sobre el paisaje de Marfil”, en donde se contó con una nutrida asistencia¹ de la comunidad de Marfil y Guanajuato.

Estos dos eventos sirvieron como medio de divulgación del conocimiento sobre dicho paisaje; promoviendo el interés de la población local en temas de patrimonio, así como la interacción de profesionales de distintas disciplinas con el fin de compartir y complementar los conocimientos adquiridos respecto a Marfil.

¹ Con la participación de más de un centenar de personas, en su mayor parte de habitantes de la localidad de Marfil, que mostraron un gran interés en la temática propuesta, así como su participación activa cuestionando sobre los temas expuestos y aportando algunos datos respecto de los documentos gráficos.



Figura 1. El día 11 de enero se llevó a cabo el evento titulado “Breve historia del Paisaje de Marfil”, bajo la coordinación de la autora de esta tesis con el apoyo de diversos ponentes, así como artistas de la localidad.



Figura 2. Nota de periódico sobre el evento “Breve historia del Paisaje de Marfil”, 18 de enero de 2014.



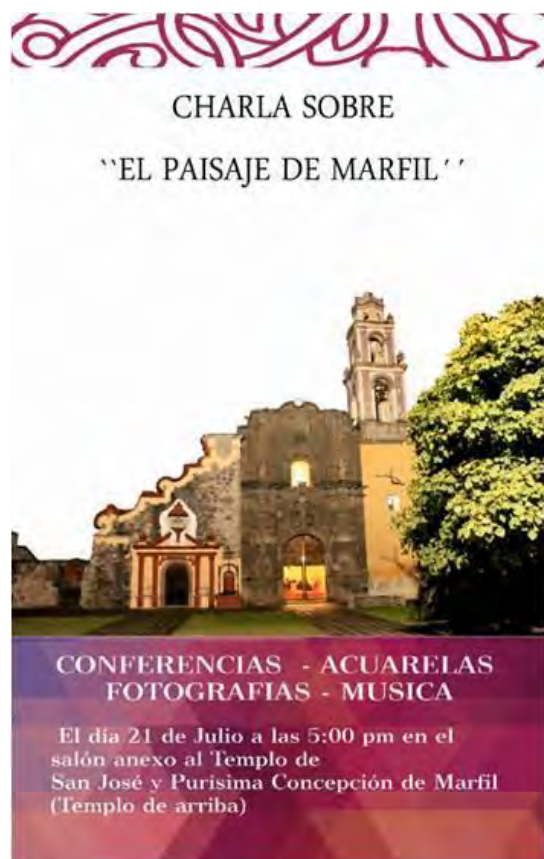


Figura 3. Evento 21 de julio del año 2015, como invitados del comité de organización de los 400 años de la fundación de la Parroquia de San José y Señor Santiago; participando en la “Charla sobre el paisaje de Marfil”, bajo la coordinación de esta autora.

De las 17 haciendas de beneficio de Marfil, solo 9 se mantienen en pie

Gustavo Cabrera Flores/PERIODISTA E INVESTIGADOR

Importante papel tuvo la zona de Marfil en el desarrollo económico de la ciudad de Guanajuato durante el auge minero experimentado especialmente a lo largo de la época colonial y en el Porfiriato.

Sin embargo dichas bonanzas concluyeron de manera lamentable debido a la Guerra de Independencia, a la Revolución Mexicana y a diversas catástrofes naturales, a tal grado que esta comunidad llegó a convertirse casi en un pueblo fantasma durante la primera mitad del siglo XX.

Pese a ello no se perdieron sus tradiciones, costumbres, espíritu de lucha y deseos de salir adelante de sus pobladores, los cuales ahora buscan revivir parte de su glorioso pasado.

Así lo dieron a conocer Miriam Roldán González, Cristina Valtierra Rivera y María de Jesús Pay y Alquiza, quienes ofrecieron la conferencia titulada "Charla sobre el paisaje de Marfil", dentro de las instalaciones del Templo de San José de esta área conurbada de la ciudad de Guanajuato.



Entrada a las minas de Marfil, una de las zonas que más se mantuvo viva.

Las expositoras resaltaron que el origen de este lugar se remonta al siglo XVI con el descubrimiento de la Veta Madre en 1548 lo cual propició la explotación masiva de dicha veta rica en metales preciosos sobre todo de plata y la aparición de los Reales de Minas, creados para brindar protección a las actividades mineras en contra de los ataques de las feroces tribus chichimecas.

De esta forma hacia 1554 surgieron los Reales de Minas de Santa Ana en el poblado homónimo, Tepetapa dentro de la actual estación del Ferrocarril, Santa Fe, hoy la zona centro de la ciudad de Guanajuato y Santiago de Marfil en la comunidad del mismo nombre, por lo que la fundación de Marfil coincide con el nacimiento de la ciudad de Guanajuato.

El nombre de Marfil obedece a que ese era el apellido del propietario de la primera hacienda de beneficio construida dentro de esa área a orillas del río Guanajuato ya que posiblemente se establecieron entre ellas.

Puntualizaron que durante la época colonial existió la mayor bonanza dentro de la historia de Guanajuato teniendo su máximo auge final del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, debido a lo cual proliferaron las haciendas de beneficio las riberas de los ríos y arroyos y el proceso de beneficio de los minerales que contenían oro y plata querían de grandes cantidades.

Así dichas haciendas se establecieron a las orillas del río Pasilla, San Javier y sobre todo el río Chumpano y dieron la pauta para el nacimiento de importantes viviendas mineras que fueron la zona de Marfil, San Javier-Salgado y la ciudad de Guanajuato, donde existieron entonces un gran número de haciendas de beneficio.

Discreparon que disminuyó considerablemente en el beneficio de los minerales los conocimientos de los trabajadores que con el paso del tiempo se fueron perdiendo y dejando a la zona de Marfil en un estado de abandono.

Todo esto hizo de Marfil una región muy rica y opulenta a lo largo de los siglos XVII y XVIII llegando incluso a rivalizar con Guanajuato Capital a causa de la riqueza existente en Marfil y sus alrededores.

La decadencia

Sin embargo, la Guerra de Independencia iniciada en 1810 acabó con el auge minero de los siglos antes citados ya que las haciendas de beneficio dejaron de producir debido a la inseguridad propiciada por dicho conflicto armado.

En el transcurso del siglo XIX y del siglo XX Marfil sufrió varios cambios puesto que las otrora opulentas haciendas de beneficio de la época colonial fueron desapareciendo paulatinamente a causa de la introducción de nuevos métodos de beneficio y de extracción de metales preciosos como el de cianuración.

Afirmaron que Marfil tuvo un ligero repunte económico a partir de 1882 con el arribo del primer convoy del ferrocarril a la estación de Tepetapa, pero eso se perdió en 1908 debido a la prolongación de las vías férreas hasta la Estación de Tepetapa en Guanajuato Capital.

Simultáneamente ocurrieron grandes y catastróficas inundaciones que ocasionaron cuantiosos daños materiales y la pérdida de vidas humanas



Parroquia de San José y Santiago en Marfil.

Asimismo, se mencionó con ello catastróficas inundaciones al presentarse lluvias torrenciales.

Sábado 8 de Agosto de 2015



El templo de Marfil de Ajo, se encuentra dentro del casco de la Ex Hacienda de Marfil.

en Marfil durante los años de 1902 y de 1905.

Así mismo la construcción del camino de arriba, cuyos trabajos comenzaron en 1867, también contribuyó a restarle importancia a Marfil porque la principal vía de acceso a la ciudad de Guanajuato corría por la parte baja donde estaban las Haciendas de Beneficio.

Resaltaron que de esta forma en el siglo XX Marfil llegaba a transformarse en un pueblo fantasma ya que su población a causa de lo anterior comenzó a disminuir drásticamente, así a finales del siglo XVIII en plena bonanza minera tenía 10 mil habitantes, sin embargo en 1910 había 3 mil 72 y para 1926 únicamente 426 personas vivían en esta comunidad.

Junto con ello la fachada del Templo de Santiago Apóstol fue llevada

al edificio central de la Universidad de Guanajuato, mientras que la fuente del Templo de San José se colocó en el actual Jardín Reforma y ambos templos igualmente fueron objeto de saqueos.

En tanto que con la construcción de la carretera denominada *carrua peligrosas* entre los años 1973-1974 se dañaron de manera irreparable numerosos vestigios de las aludidas haciendas.

Finalmente las conferencistas invitaron a la población de Marfil y a las autoridades a preservar el patrimonio que aún queda de aquellos tiempos dorados de los siglos XVII y XVIII, como lo son las Haciendas de Beneficio y los Templos de San José, Santiago Apóstol y del Señor del Agua, porque los edificios sin la comunidad no son nada ya que la gente es quien les da vida e impiden su deterioro.



Las expositoras Miriam Roldán González, Cristina Valtierra Rivera y María de Jesús Pay y Alquiza ofrecieron la conferencia sobre el paisaje de Marfil.

Figura 4.. Nota de periódico sobre el evento "Charla sobre el paisaje de Marfil", 8 de agosto de 2015.

Ponencias en eventos nacionales e internacionales:

“Marfil, Guanajuato: La valoración y justificación de un paisaje cultural”, en el V Foro Internacional de Investigación en Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 20, 21 y 22 de noviembre de 2012, Morelia, Michoacán, México.

“Marfil, Guanajuato: Los retos y oportunidades para la protección de un paisaje cultural”, en el Tercer Simposio Internacional de Turismo y Ciudades Históricas, Universidad de Guanajuato, 9 de agosto de 2013, Guanajuato, Guanajuato, México.

“Marco conceptual para el estudio del paisaje cultural de Marfil, Guanajuato y su relación con la identidad del lugar”, en el VI Foro de investigación en Arquitectura, Universidad de Colima, 7 y 8 de noviembre de 2013, Colima, México.

“Marfil, retos en la conservación de un paisaje cultural de Guanajuato, México”, en el IX Seminario Internacional de Conservación del Patrimonio, Universidad del Magdalena-Universidad Autónoma de Yucatán y HAYCOP, 27 al 29 de noviembre de 2013, Santa Martha, Colombia.

“Marfil, Guanajuato, retos y oportunidades para la protección de un paisaje cultural” en las IV Jornadas de Investigación del Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid, 27 de febrero de 2014, Madrid, España.

“La relación del patrimonio y la sociedad, como marco en el estudio del paisaje cultural: Marfil, Guanajuato, México” en el VIII Congreso Internacional de Geografía de América Latina, 17 de septiembre de 2014, Madrid, España.

Colaboración en el Coloquio Guanajuato, “Metodología Gráfica para una Historia Urbana”, Universidad de Guanajuato, 14 de noviembre de 2014, Guanajuato, Guanajuato, México.

“Marfil, Guanajuato: documentos y memoria de un paisaje cultural” en el 1er Congreso Internacional de Paisajes Culturales y Patrimonio en Iberoamérica, Universidad Autónoma de Zacatecas, 18 al 21 de noviembre de 2014, Zacatecas, Zacatecas, México.

Colaboración en proyectos.

“Paisaje Urbano de la Ciudad Histórica de Guanajuato, Mapas, Planos y Fotografías, Antes y Ahora”. Colaboración Académica Universidad Autónoma de Baja California Sur y Universidad de Guanajuato. (Junio-agosto de 2014)

Este documento se publicó editado por la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Baja California. Recibió medalla de plata en la categoría “Publicaciones, investigaciones y tesis” en la VI Bienal Regional “Francisco Eduardo Tresguerras”, en febrero de 2016.

**ANEXO VIII. FOTOGRAFÍA HISTÓRICA
Y PINTURA DE MARFIL**

Figura 1. Hacienda de Rocha, 1905-1909.



Fuente: Southern Methodist University, Digital Collections (SMU)

Disponible en:

<http://digitalcollections.smu.edu/cdm/search/searchterm/guanajuato/mode/all/order/title/page/3>

Figura 2. Proceso de patio, la Torta. Purísima, Guanajuato; 1905-1909.



Fuente: Southern Methodist University, Digital Collections (SMU)

Disponible en:

<http://digitalcollections.smu.edu/cdm/search/searchterm/guanajuato/mode/all/order/title/page/4>

Figura 3. Proceso de patio, Marfil, Guanajuato; 1902.



Fuente: Southern Methodist University, Digital Collections (SMU)

Disponible en:

<http://digitalcollections.smu.edu/cdm/search/searchterm/guanajuato/mode/all/order/title/page/4>

Figura 4. Calle de abajo, Marfil. Y.C. Rocha Ingeniero de Minas, 1896.



Fuente: Archivo General del Estado de Guanajuato.

Figura 5. Calle de abajo junto a la Parroquia. Eduardo Hernández, 1902.



Fuente: Archivo General del Estado de Guanajuato.

Figura 6. Calle de abajo, después de la inundación.



Fuente: Archivo General del Estado de Guanajuato.

Figura 7. Hacienda de finales del siglo XIX.



Fuente: Archivo General del Estado de Guanajuato.

Figura 8. Hacienda de Barrera, Daniel Tomás Egerton. Litografía a color de *Views in Mexico: being a Series of Twelve Coloured Plates*, 1840.



Fuente: Disponible en: <http://www.dsloan.com/Auctions/A23/item-egerton-barrera-1840.html>

Figura 9. Hacienda de Barrera, Arq. Víctor Hugo Aboytes, acuarela, 2015.



Fuente: Archivo Personal, 2015.

Figura 10. Cañada de Marfil, Lehnert, Pierre Frederic, Litografía a color, 1850.



Fuente: Southern Methodist University, Digital Collections (SMU)

Disponible en: <http://digitalcollections.smu.edu/cdm/search/searchterm/marfil/order/title>

**ANEXO IX. INFORMACIÓN SOBRE EL F.C.C.M.
Y LA ESTACIÓN EN MARFIL**

Figura 1. F.C.C. M. Línea del Pacífico, división oriental, líneas y reconocimientos entre Guadalajara y Lagos, 1883.



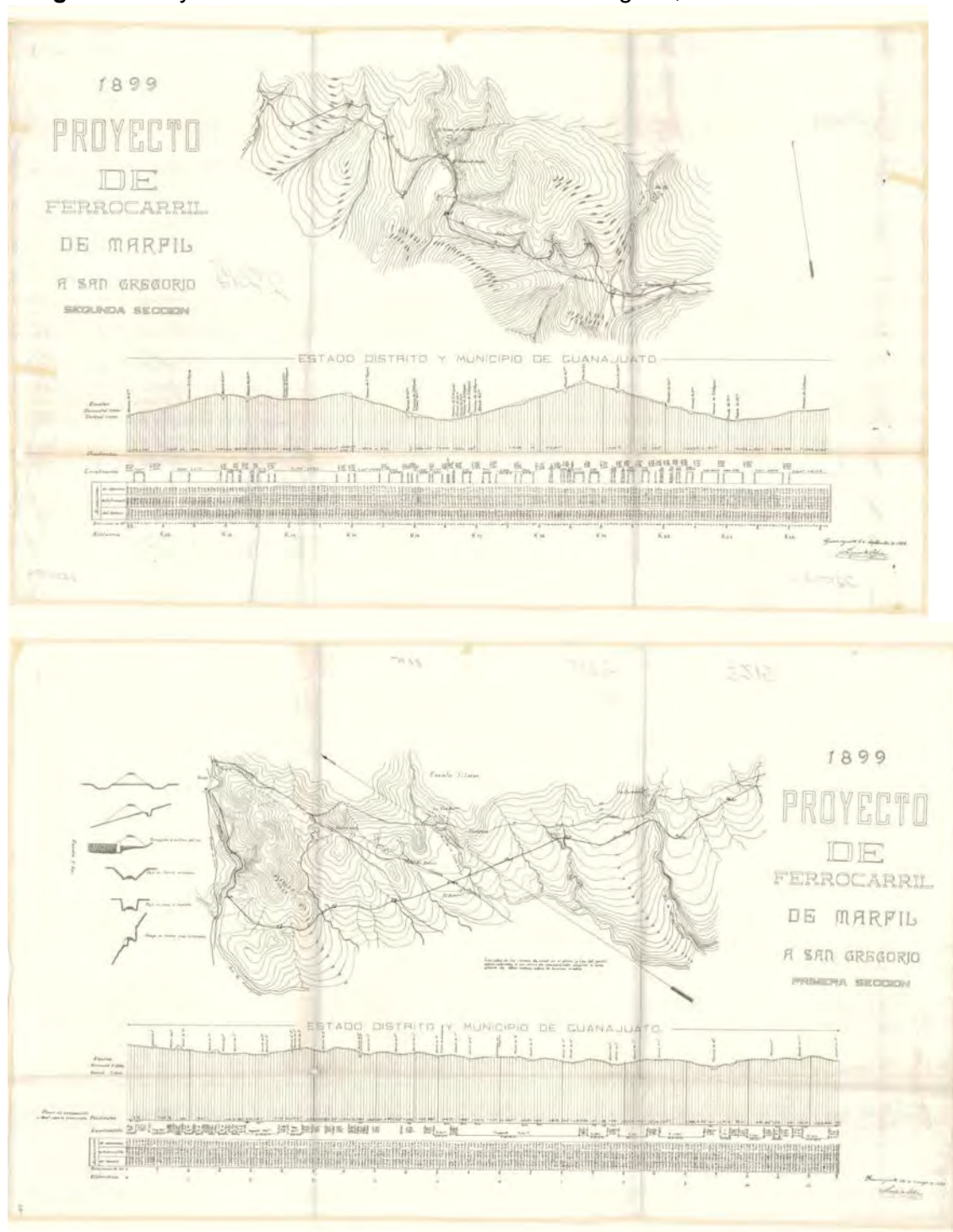
Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Figura 2. Mapa del Ferrocarril Central Mexicano y conexiones, mayo de 1898.



Fuente: David Rumsey Map Collection, Cartography Associates. Disponible en: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~228144~5507504:Mexican-Central-Railway-And-Connect>

Figura 3. Proyecto del Ferrocarril de Marfil a San Gregorio, 1899.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Historia y Descripción del Ferrocarril Central Mexicano por el Lic Juan de la Torres, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1888

Del Capítulo Sexto, Tramo de Irapuato a Silao y Guanajuato, p.135

INDICACIONES GENERALES:

Extensión total del tramo: de Irapuato a Silao 30 kilómetros y de Sialo a Guanajuato 23 kilómetros; total, 53 kilómetros.

Lugares notables: la cañada de Marfil.

Poblaciones inmediatas a la vía: Irapuato, Silao, Marfil y Guanajuato.

El ramal de Guanajuato parte de Silao: ...Llega la vía férrea con tracción de vapor hasta Marfil, en un trayecto de 23 kilómetros 373 metros. La vía urbana de Marfil a las inmediaciones del Cantador, tiene 5 kilómetros 110 metros, y se explota con tracción animal. p.137

Marfil. Estación distante de Siao 18 kilómetros y de México 401 kilómetros. Desde aquí hasta el jardín del Cantador de Guanajuato hay 5 kilómetros 110 metros.

El Real de minas de Marfil es un suburbio de Guanajuato y a cuya proximidad debe su existencia. Está situado en una cañada profunda, único punto por donde pueden entrar los carruajes y por donde ha podido llegar el ferrocarril a Guanajuato.

El camino que conduce a esta ciudad se comenzó en 1767 y va por la falda de las montañas que forman el tortuoso cauce de la cañada de Marfil: después de haberse gastado en él cerca de medio millón de pesos, no pudo concluirse sino hasta el año de 1852, durante la administración del Sr. Muñoz Ledo con un costo de más de 50,000 pesos. Esta obra duró cerca de un siglo y las pensiones que se colectaron para ella excedieron con mucho de un millón de pesos. Las obras principales que se ejecutaron para hacer transitable el camino fueron: un magnífico y elevado puente de un solo arco, que da comunicación a la ciudad con el barrio de Tepetapa, la apertura del Cerro trozado, gran número de enormes terraplenes y tres hermosos puentes construidos sobre los ríos de Guanajuato y Santa Ana. p.140, 141

Efemérides Guanajuatenses. Crispín Espinoza, tomo I, II (1874-1920)

1882. Noviembre 24.

Solemne inauguración en esta Capital del Ferrocarril Central Mexicano. Con este motivo se celebran espléndidas y animadas fiestas en esta ciudad en el cercano mineral de Marfil.

A las cuatro de la tarde saldrá del Palacio el C. gobernador del Estado, acompañado del Ayuntamiento, de los empleados del Gobierno y de la Federación y de las personas invitadas, para dirigirse a la Estación del Ferrocarril, situada en Marfil, y allí esperará a la Comitiva Oficial que a su arribo será saludada por una descarga de 21 cañonazos, al mismo tiempo que se quemarán fuegos artificiales.

De Silao a Guanajuato cruza la locomotora a orillas de un abismo...el camino es algo accidentado y necesita reformarse, porque está ligeramente construido y termina en Marfil, pueblecillo distante una legua de Guanajuato.

Al llegar a ese punto el tren, dio principio la fiesta, la gran fiesta del progreso y de la civilización; allí escuchamos el primero y delirante grito de regocijo, que lanzaba un pueblo ebrio de entusiasmo al saludar a la mensajera de la prosperidad.

En la estación de Marfil había carruajes, jinetes, tropas, gente de pie en colosales grupos: los cerros estaban iluminados, parecían una escala de luz entre la que salían los chorros de mil colores de los fuegos artificiales.

Allí se detiene la locomotora, porque hasta llegar a Guanajuato sigue un camino accidentado, lleno de curvas y transitado por los trabajadores y los carros de las haciendas de beneficio que harían dificultoso el paso de la maquina con sus pesados trenes.

Este es al menos el pretexto que da la empresa para faltar a un compromiso que se impuso. El camino de marfil está mal construido; no obstante ser de tracción animal, puede suceder allí una desgracia el día menos pensado.

...las haciendas de beneficio que se alzaban en las sinuosidades de la montaña estaban iluminadas, pero de una manera espléndida...

Plano 1. Estación de ferrocarril en Marfil, siglo XX. Fuente: Escalante (2002).

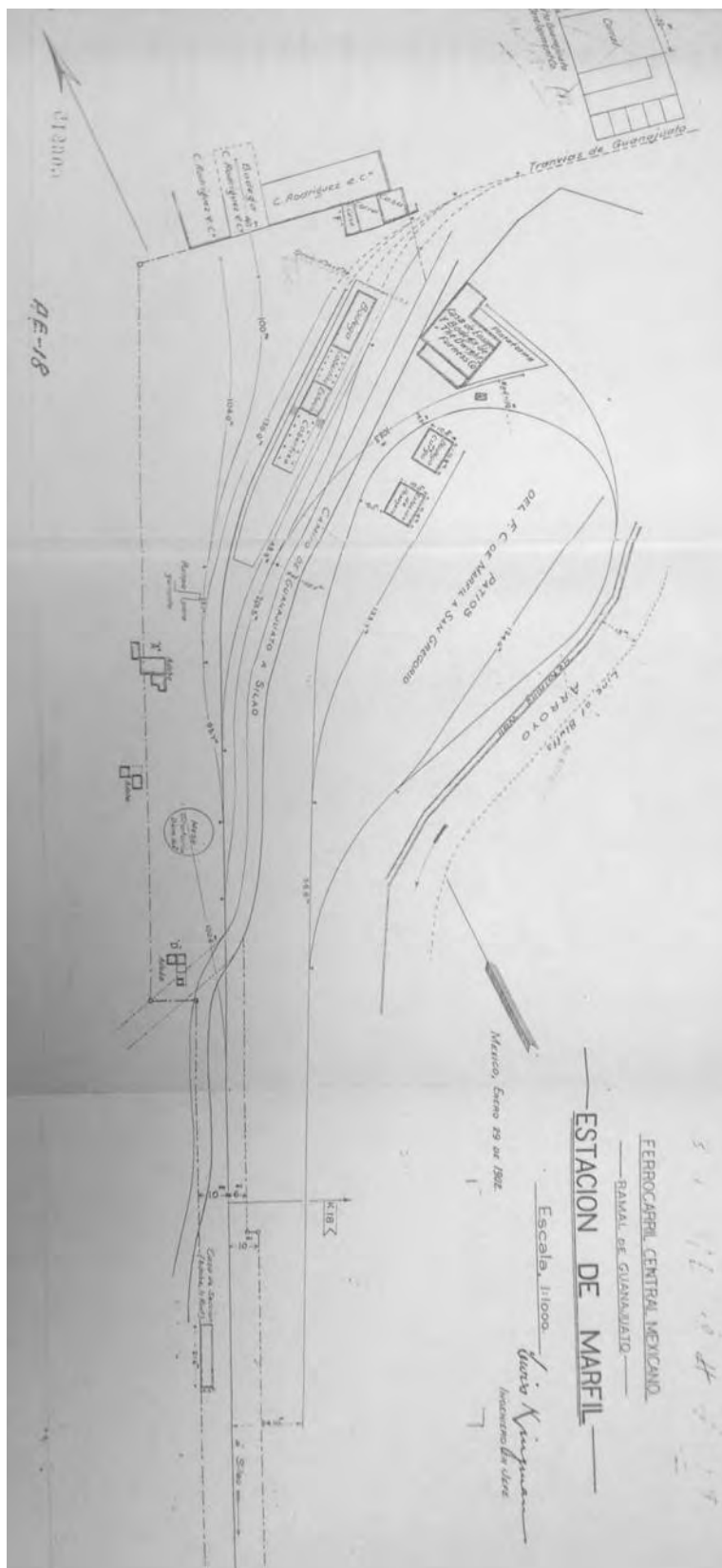


Figura 4. Ubicación de la estación de Tenerías marcando las permanencias de algunas de sus estructuras para el año de 1970.



- a. Camino de Guanajuato a Silao
- b. Tranvías de Guanajuato
- c. Patios de F.C. de Marfil a San Gregorio
- d. Río Guanajuato

- 1. Estación de pasajeros
- 2. Bodega, cobertizo, estación
- 3. Bodega C. Rodríguez
- 4. Casa y corrales
- 5. Casa de Ensaye y Bodega de The Dwight Furness Co.
- 6. Bodega de carga

Fuente: Elaboración propia a partir de plano de la estación en Marfil y ortofoto INEGI, 1970.

Figura 5. Vista actual del sitio en que se ubicara la antigua estación de Tenerías en Marfil, Guanajuato (ver figura 1, relación de estructuras)



Fuente. Elaboración propia a partir de imagen de Google earth, 2015.

**ANEXO X. CARTOGRAFÍA
HISTÓRICA DE GUANAJUATO
Y SU RELACIÓN CON MARFIL**

Los documentos encontrados, entre los siglos XIX-XX, han permitido conocer por un lado los límites geográficos, eclesiásticos y políticos de épocas anteriores que tienen relación con procesos y dinámicas funcionales, así como con el valor territorial de Guanajuato; a nivel local, se han detectado en esta categoría, los elementos físicos y naturales, que a través de una lectura de sus pre existencias nos permiten reconocer las relaciones dentro del paisaje urbano de Marfil y Guanajuato.

Figura 1. Toma de Guanajuato, donde se describe la posición de la artillería, caballería e infantería del Ejército Realista en Marfil, 1810.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Figura 2. Mapa que manifiesta la Provincia de Guanajuato por los cuatro rumbos año de 1816



Fuente: Biblioteca de la Real Academia de Historia.

Figura 3. Plano de algunos puntos en las inmediaciones de Guanajuato, 1817.



Fuente: Biblioteca de la Real Academia de Historia.

Figura 4. Plano que comprende parte de las cuatro Provincias Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí y Zacatecas, actual teatro de la guerra, julio 8 de 1817.



Fuente: Biblioteca de la Real Academia de Historia.

Figura 5. Mapa de Guanajuato dividido en sus cuatro departamentos ó prefecturas, 1849.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

[illegible]

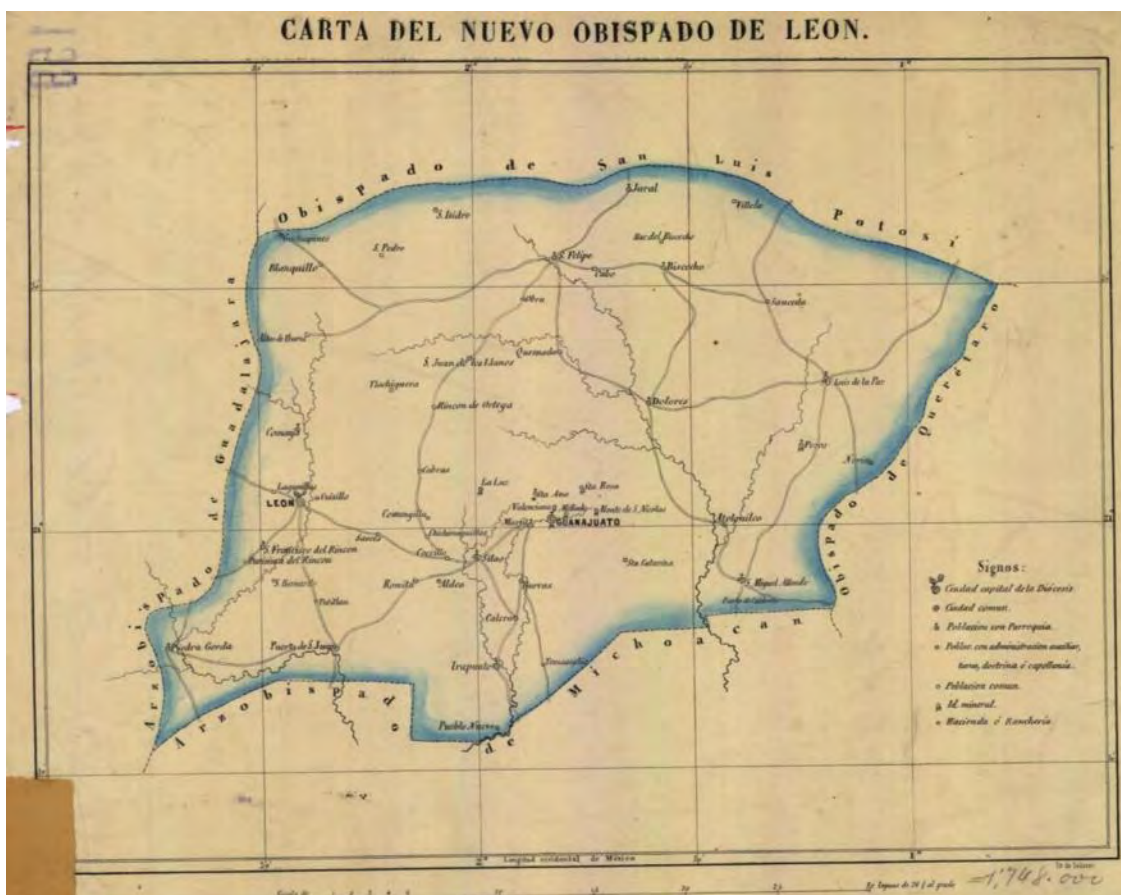
Fuente: David Rumsey Map Collection, Cartography Associates. Disponible en: http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20095~570063:Guanajuato-?sort=Pub_Date%2CPub_List_No_InitialSort&qvq=q:GARCIA%2BCUBAS%2BANTONIO;sort:Pub_Date%2CPub_List_No_InitialSort;lc:RUMSEY~8~1&mi=21&trs=125

Figura 7. Carta Geográfica del Obispado de Michoacán en 1863, formada por el Sr. Canónigo Lic. D. José María Arizaga.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Figura 8. Carta del nuevo Obispado de León, siglo XIX.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

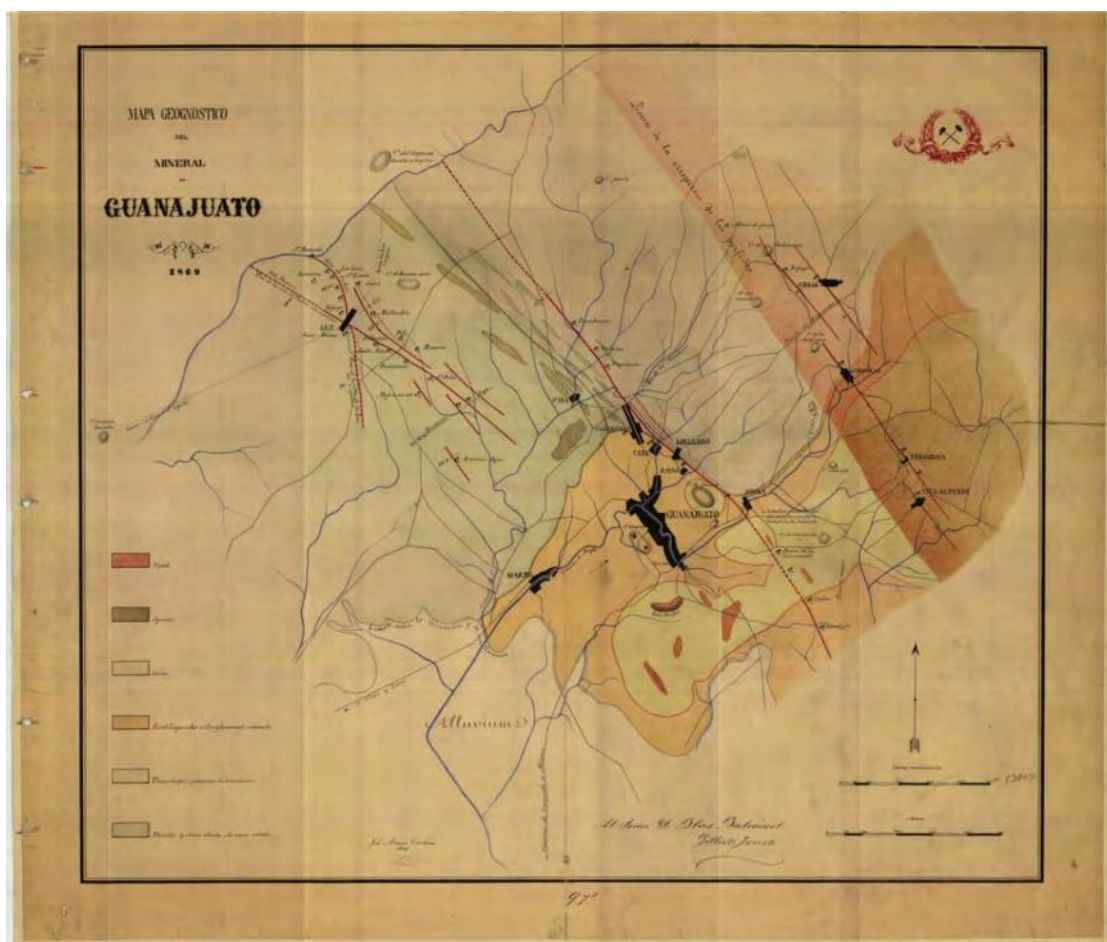
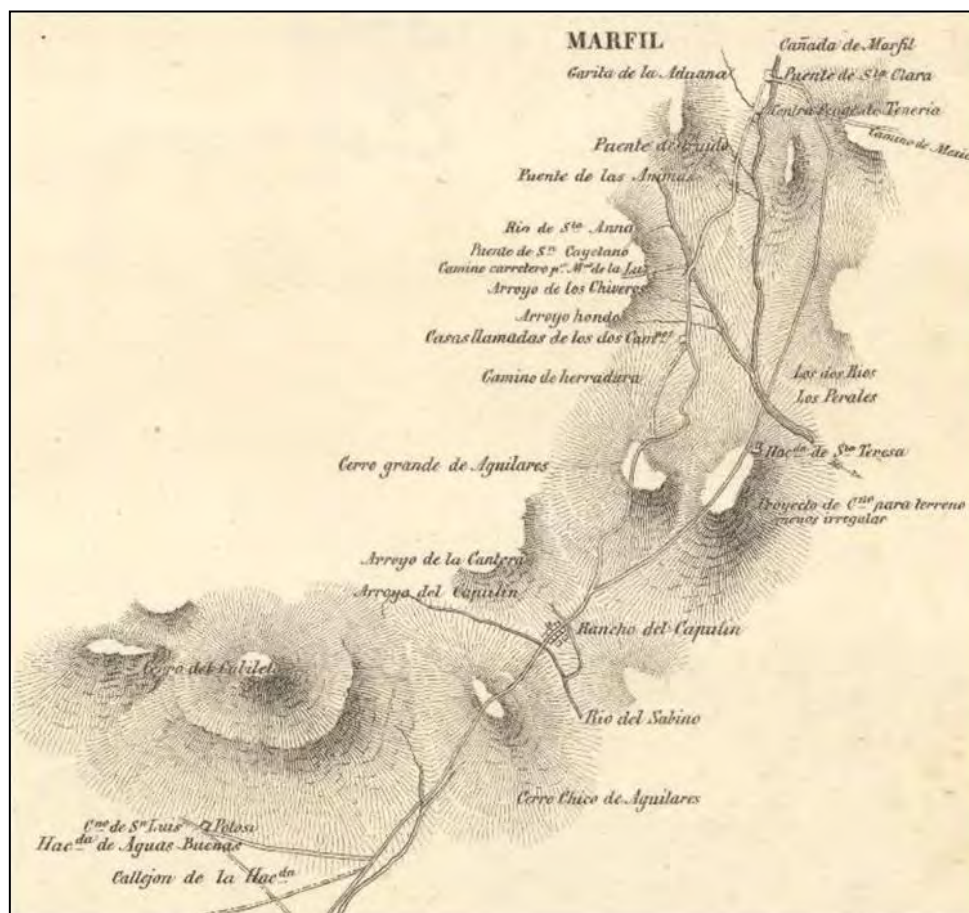


Figura 10. Detalle del plano del camino de Marfil a León en el siglo XIX-XX.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra



Fuente: David Rumsey Map Collection, Cartography Associates. Disponible en:
<http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~259787~5522722:Carta-Postal-de-la-Republica-Mexica>



**ANEXO XI. LAS HACIENDAS DE
BENEFICIO EN MARFIL**

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato

Estructuras de haciendas que se conservan

1. Nombre de la Hacienda: **San Gabriel de Barrera o Barrera Grande**

2. Extensión: Se extiende terreno, desprendiéndose otras haciendas: Barrera de En medio, Dolores de Barrera, San Antonio de Barrera y Sacramento de Barrera. Sus linderos eran: por el oriente mediante un callejón, con la hacienda de beneficio San José de Barrera (Barrea de en medio); por el poniente con una cañada; por el sur con el río Guanajuato y por el norte con el cerro de la Magdalena.

3. Partido arquitectónico

Contaba con galeras, corrales, pesebres, viviendas, despacho, lavaderos, capilla doméstica, dos patios y tejabanos.

4. Elementos

Maquinaria de la noria, tres tinas de lavadero con muros y un local de molinos.

Arrastres grandes	45	Molinos	4	Norias	3
-------------------	----	---------	---	--------	---

5. Antecedentes Históricos

1680 propietario Gabriel de Barrera

1708 hacienda de minas del beneficio de sacar plata por azogue y fundición que consta de dos molinos..lavadero..incorporadero y todo lo necesario para su corriente y lo mismo para dicha fundición..y casa de la vivienda que se compone de altos y bajos.

1720 la capilla se encuentra en función

1849 se vende a don Pablo Villa con una deuda de 8,000 pesos para el monasterio de Santa Teresa y 8,000 para el Colegio Seminario de Puebla.

1883 contaba con 23 arrastres chicos y 45 grandes.

1892 se adjudica al Sr. Carlos Markassuza tras demanda por 13,833.60 pesos.

1902,1905 inundaciones

1947 intervenida y transformada por su dueña Elsa Blas Armida.

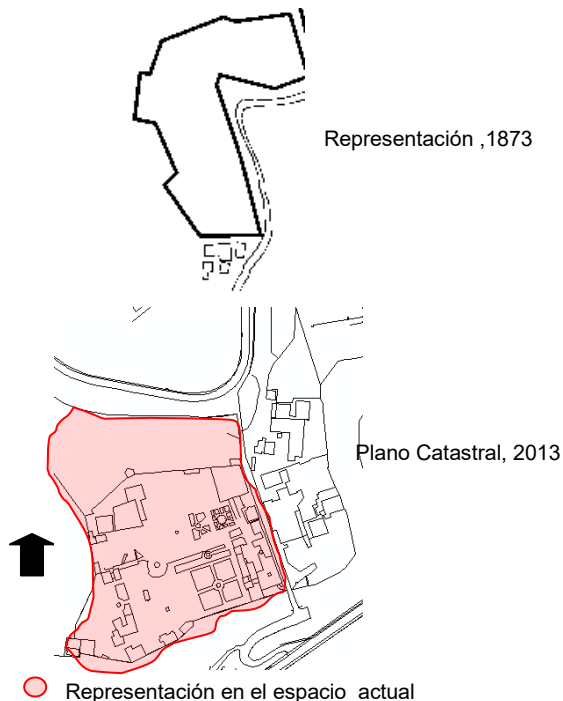
1975 adquirida por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

1979 el nuevo uso es el de Museo

1989 consta de la casa del hacendado, capilla doméstica, dos galeras, y los patios para beneficiar el mineral que actualmente son jardines; además de tres norias. Todo el conjunto es circundado por una barda de piedra de gran altura y espesor, abriéndose en ésta un vano para el acceso actual al conjunto. Tiene varias edificaciones de construcción reciente dentro de la propiedad.

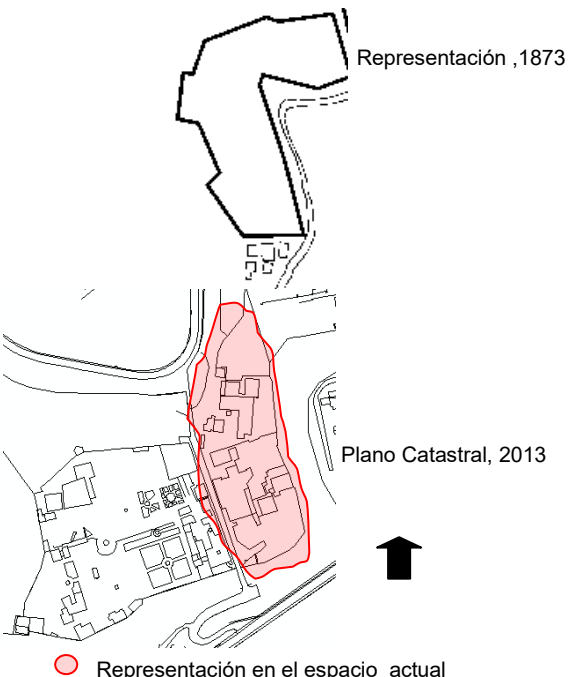
2014 actualmente funciona como Museo y jardín de eventos; es administrado por DIF del Gobierno del Estado de Guanajuato.

6. Referencia gráfica



Fotografía archivo personal, 2014

7. Estado de conservación	Bueno	●	Regular		Malo	
8. Régimen de propiedad	Estatal	●	Privado		Abril,2016	

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato						
Estructuras de haciendas que se conservan						
1.Nombre de la Hacienda: Nuestra Señora de la Concepción, Purísima de Barrera o Barrera de En medio						
2. Extensión: Lindaba al oriente con callejón de por medio con Barrera Grande						
3. Partido arquitectónico Vivienda con recámaras, sala, cocina, cuarto de asistencia, azoquería, cuarto del ayudante, del zaguanero, galeras para molinos y arrastres; chochera, bodegas, despachos, patios, pajar, caballerizas, granero.						
4. Elementos Molino, lavadero, noria, horno de magistral y cuartos de magistral.						
Arrastres grandes	22	Molinos	*	Norias	*	*Sin datos
5. Antecedentes Históricos 1777 contaba con 6 arrastres. 1791 las cuentas de la hacienda aparecen en un solo legajo junto con San Antonio de Escalera, San Antonio de Barrera y San Juan Nepomuceno dentro de la testamentaria de Don Pedro Luciano Otero. 1883 contaba con 22 arrastres grandes. 1989 conserva sólo el muro sur de piedra, con contrafuertes y algunos vanos originales con marcos de cantería en mal estado de conservación. Un inmueble de construcción reciente ahora ocupa la propiedad de la hacienda, su nuevo uso Hotel. 2015 actualmente funciona como hotel.						
6. Referencia gráfica						
 Representación ,1873 Plano Catastral, 2013 ● Representación en el espacio actual				 Fotografía archivo personal, 2013		
7. Estado de conservación	Bueno	●	Regular		Malo	
8. Régimen de propiedad	Estatat		Privado	●	Abril, 2016	

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato

Estructuras de haciendas que se conservan

1. Nombre de la Hacienda: **San Antonio de Barrera**

2. Extensión: Colinda con Barrera de En medio y Noria Alta

3. Partido arquitectónico

*Se desconoce

4. Elementos

Molinos, mazos, lavadero, tinas.

Arrastres grandes	5	Molinos	2	Norias	*	*Se desconoce
-------------------	---	---------	---	--------	---	---------------

5. Antecedentes Históricos

1708 consta de dos molinos de a caballo, de a 10 mazos, lavadero de dos tinas y lo demás necesario para su corriente.

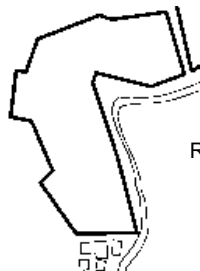
1731 Juana Sánchez la arrenda a Francisco Alipasolo.

1788 muere don Pedro Luciano Otero, dejando entre sus propiedades las haciendas de San Antonio de Barrera, de la Purísima y de San Juan Nepomuceno.

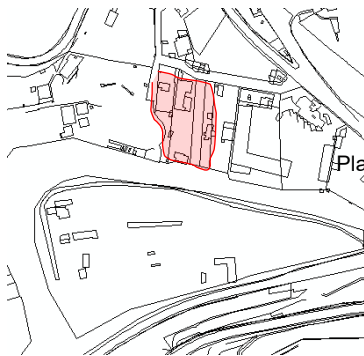
1883 contaba con 40 arrastres chicos, 5 arrastres grandes.

1989 no conserva la cubierta original. El inmueble se encuentra en estado ruinoso y ha tenido varias intervenciones

6. Referencia gráfica



Representación ,1873



Plano Catastral, 2013

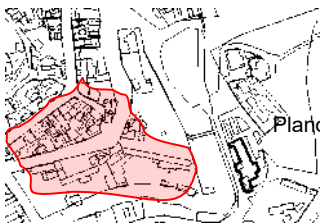
○ Representación en el espacio actual



Fotografía Catálogo INAH y archivo Dr. Pablo Chico

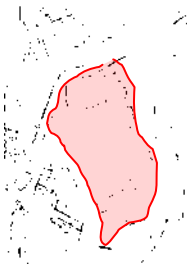
7. Estado de conservación	Bueno		Regular	●	Malo	
8. Régimen de propiedad	Estatat		Privado	●		Abril,2016

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato Estructuras de haciendas que se conservan						
1. Nombre de la Hacienda: Dolores de Barrera						
2. Extensión: linda por el norte y poniente con el río, tierras de San Antonio y San Gabriel de Barrera; al sur la hacienda de labor y campo nombrada Santa Catarina de los de Cuevas y por el oriente la Hacienda de Minas de Rocha.						
3. Partido arquitectónico Casa del hacendado, capilla, galeras y patio de amalgamación						
4. Elementos *						
Arrastres grandes	25	Molinos	*	Norias	*	*Se desconoce
5. Antecedentes Históricos 1780 de fábrica de calicanto..se compone de una galera con 24 arrastres, patio, pilas, lavadero con tres tinas, noria, azoquería, tres cuartos en el patio, hornos de magistral, un cuarto para enterrarlo, galera con dos molinos, caballerías para mulas de arrastres, molinos y recua, pajar y troje, dos cuartos, cuarto para criados y huéspedes, escritorio y vivienda de sala y recámara para el azoguero y administrador, distintas piezas y tierras de su cuartilla 1883 contaba con 39 arrastres chicos y 25 arrastres grandes. 1989 consta de barda perimetral, capilla, galeras, restos de la casa del hacendado, y patio de amalgamación; los muros se encuentran deteriorados y no conserva cubiertas originales. El conjunto conserva cubiertas originales. La capilla conserva muros perimetrales y sus anexos se encuentran en estado ruinoso, los vanos en los muros laterales de la nave están tapiados, no conserva la cubierta. 2014 el conjunto fue intervenido, integrando fuentes, servicios sanitarios y jardines, actualmente pertenece a la familia Muñoz Uribe, y la función actual local de fiestas.						
6. Referencia gráfica  Representación ,1873  Plano Catastral, 2013 Representación en el espacio actual				  Fotografía archivo personal, 2013		
7. Estado de conservación	Bueno		Regular	●	Malo	
8. Régimen de propiedad	Estatat		Privado	●	Abril, 2016	

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato						
Estructuras de haciendas que se conservan						
1.Nombre de la Hacienda: Santa Ana						
2. Extensión: Lindaba por su frente que es el oriente con la Santa Iglesia Parroquial de dicho Real Santiago de Marfil, río de por medio, por el poniente con el solar de los herederos del Padre Caracena, por el norte con la casa de Salvador Tomás de Jesús y por el sur con casas de don Benito Días Parra dicho río por medio.						
3. Partido arquitectónico Vivienda, capilla norias,troje y corrales.						
4. Elementos Pila						
Arrastres	20	Molinos	*	Norias	2	*Se desconoce
5. Antecedentes Históricos 1718 contaba con 36 caballerías de tierra, una casa de vivienda, una sala y un aposento de fábrica de adobe y cubierta de morillos, raja y hormigón y perfiles de calicanto, una cocina y un aposento más por acabar sin cubierta, una troje de fábrica de adobe y cubierta de terrado con viguetas de mezquite, una capilla sin acabar, dos norias una de a caballo y otra de mano, una pila de calicanto. La puerta de la casa sin candados ni llaves y en la cuadrilla dos casitas de terrado y otros jacaes, dos corrales, uno de estantes y el otro de rama. 1775 el conde de Valenciana compra la hacienda de Santa Ana con el objeto de satisfacer la significativa producción de la mina de Valenciana. 1777 cuenta con 10 arrastres. 1878 cuenta con 20 arrastres movidos por mulas. 1842 Lic. don José María Ginori, tutor y curador de doña Soledor Otero y Ferro intestamentaria del general don Pedro Otero, cede la hacienda al hospital de Belem en pago por un crédito de 14700 pesos a favor del hospital, pagando intereses con la pequeña hacienda de beneficio de San Ignacio en el mismo Real. 1856 se cede en razón de la ley de desamortización de los bienes en manos muertas y la enajenación a los actuales arrendatarios don Jorge de Pérez Gálvez y Rul. 1950 el Sr. Eusebio Herrera vende a Giorgio Belloli, quien reconstruyó la parte de casa habitación para habitarla. 1954 el Sr. Virgilio Fernández compra la otra mitad con una parte de la sección de galeras. 2014 la sección del Sr. Virgilio Fernández se intervino y su uso actual es como Museo Gene Byron						
6. Referencia gráfica						
 Representación ,1873  Plano Catastral, 2013 ↑ ○ Representación en el espacio actual				  Fotografía archivo personal, 2013		
7. Estado de conservación	Bueno		Regular	●	Malo	
8. Régimen de propiedad	Estatat		Privado	●		Abril,2016

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato						
Estructuras de haciendas que se conservan						
1.Nombre de la Hacienda: Noria Alta						
2. Extensión: *						
3. Partido arquitectónico *						
4. Elementos						
Acueducto						
Arrastres	22	Molinos	1	Norias	1	*Se desconoce
5. Antecedentes Históricos						
Construida en el siglo XVII por los señores Busto y Moya. Se surtía de agua por la presa del El Encino a mediados del siglo XIX.						
1880 Alejandro Cumming dueño de esta y otras haciendas de importancia en la ciudad						
1890 La hacienda contaba con 22 arrastres y un molino, los cuales procesaban 430 cargas/semana						
6. Referencia gráfica						
 Representación ,1873  Plano Catastral, 2013 ↑ ○ Representación en el espacio actual				  Fotografía archivo personal, 2015		
7. Estado de conservación	Bueno		Regular		Malo	●
8. Régimen de propiedad	Municipal	●	Privado		Abril, 2016	

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato						
Estructuras de haciendas que se conservan						
1.Nombre de la Hacienda: Santísima Trinidad						
2. Extensión:						
3. Partido arquitectónico						
4. Elementos						
Arrastres	37	Molinos	*	Norias	*	*Se desconoce
5. Antecedentes Históricos						
1739 hipotecada por Juan Jiménez Parejo, el mismo año don Joseph de Busto nuevo propietario pone la hacienda con dos molinos, cinco arrastres parados sin chapas, almadenetas ni mulas y don Francisco de Zúñiga pone la cantidad de pesos necesaria para el avío, beneficio y corriente de la hacienda; durante ocho años don Joseph administrará la hacienda y será azoguero. 1774 propietario don Juan Jiménez arrenda al Sr. Conde de San Mateo Valparaíso, don Miguel de Berrio y Saldivar, poseedor del marquesado del Jaral de Berrio. 1833 contaba con 1 arrastre chico, 33 arrastres grandes. 1878 contaba con 37 arrastres. 1858 propietario don Francisco de P. Castañeda. 2014 Subdividida con usos: jardín de fiestas, habitacional, hostel.						
6. Referencia gráfica						
 Representación ,1873						
 Plano Catastral, 2013				 Fotografía archivo personal, 2014		
 Representación en el espacio actual						
7. Estado de conservación	Bueno	●	Regular	●	Malo	
8. Régimen de propiedad	Estatal		Privado	●	Abril, 2016	

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato Estructuras de haciendas que se conservan						
1. Nombre de la Hacienda: San Juan Nepomuceno						
2. Extensión:						
3. Partido arquitectónico Casa del hacendado, capilla, galera						
4. Elementos						
*						
Arrastres	48	Molinos	*	Norias	1	*Se desconoce
5. Antecedentes Históricos En sus orígenes era un zangarro conocido con el mismo nombre. 1740 arrendatario Don Juan de Hervas 1742 arrendatario Diego López de San Martín 1761 se busca rehabilitar la hacienda destruida por la inundación del 5 de julio de 1760 1788 propietario don Pedro Luciano Otero 1846 propietaria doña Luisa Carrasco, viuda de don Francisco Aniceto Palacio, la vende a don Agustín Godoy en 5000 pesos 1878 propietario don Mariano Robles Marín, forma sociedad con don Luis Robles para trabajar la hacienda por diez años 1883 la hacienda contaba con 48 arrastres grandes. 1889 señalada como hacienda de fundición, que contaba con los siguientes espacios: una vivienda con tres piezas techadas, una zotehuera, otra vivienda con cuatro piezas techadas, un pajar, otra pieza destechada y tres caballerizas y un solar al norte incomunicado con las viviendas. 1907 contaba con una batería de mazo para la trituración, apartada de mineral y cianuración. Contaba con 30 arrastres en movimiento y 18 arrastres parados y molía a la semana 480 cargas. 1989 club deportivo 2014 continúa con la función de club deportivo adaptándose algunos de los espacios.						
6. Referencia gráfica  Representación ,1873  Plano Catastral, 2013 ○ Representación en el espacio actual				  Fotografía archivo personal, 2014		
7. Estado de conservación		Bueno		Regular		●
8. Régimen de propiedad		Estatal		Privado		●
						Malo
						Abril, 2016

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato

Estructuras de haciendas que se conservan

1. Nombre de la Hacienda: **San Antonio Casas Blancas**

2. Extensión: Lindaba por el frente con el camino antiguo que conducía de esta ciudad a Silao, por la espalda y costado derecho con el río y por el izquierdo con el puente de Santa Clara.

3. Partido arquitectónico

Cuartos, patio, norias, lavadero, finca, corrales, galera, granero, cuarto de dependientes, macheros, capilla, molino, pajaros

4. Elementos

Pila, capellina, ensalle

Arrastres	16	Molinos	1	Norias	2	*Se desconoce
-----------	----	---------	---	--------	---	---------------

5. Antecedentes Históricos

1737 compra don Esteban de Bringas, para cuya transacción, don Pedro de Caracena hipoteca su hacienda San Pedro como fiador.

1858 propietario Carlos J. Furber vende la propiedad a Guillermo Brockman, que a su vez vende al general Francisco Naranjo.

1920 El encargado de la capilla en esa época de nombre Julián Ramírez, era un activo impulsor de mejoras al edificio, y fue él quien sustituyó algunas viejas vigas de madera que se estaban venciendo, por los rieles de fierro, con lo que le dio consistencia.

1930 Don Julián Ramírez muere y a partir de entonces la capilla se abandona. La imagen del Señor del Agua se traslada a la Parroquia de Santiago Apóstol en Marfil

1975 Párroco Juan Manuel Molina, apoyo en la reconstrucción de la capilla

1980-2014 intervenciones en la capilla reconstrucción de cubierta y muros; la hacienda se fracciona en la primera mitad del siglo XX.

6. Referencia gráfica



Representación ,1873



Plano Catastral, 2013

○ Representación en el espacio actual



Fotografía archivo personal, 2014

7. Estado de conservación

Bueno

Regular



Malo

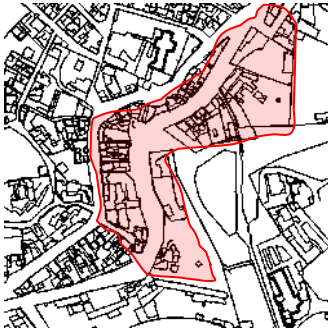
8. Régimen de propiedad

Estatat

Privado



Abril, 2016

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato						
Estructuras de haciendas que han desaparecido						
1.Nombre de la Hacienda: San Nicolás o la Guijola						
2. Extensión: Ubicada a la entrada del Real de Marfil, yendo de esta ciudad a mano derecha, cerca de las casas curales						
3. Partido arquitectónico						
*						
4. Elementos						
Hacienda de fundición contigua con dos hornos.						
Arrastres	10	Molinos	3	Norias	*	*Se desconoce
5. Antecedentes Históricos						
1773 propietario don Juan Antonio de Santa Ana						
1893 seguía en vigor la capellanía.						
6. Referencia gráfica						
						
Representación, 1873		Representación en el espacio actual Plano Catastral, 2013 				

1.Nombre de la Hacienda: San José de Pánuco						
2. Extensión: Lindaba por arriba con San Gabriel de Barrera y por abajo con las casas de los Cancholas, por el frente con tierras de la hacienda de Cuevas, río de por medio y por atrás con el puerto de la Higuera.						
3. Partido arquitectónico						
*						
4. Elementos						
*						
Arrastres	*	Molinos	*	Norias	*	*Se desconoce
5. Antecedentes Históricos						
1680 propietario don Andrés Belasques de la Rocha.						
1760, en inundación del mes de julio sufre terribles deterioros.						
1790 la adquiere José Francisco Benegas por 9000 pesos, restaurada por su arrendatario Manuel Rubio y Posadas.						
6. Referencia gráfica						
						
Representación, 1873		Representación en el espacio actual Plano catastral, 2013 				

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato

Estructuras de haciendas que han desaparecido

1.Nombre de la Hacienda: **De la Purísima Concepción**

2. Extensión: Se ubicaba entre una hacienda perteneciente a don Juan Antonio de Santana, la hacienda de San Nicolás y un solar de Julio Pulido.

3. Partido arquitectónico *

4. Elementos *

Arrastres	*	Molinos	*	Norias	*	*Se desconoce
-----------	---	---------	---	--------	---	---------------

5. Antecedentes Históricos

1766 Hacienda en un solar que se compone de 93 varas de frente y 62 de fondo cuyo sitio adquirió por compra que hizo a varias personas sus respectivos pedazos.

1783 Don José Joaquín de Mata y Gutiérrez hereda a don Miguel Antonio de Mendizábal.

6. Referencia gráfica



Representación, 1873



○ Representación en el espacio actual

Plano catastral, 2013

1.Nombre de la Hacienda: **San Francisco de los Cipreses**

2. Extensión: *

3. Partido arquitectónico *

4. Elementos *

Arrastres	30	Molinos	2	Norias		*Se desconoce
-----------	----	---------	---	--------	--	---------------

5. Antecedentes Históricos

1890 contaba con 30 arrastres, dos molinos y procesaban 600 cargas/semana.

1940 Debido al reblandecimiento por las lluvias, se derrumban sobre el cauce del río Guanajuato los cerros de jales que ha venido formando la Cooperativa Santa Fe en los terrenos de las ex haciendas de beneficio Los Cipreses y Noria Alta

6. Referencia gráfica



Representación, 1873



Plano catastral, 2013



○ Representación en el espacio actual

Transformaciones del patrimonio y el paisaje en Marfil, Guanajuato

Estructuras de haciendas que han desaparecido

1.Nombre de la Hacienda: **Santiago de Rocha**

2. Extensión: *

3. Partido arquitectónico

Galeras, patio, molino, lavaderos y pilas; bodegas, cuartos.

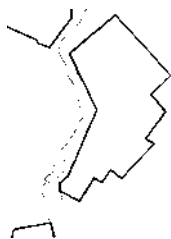
4. Elementos *

Arrastres	82	Molinos	2	Norias	*	*Se desconoce
-----------	----	---------	---	--------	---	---------------

5. Antecedentes Históricos

1878 contaba con 82 arrastres movidos por mulas. Incluía casas de vivienda, oficinas, fábricas, tierras de su cuadrilla, fragmentos de otra hacienda de fundición.

6. Referencia gráfica



Representación, 1873



○ Representación en el espacio actual

**ANEXO XII. CARTA SÍNTESIS
DEL PEDUOET**

